



Merodear la ciudad

MIRADAS ANTROPOLÓGICAS SOBRE ESPACIO URBANO E "INSEGURIDAD" EN CÓRDOBA

NATALIA BERMÚDEZ Y MARÍA ELENA PREVITALI (ORGS.)

Ediciones del IDACOR



1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

Merodear la ciudad

Miradas antropológicas sobre espacio urbano e “inseguridad” en Córdoba

Natalia Bermúdez - María Elena Previtali
Organizadoras



Universidad
Nacional
de Córdoba

Merodear la ciudad: miradas antropológicas sobre espacio urbano e inseguridad en Córdoba.

María Elena Previtali [et.al.] ; edición literaria a cargo de María

Elena Previtali y Natalia Bermúdez. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

145 p.: il. ; 17x25 cm.

ISBN 978-950-33-1128-8

1. Antropología Cultural. I. Previtali, María Elena II. Previtali, María Elena, ed. lit. III. Bermúdez, Natalia, ed. lit. CDD 306

Fecha de catalogación: 04/07/2014

1° Edición

Impreso en Argentina

ISBN: 978-950-33-1128-8

Organizadoras: Natalia Bermúdez - *natibermudez@yahoo.com.ar*

María Elena Previtali - *malena.previtali@gmail.com*

Correctora de estilo: Josefina Payró

Ilustración de tapa: Raquel Queiroz

Diseño de tapa: Mariel Reiser

Editorial: IDACOR-CONICET

Impresión: Facultad de Filosofía y Humanidades

Diseño de interior: Mariana Biasutti López - *nardoambar@gmail.com*

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

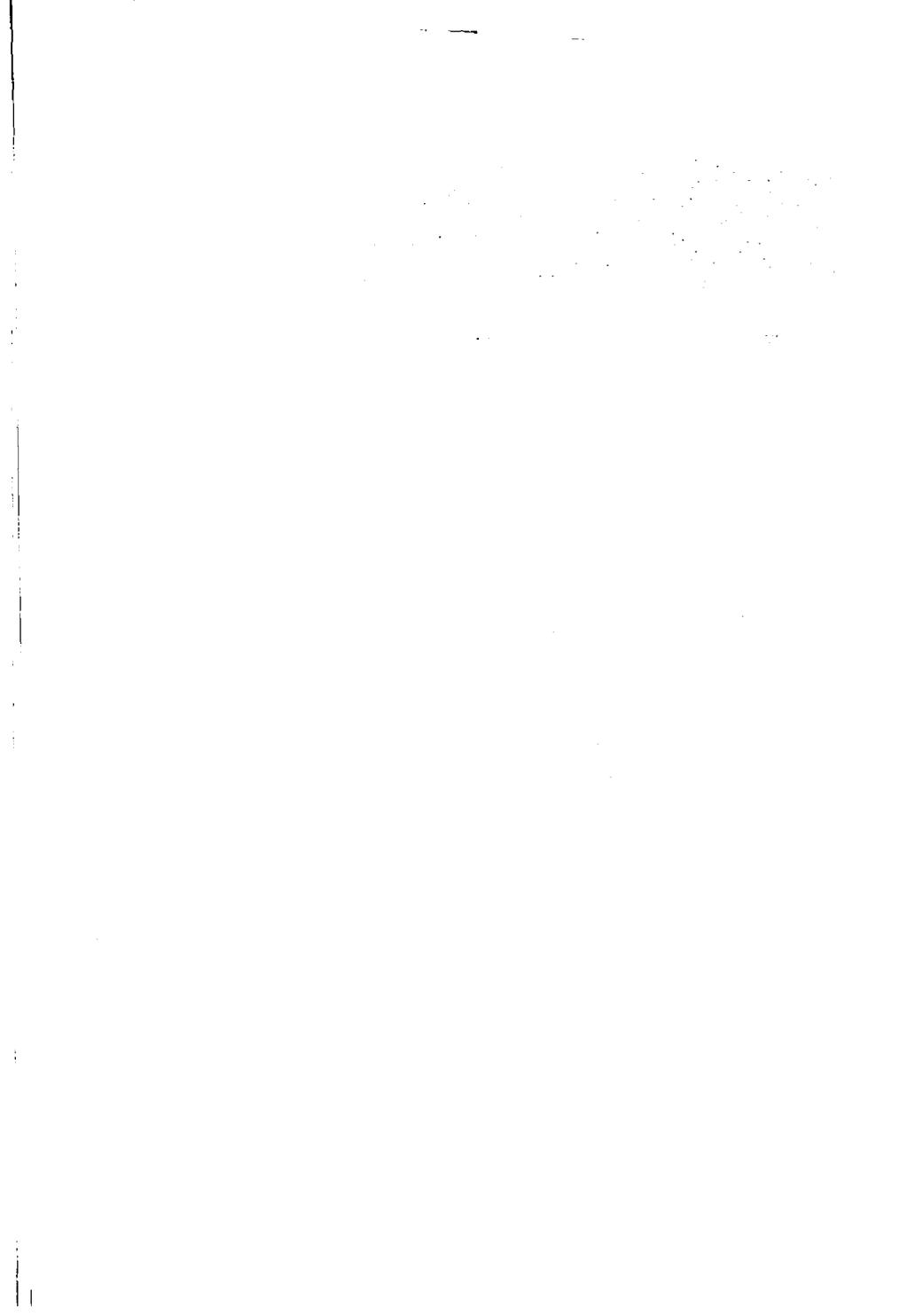
Esta publicación ha contado con subsidios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, y del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (PICT 2011 1944)

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.

Agradecimientos

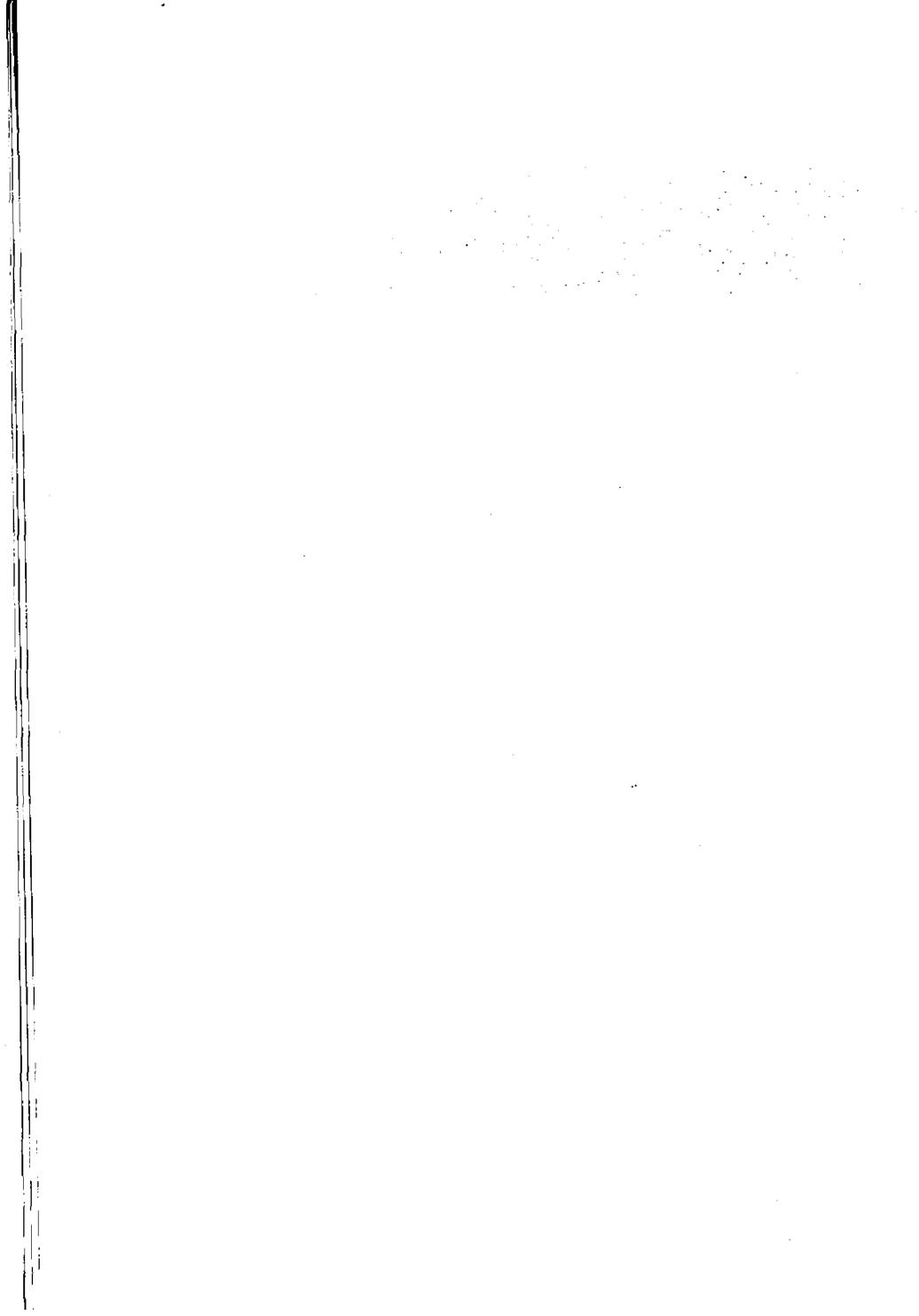
Todos los textos fueron discutidos y trabajados grupalmente en reuniones desarrolladas durante el 2012 en el Museo de Antropología FFyH (U.N.C.) Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento además, a quienes fueron nuestros interlocutores en nuestro trabajo de campo y colaboraron para el desarrollo de estas investigaciones.

Queremos agradecer también a quiénes como referatos de este volumen, aportaron con agudas lecturas y recomendaciones inestimables a nuestros textos: Adriana Vianna, Rosana Guber, Mariana Chaves, Ariel Gravano y Patricia Vargas, Gabriel Feltrán de Santis, Ana Levstein, Lucas Crisafulli, Lucía Dammert, y Ramiro Segura.



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN, por <i>Natalia Bermúdez</i> y <i>María Elena Previtali</i>	7
1. POLÍTICAS Y EXPERIENCIAS DE "INSEGURIDAD" URBANA	25
<i>Inseguridades interpeladas. Políticas contra el crimen y ciudadanías en la Córdoba neoliberal</i> , por <i>Paul Hathazy</i>	27
<i>Sobre miedos y peligros en La Tela. Un análisis sobre la "inseguridad" en una villa de la Ciudad de Córdoba</i> , por <i>Marina Liberatori</i>	57
<i>Prohibido pasar. Trabajar y andar en la Ciudad de Córdoba para los vendedores de la revista La Luciérnaga</i> , por <i>Anahí Oviedo</i> y <i>Javier Alday</i>	77
<i>Moralidades de la inseguridad: entramados locales y principios de adhesión política en casos de muertes violentas</i> , por <i>Natalia Bermúdez</i>	105
2. TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE FRONTERAS MATERIALES, SOCIALES Y SIMBÓLICAS	127
<i>Entre mascotas y perros callejeros. Pertenencias barriales y fronteras socio-espaciales en el barrio privado El Paraíso (Córdoba, Argentina)</i> , por <i>Raquel Queiroz</i>	129
<i>La casa o la vida. Una mirada sobre la erradicación de villa La Maternidad en la provincia de Córdoba</i> , por <i>Jimena Mantoya</i> y <i>Josefina Payró</i>	161
<i>Esto no es un asentamiento, es una cooperativa. Disputas sociales y políticas por la apropiación del espacio habitado</i> , por <i>Ivana Bartolozzi</i> y <i>Ayelén Koopmann</i>	189
3. ENTRAMADOS LOCALES, JÓVENES Y VIOLENCIAS EN LAS CONFIGURACIONES SOCIO-ESPACIALES	223
<i>Ambientar en el barrio... Configuraciones espaciales y prácticas de sociabilidad en jóvenes de la ciudad de Córdoba</i> , por <i>María Elena Previtali</i>	225
<i>La vida de los muertos. Una etnografía sobre relaciones sociales barriales y espacialidad en un barrio de Córdoba</i> , por <i>Cecilia García Sotomayor</i>	241



INTRODUCCIÓN

“Vagar por las inmediaciones de algún lugar, en general con malos fines”, resulta la definición más difundida en los diccionarios para el verbo “merodear”, que otorga controversia al sugestivo título de nuestro libro. Su interpretación, no obstante, se halla notoriamente distante de ser unívoca, depende tanto de los enunciadores como de los contextos y situaciones donde se formule, ya sea en informes policiales, jurídicos o periodísticos, plasmando determinadas políticas públicas o bien reclamos y denuncias de organismos de derechos humanos.

A pesar del carácter ambiguo que podría adjudicársele al “merodeo”, este asume una traducción mucho menos vaga en las relaciones entre las fuerzas de seguridad y los jóvenes de sectores populares. Lo que en distintos contextos se ha dado en llamar “criminalización de la pobreza” (Wacquant, 2007), en la ciudad de Córdoba se cristaliza en reiterados procedimientos de detenciones arbitrarias enmarcadas en el Código de Faltas de la provincia¹.

Portación de barrio, apellido, rostro y vestimenta, resultan así los etiquetamientos más frecuentes que operan como mecanismos de exclusión sobre el uso y experimentación de la ciudad, de tal manera que gran parte de estos jóvenes no consiguen desplazarse sin ser detenidos por la policía² o al

¹ La mayor cantidad de detenciones y controles policiales en la provincia se producen bajo los artículos 98, 53 y 45 del Código de Faltas, los que versan: Artículo 98: “Serán sancionados con multa de hasta 5 Unidades de Multa o arresto de hasta 5 días, los que merodearen edificios o vehículos, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales o mineros, o permanecieran en las inmediaciones de ellos en actitud sospechosa, sin una razón atendible, según las circunstancias del caso, o provocando intranquilidad entre sus propietarios, moradores, transeúntes o vecinos. Artículo 45: Serán sancionados con arresto de hasta 20 días, quienes ejerciendo la prostitución se ofrecieren o incitaran públicamente molestando a las personas o provocando escándalo. Artículo 53: Serán sancionados con multas de hasta 10 Unidades de Multa o arresto de hasta 20 días, los que profirieren gritos, hicieren ruidos o utilizaren otros medios capaces, conforme las circunstancias, de causar escándalo o molestias a terceros.

² Las estadísticas sobre detenciones sustentadas en el Código de Faltas resultan poco confiables dado que devienen de registros tomados por la misma policía, sin criterios unificados ni claros. Los últimos gobiernos se muestran reticentes además a informar sobre el accionar policial. Sin embargo, los informes disponibles revelan los crecimientos exponenciales de las detenciones arbitrarias durante los últimos años. Sólo como ejemplo encontramos que en el 2005 se registraron 8.968 detenciones en la provincia y, en tan sólo cuatro años, crecieron a 54.782, mientras que en 2011 continuaron su ascenso a 73.100. Para problematizar sus implicancias sugerimos abordar: Coria y Etchichury (2010) y a Brocca, et.al (2013).

menos sin perder el anonimato³. No es por acaso que la denominada Marcha de la Gorra, organizada por el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos, contra la violencia institucional y el Código de Faltas, encuentra en el canto “no es merodeo, es paseo”, un reclamo medular. Creemos que por su contundencia, el merodeo se ha convertido en la figura paradigmática de la Córdoba de los últimos años, y sólo representa una parte de las políticas de “seguridad” más amplias, complejas y no menos represivas. Resulta fundamental vincular así la enunciación “merodear la ciudad” a una serie de procesos culturales, sociales, políticos y simbólicos, que nos acercan a la conformación histórica de lo urbano en Córdoba, así como al más reciente problema de la “inseguridad”, poniendo en escena -pero también en discusión y tensión-, diversos contornos, umbrales y fronteras.

Es desde este prisma que nos proponemos debatir en el presente libro las implicancias de aquellas representaciones que predominan en discursos mediáticos y de sentido común respecto a las (in)seguridades⁴, las que muchas veces son reducidas a un aspecto meramente criminológico y a una resolución cada vez más penalizante, que termina por generar y profundizar segregaciones socio-espaciales.

Los textos que conforman esta compilación otorgan inteligibilidad a gran parte de los procesos estructurales que imbrican la problemática de la “seguridad” y lo urbano en Córdoba. Para tal propósito, nos centramos en el análisis de la heterogeneidad de experiencias que implican el entrecruzamiento de estos ejes, mostrando en ello sus matices y sutilezas. Guiados por el oficio antropológico, creemos además que nuestro enfoque resulta un camino más

³ El “derecho al anonimato” está siendo trabajado por la antropóloga Mariana Chaves en relación a cómo a jóvenes de sectores populares no gozan, al igual que otros, de la posibilidad de circular libremente sin ser identificados, señalados, y apartados de sus circuitos habituales (Comunicación personal, 2013).

⁴ Proponemos el uso de esta categoría en plural para abarcar la heterogeneidad de significados y especialmente de actores que pueden participar activamente en la construcción del problema social de la “inseguridad”, cuyo sentido predominante la suele reducir a la protección de la vida y la propiedad privada contra el crimen y el delito. Como han señalado otros autores, entre ellos Robert Castel (2004), se suele dejar por fuera otros tipos de inseguridades, tales como aquellas referidas a las condiciones de desempleo, el cuidado de la salud, el acceso a la educación formal, entre otros. Así solidificado el problema social actual en nuestro país, consideramos que es preciso abordarlo en su doble configuración: mientras para algunos la “seguridad” remite a determinados condicionantes que protegen y aseguran ciertos valores de clase, para otros, estos redundan en un empeoramiento de sus condiciones de vida a partir de abusivos controles policiales, de detenciones arbitrarias, etiquetamientos y segregaciones. Es decir que no puede plantearse la noción de “seguridad”, sin preguntarse y explorar su aparente opuesto la “inseguridad”, y en todo caso, a quiénes incluyen y a quiénes dejan por fuera en cada caso.

fecundo y menos transitado para abordar esta clase de temáticas. El lector encontrará que evitamos tratar a nuestras preguntas, objetos, interlocutores, teorías con ascetismo, como si de esta modalidad dependiera cierta cientificidad. Por el contrario, podrán descubrirse diversas maneras de reflexionar sobre los modos en que hemos construido vínculos con los “otros”, desde una constante reflexividad crítica sobre nuestros compromisos políticos y las propias experiencias como investigadoras e investigadores que merodeamos por calles y barrios de la ciudad durante nuestras pesquias.

Nucleando diversas investigaciones que se vienen desarrollando desde el equipo de Antropología Social del Museo de Antropología y posteriormente del IDACOR-CONICET de la Universidad Nacional de Córdoba, los textos de este libro revelan además un recorrido particular. Desde el año 2005 es que nos encontramos docentes, investigadores y estudiantes de grado y postgrado en Antropología debatiendo en relación a formas de violencias en distintos contextos urbanos. De aquellos trabajos grupales e individuales se fueron desprendiendo significativas vinculaciones entre las “nuevas” configuraciones de las violencias urbanas y la profundización de ciertas políticas públicas y dinámicas barriales, en clave de novedosas disposiciones espaciales que replantean límites y fronteras. Esto lejos está de plantear una relación directa y lineal entre determinadas políticas públicas y las experiencias barriales y espaciales. Por el contrario, los trabajos aquí reunidos buscan más bien mostrar cómo las personas significan y crean variablemente distintos mecanismos de regulación, disciplinamiento y diferenciación en las relaciones y dinámicas espaciales⁵. En definitiva, los textos que se reúnen en este libro buscan desnaturalizar los presupuestos más difundidos sobre temas tan caros al contexto argentino actual. En ellos se propone anclar problemas, trayectorias e historias, mostrando las experiencias y prácticas que las propias personas y grupos desarrollan en torno a las (in)seguridades que los atraviesan, los espacios que habitan y construyen, las vidas y muertes que enfrentan, y las sociabilidades que los constituyen.

Perspectivas sobre (in)seguridades y espacio urbano. O de cómo evitar reproducir realidades importadas

Los abordajes predominantes sobre inseguridad que buscan dar cuenta de las articulaciones existentes entre lo global y lo local suelen aplanar nuestras

⁵ Como bien señalan Das y Poole (2008), la exploración etnográfica de los márgenes del estado permite dar cuenta de cómo la ley y las prácticas estatales también pueden ser colonizadas por otras formas y prácticas de regulación, tendientes a asegurar la supervivencia política y económica de sus poblaciones.

realidades más cercanas aplicando conceptos preestablecidos mientras que, desde un abordaje propiamente etnográfico, procuramos analizar antes bien la adecuación de tales conceptos para “ser contestados y reconstruidos de ‘abajo hacia arriba’” (Fonseca, 2005: 131). En efecto, la especificidad del conocimiento intersticial de la antropología permite explorar asuntos que de otro modo “pasarían desapercibidos, si los encuadramos exclusivamente por el enfoque de las visiones macro y de los grandes números” (Magnani, 2002: 16). Esta mirada posibilita por un lado, superar los análisis meramente especulativos sobre la realidad, en tanto partimos de actores socialmente situados (Balbi y Boivin: 2008: 10); y por otro, concebir los megaconceptos de modo concreto para “pensar creativa e imaginativamente con ellos” (Geertz, 1987:34).

Los estudios provenientes de la sociología (Wacquant, 2004 y 2007, entre otros) y de la criminología crítica (Rivera Beira, 2005 y De Giorgi, 2005, entre otros) confluyen en señalar la incidencia de las grandes transformaciones socioeconómicas neoliberales en el recrudecimiento de las políticas contra las poblaciones excluidas, aumentando la inseguridad social, la “marginalidad avanzada” y favoreciendo fronteras internas de relegación socioespacial y cerrazón excluyentes. Vemos así que el ambiente es señalado en estas perspectivas como parte fundamental de la ordenación social, de la regulación y constricción de los comportamientos por parte del Estado para gestionar la marginalidad y la pobreza, de modo que el control sale de las cárceles y se dispersa sobre el ambiente urbano y metropolitano (De Giorgi, 2005: 59).

Si bien estas premisas resultan centrales para aceitar la comprensión de los mecanismos de opresión, conviene también vislumbrar la dificultad -por veces insalvable- de dar cuenta de estas fuerzas de dominación con hiperpoderes, sin reducir al mismo tiempo a las poblaciones a víctimas pasivas de estas fuerzas (Fonseca, 2005). Por el contrario, consideramos que “los efectos específicos de las fuerzas materiales globales dependen de los diversos modos en que son mediados por esquemas culturales locales” (Sahlins, 1990:96). Nuestra propia experiencia de investigación, nos habilita a repensar algunos de esos meta-relatos, sólo en apariencia auto-evidentes. Podemos encontrar incluso algunos trabajos etnográficos como el de Philippe Bourgois (2010) y del mismo Wacquant (2006), que dan cuenta de las condiciones estructurales a la luz indisoluble de la vida de sus interlocutores. Enfoques como estos nos permiten, en definitiva, dimensionar con otra nitidez las artísticas y dobles de aquellas visiones más generales en torno a la violencia, el delito, la pobreza y la segregación urbana.

Por otra parte, algunos estudios sobre inseguridad en Argentina, y más específicamente en Buenos Aires, tienden a preponderar en sus interpretaciones las condiciones estructurales en estrecha relación con las

instituciones más tradicionales como familia, escuela y trabajo (Míguez e Isla, 2010; Kessler, 2013 y 2009), que abonarían la comprensión de las articulaciones entre lo legal y lo ilegal, las fragmentaciones sociales y el sentimiento de inseguridad y temor.

Este libro aporta a tales discusiones, toda vez que se concentra en analizar gran parte de las mismas transformaciones que estos autores describen, a partir de los entrecruzamientos, reapropiaciones y construcciones locales, poniendo especial acento en las nuevas configuraciones urbanas, en todas sus complejidades e intersticios: espacios territorializados a partir de muertes violentas; esquinas, pasajes y calles en que se legitiman violencias, reciprocidades, pertenencias y auto-afirmación social, nuevos espacios públicos en barrios cerrados que traducen la añoranza por la sociabilidad barrial de antaño, entre otros.

De este modo, los cambios socio-espaciales de las últimas décadas en nuestro país y particularmente en Córdoba, promovidas por políticas públicas locales, nos llevan a reafirmar la pertinencia de un análisis etnográfico que se concentre en la articulación compleja y problemática entre (in)seguridades y espacio urbano. Dada esta coyuntura, encontramos en el contexto regional numerosos trabajos que, desde distintas disciplinas, reconocen la necesidad de estudiar articuladamente las políticas sociales y de seguridad para comprender las transformaciones socio-urbanas en Córdoba (Plaza, 2010, Boito, Sorribas y Espoz, 2012, Crisafulli y León Barreto et. Alt. 2011; Segura, 2003; Capdevielle, 2013, entre otros). Estos estudios plantean una ineludible conexión entre las políticas concebidas aparentemente como habitacionales y de “embellecimiento estratégico” (Boito, Sorribas y Espoz, 2012), con las políticas asociadas al problema de la (in)seguridad. Tales políticas terminan por responsabilizar a los sectores populares, a quienes se les prohíbe el acceso y experimentación de la ciudad, a la vez que privilegian la “protección” de las clases medias y altas, cuyos individuos paradójicamente, también parecen haber modificado o restringido el uso de la misma.

Ya desde inicios de los '90, pero principalmente durante el primer lustro del 2000, los sucesivos gobiernos de la provincia fueron acentuando una política criminológica y de seguridad cada vez más centrada en el monopolio del control ejercido desde las fuerzas de seguridad y una progresiva desinversión en materia de prevención, junto con un aumento del gasto público en dispositivos punitivos, de propaganda y visibilización política. Según Valeria Plaza “los ejes de la política de seguridad en la provincia de Córdoba eran: el control ciudadano objetivo sobre la institución policial y penitenciaria; reingeniería, modernización, capacitación y eficientización de la Policía y del Servicio Penitenciario” (2010: 52). Estos cambios en la gestión de la seguridad

fueron inevitablemente acompañados de nuevas configuraciones y estructuraciones socio-espaciales, así como de nuevas dinámicas en las relaciones barriales, sectoriales y generacionales; sumando a la ciudadanía a incluirse como agentes de control de los espacios.

El artículo de Paul Hathazy, en esta compilación, analiza las diferentes concepciones de ciudadanía que coexisten al interior de las políticas de seguridad ciudadana del gobierno provincial en Córdoba y el aporte de las mismas precisamente a la legitimación de la nueva configuración urbana y social. Resulta interesante recuperar su mirada dinámica y penetrante sobre estos modelos de ciudadanía para comprender cómo se tensionan e interpelan desde lógicas distintas, muchas veces amparadas por el mismo Estado.

Como dijimos, las detenciones arbitrarias en Córdoba se convirtieron en el centro de los cuestionamientos hacia las políticas y prácticas policiales heredadas del pasado reciente. En esta línea, el texto de Anahí Oviedo y Javier Alday busca mostrar las circulaciones cotidianas por el ejido central de los jóvenes vendedores de la revista La Luciérnaga, nucleados en una reconocida fundación de nuestra ciudad. Jóvenes que si bien provienen de sectores empobrecidos, han logrado legitimarse de alguna manera como trabajadores. Aún así, suelen ser blanco de detenciones y averiguaciones por parte de la policía, por lo que deben desarrollar diversas estrategias para evadir, denunciar o negociar con los uniformados. Oviedo y Alday muestran las consecuencias de estas políticas en diferentes planos de sus vidas: en torno a los usos del espacio urbano, a lo laboral, legal y económico, como así también en sus múltiples vínculos sociales. El artículo logra complejizar la relación entre los jóvenes, los comerciantes y las fuerzas de seguridad, para entonces considerar las heterogéneas y muchas veces paradójicas relaciones que los grupos sociales entablan con algunos agentes del Estado.

Como consecuencia de estos procesos, se van produciendo fuertes transformaciones sobre los modos en que una sociedad y sus individuos perciben, viven y recrean el sentido de la existencia, sus concepciones en torno a la vida y la muerte y la construcción de las alteridades, con significativas implicancias sobre las trayectorias e identidades de los jóvenes y sus familias. En este contexto, como señala María Epele (2010), el morir siendo joven atraviesa por una etapa de progresiva normalización en sectores populares, en la cual intervienen un conjunto múltiple de entramados, entre los que se encuentran la escasez de recursos materiales y sociales, la criminalización de la pobreza, el consumo de drogas, represión policial abusiva, encarcelamiento, y conflictos entre grupos locales. Las formas de morir y dar muerte van articulando reciprocidades, distinciones, rivalidades, luchas de poder, límites y fronteras simbólicas, sociales y/o geográficas, inscribiéndose en los cuerpos, en

las memorias colectivas y en las formas de demarcar y significar espacios y territorios.

El artículo de Cecilia García Sotomayor en este libro analiza los modos en que la vida y la muerte de un joven marcan las trayectorias y experiencias de sus familiares, vecinos y amigos. Inscriptos en una vasta red de relaciones sociales a lo largo de los años la autora va mostrando cómo los allegados preservaron determinados espacios físicos y simbólicos preexistentes y crearon otros nuevos para poder seguir adelante.

El texto de Natalia Bermúdez analiza las condiciones sociales y culturales locales a partir de las cuales un conjunto de individuos pasó a encuadrar y legitimar la denuncia de las muertes violentas ocurridas en Córdoba, antes que en el reclamo de los derechos humanos o en la apelación a los lazos de sangre, en el llamado "problema de la inseguridad". La autora muestra que la eficacia para que el "problema de la inseguridad" se tornara en un fundamento de adhesión política, se apoya en la posibilidad de crear y reforzar las divisiones sociales, espaciales y simbólicas entre víctimas y – supuestos/potenciales/posibles- victimarios, y sus familiares en los barrios populares que aborda.

Para considerar la profundización de los procesos de segregación socio-espaciales, Jimena Montoya y Josefina Payró dan cuenta en su artículo cómo los vecinos de villa La Maternidad se enfrentaron a uno de los tantos desalojos compulsivos desarrollados dentro del Programa Red Vida. Proceso en el que se construyeron y reconstruyeron sentidos sobre los modos e implicancias de vivir en ese lugar, que involucraron modos de retomar historicidades colectivas, apropiaciones y afectos, como también disputas en torno a cómo debe ser una vivienda y un barrio, qué implica recibir una casa y quiénes tienen derecho a decidir dónde vivir. En este contexto de relocalizaciones de las villas hacia las periferias de la ciudad impulsadas por el gobierno provincial, en el texto de Ivana Bartolozzi y Ayelén Koopmann, es posible encontrar problematizaciones sobre los sentidos de propiedad en un barrio del sur de la ciudad de Córdoba conformado especialmente por migrantes de países limítrofes, que disputaron aquellos otros sentidos instalados hegemónicamente a través de ciertas políticas públicas.

De manera simultánea se produjo en nuestra provincia una proliferación de barrios privados y countries, en las periferias y ciudades aledañas, que mostraron la asociación, en diversos grados y eficacia, entre Estado y sector privado. En estos enclaves urbanos pueden advertirse dispositivos de seguridad privada y sistemas de aislamiento individual que generan una modificación del paisaje urbano, reforzando visualmente la sensación de inseguridad y relegándola a quienes no pueden acceder a aquellos dispositivos (Kessler,

2011). Estos procesos conviene aprehenderlos, no obstante, considerando los entramados históricos que los han atravesado, en tanto permiten cuestionar aquellos supuestos que los asociarían con lo “novedoso” (Caldeira, 2007)⁶. Haciendo hincapié en la Córdoba de fines del siglo XIX y principios del XX, Cristina Boixadós (2000) señala que en esta etapa las transformaciones urbanas ya estuvieron nutridas por los vaivenes del mercado inmobiliario y por maneras de concebir la “modernización”, tensionada por distintos grupos de elite⁷ (2000: 276). El texto de Raquel Queiroz en esta publicación, discute la bibliografía predominante en torno a estos temas, al introducir otras lógicas imbricadas en la decisión familiar de mudarse a un barrio cerrado, más allá de la búsqueda de “seguridad” por parte de estos vecinos. Aportando entonces a relativizar las miradas simplificadas que suponen estos emprendimientos como meras respuestas edilicias al peligro, se pregunta con Svampa si “la seguridad emerge

⁶ La autora señala en principio que la segregación -tanto social como espacial- siempre ha sido una característica importante de las ciudades. “Las reglas que organizan el espacio urbano son básicamente patrones de diferenciación social y de separación. Esas reglas varían cultural e históricamente” (2007: 257), señala la autora. Por otro lado remarca que tampoco son tan novedosos estos modelos vinculados a los enclaves fortificados, “es un modelo que está siendo empleado por las clases medias y altas en los más diversos países, generando otro tipo de espacio público y de interacciones de ciudadanos en público. Este nuevo modelo no usa instrumentos totalmente nuevos ni en términos de diseño ni de ubicación. Diversas características del diseño son modernistas y los enclaves normalmente se ubican en los suburbios, donde las clases medias ya han ido aislándose hace un buen tiempo en diversas partes del mundo. Sin embargo, el nuevo modelo de segregación separa grupos sociales de una forma tan explícita que transforma la cualidad del espacio público” (2007:13 y 14).

⁷ Boixadós (2000: 276) expresa que en estos años el proceso de urbanización estuvo signado por la tensión entre dos sectores gestores de la modernización, aunque con diferentes métodos para implementar el progreso. Por un lado, un grupo ligado a la Iglesia, a la Universidad y al comercio, que supo adecuarse a las expectativas que les brindaba el negocio inmobiliario y la mayor demanda generada por la afluencia de población inmigrante a partir de 1870. Por otro lado, un grupo integrante de la “sociedad burguesa”, adscripto a los conceptos del positivismo y racionalismo, que se introdujo en el manejo de la cosa pública y obtuvo ventajas del uso de los mecanismos del Estado y de la burocracia. Según la autora, ninguno de los dos grupos objetaba la modernización de la ciudad de Córdoba, pero sí el modo en que ésta era puesta en marcha. En este marco, los estudios de Sofía Maizón (2009) muestran cómo en el último tercio del siglo XIX la existencia de asentamientos urbanos no era incluida en representaciones gráficas como mapas y planos, o en manuales de geografía. La historiadora se pregunta entonces cómo estos “barrios” informales aparecían, en cambio, caracterizados al detalle en la prensa escrita cordobesa, con ciertas connotaciones relativas a los sectores “bravos” de la ciudad. Hacia los años 20, estos asentamientos informales eran motivo de noticia por su supuesta “desaparición” ya que en Córdoba avanzaba la urbanización, por lo que el discurso periodístico elogia tanto la modernización urbana como las demoliciones de los asentamientos precarios.

como valor desde el cual se puede reconstruir la confianza y recrear la vida de barrio" (2008: 91).

Lo fundamental reside en considerar cómo cuando se introducen medidas que buscan responder a las demandas de seguridad de un sector, puede que vaya en desmedro de otro, incidiendo incluso sobre su sensación de temor o posiblemente afectando la libertad de algunos de esos grupos sociales. Así, vemos que los flujos de las percepciones variables de seguridad/inseguridad de los distintos grupos, y su vinculación con las configuraciones espaciales, pueden promover mayores acercamientos, confianzas, o bien aislamientos y sentimientos de sospecha y desconfianza.

En esta dirección, el artículo de Marina Liberatori en este libro analiza las significaciones y experiencias de vecinos en torno a la inseguridad. Si bien esta categoría resulta usualmente asociada a las clases medias y elites, Liberatori se preocupa por dar cuenta de la inseguridad, el miedo y el peligro en una villa de la ciudad, cuyos pobladores son paradójicamente acusados de producirlos.

Como señalamos al comienzo y en la misma trayectoria de Mónica Lacarrieu (2007), consideramos que algunos fenómenos específicos que comienzan a gestarse en las metrópolis desde la globalización hasta los modelos neoliberales, con significativas implicancias sobre Latinoamérica, fueron conduciendo a miradas estereotipadas que terminaron por reproducir ciudades iguales entre sí por todas partes. Desterritorialización, desurbanización, deslocalización, entre otras categorías, se pusieron de moda para dar cuenta de estas caracterizaciones que, como señala la autora, partían de cierto "vuelo rasante" sobre las ciudades, más que de interpretaciones contextualizadas. Es en esta línea que algunos autores planteaban la fortificación de murallas y la "guetización" de las ciudades en torno al miedo, proceso asociado a la decadencia del espacio público y a la lógica privada ocupando la escena. Puede pensarse que la idea del "fragmento" se sustenta de modo negativo sobre la reapropiación del espacio como tribus urbanas (Maffesoli, 1990). Parecería existir entonces una suma de sub-culturas distantes entre sí, que en definitiva, imposibilita comprender los puentes, pasajes e interflujos de intercambio. En consonancia con los planteos de Lacarrieu, Carman y Girola, consideramos al espacio público como un ámbito de tensiones y negociaciones sociales, de usos conflictivos y contradictorios que lo redefinen constantemente (2009: 13). El texto de María Elena Previtali presente en esta obra, busca mostrar cómo los jóvenes se presentan a sí mismos y construyen adscripciones grupales e identitarias a partir, especialmente, de la pertenencia a un barrio. Resulta central destacar en su texto cómo el dinamismo y vitalidad con que los grupos de jóvenes cuestionan patrones "heredados" de vivenciar esos espacios y las relaciones sociales en

ellas tejidas, permiten pensar en el atravesamiento de barreras físicas y/o simbólicas entre sectores, para desafiar allí al otro y a su conformación barrial identitaria.

Las fronteras "otras" de la Antropología

Al comienzo de la introducción decíamos que este libro no hubiera sido posible sin un entramado de no tan sutiles discusiones y confrontaciones colectivas –y también individuales- a la hora de pensarnos como antropólogos. Entre otras cuestiones, los debates surcaron diversos cuestionamientos sobre cómo la propia ciencia ha contribuido a construir y significar diversas fronteras.

Los inicios de nuestra disciplina han estado marcados por los viajes de antropólogos a culturas lejanas y "exóticas", mayormente colonias de los países centrales, por lo que el conocimiento era construido a partir de un "otro" lejano espacial o culturalmente. En apariencia distante de los marcos de interpretación propios del etnógrafo, este debía crear cierta empatía y familiaridad para poder superar los obstáculos que le impedirían acceder al "punto de vista nativo". Hacia mediados del siglo XX, en un proceso de descolonización señalado por Marcus y Fischer (1986:111) como "repatriación de la Antropología", los antropólogos comenzaron a mirar sus propias sociedades. Este movimiento inverso para algunos parecería garantizar el fin de la exotización de las culturas estudiadas. Sin embargo, ya sea vía distanciamiento radicalizado, ya sea mediante cierto encantamiento e idealización, las transformaciones claramente no lograron evitar los efectos etnocentristas. El recurso comparativo entre un "nosotros-ellos" siguió operando y justificando la empresa etnográfica, toda vez que marcaba el contraste y la diferencia cultural de los fenómenos a describir, resaltando la relatividad cultural como el pasaje más adecuado hasta para la comprensión de la propia cultura (Marcus y Cushman, 1991).

Desde la mirada de la antropología urbana Mónica Lacarrieu señala no obstante, que los antropólogos han creado distintos 'otros' aún compartiendo el mismo espacio geográfico de procedencia, a partir de la delimitación de "'enclaves' donde estos 'otros' viven, frecuentemente diferenciados por rasgos etnoculturales a los que se les suma muchas veces la condición de pobreza" (2007: 18). De esta manera, lo "lejano" también puede reproducirse en las periferias, "usualmente acotando al 'otro' en términos de su posición socio-económica, los pobres, los marginales, los villeros, los favelados" (2007:19). A rigor de ser más justos, podemos reconocer que los efectos de este tipo de recortes pudieron haber contribuido a enriquecer el abanico hasta entonces posible de temáticas, territorios y grupos a abordar -tal como la misma autora

reconoce-, como así también a cuestionar el trabajo de campo más tradicional por considerarlo romántico, esencializador (Clifford, 2008). Al parecer, la experiencia de alteridad que para algunos antropólogos resultaría ser condición necesaria para nuestra disciplina, no termina por desentenderse de cierta diversidad exotizada.

Ahora bien, si ahondamos más profundamente en las implicancias que aportaron a la consolidación de la antropología en torno a la delimitación de enclaves urbanos, tal como marca Lacarrieu, podremos dar cuenta de algunos supuestos que pueden subyacer aún hoy a nuestras etnografías.

Una de las derivaciones centrales de la exotización de las barriadas populares y de los pobres en América Latina, estuvo dada por aquellas descripciones que aislaban sus comunidades del resto de la sociedad. De hecho, estudios como los de los Leeds entre tantos otros, se concentraron en demostrar que, al contrario de lo que subyacía a la teoría del quizás excesivamente criticado Oscar Lewis (1995) [1965], estos espacios no constituyen sub-culturas o mundos aparte. Podemos advertir que aquellas perspectivas terminaron por impedir en definitiva analizar “los puentes y los múltiples pasajes de intercambio continuos que articulan diferentes mundos, grupos o culturas en procesos históricos interminables y cambiantes” (Zaluar, 1999: 21). En esta línea, no consideramos que los barrios más desfavorecidos económicamente puedan ser vistos como sectores aislados y completamente segregados del resto de la ciudad. Podemos decir que esa supuesta separación es sólo aparente en el sentido de que si bien refleja cómo es percibida y vivenciada por muchas personas, en términos analíticos se debe poder considerar que las relaciones subyacentes muestran que estos barrios están fuertemente ligados al conjunto, aunque sea a través de relaciones muchas veces excluyentes.

Extendiendo algunas reflexiones propuestas por Frederik Barth (2000) podremos marcar una segunda reverberación que, según entendemos, no parece acabadamente trabajada. Barth examina en detalle las equivocadas concepciones de sociedad que han predominado en los textos antropológicos, tendientes a homogeneizar, simplificar y substancializar nuestra concepción de lo social (2000:167-172). En consonancia con lo que venimos exponiendo, estos cuestionamientos nos llevan a preguntarnos cómo es que han gravitado estas concepciones para pensar en las sociedades, cuando antropólogo y “nativo” las comparten. Siguiendo lo propuesto por Barth sobre el uso heredado de sociedad en la academia como entidad ordenada y homogénea, el autor señala que las personas pueden vivir juntas, pero “en mundos diferentemente contruidos” (2000:176). Es decir que, ni siquiera las personas que viven bajo condiciones semejantes, piensan y actúan de la misma forma. Entonces ¿no es

que en muchos casos estas diferenciaciones “nosotros-ellos” han sido radicalizadas como efecto de la práctica antropológica referida a la construcción del “otro” por la diferencia? ¿Es que el modo en que se construyen las relaciones en campo se explica “sólo” como un producto del carisma casi mágico del antropólogo y de las estrategias imbuidas en las “negociaciones” con sus interlocutores? O ¿es que también marcan un indicio sobre las modalidades que tales relaciones –y no otras- asumen en determinada sociedad? Y a la vez, ¿no debería ser parte de nuestro análisis en todo caso los modos en que se tensionan fronteras y diferencias, pero también horizontes compartidos? Podríamos al menos avizorar cuáles han sido los efectos de tales procedimientos, sino las de acentuar las distancias, las desigualdades, y la imposibilidad de pensar la mismidad.

Si recurrimos a las respuestas posmodernas, podremos encontrar un vasto abanico de fundamentos que intentan problematizar algunas de estas preguntas, que no podremos, no obstante, exponer en detalle. Sin embargo, nos conformaremos con señalar algunas de sus consideraciones que apuntalan lo que venimos sosteniendo. Renato Rosaldo escribió en *Cultura y Verdad* que “la ficción dirigente de compartimentos culturales del *Etnógrafo Solitario* se ha derrumbado. Los llamados nativos no ‘habitan’ un mundo separado del que ‘habitan’ los etnógrafos. En estos días poca gente permanece en su lugar. Cuando la gente juega a ‘los etnógrafos y los nativos’ es más difícil predecir quién se pondrá el taparrabos y quién tomará el lápiz y el papel. Cada vez más personas hacen las dos cosas y más llamados nativos se encuentran entre los lectores de etnografías, a veces apreciativos y a veces verbalmente críticos... Si la etnografía una vez creyó imaginar que podría describir culturas discretas, ahora se enfrenta a fronteras que se entrecruzan en un campo antes fluido y saturado de poder. En un mundo donde las ‘fronteras abiertas’ parecen más importantes que las ‘comunidades cerradas’ uno se pregunta cómo definir un proyecto para estudios culturales” (1989: 51).

De hecho, parecen ser cada vez más numerosos los antropólogos que, concentrados en alcanzar producciones más dialógicas o plurivocales, insinúan con mayor insistencia el entrecruzamiento de esas fronteras cuando los “nativos” se desplazan (Clifford, 2008; o Wright, 2008) o adoptan otros - “nuestros”- roles. “Investigadores, somos todos”, argumenta provocativamente Borges en su invitación a una “etnografía popular”, “nuestros anfitriones investigan más que el mero visitante que llega a su casa o aldea” (Borges, 2009: 35, trad. nuestra). Algunos de estos argumentos resultan ciertamente interesantes –aunque por momentos parecieran descarnar deliberadamente las etnografías clásicas, como parece sugerir Balbi (2012)- toda vez que “ponen de relieve y se ven con mayor claridad las historicidades construidas,

disputadas, los sitios de desplazamiento, interferencia e interacción (Clifford, 2008: 38).

Más allá entonces de que convendría profundizar en algunas agudezas que estos enfoques consiguen aportar a la práctica antropológica, creemos que estas propuestas tienden a cuestionar en mayor medida las relaciones de poder que se construyen entre los “nativos” y los antropólogos en la producción del conocimiento antropológico, que en repensar las concepciones de sociedad que se hallan implicadas en dichas relaciones. Y esto podría explicarse por lo que Caldeira (1988) ya ha avizorado en torno a que “la mayoría de las alternativas pos-modernas de la antropología no se refiere a las discusiones sobre el contexto político en que ella ocurre, sino que las alternativas que presentan son básicamente textuales” (1988: 140, trad. nuestra).

“Merodear la ciudad”, procura entonces poner el aguijón sobre las desigualdades que mencionábamos en un comienzo asociadas a las fronteras simbólicas, espaciales y sociales que han atravesado nuestras preguntas e investigaciones, demarcadas por representaciones históricamente conformadas, pero en particular por políticas que buscan regular, administrar y prohibir el acceso a la ciudad y restringirla para quienes la “merecen”, al decir de Oslack (1991). Sin embargo, tales fronteras no han imposibilitado construir vínculos con nuestros interlocutores. Vínculos que han sido explicitados de diversos modos en nuestros textos, y que no sólo refieren al modo que se va construyendo el campo y objetos de indagación, sino que ofrecen herramientas para pensar procesualmente cómo estas relaciones son posibles de ser construidas y sostenidas en “esta sociedad”.

El título de nuestro libro permite llamar la atención entonces sobre la homogeneización de la “sociedad del antropólogo” que se concibe *a priori* en contraste y diferencia con la “sociedad de los nativos”. En otras palabras, las maneras en que las relaciones con nuestros interlocutores rebosan el trabajo de campo mismo - cuestión que no necesariamente se explicita en su complejidad y espesor en gran parte de las ciencias sociales-, dan cuenta de cómo determinado entramado social se hace posible en un contexto político específico que pretende profundizar las fronteras. Lejos de una idealización ingenua, “Merodear la ciudad” parte del reconocimiento de que tales fronteras y diferencias contienen fuertes consecuencias y alcances sobre la vida de las personas. Pero también destacamos las integraciones, negociaciones, confrontaciones y vínculos que ocurren, como de hecho lo muestran nuestros trabajos, en torno a valores como la amistad, madrinazgo, hermandad, entre otras. Creemos que este horizonte así esbozado puede convertirse en camino viable para aportar a lo que Lacarrieu (2007) enuncia como un estudio que,

desde marcos antropológicos, se pregunte por las distintas construcciones de alteridad que emergen en y por los entornos urbanos, y dentro de éstas las que el mismo antropólogo contribuye a producir.

Natalia Bermúdez y María Elena Previtali
Córdoba, junio 2014

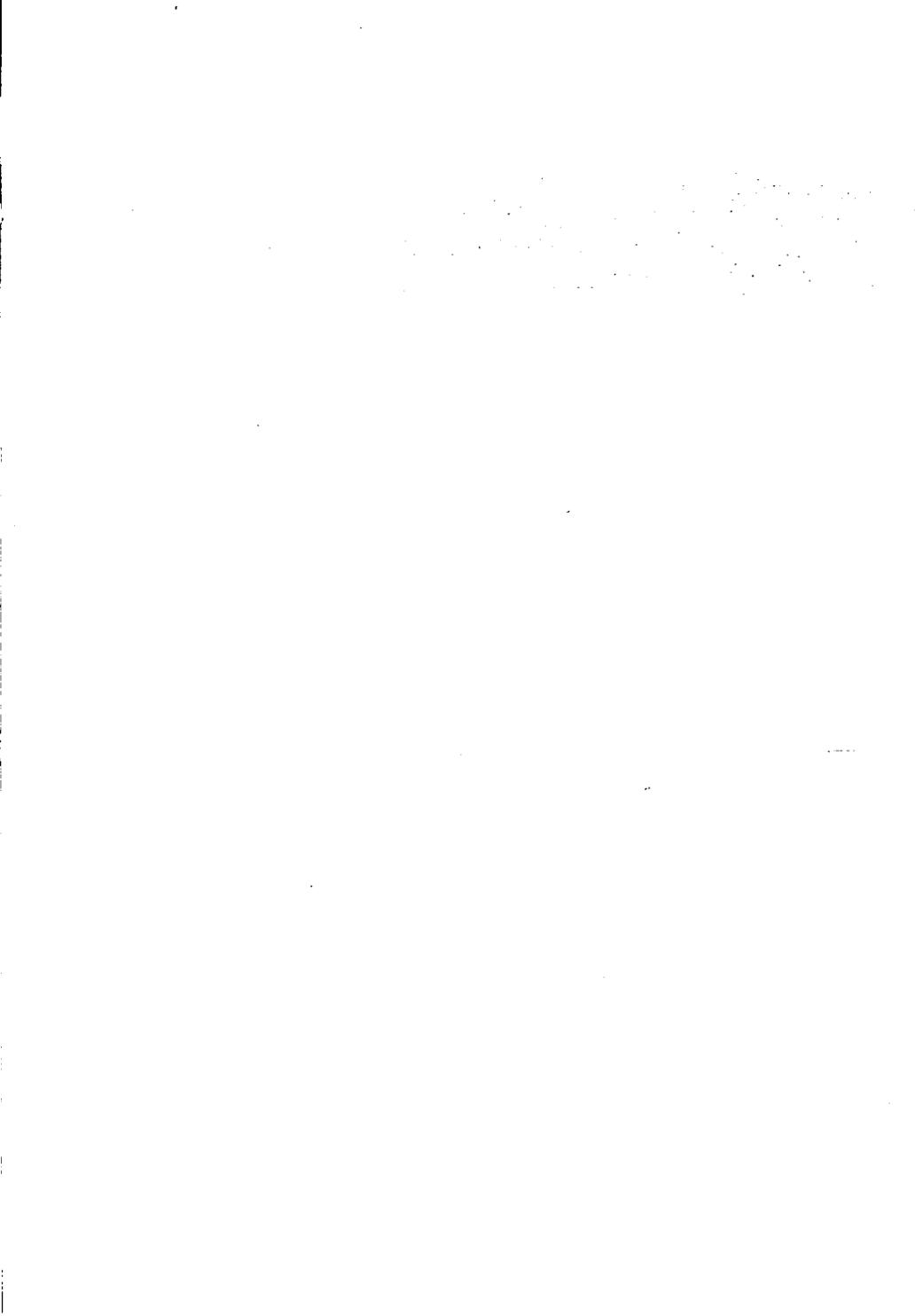
Bibliografía

- BARTH, FREDERIK (2000). *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas* (T. Iask:org). Contra Capa. Río de Janeiro.
- BALBI, FERNANDO (2012). "La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica". En: *Revista Intersecciones en Antropología*, 13: 485-499. 2012. ISSN 1666-2105. Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA – Argentina.
- BALBI, FERNANDO & BOVIN, MAURICIO (2008). "La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno" En: *Cuadernos de Antropología Social n° 27*, pp. 7–17, FFyL – UBA.
- BOITO, MARÍA EUGENIA, SORRIBAS PATRICIA, ESPOZ, MARÍA BELÉN (2012). "Pensar los des-bordes mediáticos del conflicto: las ciudades-barrios como síntoma de la actual tendencia urbana de socio-segregación". En: *Papeles del CEIC # 81*, Marzo 2012 CIECS- Conicet UNC.
- BOURGOIS, PHILIPPE (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en El Barrio*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- BOIXADOS, CRISTINA (2000). *Las tramas de una ciudad. Élite urbanizadora, infraestructura, doblamiento... Córdoba 1870 y 1895*. Ferreyra Editor. Córdoba.
- BORGES, ANTONÁDIA (2009). "Explorando a noção de etnografia popular: comparações e transformações a partir dos casos das cidades-satélites brasileiras e das townships sul-africanas". En: *Cuadernos de Antropología Social*. N° 29, pp. 23–42, 2009. UBA. Buenos Aires.
- BROCCA, MAGDALENA et.al. (2013). "Policía, seguridad y código de faltas". En: *Informe "Mirar tras los muros. Situación de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en Córdoba"*, Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, UniRío, Universidad Nacional de Córdoba segunda parte, pp. 427- Disponible en: http://issuu.com/observatorioderechoshumanos/docs/mirar_tras_los_muros_segunda_parte
- CALDEIRA, TERESA (2007). *Ciudad de Muros*. Gedisa. Barcelona.
- (1998). "A presença do autor e a pós-modernidade em antropologia". En: *Novos Estudos*, CEBRAP, N° 21, julho de 1988, pp. 133-157.
- CASTEL, ROBERT (2004). *La Inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial. Buenos Aires.
- CAPDEVIELLE, JULIETA MARÍA (2013). "Miedo, (in)seguridad y violencia en el entramado social". En: *Revista Pensamiento Penal*. Edición 152, 4 de febrero de 2013. Disponible en: www.pensamientopenal.com.ar.

- CORIA A. Y ETCHICHURY, H. (2010). Código de Faltas Córdoba. Comentarios a partir de la respuesta a un pedido de informe legislativo. Disponible en: <http://codigodefaltasblogspot.com>
- CLIFFORD, JAMES (2008) *Itinerarios transculturales*. Gedisa. España.
- CRISAFULLI, LUCAS Y LEON BARRETO, INÉS. (2011). *Cuánta Falta, Código de Faltas, Control Social y Derechos Humanos*. AAVV. INECIP. Córdoba.
- DAS, VEENA Y POOLE, DEBORAH (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". En: Cuadernos de Antropología Social, n° 27, pp. 19-52, 2008. FFyL-UBA.
- DE GIORGI, ALESSANDRO (2005) [2000]. *Tolerancia Cero, Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Virus editorial. Barcelona.
- EPELE, MARÍA (2010). *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Paidós. Buenos Aires.
- FONSECA, CLAUDIA (2005). "La clase social y su recusación etnográfica". En: *Etnografías contemporáneas*. 1/1, UNSAM. Buenos Aires. pp. 117-138.
- GEERTZ, CLIFFORD (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa, España.
- KESSLER, GABRIEL (2009). *El sentimiento de inseguridad*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- (2011). "La extensión del sentimiento de inseguridad en América latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino" En: Rev. Sociol. Polít., Curitiba, v. 19, n. 40, p. 83-97, out. 2011.
- (2013). "Ilegalismos en tres tiempos". En: Castel, R. Kessler, G. Murard, N. y Merklen, D. *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?* Editorial Paidós. Buenos Aires.
- LACARRIEU, MÓNICA (2007). "Una antropología de las ciudades y la ciudad de los antropólogos". En: *Revista Nueva Antropología*, mayo, año/vol. XX, núm. 067. Universidad Autónoma de México. Distrito Federal, México, pp.13-39.
- LACARRIEU, MÓNICA, CARMAN, MARÍA Y GIROLA, FLORENCIA (2009). "Miradas antropológicas de la ciudad: desafíos y nuevos problemas". En: *Cuadernos de Antropología Social*, Nº 30, pp. 7-16, 2009. FFyL – UBA. Buenos Aires.
- LEWIS, OSCAR (1995) [1965]. *Los hijos de Sánchez*. Mortiz. México.
- MAFFESOLI, M. (1990). *El tiempo de las tribus*. Icara. Barcelona.
- MAGNANI, GUILLERME. (2002). "De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana." En: *Revista brasileira de Ciências sociais*. Vol. 17, núm. 49. Junio de 2002. Asociación nacional de pos-graduación e investigación en ciencias sociales. Editora de la Universidad del Sagrado Corazón. São Paulo. Brasil.
- MAGNANI, J. G. C. (2012). *Da periferia ao Centro. Trajetórias de pesquisa em Antropologia Urbana*. Terceiro Nome. São Paulo.

- MAIZON, SOFÍA (2009). "En los márgenes de la ciudad: asentamientos informales en la ciudad de Córdoba a principios del siglo xx". En: Actas Jornadas Intidisciplinarias de Ciencias Sociales. Ciffyh, UNC. Córdoba.
- MARCUS, GEORGE Y CUSHMAN, DICK (1991). "Las etnografías como textos". En: Carlos Reynoso (comp.) *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Gerdisa. Barcelona.
- MARCUS, GEORGE Y FISCHER, MICHAEL (1986). "Una crisis de la representación en las ciencias humanas". En: *La antropología como crítica cultural. Un momento experimental en las ciencias humanas*. Amorrortu. Buenos Aires.
- MÍGUEZ, DANIEL E ISLA, ALEJANDRO (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Paidós. Buenos Aires.
- OSZLAK, OSCAR (1991). *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES/Hvmanitas. Buenos Aires.
- PLAZA SCHAEFER, VALERIA Y SEMLE, PABLO (2010). *Seguridad y política criminal desde la perspectiva de los derechos humanos*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- RIVEIRA BEIRA, I. (2005). "Presentación". En: De Giorgi, Alessandro, Tolerancia Cero, Estrategias y prácticas de la sociedad de control, Virus editorial. Barcelona.
- ROSALDO, RENATO (1989) *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. Grijalbo. México.
- SAHLINS, MARSHALL (1990) "Cosmologías del capitalismo: El sector trans-pacífico del 'sistema mundial'". En: *Sección de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires, Número 4 [Vol. 2(2)], Año 1990.
- SEGURA, SOLEDAD. (2003). "La lógica de mercado en el discurso oficial. La reforma estatal en Córdoba (1999-2001)". Tesis maestría en Comunicación y cultura contemporánea. CEA. UNC. Indeed.
- SVAMPA, MARISTELLA. (2008). *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*. Biblos. Buenos Aires.
- WACQUANT, LOÏC (2004) *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- WACQUANT, LOÏC (2006) *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- WACQUANT, LOÏC (2007) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- WRIGHT, PABLO. (2008). "Desplazamientos fundacionales". *Ser- en - el- Sueño. Crónicas de historia y vida toba*. Biblos. Buenos Aires.
- ZALUAR, ALBA. (1999). "Violencia e Crime". Em: Miceli, Sergio (comp.) *O que ler na ciência social brasileira (1970-1995)*. Antropologia, volume I. Sumaré, ANPOCS, Capes. Brasil.

1. POLÍTICA Y EXPERIENCIAS DE “INSEGURIDAD” URBANA



INSEGURIDADES INTERPELADAS: POLÍTICAS CONTRA EL CRIMEN Y CIUDADANÍAS EN LA CÓRDOBA NEOLIBERAL

Paul Hathazy

Políticas de seguridad y producción de ciudadanía

Partiendo de pensar la política como el espacio de “producción de instrumentos para percibir y expresar el mundo social” (Bourdieu 1991:172), aquí analizo las diferentes concepciones de ciudadanías particularistas que coexisten al interior de las políticas de seguridad ciudadana del gobierno provincial en Córdoba, y su contribución a atomizar la sociedad civil y legitimar la nueva configuración urbana y social, fundada en la amplificación de la lógica del mercado, la precarización del trabajo y la retirada de la protección social estatal en general. En lugar de una concepción de ciudadanía única, las políticas de seguridad, cada vez más centrales en la acción de gobierno, adoptan modelos particulares de ciudadanía. Por un lado, ciudadanías patrimonialistas y de usuario, que apuntan a proteger la vida y los bienes de colectivos de ciudadanos propietarios o integrados al mercado; por el otro, una ciudadanía limitada, donde se conjuga la desprotección estatal y el cercenamiento de derechos, en pos de la seguridad para las otras categorías. Estas ciudadanías diferentes y yuxtapuestas son promovidas, tanto a través de rutinas materiales (autoprotección en enclaves privados, vigilancia comunitaria y represión de grupos marginales), como de distinciones simbólicas. La política de seguridad prioriza a los grupos socialmente privilegiados y asegura los derechos civiles (a la integridad física y la protección de sus bienes) de los integrados socialmente por propiedad, trabajo formal y redes legales; y deniega esos derechos a sectores marginados. Estas prácticas y concepciones operan sobre los temores sociales y el “sentimiento de inseguridad” (Kessler, 2009) direccionándolos; atomizan la sociedad civil y los colectivos urbanos, al exaltar al individuo propietario o trabajador, y limitan los esfuerzos de comunitarización porque los reduce a la protección de los bienes individuales y la integridad física. Finalmente, proveen esquemas para (de) marcar posiciones sociales en el orden jerarquizado de espacios urbanos.

La ciudad resulta imaginada como constituida por ciudadanos “de bien” (propietarios o consumidores) y ciudadanos “peligrosos”. Las políticas de seguridad ciudadana devienen así políticas de seguridad de ciudadanos

propietarios. Los no propietarios y los frágilmente integrados al mercado legal devienen “no-ciudadanos”.

Comienzo analizando, dentro del giro político neoliberal, la deriva de las políticas de “seguridad ciudadana” en la ciudad de Córdoba, desde su complementariedad con una política social de pretensión universal durante la década del noventa, a una escisión desde comienzos de 2000, donde la política de seguridad eclipsa a la política social en el “nuevo Estado” (Closa, 2010). Ese desplazamiento se conjuga con la centralidad de la seguridad –atrofiada a seguridad contra el delito– en la discusión política y la institucionalidad estatal provincial. Tras ello, discuto las interpelaciones ciudadanas que las políticas de seguridad implican, y describo su realización institucional y su implementación urbana. Destaco el efecto individualizador y de descolectivización de estas políticas, en particular en los sectores medios y bajos, donde la atención constante a la protección de la integridad patrimonial y física, si bien legítima, condiciona posibilidades alternativas de movilización de base territorial e individualista hacia demandas de ciudadanía universal, civil y social.

La apuesta es relacionar las políticas contra el crimen, no sólo en sus efectos represivos, sino también en su dimensión productiva de significados e identidades colectivas de clase y territoriales. Sigo aquí, en un linaje durkheimiano, la visión del control coercitivo estatal como “una de las múltiples instituciones que construye y respalda el mundo social produciendo las categorías compartidas y las clasificaciones autoritarias por medio de las cuales los individuos se entienden entre sí y a sí mismos” (Garland, 2006:293). Me enfoco en los “productos” políticos. En otros trabajos de esta colección encontraremos instancias de “consumo” de estas distintas ciudadanías. Los acercamientos etnográficos demuestran que estas categorías de ciudadanía son estratégicamente apropiadas y disputadas por los habitantes-ciudadanos de la ciudad, desde sus condiciones y posiciones en el espacio social, en la jerarquía de espacios urbanos, y al interior de entramados locales. Analizar las ciudadanías implicadas en las políticas de lucha contra el crimen y sus orientaciones ideológicas es esencial para entender cómo se construye y descifra el orden urbano y social contemporáneo en la metrópolis mediterránea.

Neoliberalismo, inseguridad social y ciudadanías fragmentarias en la ciudad

La eficacia simbólica de las políticas de seguridad ciudadana en Córdoba deben comprenderse, en tanto se proyectan sobre una sociedad donde se ha

incrementado el poder del mercado, en una economía transformada, más flexible y excluyente, que ha traído un aumento de la inseguridad social y del delito. Esta nueva economía neoliberal, fomentada por el Estado, converge con un retraimiento del propio Estado en su función de protección social, y su expansión simbólica y material en su faz penal.

Desde 1990, la economía urbana del Gran Córdoba se ha transformado profundamente, respecto de actividades productivas, calidad del empleo e ingresos derivados, incrementando la desigualdad y la vulnerabilidad social. Desde entonces, se redujeron los trabajos en la industria (19% en 1990 y 11% en 2002), con un aumento en el sector de servicios de hotelería, restaurantes, transportes y actividades de comercio inmobiliario y de información (11,3% a 18,6%). El sector de la construcción se ha mantenido estable en 8 por ciento. Esta transformación del mercado laboral se consolidó en la última década donde, entre 1997 y 2007 los trabajos en servicios aumentaron un 71 por ciento, y los de manufactura un 31 por ciento (Valdez, 2009).

En esta modificada economía creció la desocupación y la precarización, y los más intensamente afectados fueron los menos educados y los residentes de sectores periféricos de Córdoba. El desempleo aumentó –de 4,1 por ciento en 1990, a 18 por ciento en 1996, a 25 por ciento en 2001 y se estabilizó en un 10 por ciento hacia 2010 (Valdez, 2009) –, mientras que los nuevos puestos de trabajo son más informales (sin aportes y regulación legal) y precarios (sin estabilidad). La informalidad laboral creció desde 33,1 por ciento en 1993, a 44,5 por ciento en 2001 y ha llegado a 49,9 por ciento en 2006. La precariedad laboral en el Gran Córdoba era del 41 por ciento en 2006, lo que, sumado a la desocupación en ese momento, hacía que el 45,3 por ciento de la población económicamente activa se encontrase “transitando entre la precariedad y la desocupación” (Valdez, 2009:10). La precariedad es mayor en los sectores crecientes: comercio, restaurantes, hoteles, construcción y servicio doméstico; y es alta, en los sectores de bajos y medianos ingresos. En 2005 es casi total (95%) para el 20 por ciento de menores ingresos, pero también es muy alta (75%) en el segundo quintil (20% siguiente en términos de ingreso), e importante (36%) en el tercer quintil (Valdez, 2009).

Esta transformación económica afecta desproporcionadamente a residentes de sectores periféricos. En un estudio de “barrios periféricos” de 1998 –que no incluyó villas de emergencia– se observó un 23 por ciento de desempleados (mientras que el porcentaje para toda la ciudad era de 12,5), y una tasa de precariedad de los empleados de 79,6 por ciento en las villas de emergencia, en 1996, mientras la tasa de desempleo para toda la ciudad era 17,2, para los residentes en villas ascendía a 37,4 por ciento (Valdez, 2009).¹

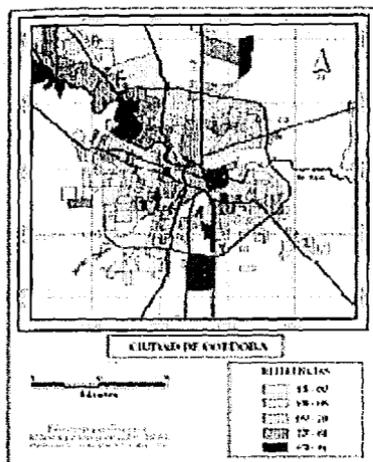
¹ Estas modificaciones en la actividad económica y el mercado de trabajo a su vez

Estas transformaciones han consolidado altos niveles de segregación socio-económica con individuos de niveles educativos y económicos distintos, espacialmente separados entre sí, concentrados en ciertos lugares y con alta homogeneidad en cada zona. Siguiendo a Valdez (2007) se perfilan tres grandes sectores, que a modo de anillos presentan distintos niveles y tipos de ocupación, y de satisfacción de necesidades básicas. El primer anillo está constituido por el centro y barrios peri-centrales, y se extiende hacia un corredor noroeste y suroeste que lo atraviesa. Alejándose del centro, puede identificarse un segundo anillo semi-periférico (interrumpido por los corredores noroeste y sur-oeste), y un tercer anillo periférico. En el primer anillo, "en el área central y los barrios del pericentro así como en la porción sur del corredor de expansión noroeste [se observan] mayores niveles de ocupación [mientras que las] menores tasas se observan en los barrios de los bordes" (Valdez, 2009). En los barrios periféricos y una franja sur adyacente al Río Suquia, los habitantes con necesidades básicas insatisfechas son al menos un 35 por ciento, mientras que en el centro, los barrios pericentrales y el corredor noroeste no superan el 5 por ciento. La segregación se incrementó desde 2003, con la relocalización de familias de menores recursos desde los anillos centrales y pericentrales hacia los sectores periféricos². En esta nueva estructura urbana, desigual y precaria, el Estado neoliberal ha reemplazado las categorías ciudadanas de orientación universal por ciudadanías excluyentes, fragmentadas.

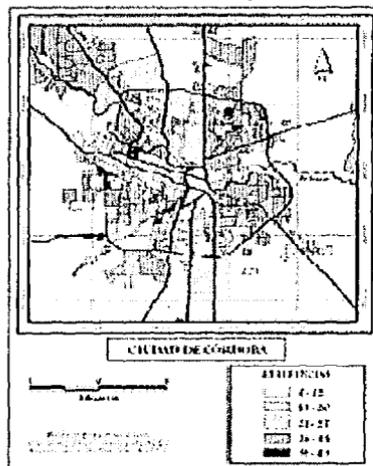
impactaron en la distribución del ingreso y se proyectan en el espacio territorial. El coeficiente de GINI que era de 0,42 en 1999, es de 0,45 en 2008. Y el ingreso per cápita del 10 por ciento más rico de la población era 14 veces mayor que el del ingreso per cápita del 10 por ciento más pobre en 1990, pero 20,1 veces en 1999 y 27,6 veces en 2006 (Valdez, 2007).

² Para profundizar sobre este tema ver en esta colección Montoya y Payró y el trabajo de Tecco y Valdez (2007).

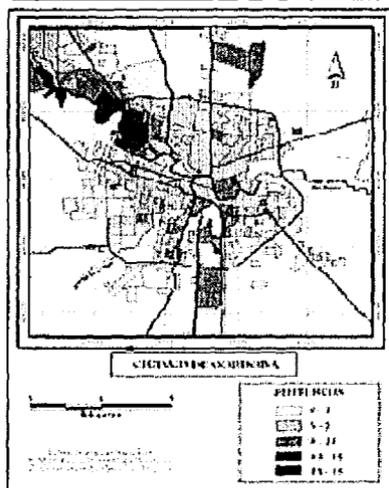
Ocupados



Cuentapropismo



Categoría Empleadores



Población con estudios completos

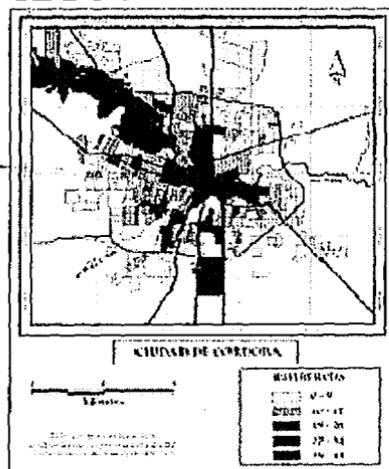


Gráfico 1: Segregación urbana en Córdoba y mercado laboral. En Tecco y Valdez (2006).

Seguindo a Svampa podemos encontrar en el neoliberalismo tres modalidades típicas de “ciudadanía restringida, que no poseen un alcance universalista ni aspiraciones igualitarias” y que, “en afinidad con la lógica del mercado (...), van a reposar (...) sobre diferentes ejes: la propiedad (individual),

el consumo (en sus distintas subespecies) y la autoorganización (colectiva) (Svampa, 2005:79). La ciudadanía patrimonialista es aquella de los que "cuentan con soportes materiales o simbólicos, (...) en un proceso de autorregulación individual" que se funda en la "idea de ciudadano propietario" autorregulado y con homogeneidad social, con procuración de servicios (de salud, educativos) y bienes en el mercado, y la segregación voluntaria. Este modelo se ha expandido de las clases altas a las medias altas (Svampa, 2005: 74-83).

El segundo modelo es la ciudadanía de usuario, "el consumidor-usuario de los bienes y servicios que provee el mercado" y que se relaciona con el Estado a partir de un "hipotético control ciudadano". Este modelo no niega lo social como el anterior, sino que "desdibuja la matriz conflictiva de lo social", ocultando, redefiniendo y haciendo aceptables los efectos excluyentes del régimen económico. Así, permite que "en medio de la reducción salarial, la precarización laboral, y más adelante, el aumento de la desocupación, y la inseguridad ciudadana [convivan con] la seducción individualista, la indiferencia social y estrategias de consumo" (Svampa, 2005: 83-84).

Finalmente, reservada a los excluidos de la matriz neoliberal, el "modelo participativo-asistencial que se funda en una política [social focalizada], la omnipresencia del Estado y la participación en redes comunitarias" donde, "a través de la articulación entre políticas sociales focalizadas y redes comunitarias, el Estado se instala en el territorio de los movimientos sociales urbanos y apunta a desarrollar una dinámica resocializadora (...) que (...) no sólo apunta a la gestión de necesidades básicas, (...) si no, de manera más general a controlar la vida y la reproducción de la vida de millares de personas pobres" (Svampa, 2005:88-89).

Aquí demuestro que el control de la vida de los pobres se ejerce, tanto a través de la asistencia, como mediante la represión policial y penal. Estas ciudadanía restringidas, como veremos más abajo, se realizan de manera acabada en las políticas de seguridad contemporáneas, pero especificándolas en una dirección que consagra el individualismo propietario, atomiza los colectivos urbanos e individualiza la precariedad y la exclusión, y de este modo condiciona la recuperación de la ciudadanía social. Esta escisión entre seguridad ciudadana y protección social, y la progresiva centralidad política de la seguridad, no es un hecho automático sino el producto de decisiones y opciones de los agentes políticos provinciales en las últimas dos décadas.

De la restauración del Estado de derecho al Estado de seguridad

Desde principios de 1990, la “seguridad ciudadana” ha adquirido cada vez mayor centralidad en la acción del gobierno provincial, la discusión política y el modo de concebir los problemas de la ciudad por parte de los ciudadanos. Sin embargo, su contenido ha variado, pasando de un eje centrado en la ciudadanía liberal y social universal, a una estructura de ciudadanía restringidas y discontinuas, tanto en términos de derechos civiles como sociales.

Desde el retorno de la democracia, la cuestión de la seguridad era enfocada desde la doble perspectiva de los crímenes del Estado y de los delitos privados (Kessler, 2010). Tras la crisis de 1988-89, la cuestión de la seguridad se instala definitivamente como problema público, en particular tras los saqueos de 1989. Todavía con la impronta de la transición democrática, se enfoca la lucha contra el delito bajo la doble propuesta de incrementar la acción punitiva, pero resguardando la libertad, y en conjunción con una política social de pretensión universal. En este marco, en 1990, el entonces gobernador, Eduardo Angeloz afirmaba que “los conflictos sociales (...) dejaron como secuela nefasta en algunos sectores considerados marginales, una concientización desviada de lo que es honesto, transformando en lícito actos delictivos contra la propiedad” (Mensaje Asamblea Legislativa, 1990). Frente a esto, Angeloz responderá por un lado, con un “plan general de prevención y seguridad” que incrementó la vigilancia policial, reforzó grupos especiales (Cuerpo Especial de Vigilancia), aumentó personal y creó nuevos destacamentos en barrios marginales. Esta mayor represión se programó junto con la “modernización del sistema penal”, incluida la reforma procesal penal para obtener una “justicia más dinámica y eficiente”, políticas penitenciarias inclusivas y atención a las víctimas de delitos y violencia (Mensaje Asamblea Legislativa, 1991). Por otro lado, esta política penal fue acompañada por el gobierno municipal y una “política social consolidada” de amplia cobertura en educación, salud, ayuda de alimentación y escolaridad de sectores con menos recursos (Closa, 2010a:464-466).

A partir de la crisis económica del Estado provincial en el tercer mandato de Angeloz, a mediados de 1990, y la asunción de Ramón Mestre como gobernador, se escinde la política social de la política de seguridad ciudadana, y la política de seguridad comienza a derivar hacia un “Estado de seguridad” que privilegia la seguridad sobre la libertad. Esta escisión se consolidará con la llegada de José Manuel de la Sota a la gobernación.

En primer lugar, la protección social pasa a ser subsidiaria y asistencialista, con una degradación de los servicios educativos, de salud, y el inicio de un

asistencialismo reducido (Carrizo, 2000). En la dimensión de la seguridad ciudadana se refuerza la represión penal desde el Estado. Esta mayor represión, a su vez, se integrará en un arco más general de políticas de seguridad donde comienza a consolidarse una política de seguridad de ciudadanías restringidas, discontinuas que incluyen políticas policiales, judiciales y carcelarias, como a través de nuevas alternativas que involucran a la comunidad y la participación de ciudadanos (ver Gobierno de la provincia de Córdoba, 1999).

Desde 1993, la “seguridad” comienza a adquirir mayores lugares en las estructuras administrativas estatales, en las políticas y, por transmisión, en la definición de la condición ciudadana. Tras crearse la Secretaría de Seguridad en 1993—como parte del Ministerio de Gobierno—, se pasó a la institucionalización plena como Ministerio de Justicia y Seguridad, y luego como Ministerio de Seguridad. Por su parte, el antiguo Ministerio de Desarrollo Social (1999) es convertido en Secretaría de Solidaridad, y luego en simple Agencia Solidaria, durante el primer gobierno de De la Sota. Esta modificación refleja la imposición de la visión neoliberal que promueve y protege el libre mercado y la “economización” del Estado (Segura, 2003), junto con el abandono relativo de la función social y la “hipertrofia del Estado penal” (Wacquant, 1999:165).

Esta transformación puede ser observada en la evolución de los gastos públicos en seguridad y la “asistencia social” desde 2001 a 2011 en la provincia: mientras el gasto en servicios de seguridad tiene un incremento sistemático, el porcentaje destinado a “Promoción y Asistencia Social” se mantiene estable desde 2003.

Año	% del presupuesto en Seguridad (millones de pesos)	% del presupuesto en Promoción y Asistencia Social (millones de pesos)
2001	6,5 (262)	8 (154)
2002	7,6 (259)	10,3 (173)
2003	8,5 (256)	8 (178)
2004	8 (322)	5,7 (230)
2006	6,2	8,6
2008	10,3	6,2
2010	11,1 (2.022)	7,1 (1299)
2011	11,4 (2792)	2,5 (621)

Tabla 1. Porcentaje del Gasto Público. Provincia de Córdoba. (Período 2001-2011 en cuentas Seguridad y Promoción y Asistencia Social). Fuente: Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Argentina.

Esta intensificación de los gastos en “seguridad” —a pesar de la asociación de sentido común que concibe el aumento de la represión como una reacción oficial frente al delito— es relativamente independiente de la evolución de las tasas delictivas. La inversión en “seguridad” continúa creciendo durante la

década de 2000, mientras los delitos contra la propiedad y las personas bajan (ver Tabla 1 y Gráfico 2). Esta evolución muestra la base ideológica y política del incremento del Estado penal desde el giro neoliberal a mediados de 1990 y en el “nuevo Estado” cordobés desde 1999.

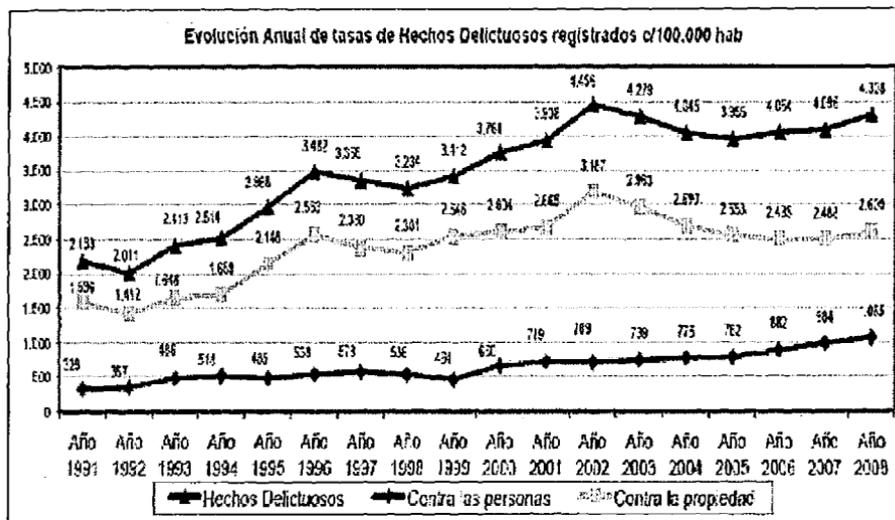


Gráfico 2. Evolución de las tasas de hechos delictivos registrados en la provincia de Córdoba. Período 1990-2008. Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal.

Este vuelco neoliberal implica, no sólo el aumento de la actividad policial – que adopta modalidades nuevas y conculcadoras de derechos, como veremos más abajo–, sino también una mayor actividad judicial. Entre 1990 y 1996 aumentan un cincuenta por ciento las sentencias condenatorias de los tribunales penales (de 950 a 1.500 por año). Éstas se mantienen relativamente estables con la introducción del nuevo código de procedimiento penal, momento en que se pasa de un sistema inquisitivo mixto a un sistema acusatorio, con mayor capacidad y protagonismo de fiscales, junto con la implementación de una pequeña policía judicial que toma el control de las investigaciones de los crímenes (Gobierno de la provincia de Córdoba, 1999). Este sistema, que estaba pensado desde la vuelta de la democracia para proteger los derechos de los imputados, es hacia fines de 1990 presentado como eje de la política de seguridad y está orientado a “prevenir” delitos (Gobierno de la provincia de Córdoba, 1999). Esta productividad se incrementa en el “nuevo Estado” propuesto por De la Sota, y sin dudas, refleja la política oficial. En su discurso de 2003 el gobernador anunciaba:

“En todas las partes del mundo el delito existe pero tenemos que hacérselo difícil a quienes pretenden delinquir. Y esto significa combatir a los delincuentes con la ley en una mano y con las armas en la otra, haciéndoles saber que tenemos una fuerza policial y un poder judicial independiente que van a hacer todo lo que esté a su alcance para que quienes violen la ley tengan su castigo” (Agosto de 2003).

Año	Total delitos contra la propiedad denunciados	Sentencias condena delitos contra la propiedad	Sentencias Condenatorias en Sede penal
1973			957
1982			951
1990	56.232	498 (52.2)	954 (100)
1996	70.928	733 (51,88)	1.413 (100)
1999	77.900	705 (58)	1.207(100)
2000	80.487	955 (60,25)	1.585 (100)
2003	94.804	2.138 (74,7)	2.863 (100)
2004	86.798	2.582 (s/d)	s/d (100)
2008	86.847	1.046 (46)	2.232 (100)

Tabla 2. Sentencias penales condenatorias en Córdoba por delitos contra la propiedad (porcentajes entre paréntesis). Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección Nacional de Política Criminal, y Cosacov (1988).

Tal como se puede observar en la tabla, el castigo de hecho aumentó y se concentró en los delitos contra la propiedad. Mientras las condenas de delitos contra la propiedad se mantienen relativamente constantes entre 1996 y 1999, hacia 2000 aumentan un 35 por ciento, a la vez que los delitos denunciados sólo aumentan en un 3 por ciento. Hacia 2003, a fines del primer mandato del gobernador De la Sota, aumentan un 303 por ciento respecto de 1999, mientras que los delitos contra la propiedad sólo son denunciados en un 21 por ciento de los casos. Este incremento del accionar policial y la mayor productividad de la justicia penal, llevan claramente a un aumento en las tasas de encarcelamiento, que se aceleran tras la crisis de 1995, la de 2001 y la de 2007.

Año	Condenados	Procesados	Totales	Aumento
1987	s/d	s/d	1.736	s/d
1988	s/d	s/d	2.136	+400
1989	s/d	s/d	2.528	+394
1990	s/d	s/d	2.678	+150
1991	s/d	s/d	2.633	-45
1995	s/d	s/d	2.508	-125
1997	1.809 (53)	1.580 (47)	3.391	+883
1999	1.810 (51)	1.711 (49)	3.521	+170
2002	2.579 (52)	2.345 (48)	4.926 (100)	+1.705
2003	2.743(51)	2.547 (49)	5.300 (100)	+374
2005	s/d	s/d	5.484 (100)	+184
2007	s/d	s/d	5.128 (100)	-356
2008	2.643 (50)	2.732 (50)	5.375 (100)	+247

Tabla 3. Población en establecimientos penitenciarios de Córdoba (1987-2008). Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Estadística sobre la Ejecución Penal y Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba. Memorias Poder Ejecutivo.

Esta expansión del control policial y la justicia captura esencialmente, a los excluidos de la nueva economía. En 2008 los encarcelados son mayoritariamente hombres (95%), jóvenes (70% menor de 34 años), solteros (78%), de sectores urbanos (95%), sin educación secundaria (86%), y con trabajos intermitentes (67%) o desocupados (23%), cumpliendo condenas por delitos contra la propiedad (53%) o por violencia contra las personas (18%) (Sistema Nacional de Estadísticas Sobre la Ejecución Penal y el Servicio Penitenciario, 2008).

Políticas de “seguridad” para la ciudadanía propietaria y de usuarios

“La lucha contra el crimen no es sólo la lucha de la Policía de la Provincia, es la lucha de todas las familias y de todos los ciudadanos de bien que tiene nuestra comunidad (...). Frente a la presencia del delito y de los delincuentes no se puede ser neutral, el que no denuncia actitudes sospechosas en su barrio, en su vecindario, en su trabajo, está siendo, por omisión, cómplice de la existencia del delito que después puede golpear a su propia familia” (Gobernador De la Sota. Lanzamiento del Comando de Acción Preventiva, 2003).

Las políticas de seguridad y la acción del Estado penal neoliberal no se limita a intensificar la acción de las viejas burocracias penales, bajo una modalidad cada vez menos liberal, sino que implica a ciudadanos desde

diversos roles y apela a distintos tipos de concepciones de ciudadanía. Tanto en las respuestas de las burocracias estatales, como en las prácticas privadas autorizadas o promovidas por el Estado, son claramente identificables la ciudadanía patrimonialista, la de usuario y la no-ciudadanía. Cada una se apoya en distintos soportes institucionales, se realiza en espacios y sectores urbanos distintos, y tiene múltiples efectos simbólicos.

La ciudadanía patrimonialista –que destaca la suerte individual por sobre el destino colectivo, y se basa en la autonomía y autorregulación excluyente que permite la institución de la propiedad privada– está implicada en las políticas de seguridad a través de la privatización de la seguridad. Esta es la participación esperada de los sectores ubicados en las posiciones más altas del espacio social, que han constituido nuevos territorios urbanos de acceso restringido a residentes–su homogéneo círculo social y sus sirvientes–, y que suman a los servicios privados de agua, luz, basura, y mantenimiento de calles, los de guardias e infraestructura de seguridad. Estos grupos cuentan con la autoproducción de seguridad con alambrados, fosos, luces, cámaras, comunicaciones, vehículos, equipos sensoriales y guardias privados. Para estos sectores, las actividades de seguridad públicas se limitan al aseguramiento de su circulación por sectores protegidos, como autopistas, y espacios de trabajo y esparcimiento –también vigilados por guardias privados– y controlan el acceso policial a su entorno privado. Encarnando la élite, de lo que Caldeira (2001) ha llamado una “ciudad de murallas”, realizan simbólicamente, de modo acabado o pretendido, “la posesión de seguridad que tiende a convertirse en una marca de status, un plus que diferencia en términos de oportunidades de vida para aquellos que la poseen, en relación a los que no la poseen” (Svampa, 2005:81).

Esta ciudadanía se practica tanto en las urbanizaciones privadas más antiguas, como en los nuevos desarrollos de barrios cerrados en altura, donde la producción privada de seguridad y autosegregación constituye un aspecto definitorio de tal espacio demarcado³.

En las políticas de seguridad también encontramos una ciudadanía de usuario, donde ciertos colectivos ciudadanos acceden a servicios de seguridad públicos o privados. Institucionalmente, a través de redes de alarmas y seguridad privadas, como a través de las nuevas instituciones de los programas policiales que movilizan colectivos urbanos barriales en los que los mismos residentes vigilan sus barrios y alertan a la agencia policial. Esta ciudadanía se corresponde con la ocupación de espacios territoriales de ingresos medios y una integración en la economía más precaria que las de los sectores medios altos y altos, pero más sólida que la de los sectores bajos.

³ Para un análisis pormenorizado sobre este tema ver Queiroz en esta compilación.

La contratación de agencias privadas o guardias de seguridad, aparece como primera alternativa. La estrategia del gobierno provincial en este caso ha sido la regulación de la actividad, mediante la creación de una agencia pública de control y coordinación de empresas de seguridad privada. En febrero de 2004, se sanciona el Decreto 21/04 de la Ley 8.908 que crea la Gerencia de Prestadores Privados de Seguridad, autoridad de aplicación en la materia, referida a la actividad de vigilancia, seguridad e investigación privada. Esta gerencia reemplaza a la División Agencias Privadas de la Policía de la Provincia y a la Ley 6.096. La regulación subordina el trabajo de estas agencias a la policía, mediante la producción de información para la policía provincial y obliga a las agencias a reportar los lugares de vigilancia, los equipos de radio, y los nombres de los vigiladores. Las agencias además, están en la obligación de permitir el registro de los libros de actas de cada lugar (Hathazy, 2001). En 1998 la policía tenía registrados 1.202 vigiladores en 167 puestos (Memoria del Poder Ejecutivo, 1999). En 2001 ya eran 1.478 los que estaban habilitados y 148 empresas (Memoria de la Policía de la Provincia, 2001), en 2004 hay 1.600 vigiladores inscriptos y registradas 160 agencias en 200 puestos "objetivos" habilitados (Gerente de Prestadores Privados de Seguridad, 2004). En 2010, los vigiladores privados, oficialmente registrados, son 7.000 (La Voz del Interior, 2010).

Con respecto a las alarmas comunitarias, desde la creación del Departamento de Coordinación Comunitaria en 1996 (Dammert, 2001a), el esfuerzo ministerial se centra en construir redes comunitarias, tendientes a la producción de información y movilización de sectores barriales para la prevención del delito. Para esto se convoca a las Juntas de participación vecinal, que tienen como parte del Plan de Seguridad Integral (2004), la misión de "producir bases de datos de actores locales a ser detectados e integrados". Este plan apunta a cuatro elementos en cada barrio, que es transformado en un "territorio vulnerable": prevención de la violencia, de adicciones, de delitos, y sensibilización y capacitación. Las Juntas de participación ciudadanas realizan seguimientos, documentación y diagnósticos de las condiciones de "seguridad", en colaboración con las agencias policiales.

Además del diagnóstico, las Juntas de participación vecinal se centran en las alarmas comunitarias con participación de los vecinos. Hacia 2000 en la capital de la provincia se encontraban instaladas aproximadamente 1.000 alarmas (Memoria Policía de la Provincia, 2001), que aumentaron a 1.500 en 150 barrios en 2004 (Ministro de Seguridad, Entrevista; La Mañana, 20/5/2005:2), mientras que en 2013 llegaron a 2.500 alarmas en 127 barrios (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2013).

Estos sistemas de alarmas comunitarios, —muchas veces subsidiados por el Estado municipal— a la vez que procuran un acceso al estatus de “barrio seguro,” o “barrio tranquilo”, refuerzan la territorialización de los sectores seguros respecto de los no seguros, que aumentan los efectos de la segregación de clase, incrementan la desconfianza interpersonal, y sobre todo, producen la modificación de los territorios de criminalización y los concentran en los más empobrecidos que no cuentan con tales alarmas privadas o comunitarias (Dammert, 2001b). Pero más allá de la cuestión puramente criminal, esta modalidad realza la condición de propietario individual de los sectores medios y condiciona la participación política, que se limita a las demandas de poseedores inseguros que reclaman más protección de policías, o subordinan las demandas por mejores servicios públicos (como el alumbrado público o el estado de las calles), a cuestiones de seguridad. Estas políticas de seguridad producen una “privatización” de las cuestiones públicas, donde “se rehúsan compromisos colectivos” (Dammert, Karmy y Manzano, 2004:32), más allá de lo netamente instrumental e individual.

Finalmente, esta política refuerza simbólicamente los estereotipos y la segregación barrial que son marcados, tanto en las campañas oficiales de difusión, como en la ceremonia oficial, dirigida por el Estado en ocasión de la inauguración de las alarmas comunitarias. En las ceremonias los funcionarios policiales instruyen a los vecinos para la detección y aviso ante individuos extraños al barrio, pero a la vez recrean la integración del Estado con la sociedad legítima, propietaria y respetuosa del derecho, y proveedora de recursos de orden. La ceremonia es orquestada por el Estado. Comienza con una marcha policial, que sigue con discursos: primero de las autoridades policiales, luego de las religiosas (invocando protección divina) y, finalmente, el jefe de la Junta de participación ciudadana, todo al ritmo de la banda de música policial. La “comunidad” es representada por actores estatales como la escuela, y actores comunitarios como los centros vecinales y clubes. Al final, son invitados los expectantes vecinos. Tras los discursos, sigue un simulacro de activación de las alarmas, y en algunos casos se cierra el evento con otro simulacro, donde la patrulla avisada, arresta a un individuo joven, vestido con ropa holgada, de tez morena, con el pelo rapado y/o gorra. Las autoridades, la comunidad y los vecinos responden con tranquilizadores aplausos.



Foto 1. Arresto simulado de "sospechoso" en la inauguración del barrio Santa Isabel, 2012. Fuente: Policía de Córdoba.



Foto 2. Arresto simulado de "sospechoso" con gorra en Barrio Alta Córdoba, 2013. Fuente: Policía de Córdoba.

Esta constitución de la ciudadanía individualista, discriminatoria y que asegura su “distanciamiento físico y social con el delito” (Kessler, 2009: 144), se refuerza en el uso del sistema.

En 2005 los vecinos de “barrios de clase media trabajadora” decían a un periodista de La Voz del Interior:

M.D.M, de barrio Parque San Miguel: “No nos tocó hacerla sonar, pero estamos más seguros teniéndola. Nosotros la tenemos solos, pero acá hay varios vecinos que las comparten”.

M.M, de barrio Parque San Miguel: “Da buenos resultados. Una vez la necesité y me sirvió: había un sospechoso cerca de mi casa, la hice sonar y se fue corriendo”.

H.G, de barrio Monte Grande: “Cuando escuchamos algún ruido raro, tenemos algo para hacer. Robos hay, y uno tiene que estar más protegido”.

Z.C, de barrio Monte Grande: “Hace cinco meses que la tengo. Tengo negocio y me resulta de suma utilidad. Acá hay changos que roban como loco, yo me siento más segura”.

C.C, de barrio Castagnino: “Viví con mucho miedo, porque conozco que siempre están merodeando delincuentes, que encima son menores. Ahora, ante cualquier ruido, la hago sonar, por las dudas. Así uno puede vivir un poco mejor”.

(Testimonios extraídos de una nota de La Voz del Interior del 3 de abril de 2005).

Estos sectores, en particular los de desarrollos urbanos periféricos recientes (Mendiolaza, Villa Allende), tienen a la vez un acceso privilegiado a las fuerzas policiales, como víctimas legítimas en sus condición de propietarios y por lo tanto, con capacidad de demandas mayores. Los vecinos de estas localidades de expansión reciente, a partir de movilizarse y acceder a medios de comunicación y agentes políticos, logran altos niveles de protección policial que son desproporcionados a su nivel de victimización si lo comparamos con el nivel de victimización y protección policial en los barrios periféricos de la ciudad. En estos barrios periféricos las políticas de seguridad implican en general, una ciudadanía restringida, limitada, donde los habitantes, más que sujetos protegidos por el Estado, son objetos pasivos de vigilancia policial, dentro y fuera de sus barrios.

Operaciones militarizadas y segregación para colectivos de ciudadanía limitada

“El Comando de Acción Preventiva es una fuerza nueva, dinámica, rápida, bien entrenada y bien equipada que trata de hacer difícil el accionar de los delincuentes. La lucha contra el crimen y la delincuencia es tarea de todos, principalmente de la Policía que está en la primera línea de combate” (Discurso del gobernador De la Sota en ocasión del Lanzamiento del Comando de Acción Preventiva, 2003).

Finalmente, dentro de las políticas de seguridad encontramos la “ciudadanía restringida”, la de los sectores subordinados en la economía urbana, segregados hacia los espacios más periféricos y más desprovistos de recursos económicos y culturales capitalizables en el mercado. Svampa identifica esta ciudadanía restringida en particular, como dependiente de programas focalizados de asistencia y movilización comunitaria, compensatoria del abandono de protección social estatal. Desde las políticas de seguridad estos ciudadanos son interpelados, también en una posición subordinada, como objetos de control colectivo y son sometidos a una segregación forzada producto de un control territorial intermitente de las agencias policiales. Esta situación se complementa con la exclusión de sus habitantes de los territorios de residencia y consumo de las clases altas y medias, salvo como consumidores, trabajadores o dependientes.

La interpelación de los ciudadanos de los sectores marginales se va a realizar a través de una lógica de vigilancia policial y protección intermitente, junto a una cuasi-segregación forzada de ciertos sectores de la ciudad, a través de controles y detenciones. Esta modalidad de producción de seguridad consolida una zonificación de la ciudad, que interpela los individuos en tanto miembros de poblaciones diferenciadas y sectoriza la ciudad en base a criterios de prevención. El eje institucional de esta política es la reorganización y el despliegue policial que se centra en una lógica de ocupación y separación territorial. Para los ubicados en el segundo y tercer anillo periférico, o en las villas localizadas al interior de los otros dos anillos, el trato policial pasa a ser colectivo, con la consecuente creación de poblaciones sospechosas, intensamente controladas, que diverge del trato “singularizado” y personalizado (en base a derechos) para los sectores altos y medios del espacio social, localizados en el primer y segundo anillo urbano.

Estas técnicas de control policial de base territorial de amplias zonas para prevenir delitos, operan desde mediados de 1990 y se institucionalizan a partir de 2001 con nuevos diseños del patrullaje, control de circulación y uso de los poderes de detención. Todos ellos se fundan en una concepción oficial de la

ciudad que define "territorios de peligro" –contenidos por "barreras" de seguridad– y que son intervenidos con "ocupaciones" barriales a través de "saturación" o "allanamientos masivos". Estos "territorios de peligro" son aislados de los sectores considerados "normales" o "no críticos."

Este control zonal y de grupos estigmatizados se observa en las últimas décadas, en el progresivo distanciamiento de las unidades encargadas de la vigilancia policial (las comisarías) respecto de los habitantes de territorios específicos sobre los cuales tiene jurisdicción. Nuevos órganos, con un mayor alcance territorial, se encargan de los antiguos territorios de las comisarías y los agentes operativos se alejan de los habitantes de esos sectores específicos.

Las operaciones de control territorial aparecen en 1970 bajo las formas de brigadas que apuntaban a capturar y cercar grupos "subversivos". Permanecen tras la vuelta de la democracia como "comandos radioeléctricos", que operan de modo independiente de las comisarías. Si en 1996 los "comandos" son llamados "escuadrones" y trabajan con los Precintos, en 1997 se crea un "escuadrón motorizado 101" para "atender requerimientos vecinales" independiente de las comisarías (Memoria del Poder Ejecutivo, 1997:8). A esto se suman "el Cuerpo Rondas de Prevención" para el patrullaje de "zonas críticas, villas de emergencia y sectores de índice delictual elevado" y "los Grupos de Acción Rápida", multipropósito (manifestación o vigilancia y control) (Memoria del Poder Ejecutivo, 1997:6). Este sistema continúa en 1998 para vigilar los "asentamientos urbanos". En 2001 estos grupos son utilizados para el control de disturbios y saqueos. Tras la crisis, ese mismo año, son nuevamente puestos a patrullar grandes zonas de la ciudad, independiente también de los precintos y comisarías.

A partir de esa fecha se divide la operación de estos cuerpos móviles en una Patrulla Preventiva Norte y una Patrulla Preventiva Sur, a cargo de las regiones sur y norte, con un despliegue que refuerza la segregación urbana a través de una sectorización y vigilancia privilegiada hacia sectores definidos como peligrosos. La sectorización se produce centralmente, mediante el control de los puentes que ingresan al casco céntrico, los pasos de acceso al anillo de la autopista de circunvalación, que dejan a gran parte de las villas y sectores periféricos fuera, y se intensifica la vigilancia de las villas que quedan dentro de la circunvalación. Los sectores "peligrosos" son vigilados por los grupos más militarizados de la policía, como la Guardia de Infantería, refuncionalizada desde 2001, que vigila "sectores críticos" en "destacamentos" de puestos de vigilancia especiales para controlar esos sectores: Bajada Pueyrredón, Villa El pocito, Villa Richardson (hoy removidos los habitantes a la periferia), y otros sectores considerados críticos como Villa Angelelli, El Chaparral, El Trencito, Los Paraísos, y Los Cuarenta Guasos (Memoria del Poder

Ejecutivo, 2001:37). Los objetivos de estas nuevas modalidades, según el Director de Operaciones de la Policía son:

“Reducir en forma sustancial el índice delictual y la sensación de inseguridad; mayor acercamiento hacia la ciudadanía, partiendo desde la base de conocer a fondo la problemática del sector asignado; reducir el tiempo de llegada al lugar del hecho, logrando acudir con mayor rapidez al llamado de un vecino; mayor presencia en aquellos lugares de mayor actividad comercial y de esparcimiento público; mayor control sobre vehículos y personas que ingresan y egresan por las rutas de acceso y anillo de circunvalación” (Memoria del Poder Ejecutivo, 2001: 35).

En 2003, justo antes de las elecciones de gobernador, se lanza el Comando de Acción Preventiva (CAP), que equipa a los policías con nuevos uniformes camuflados, que hacen juego con el camuflado de la pintura de los vehículos policiales. Con el CAP se modifica el patrullaje a “grupos de prevención” de tipo comando militar, con una publicitada campaña de reocupación del espacio público, combinada con una sectorización espacial de la ciudad.

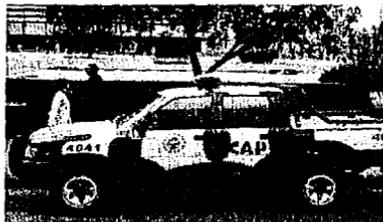
“El CAP contará con 600 hombres y 70 camionetas cero kilómetro, tipo 4x4, con vistosos colores que mezclan rojo, negro y blanco, y un centenar de efectivos, uniformados con ropa de combate camuflada de color gris, que estarán destinados a patrullar las calles no sólo de la ciudad de Córdoba, sino también en el interior provincial (...). En Córdoba Capital, el CAP va a estar presente en tres grandes áreas de la ciudad: Central, Intermedia y Periférica. En cada una de ellas, el patrullaje permanente (...) pretende crear verdaderas “barreras” de seguridad. Además, el CAP contará con seis puestos fijos en las zonas más críticas de Córdoba, donde asimilarán las características propias del lugar, interactuarán y atenderán los requerimientos efectuados por vecinos, comerciantes y demás ciudadanos (destacado en negrita por el autor) (Discurso oficial de lanzamiento del Comando de Acción Preventiva, 2003).



2000. Patrullero azul, celeste y blanco. Foto: Policía de Córdoba.



2000. Móvil de Patrulla Preventiva. Azul y blanco. Foto: Policía Córdoba.



2005. Vehículo Comando de Acción Preventiva. Rojo, blanco y negro, frente a Central de Policía. Foto: Autor.



2005. Guardia de infantería. Celeste, blanco y negro, frente a Villa Pueyrredón. Foto: Autor.

En 2005 el CAP será reforzado por el Cuerpo de Saturación Permanente formado por integrantes del Cuerpo Preventivo y efectivos de Unidades Especiales (como la Guardia de Infantería) y “que trabajará de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo, de acuerdo al mapa delictivo, en los distintos sectores críticos” (Diario La Voz del Interior, 8/11/2005). Pero en lugar de actuar en base a mapas de delitos, los CAP de cada distrito son enérgicamente dispuestos y ordenados a cumplir con ciertas “cuotas” de detención (Diario La Mañana de Córdoba, Informe de 19/20 de Agosto de 2005), realizando detenciones arbitrarias muchas veces, con una clara discriminación de clase, edad (principalmente menores), género, vestimenta y con un fuerte contenido de selección por origen barrial de menos recursos. Según el informe publicado por el diario La Mañana de Córdoba, las tasas de detenciones por contravenciones, entre las que se hace un uso sistemático de las figuras de merodeo y negativa a identificarse, “subieron hacia 2005 un 25 por ciento respecto del año 2004”. Además, dicho informe afirma que en algunas comisarías trabajan con la concepción de un “saldo en seguridad”, donde al final del día los hechos positivos (por ejemplo, detenciones) deben sobrepasar a los hechos negativos (por ejemplo, robos, hurto)⁴. La mayoría de los detenidos son llevados a las comisarías, que se encuentran abarrotadas –dando lugar a periódicos motines en esos centros de detención– o a la Cárcel de Encausados, el lugar reservado para ellas por parte de los agentes institucionales en el centro de la ciudad.

⁴ Un comisario retirado explica: “El hecho negativo debe ser menor que el positivo y la ecuación final diaria de la actuación policial debe dar un saldo de seguridad. Los hechos positivos son aquellos que tienen “final feliz” o “eficaz intervención policial”, en oposición a los negativos. Así, un homicidio o un robo es un hecho “negativo”, y una detención o el secuestro de una bicicleta supuestamente robada es calificado de “positivo”. Al final del turno, si la ecuación tiene signo más, se considera que la situación está en orden y que la fuerza garantizó la seguridad. Eso es lo que después se muestra como un logro en la prevención del delito” (Diario La Mañana de Córdoba, 19/8/2005)

La sectorización de la función policial estructura la relación del Estado con los “no-ciudadanos”, a partir de la división de la ciudad en ciertas zonas de circulación restringida para individuos de barrios pobres y villas, frente a los sectores “seguros” de clases medias y altas, sea de consumo o de residencia. Sobre esta parcelación en tres zonas se despliega el uso estratégico del Código de Faltas por parte de las autoridades. En esta concepción, la peligrosidad se “conjura” mediante una presencia masiva en lugares públicos y un aumento de las detenciones (i) legales.

En este esquema de seguridad, los hombres solteros jóvenes de sectores urbanos, con poca educación y sin trabajo estable, no sólo son los privilegiados del sistema penitenciario, sino también de la vigilancia y detenciones policiales que los somete a una infrajusticia que los criminaliza en su circulación y prácticas más corrientes, y los segrega según su pertenencia barrial. En la última década la detención por aplicación del Código de Faltas en la ciudad de Córdoba se ha sostenido, y recientemente ha tenido un aumento impresionante, similar al ocurrido hacia fines de la década de 1990.

Año	Detenidos por contravenciones
1998	18.772
2001	44.273
2009	27.015
2010	37.000
2011	42.700

Tabla 3. Detenciones por contravenciones. Ciudad de Córdoba (1998-2012).

Fuente: Elaboración propia. Memoria del Poder Ejecutivo Provincial 1998 y 2002, y Bolatti, Frontalini Rekers, et al (2012). Sólo patrulla preventiva norte y sur.

Estas detenciones se producen en gran parte por estar fuera del lugar de residencia⁵, y en menor proporción por consumo de alcohol, peleas o por prostitución. En esta práctica los residentes de sectores marginales y más pobres, y en particular los jóvenes, son vigilados, detenidos y maltratados sistemáticamente, y mucho más intensamente que los individuos residentes de sectores privilegiados. En un estudio de 2012 de Bolatti, Frontalini Rekers y Job, et al (2012) sobre jóvenes de la ciudad de Córdoba de barrios de nivel socio-económico alto, medio y bajo se observó que, mientras la mayoría de los jóvenes (78%) son altamente controlados y demorados para identificación, este control es más severo a medida que baja el nivel de ingresos (68%, 72% y 96%

⁵ Merodeo en actitud sospechosa, Artículo 98; negativa a identificarse, Artículo 79; o por llevar llaves alternadas o ganzúas, Artículo 97, todos artículos del Código de Faltas de la provincia de Córdoba.

para sectores alto, medio y bajo, respectivamente). El trato diferencial es aún mayor respecto de la privación de libertad por aplicación del Código de Faltas. Si los jóvenes de niveles altos y medios han sufrido detenciones por parte de la policía en el 22 y el 29 por ciento de los casos, respectivamente, la detención es algo mucho más probable y casi una experiencia "normal" de vida, para los jóvenes de bajos ingresos: 67 por ciento manifiestan haber sido detenidos por el Código de Falta, y entre ellos, el 75 por ciento fue detenido más de cinco veces⁶.

A su vez, los jóvenes pobres son rutinariamente detenidos por más tiempo y sometidos a mayor violencia y maltrato por la policía que los de barrios más pudientes. Si los jóvenes de barrios de ingresos altos reportan que fueron detenidos, en promedio, por hasta dos días, y los de barrios de clase media sesenta días, lo de barrios de clase baja tienen un promedio de ciento ochenta días, a la vez que los de barrios de sectores privilegiados estuvieron incomunicados en promedio ocho horas, los de barrios de pequeña burguesía veintidós y los de barrios de proletarios y semi-proletarios setenta y cuatro horas. Los jóvenes de barrios burgueses sólo denuncian maltratos en el 35 por ciento de casos, los de barrios pobres, en un 70 por ciento. Como expresan los jóvenes músicos de barrios marginales del grupo Rimando Entreversos es "lo que es la vida del negro / y no poder disfrutar / de caminar por el asfalto / porque siempre miran mal / discriminado noche y día / por ser sólo de una villa" (Rimando Entreversos. Desde abajo y a pulmón, 2012).

La ubicación espacial de las detenciones es coherente con la modalidad policial de "ocupación" interna en cada territorio y de segmentación territorial. Por un lado, el control sistemático de los jóvenes y el constante asedio a través de la gran proporción de jóvenes detenidos en sus barrios es algo que se observa en todos los grupos (44%). Sin embargo, los jóvenes de barrios pequeños burgueses son detenidos en sus propios barrios en una proporción mucho mayor (67%), lo que demuestra la enorme desconfianza de los habitantes de esos barrios hacia los jóvenes, y la gran vigilancia de la policía en esos sectores para resguardar a los vecinos. La protección policial al interior del barrio es menor en los sectores de clase trabajadora donde los jóvenes de esa clase son los menos detenidos en sus propios barrios (39%) pero son los más excluidos de los otros barrios. A su vez, los jóvenes de sectores marginales tienen la mayor probabilidad de detención afuera de su barrio de origen (49%),

⁶ Los jóvenes de sectores de bajos ingresos a la vez son detenidos por razón de su "localización" o su "condición" en casi la totalidad de los casos (88% por merodeo, no poder identificarse o llevar llaves), mientras que esa justificación opera sólo en el 43% de los casos de sectores altos. Los jóvenes de sectores medios y altos son detenidos por "acciones" como consumo de alcohol o disturbios, y no simples "localizaciones" o "condiciones".

casí el triple que la de los jóvenes pequeño-burgueses (18%). Finalmente, los jóvenes de sectores burgueses, o de alto capital cultural, son detenidos no por su ubicación en el espacio, sino por tomar alcohol o por peleas. Las detenciones para este grupo se producen en proporciones iguales dentro y fuera de sus barrios (38%) (Bolatti, Frontalini Rekers y Job et al, 2012).

Una nota del diario la Voz del Interior de 2010 evidencia esta situación:

“La edad, la vestimenta, el aspecto físico y el barrio de residencia pueden ser motivos suficientes para quedar detenidos. Así lo asegura un grupo de chicos de 16 a 21 años de barrio Güemes [centro de la ciudad]. Ninguno quiere dar su nombre por miedo a potenciales represalias de policías que custodian las calles por las que, dicen, apenas pueden transitar.

Los chicos cuentan que están acostumbrados a que las detenciones sean arbitrarias, sólo por caminar. ‘Ya es parte de nuestras vidas. Por lo menos tres veces por mes terminamos detenidos’, asegura D. Cuentan que si se van un poco más allá de los límites de su propia vereda, la Policía ya puede detenerlos. ‘Una vez, no hacíamos nada, estábamos en la puerta y nos llevaron’, ejemplifica M.

No son libres tampoco para circular por Nueva Córdoba [barrio de estudiantes universitarios de clase media y alta], que queda a unas pocas cuadras de sus hogares, ni para ir al Parque Sarmiento. Menos aún si se mueven en grupo. ‘Constantemente los policías buscan provocarte para tener un pretexto para detenerte’, cuenta M. Es que, asegura, los policías ya se dieron cuenta de que no les pueden aplicar la figura del merodeo porque están en la esquina de su propia casa y sería contradictorio.

El problema, dicen, es que eso no sólo afecta su derecho a circular sino también a trabajar y a estudiar. Una vez, uno de ellos trabajaba en una tintorería, fue detenido con la ropa que debía entregar casa por casa y los empleadores tuvieron que ir a la comisaría a buscar la indumentaria. Si tienen que pasar dos días presos, no hay empleador que espere. Es más, los policías ya los conocen. ‘A veces pasan en el móvil, te apuntan y te hacen señas de que te metas adentro de tu casa’, revela J.” (La Voz del Interior, 2010)

Como vemos, para jóvenes de grupos de menos recursos su ciudadanía resulta enormemente restringida en tanto titular de derechos civiles de libertad, de igualdad, de integridad física, sacrificada frente al derecho de la seguridad de los grupos de ciudadanos propietarios y consumidores. Esta posición de sistemático abandono del derecho de seguridad física y de sus bienes, mueve a estos sectores excluidos, negados en sus derechos, al miedo y al odio hacia la misma autoridad policial. En este sentido, adoptan estrategias de evitación y por supuesto, desconfianza de lo estatal policial. Asimismo, se genera la producción e incorporación de un estigma que paradójicamente,

muchas veces es sobrepasado, y se adoptan las conductas despreciadas por los mismos agentes policiales. Es a la vez esta demarcación territorial la que alimenta los sentidos emocionales de trascendencia de los límites barriales y las "incurSIONES" a otros barrios y a los sectores más ricos⁷. Finalmente, este tratamiento discriminatorio y estigmatizante hacia estos colectivos de jóvenes de sectores bajos y medios, también produce reacciones de resistencia de esos mismos jóvenes, individual o colectivamente, como las movilizaciones que se vienen organizando desde fines de la década de 2000, y la formación de organizaciones para defender sus derechos y modificar el Código de Faltas; y por tanto para acceder a un respeto de ciudadano universal, iguales en trato, respecto del Estado policial.

Comentarios finales

En este trabajo he ubicado las políticas de seguridad del gobierno provincial en la última década dentro de una mutación mayor del Estado y he intentado demostrar la existencia de diferentes interpelaciones ciudadanas. Estas diferentes ciudadanías fragmentarias, no universales, incluyen, desde la delegación de la seguridad en manos privadas para los sectores medios-altos y altos, basados en la auto-procuración y auto-regulación a partir de la residencia en urbanizaciones privadas y cerradas; pasando por la organización comunitaria de las ansiedades locales de colectivos de clase media —a través del aseguramiento privilegiado de servicios policiales mediante la organización comunitaria—; hasta la negación de seguridad y de ciudadanía civil, en los sectores de menores recursos.

Las ciudadanías fragmentadas refuerzan la segmentación urbana de la ciudad y la transforma en un espacio con residentes con derecho a seguridad (propietarios o usuarios de servicios de seguridad), que se ven amenazados por los residentes de otros barrios, fuentes de inseguridad, expuestos en los medios como amenazas. Los residentes de los barrios marginales son abandonados a su suerte y a los recursos locales de protección familiar o vecinal, o vigilados y segregados por las fuerzas del orden urbano, en particular los jóvenes de barrios pobres y villas.

Las "políticas de seguridad" también proveen de categorías de ciudadanía que constituyen modalidades de vivir y significar el territorio urbano centradas en la seguridad; en categorías que distinguen y jerarquizan a sus residentes, y a la vez replican, en el nivel del discurso político y en lenguaje de los derechos diferenciados (privilegios), las divisiones sociales del segregado entramado

⁷ Sobre este punto recomiendo ver Previtali en esta misma publicación.

urbano de la ciudad de Córdoba. Los ciudadanos propietarios y de consumo existen públicamente legitimados en su segregación voluntaria o en la defensa privilegiada de sus bienes y cuerpos; legitimados también en proyectar sus incertidumbres sociales, sus temores al delito y a la vida hacia conciudadanos de menos recursos, criminalizados, muchas veces localizados muy cerca, con los que comparten condiciones objetivas demasiado similares para tolerarlos. Para estos sectores medios, y en particular para los más precarizados, la posibilidad de gozar de seguridad contra el delito los distingue de los residentes negativamente privilegiados. Es en estos sectores donde las alarmas comunitarias y la inversión en comunidad unida contra el delito son más fuertes. Estas alarmas no tienen sólo la intención de conjurar el delito, sino que también aseguran una identidad social cuyos signos confirmatorios son cada vez más difíciles de localizar en el mercado de trabajo informalizado, la cambiante economía, y una educación cada vez menos prometedora de reproducción social.

La “privatización” de la actividad de seguridad, a disposición de los grupos más ricos en capitales culturales, políticos y económicos, a través de participación en urbanizaciones privadas y cerradas, implican un modelo al que aspiran los sectores medios en ascenso, no tanto para protección de sus bienes sino como marca de localización en una nueva posición social⁸. A su vez, la relativa “seguridad” por protección, inversión en infraestructura o movilización comunitaria en los sectores medios, que actualiza el estereotipo de víctima del delito, que es atacado en su propiedad o integridad física, aparece como el estándar al que aspiran muchos residentes de sectores pobres en recursos culturales, económicos y políticos, que habitan espacios marginales. El derecho a la seguridad, tal como demuestra el trabajo de Bermúdez en esta compilación, es un reclamo de ciudadanía plena y de legitimación social al interior de los colectivos urbanos marginales, representados por los medios, las autoridades, y hasta los planes oficiales de seguridad y las agencias policiales, como la “nueva clase peligrosa” y siempre al margen de la ley (Svampa, 2005: 90).

Pero esta construcción de “clase peligrosa” no es un efecto sólo de los medios y los miedos de contaminación de clase, sino también un efecto de la vigilancia constante de los sectores que viven en villas y barrios periféricos identificados como “peligrosos” a través del control espacial de poblaciones que implican a los ciudadanos que las componen como objeto de inspección, arresto y violencia por parte de agentes policiales. Estos a su vez, median entre los sectores sociales y proyectan su propio imaginario fundado en la

⁸ Sobre este aspecto recomiendo la lectura del trabajo de Raquel Queiroz en este mismo libro.

experiencia de la burocracia estamentaria y la ideología del sacrificio y el mérito (Hathazy, 2004), que justifica su práctica de discriminación policial cotidiana hacia ciudadanos de distinta condición.

Estas modalidades de interpelación y constitución ciudadana no son necesariamente rígidas en sus proyecciones territoriales y grupales. Colectivos de "no-ciudadanos" constantemente criminalizados demandan ser incluidos y tratados como sujetos de seguridad ciudadana de derechos, tanto individual, como colectivamente. En este sentido, existe la posibilidad de que las luchas en estos casos se limiten a reubicar al colectivo o al individuo dentro de otras categorías de interpelación ciudadana restringida, y de eso modo, las categorías de ciudadanía fragmentarias quedarían intactas. También existe la posibilidad de que el paso de la "no-ciudadanía" a la ciudadanía de derechos se dé evitando las trampas de las promesas de ciudadanía basada en la propiedad privada y el consumo de servicios de protección. Esta posibilidad se ve favorecida por el hecho de que estas políticas de seguridad no operan en un vacío institucional y cultural, y no agotan las posibilidades de recurrir a discursos alternativos y otras interpelaciones ciudadanas, también protegidas por el Estado—como los derechos humanos, o la justicia, o el derecho constitucional, o a las tradiciones de lucha locales, o a la mera demanda de dignidad ciudadana. Estas parecen ser las vías por las cuales los grupos más estigmatizados por las políticas de seguridad, a través de la movilización política, están intentando trascender los arbitrarios confines de las ciudadanía limitadas.

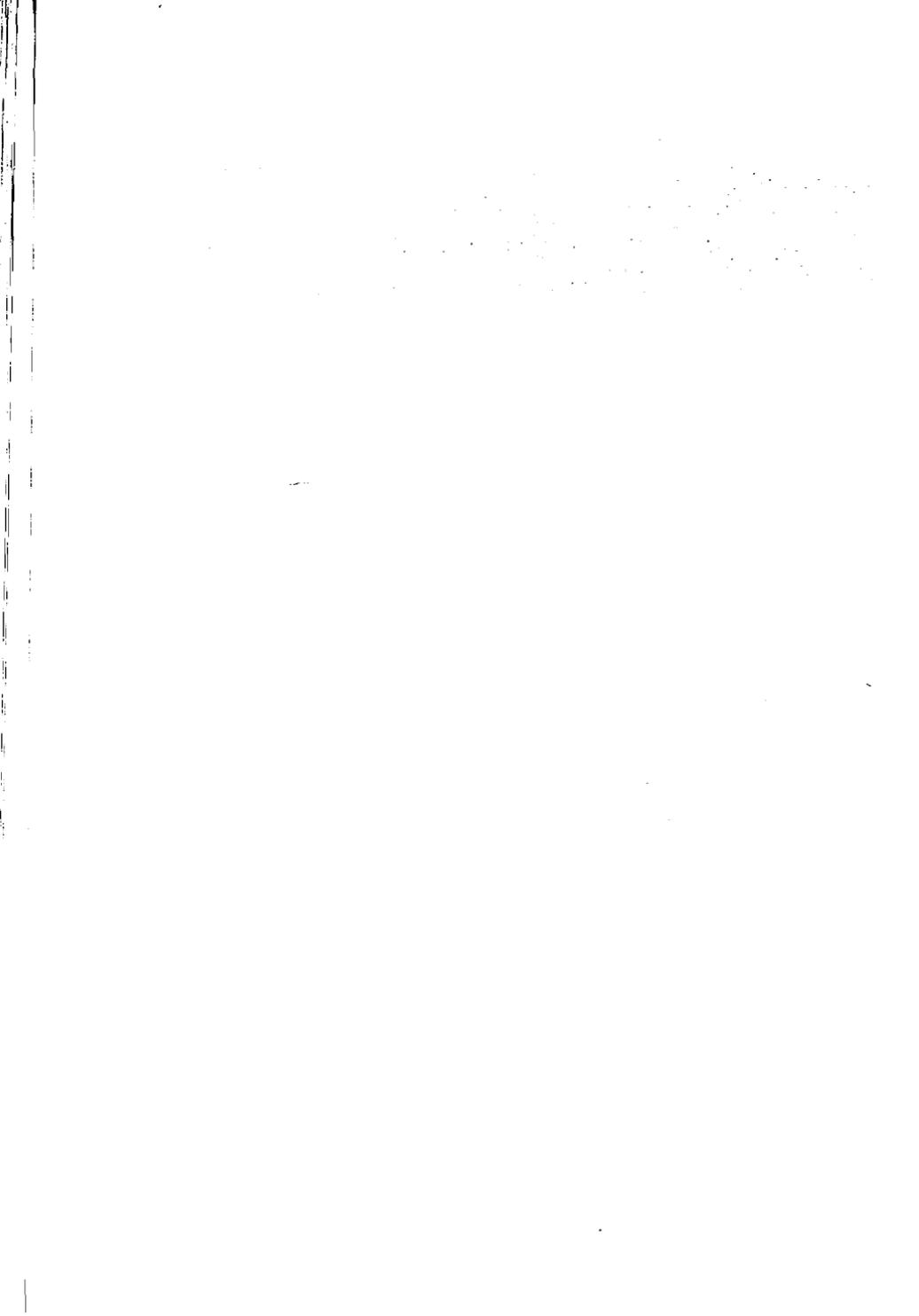
Bibliografía y documentos

- BOLATTI, CRISTINA, ROMINA FRONTALINI REKERS, SERGIO JOB, RAMIRO MOYANO Y SANTIAGO TRUCCONE (2012). "Promoción de Derechos Humanos en Materia de Código de Faltas". Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de la Rioja-España y Espacio de Resistencia al Código de Faltas. Córdoba.
- BOURDIEU, PIERRE (1991). "Political representation: Elements for a theory of the political field" en Pierre Bourdieu, *Language and Symbolic Power*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts.
- CALDEIRA, TERESA (2001). "City of Walls. Crime, Segregation and Citizenship in Sao Paulo". California University Press. Berkeley.
- CARRIZO, CECILIA (2000). "De la subordinación negativa a la subordinación positiva de la intervención estatal a los procesos de acumulación privada: el sistema administrativo provincial en Córdoba, 1995-1999" en *Administración Pública y Sociedad*. Córdoba.
- CASTILLO, JORGE ALBERTO (2005). *Introducción a la Seguridad Pública*. Policía de la Provincia de Córdoba.
- CLOSA, GABRIELA (2010a). "La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983-1999) en C. CATCH (COORD.) *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- (2010b). "Las transformaciones del peronismo en Córdoba" en C. CATCH (COORD.) *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- DAMMERT, LUCÍA (2001a). *Participación Comunitaria en la Prevención del Delito en América Latina ¿De qué participación hablamos?* Centro de Estudios para el Desarrollo. Santiago.
- (2001b). "Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina. *EURE (Santiago)* Vol.27 (82):5-20.
- RODRIGO KARMY Y LILIANA MANZANO (2004). *Espacio Público, ciudadanía y temor en Chile* Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile. Santiago.
- Diario *La Mañana de Córdoba*, Córdoba, Argentina.
- Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina.
- (2010). "En Córdoba ya existen 140 agencias habilitadas", 20 de Junio.
- (2010b). "Chicos de Güemes dicen que los detienen sólo por caminar", 7 de Septiembre.
- Gerencia de Prestadores de Servicios Privados de Seguridad de la Provincia de Córdoba (2004). *Informe de Gestión*. Córdoba. Gobierno de la Provincia de

- Córdoba. (1991, 1992, 1999, 2001). *Mensaje del Poder Ejecutivo Provincial al Poder Legislativo*. Córdoba.
- (1999). *Políticas de Seguridad. La prevención en el eje*. Ministerio de Gobierno. Córdoba.
- (2001). *Mensaje del Poder Ejecutivo Provincial al Poder Legislativo*. Córdoba.
- (2002). Mensaje de Elevación Proyecto de Reforma la ley nº 6701 (Ley Orgánica de la Policía de la Provincia). Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba. Córdoba.
- (2004). Informe del señor Ministro de Seguridad de la Provincia al señor gobernador Dr. José Manuel de la Sota producido en enero del 2004. Córdoba.
- (2013). Las alarmas comunitarias en la prevención del delito. Portal de noticias (<https://prensa.cba.gov.ar/seguridad/las-alarmas-comunitarias-en-laprevencion-del-delito/>)
- HATHAZY, PAUL (2001). "Policías Privadas y monopolio Estatal de la Violencia" comunicación 1er. Congreso Nacional de Sociología Jurídica. La Plata. Noviembre 2001.
- KESSLER, GABRIEL (2009). *El Sentimiento de Inseguridad. Sociologías del temor al delito*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- (2010) "Entre el terrorismo de Estado y la inseguridad. Delito urbano y política en la transición democrática", en Roberto Gargarella, Victoria Murillo, y Mario Pecheny (edits) *Discutir Alfonsín*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Ley 9235. Ley de Seguridad Pública para la Provincia de Córdoba. Boletín oficial. Córdoba.
- SEGURA, MARÍA SOLEDAD (2003). "La lógica del mercado en el discurso oficial. La reforma del Estado en Córdoba (1999- 2001)" Comunicación Congreso Internacional "América Latina: identidad, integración y globalización" Córdoba, Argentina, 10/12 de julio de 2003.
- (2004) "La solidaridad como ocultamiento y negación". Manuscrito sin publicar. Córdoba.
- SVAMPA, MARISTELLA (2005). *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus. Buenos Aires.
- TECCO, CLAUDIO Y ESTELA VALDÉS (2006). "Segregación residencial socioeconómica (SRS) e intervenciones para contrarrestar sus efectos negativos. Reflexiones a partir de un estudio en la ciudad de Córdoba, Argentina" en *Cuadernos de Geografía*, Vol. 15:53-66.

VALDÉS, ESTELA (2009). *Segregación residencial: una aproximación desde los mercados de trabajo en la ciudad de Córdoba (1990-2006) en VI encuentro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales y Humanas.*

WACQUANT, LOIC (1999). *Las Cárceles de la Miseria.* Manantial. Buenos Aires.



SOBRE MIEDOS Y PELIGROS EN LA TELA. UN ANÁLISIS SOBRE LA “INSEGURIDAD” EN UNA VILLA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Marina Liberatori

Introducción

Este artículo se centrará en las prácticas y representaciones en torno a los miedos y peligros que se construyen en villa La Tela, una de las villas más grande de Córdoba. Tomaré el miedo como un tipo de emoción que es construido socialmente y mediado culturalmente y, por tanto, nos permite analizar las interdependencias, las interrelaciones sociales y los procesos por medio de los cuales los sujetos clasifican a los “otros” y a sí mismos. A partir de las emociones podemos también comprender sus prácticas y los significados que ellos mismos les otorgan.

Actualmente, cuando se habla de miedo en Argentina, se tiende a asociarlo con la inseguridad y el delito. El problema de la inseguridad se ha venido posicionando, desde hace ya dos décadas, en el primer lugar dentro de la agenda pública. Se encuentra casi siempre vinculado a las clases más favorecidas. En este sentido, diferentes autores sostienen que existen discursos enunciados por agentes de la policía, sectores políticos y ciertos medios de comunicación que responsabilizan de la inseguridad urbana especialmente a personas de bajos ingresos que viven en sectores empobrecidos de la ciudad. (Puex, 2003; Isla y Míguez, 2003 y 2010; Kessler, 2007, 2009; Auyero, 2013).

Este artículo se enmarca en mi tesis de maestría donde intento comprender cómo experimentan el fenómeno de la inseguridad las personas que viven en una de las villas más grande y antigua de la ciudad de Córdoba. En otras palabras, intento invertir el eje del problema social de la inseguridad convirtiéndolo en un problema sociológico (Lenoir, 1993). Así, propongo analizar cómo son construidos los miedos y peligros, justamente en una villa, lugar que reviste ciertos estigmas sociales.

A partir del trabajo de campo que realicé en villa La Tela desde marzo de 2009 hasta mayo del 2012, pude observar que la categoría inseguridad, tan asociada a las clases medias y elites, me circunscribía la mirada sólo a los delitos. Sin embargo, en La Tela, si bien es cierto que el delito y la percepción de inseguridad son una preocupación concreta, existen muchos otros miedos y diferentes sentidos sobre lo que es o no peligroso. Por tanto, decidí abandonar

la categoría de “inseguridad” y usar para el análisis categorías como miedo y peligro.

Acá sopla un viento y todos empezamos a gritar desesperados

“Un tornado trágico se registró en el noroeste de la ciudad”, anunciaban algunos de los diarios de mayor tirada en diciembre de 2003¹. La catástrofe dejó en La Tela el saldo de una muerte, varios heridos y la destrucción de una importante cantidad de viviendas. También afectó a barrios aledaños, pero las consecuencias no fueron tan nefastas como en la villa.

Este acontecimiento es casi la carta de presentación de los vecinos cuando uno les pregunta sobre la vida en la villa. El recuerdo se va transmitiendo a las generaciones de los más chicos, quienes también hablan del tornado como un hecho traumático que sucedió en el lugar en el que viven:

Joaquín Manuel²: *Estábamos muertos de miedo y era todo un quilombo los techos se volaban, volaban las chapas, se volaban los muebles de las casas, televisores. La gente corría, los chicos se perdían (...). Cuando pasó todo, mi casa no se veía porque estaba toda tapada de árboles y vos veías que las otras casas estaban tapadas de cosas que habían volado, muebles, heladeras, televisores.*

Marina: *¿Y cuánto duró todo?*

Joaquín Manuel: *¿Cuánto? Y deben haber sido minutos. Después siguió lloviendo muy fuerte y en casa teníamos un montón de chicos y gente grande que habíamos hecho entrar en el medio del tornado y entonces aparecían padres buscando a sus hijos, un desastre. Hasta un muerto tuvimos que sacar de una de las casas de allá del fondo. El señor se había metido abajo de la cama y se había caído la heladera, una mesada toda arriba de la cama y se le quebraron las patas a la cama y el tipo quedó atrapado ahí abajo. Lo único que se veía era la mano que asomaba por debajo de la cama, no sabes me quedó esa imagen grabada y cada vez que tengo pesadillas sueño con esa imagen. (Joaquín Manuel, septiembre de 2010)³*

¹ De ahora en adelante las palabras entrecomilladas harán referencia a citas textuales de autores y notas de periódicos, mientras que las palabras en cursivas refieren a categorías nativas.

² Todos los nombres de los vecinos de La Tela citados aquí, fueron cambiados. Han sido elegidos en ocasiones por las mismas personas y otras veces por la antropóloga. La decisión de no usar los verdaderos es para proteger la identidad y la intimidad de los sujetos que colaboraron con este trabajo. Sin embargo, utilizo el nombre auténtico de la villa porque luego de consultar a muchos de los moradores, llegaron a la conclusión de que *la gente de afuera tiene que saber que se trata de La Tela*.

³ Joaquín Manuel tiene 26 años y vive en La Tela desde niño, junto a su familia, los Coraza.

La Tela presenta ciertas características que comparte con la mayoría de las villas del país. Entre éstas, la precariedad de las condiciones habitacionales y la ilegalidad de los terrenos ocupados por los que allí viven (Gutiérrez, 2004). Se fue conformando desde los años setenta, década en la que comenzó en América Latina, un proceso de modernización y reorganización tanto de las estructuras económicas como de las relaciones sociales y la vida cotidiana. (Lechner; 1998). Por estos años, en nuestro país se desencadenaron procesos de exclusión vinculados principalmente con transformaciones producidas en el mercado de trabajo. Estos cambios en el sector laboral se relacionan con empleos poco estables, desempleo y la consecuente exclusión de vastos grupos sociales del mercado de consumo (Isla y Míguez, 2003). A su vez, La Tela registró un importante crecimiento poblacional debido a la llegada masiva de habitantes expulsados de barrios aledaños y de otros asentamientos cercanos, durante la crisis que azotó a Argentina a comienzos de la década pasada.

La mayoría de las personas que allí habitan tienen empleos informales y también reciben algún tipo de plan social⁴. En general, los hombres con los que he conversado trabajan en el sector de la construcción, como guardias de seguridad en fábricas o juntando cartones y papel en sus carros. Mientras que las mujeres lo hacen en casas de familia como empleadas domésticas. A veces esta actividad se dificulta porque no tienen con quién dejar a sus hijos. También es bastante común que la gente improvise en sus viviendas algún negocio de venta de artículos y comestibles, como despensas, quioscos o pollerías.

Antes del tornado, muchos de los vecinos tenían casas hechas de materiales como madera, chapa y cartón. La diferencia de los materiales con los que están construidas las viviendas en una villa no es menor. No sólo porque operan entre los vecinos mecanismos simbólicos de distinción; sino porque eso determina qué tan segura puede ser una casa⁵. Los efectos del

Esta conversación se dio una tarde mientras tomábamos mate en su casa, con Belén, su mujer. Llovía a cántaros, sobre el techo de chapa resonaban con fuerza las gotas de agua al caer. Tal vez eso fue lo que inspiró esta charla detallada sobre el tornado.

⁴ Los planes sociales refieren a diferentes tipos de subsidios y planes de empleo que el gobierno nacional, provincial o municipal otorga a personas que se encuentran desocupadas o subempleadas. La mayoría de estos planes exigen como contraprestación la realización de tareas en proyectos comunitarios, productivos y también educativos. Por ejemplo, trabajos en comedores, bibliotecas populares, cortaderos de ladrillos, como también realizar cursos en alguna institución educativa. Dicha contraprestación laboral es aproximadamente de cuatro horas la jornada. Estos tipos de planes fueron progresivamente reemplazados por otros subsidios. Primero los programa familia y actualmente la asignación universal por hijo que es la ayuda que la mayoría de los vecinos recibe en Los Vientos. Para más información consultar en www.trabajo.gov.ar

⁵ Ver en esta misma publicación el artículo de Bartolozzi y Koopman.

tornado no fueron los mismos al pasar por los barrios aledaños, donde la mayoría de las casas son de material, que por la villa. Asimismo, no afectó de la misma manera a todas las casas, ni a todas las zonas.

La Tela tiene la forma de un rectángulo alargado que se extiende desde la Ruta 20, camino a Carlos Paz, hasta unas cuadras antes de la Avenida Santa Ana. La rodea como una media luna barrio San Roque. Una tela de alambre la separa de la fábrica militar de aviones, algunos vecinos afirman que de ahí viene su nombre. El viento azotó con más fuerza la parte que da hacia la ruta y destruyó la mayoría de las casas. Por el contrario, más cerca de la avenida no hubo casi daños, según me han dicho los moradores, porque la cola del tornado pasó por la *parte de adelante*.

Después de la catástrofe la gestión del intendente municipal de aquel entonces, otorgó a sus habitantes materiales y planes sociales para llevar a cabo la reconstrucción de algunas viviendas que habían quedado devastadas. En esa época se realizaron también obras de infraestructura para las conexiones de las redes de agua corriente y para la energía eléctrica, aunque esta última no se alcanzó a completar en toda la villa.

Estas mejoras se realizaron en la zona cercana a la ruta, incluso se construyó allí uno de los tres CIC⁶ que existen en la ciudad de Córdoba. También se hizo separación de manzanas y lotes, esto último en toda la villa. La idea era que esas divisiones facilitarían el entramado eléctrico para que las viviendas tuvieran energía eléctrica por vías legales. Hasta ese momento, la mayoría de las casas se abastecían de los cableados públicos de otros barrios, lo que habitualmente se llama *engancharse del cable*. Actualmente, esta práctica sigue estando vigente aunque son muchos los que cuentan con la tarifa social de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

Otra obra que se llevó a cabo fue la apertura de calles, pero sólo en la zona que colinda con la ruta. El paisaje cambió drásticamente y trajo aparejadas varias modificaciones. Al desaparecer los pasajes y pasillos de esta parte, se volvió un espacio más transitable para personas ajenas a la villa. Muchas ONG entraron con diferentes proyectos a La Tela, como así también la iglesia católica, facultades y grupos de universitarios, entre otras organizaciones.

Todas estas transformaciones afectaron la configuración espacial de la villa y la dividieron en la *parte de adelante* y la *del fondo*. Para los vecinos que

⁶ Los CIC (Centro de Integración Comunitaria) son programas nacionales en articulación con la municipalidad. Se constituyen como centros de promoción y ayuda a la comunidad. Implica la integración y coordinación de políticas de atención primaria de salud y desarrollo social. Son instituciones intermediarias entre el Estado municipal y la comunidad. En la ciudad de Córdoba actualmente existen tres CIC, en villa La Tela, en villa Siburu y en barrio Cabildo.

viven sobre el lado de la ruta ésta sería la parte de *adelante*. La preposición de lugar coincide con un espacio que se reconstruyó completamente de entre los escombros. Además, al realizarse la división por manzanas se le otorgó el número uno a la que colinda con la ruta y así sucesivamente hasta llegar a la diez.

La manzana dos ubicada en el grupo de “las de adelante” ofrece una vista pintoresca, casitas de material, techos de chapa y loza, paredes pintadas de vivos amarillos, violetas, azules y rojos. Conversando con Susana me explicaba que *esta parte principal nomás está así, porque después si te fijas están todas las casas venidas abajo* (nota de campo marzo de 2009, conversación con Susana Coraza, madre de Joaquín Manuel).

Por su parte, los vecinos que viven del otro lado no consideran que ese sea el *fondo* de la villa. Después del tornado muchos elaboraron ciertas estrategias para lograr que desde la municipalidad les entregaran materiales para mejorar sus casas: *Vos vieras había otros que no les había pasado nada por el tornado y rompían su casa con una maza y después iban y pedían materiales, mire cómo me dejó la casa el tornado* (Joaquín Manuel, septiembre de 2010). La distinción en dos partes genera algunas discordancias entre los vecinos, pero sobre todo mucha desconfianza.

Las mejoras materiales de La Tela, y las comodidades que éstas acarrearón en la *parte de adelante*, influyen en los resquemores. De todos modos, existían otros motivos de mayor peso que se relacionaban con el aspecto de barrio que se avista desde la manzana uno hasta la cuatro. Por el contrario, de la cuatro a la diez la villa sigue conservando sus antiguos pasajes y pasillos que restringen un poco más la circulación de gente que no vive allí, ya que según la advertencia de los vecinos de *adelante* es un *lugar inseguro*. Al inicio de mi trabajo de campo muchos vecinos se ofrecían a acompañarme y me advertían que si iba sola para el fondo, seguro me iban a *chorear*.⁷

La catástrofe tornó visible, para el Estado municipal y para algunos medios de comunicación, que vivir en una villa también puede ser una experiencia insegura para sus propios habitantes. Esto se debe por un lado, a la precariedad de las construcciones edilicias que significó la vulnerabilidad de las casitas de chapa, madera y cartón frente al tornado. Lo que podría explicar, en parte, por qué los vecinos que no habían sido afectados por el tornado desarrollaron ciertas estrategias, como romper sus casas, para recibir materiales para edificar sus viviendas.

Por otro lado, la falta de oportunidades de los moradores para acceder a empleos formales y a una mejor calidad de vida e inserción en el mercado de consumo también torna insegura la vida de muchos de ellos. En este sentido,

⁷ Robar.

según González de la Rocha (2006) una de las distinciones del trabajo ocasional son los bajos salarios, el pago irregular y la inestabilidad. Para la autora, el mercado está saturado de este tipo de empleos. González de la Rocha plantea que se conforma una especie de "círculo vicioso de desventajas" entre este tipo de trabajadores. Se explicaría, en parte, por qué al no poder acceder a trabajos que garanticen el sustento del grupo doméstico, las personas tienen que buscar otras alternativas de subsistencia. Entre estas últimas se encuentra, por ejemplo, el trabajo infantil lo que lleva a que a los niños se les dificulte estudiar y capacitarse y, a largo plazo, se encontrará con el mismo problema que las generaciones precedentes.

Cuando los miedos se vuelven políticas de seguridad

Las clasificaciones sociales, como así también las emociones son socialmente compartidas y construidas. Coelho y Rezende (2010) hablan de una "dinámica emocional de las relaciones sociales" para referirse a cómo las emociones son parte constitutiva de estas últimas. Agregaría que las emociones son además constituidas por las relaciones sociales que se dan en un contexto histórico, cultural y político particular.

Estas autoras colocan especial atención a la dimensión política de las emociones atendiendo a cómo se da una "micropolítica de las emociones". Esto supone que la emocionalidad a pequeña escala es capaz de influenciar las macro estructuras de relaciones sociales y viceversa. En este sentido, Coelho y Rezende sostienen que los "sentimientos morales" están determinados por las posiciones que ocupan las personas, en relación a otros en la estructura social. Así, el sufrimiento ajeno, por ejemplo, podría suscitar compasión, indiferencia o hasta regocijo dependiendo de las lógicas que rigen esas dinámicas emocionales.

Pensando en el contexto de villa La Tela, podría decirse que las emociones como el miedo, son construidas y constitutivas de una dimensión más amplia de emocionalidades y contiendas morales y políticas que se dan a mayor escala, por ejemplo, en la ciudad de Córdoba o en Argentina. Como vimos, en nuestro país existe una creciente preocupación social y política acerca de la "inseguridad". Una de las aristas más visibles de la percepción de inseguridad está estrechamente relacionada con la violencia urbana. Ya dijimos que la construcción de los miedos es un proceso social y culturalmente compartido. Por lo tanto considero imprescindible un recorrido teórico, aunque escueto, sobre cómo la problemática de los miedos se encuentra generalmente asociada, en la agenda política, a la inseguridad y al delito. Y estas últimas

asociadas a algún "otro" que desestabiliza las certezas individuales y sociales produciendo miedo

Reguillo (2006) afirma que una de las principales percepciones de inseguridad tiene que ver con los lugares objetivos desde donde se percibe lo que necesariamente involucra relaciones de poder. Por esto mismo, la inseguridad se convierte en un problema político donde los miedos no sólo son una forma de hablar sobre nuestras sociedades, sino que se convierten en formas concretas de actuar. Según esta misma autora, ciertos "discursos moralizadores y la metáfora de los márgenes" son buenas premisas para analizar cómo se vuelve peligroso todo aquello que se aleja de las normas establecidas en un contexto determinado, convirtiéndose en una amenaza para la "estabilidad social". En este sentido, Puech (2003) establece que las "villas miseria" han sido señaladas como portadoras del mayor foco de violencia en los últimos tiempos. Esta autora llama "territorialización" al proceso por medio del cual se estigmatiza a un determinado lugar dentro del espacio urbano y se realizan en su contra prácticas discriminatorias por parte de autoridades públicas y del resto del sistema social. De esta manera, para "paliar" el problema de la inseguridad de las clases dominantes se llevan a cabo, desde el Estado, políticas de seguridad que perjudican a personas que viven en los lugares señalados socialmente como peligrosos.

Por su parte, Kessler (2007) sostiene que el "miedo al crimen" posee una autonomía relativa respecto de la inseguridad objetiva. Asimismo, este autor reconoce tres dimensiones de esta categoría: la preocupación por la inseguridad como problema social, el temor a ser víctimas de violencias y delitos, y por último la percepción del riesgo a ser víctimas. Años más tarde este mismo autor nos propone la categoría "sentimiento de inseguridad" a la que prefiere antes que la anterior. Para Kessler (2009) esta categoría además de ubicar al temor como lugar central, incluye otras emociones ocasionadas por el delito como por ejemplo, la ira. Por otra parte, el autor sostiene que además de la interrelación entre la razón y la emoción presentes en el "sentimiento de inseguridad", existe un contexto de significación. Es aquí donde me detendré para reflexionar sobre un punto y es que justamente este contexto de significación que el autor propone como constructivo del "sentimiento de inseguridad" está referenciando a un sector social particular que serían los legitimados para tener miedo.

En este sentido, es que este artículo se pregunta, ¿qué sucede en esos sectores sociales cuyos "sentimientos de inseguridad" no están legitimados?

Una mañana en la villa charlábamos con Danilo⁸ y Pablo, dos jóvenes de 22 años que viven en la *parte de adelante*. Me invitaron a sentarme con ellos

⁸ Presentaremos a Danilo y a su familia en el apartado final de este escrito.

en un banquito de madera en la puerta de la casa de Danilo; estaban fumando y tomando una gaseosa:

Danilo: *Yo los cago odiando a los policías porque no puedo salir mucho de acá. Cada vez que salgo me paran, me piden documento. Una vez iba al centro a comer un pancho con mi hermano y me pararon tres veces, ya al último tenía el documento en la mano directamente. Ahora no puedo ir más ni a los videos, con lo que me cagaba de gusto ir a Sacoa⁹. Un día estaba jugando ahí y entraron unos canas y me sacaron delante de todos los que estaban ahí ¡qué vergüenzón!*

Marina: *Sí, me imagino.*

Danilo: *Por eso yo los odio. Les tengo un odio.*

Marina: *¿Y por qué crees que te paran?*

Pablo: *Eso, eso [dirigiéndose a mí]. ¿Qué pensas vos que sos de la universidad? Yo pienso que eso es discriminación por la cara, la ropa...*

Marina: *Yo creo lo mismo, es discriminación.*

Danilo: *Se llama portación de rostro, esos culiados. Lo que más me revienta es que te hagan agachar la cabeza delante de otros, delante de tus amigos. (Danilo y Pablo, septiembre de 2010)*

A partir de este diálogo podemos analizar el contexto local de Córdoba respecto del fenómeno de la inseguridad¹⁰. Retomaremos a Kessler (2009), quien realizó una serie de entrevistas dando cuenta de que el mapa de la ciudad fue cambiando, y con éste los espacios definidos como peligrosos. Para el autor, en Córdoba actualmente existe una fuerte referencia con el pasado reciente y las memorias sobre la última dictadura militar, respecto del sentimiento de inseguridad en el presente. Aunque con algunas diferencias con otras ciudades, Kessler sostiene que en Córdoba los jóvenes, los barrios precarios y las villas son percibidos como peligrosos.

En este sentido, se vienen aplicando políticas de "seguridad" enmarcadas en discursos que afirman que los problemas de inseguridad, violencia y delito se solucionan aumentando la cantidad de policías en las calles¹¹. Como así también desalojando villas y brindando a las fuerzas policiales la posibilidad de actuar bajo el consentimiento del Código de Faltas y otras figuras "legales" a espaldas de los órganos de justicia.

Estas políticas, enmarcadas en los discursos de "tolerancia cero" y "mano dura", apuntan a preservar especialmente la seguridad de las clases

⁹ Local de videos juegos ubicado en pleno centro de la ciudad de Córdoba.

¹⁰ Ver en este mismo libro el artículo de Paul Hathazy.

¹¹ En 2003, durante el gobierno de José Manuel de la Sota, se creó en la ciudad de Córdoba el Comando de Acción Preventiva (CAP), una nueva fuerza policial destinada a patrullar las calles céntricas y periféricas de la ciudad para "prevenir el delito".

dominantes. Aumentan así, los dispositivos de seguridad o “tecnologías para la seguridad” (Reguillo, 2006) como por ejemplo, rejas, alarmas, perros, agencias de vigilancia nocturnas; lo que contribuye a la sensación de estar desprotegidos todo el tiempo y a necesitar cada vez más de estas tecnologías (Kessler, 2007 y 2009). A su vez, estas últimas actúan como “marcas de distinción” (Reguillo, 2006), ya que el acceso a estas tecnologías es muy desigual.

De esta manera, siguiendo a Vianna (2007) la policía se convierte en un “sujeto clasificador” de los jóvenes que asumen esas categorías, convirtiéndose en “sujetos clasificados”. Vianna analiza cómo la policía es el agente al que se le atribuye la capacidad de control y organización del espacio urbano, por lo que está legitimado para reconocer a las personas potencialmente peligrosas para la sociedad y accionar sobre ellas.

En el caso de la policía cordobesa, el color oscuro de la piel, las preferencias musicales como el cuarteto, el uso de ciertas vestimentas como gorras, determinadas zapatillas y la forma de hablar se convierten en signos distintivos para identificar a “posibles delincuentes”. Valiéndose de estas características la policía detiene a los jóvenes y los lleva a precintos y comisarías donde pueden llegar a pasar hasta cuatro días en cautiverio sólo por averiguación de antecedentes.

Como describe Danilo, las detenciones cotidianas hacen que muchos jóvenes modifiquen sus actividades y elijan no salir del barrio. Muchos elijen dejar la escuela o sus empleos para evitar arrestos, pleitos y pasar *vergüenza* delante de otras personas cuando la policía los detiene. Observamos que esta situación genera mucha *bronca* entre los jóvenes que empiezan a mirar a la policía como su enemigo. Lejos de percibir esta situación como un conjunto de acciones que apuntan a la mejora de la seguridad, lo sienten como prácticas discriminatorias en su contra.

No se trata aquí de tomar una actitud victimizante o culpabilizadora de los jóvenes en cuestión. Lo que busco aquí es comprender cómo se van construyendo los miedos en villa La Tela y cómo esos miedos locales dialogan con miedos sociales a mayor escala. Profundizaremos este punto en los siguientes apartados, en los que veremos cómo el sentimiento de inseguridad de las clases dominantes se traduce y es resignificado en villa La Tela.

Desde afuera hacia adentro

Utilizaré el modelo teórico de “configuración” de Elias (2008) para intentar explicar las relaciones que se dan entre pares de opuestos que se construyen simbólicamente en la villa: *adentro/afuera, los que chorean/los que trabajan, los que quieren progresar/los que no, los malos/los buenos*. Estos pares de

opuestos se corresponden con categorías nativas con las que los vecinos clasifican a los "otros" y a sí mismos. Pero también con herramientas analíticas que utilizo para entender cómo opera el mapa de relaciones sociales, morales y emocionales dentro de la villa, y cómo se relaciona éste con los miedos dentro de la villa.

Elias utiliza las "configuraciones" para analizar cuestiones interdependientes que son tomadas analíticamente por separado. Tal es el caso de intentar comprender los conceptos de individuo y sociedad. Según el autor se los toma como conceptos antagónicos, pero es claro que no existe uno independiente del otro. Ambos "refieren a dos niveles diferentes del mundo humano" (Elias, 2008: 141). El concepto de "configuración" también me sirve de herramienta teórica para poder analizar las categorías nativas sin apropiarme de ellas. En otras palabras, para poder desmenuzar las relaciones de interdependencia que se establecen entre las personas, tanto dentro como fuera de la villa.

Como ya dijimos, vistas desde afuera, las villas no sólo serían lugares inseguros por los estigmas que recaen sobre ellas, sino porque se alejan de los cánones sociales de "normalidad". Esto tiene que ver, en parte, con la condición ilegal de las viviendas, ya que se encuentran en terrenos fiscales o privados, lo que se alejaría de la norma de respeto a la propiedad privada que impera entre las clases dominantes¹². Por otro lado, existen ciertas imágenes sociales que se construyen sobre los sujetos que viven en villas y que están relacionadas con la inmoralidad, suciedad, vagancia, amontonamiento, analfabetismo, entre otras características negativas (Guber, 2007).

Por tanto, vivir en una villa no es una condición con la que muchos de sus habitantes se encuentran a gusto. Sin embargo, a la vez, es un lugar donde sus moradores se sienten seguros respecto de otros barrios, porque es un lugar conocido, por su trayectoria en la villa, por las relaciones de reciprocidad con algunos de sus vecinos, por el tiempo de residencia, entre otras cosas. Esto vuelve aún más compleja la trama de significaciones que se construyen dentro de la villa respecto de ser villero.

Antonella: *Y cuando iba a la escuela me daba vergüenza invitar a mis amigos acá o si nos teníamos que juntar a hacer un trabajo. Encima que vivo en una villa y ya vos sabes que en la escuela te dicen cosas si sos de la villa. Porque aunque el barrio sea lo mismo que acá, una cosa es vivir en San Roque y otra cosa es ser de la villa* (Antonella, junio de 2011).

Antonella es una joven de 23 años, vive en La Tela en la parte del fondo desde que nació, junto a su familia. Mientras tomábamos mate con Antonella y

¹² Para un análisis más exhaustivo sobre este tema ver en esta misma publicación Paul Hathazy y Raquel Queiroz.

Daniela, me contaban lo duro que es vivir en la precariedad de una casa que *ni siquiera tiene baño adentro*. Me relataban las peripecias que tienen que hacer cuando se tienen que bañar en invierno. Sin embargo, me dijeron también, que les salió la posibilidad de conseguir una casita en un barrio aledaño pero dijeron que no:

Daniela: *A mí, la verdad, es que me da miedo el barrio. Acá me conocen todos y yo me puedo quedar hasta sola de noche que no pasa nada, pero allá no sabés. Yo tenía vecinos que se fueron yendo, y a mí me daba una bronca uno que me preguntaba: ¿y cómo andan los villeros? Como si hubiera vivido siempre en el barrio* (Daniela, junio de 2011).

La distinción entre villa y barrio es clara entre mis interlocutoras. Aunque puede coincidir la precariedad de las viviendas, una cosa es ser morador de una villa, y otra muy distinta, es serlo de un barrio. En este sentido, podemos observar que ciertos prejuicios que recaen sobre la imagen que desde afuera se construye sobre las villas es reapropiado por los propios vecinos de La Tela. Asimismo, vemos también que aunque vivir en un barrio puede evitar el sentimiento de vergüenza frente a los de afuera, Daniela se siente más segura viviendo en La Tela. Esto se debe principalmente al desconocimiento y a la falta de control que le genera vivir en un barrio en donde no la conocen y donde no tiene redes de reciprocidad y de amistad.

Aquí, lo desconocido se presenta como un peligro acechante tanto de afuera hacia adentro de la villa, como desde adentro hacia afuera. Por otra parte, veremos cómo opera también el miedo a ser confundidos con aquellos vecinos que incurren en prácticas ilegales, y que por tanto, contribuyen a reforzar los estigmas que recaen sobre las villas. Es decir, que la vergüenza de ser "villeros" estaría dada no tanto por la precariedad de las viviendas, sino por las miradas negativas que desde afuera se posan sobre los vecinos de La Tela.

Ser bueno y hacerse el malo, o ser un choro

Joaquín Manuel: *Es como que vos no podés vivir en una villa y ser buenito porque te agarran para el cagadón¹³. Si te roban una vez y vos no decís nada te van a robar siempre. Si te pegan una vez y vos no hacés nada te van a pegar siempre (...).*

Marina: *¿Y cómo sería ser buenito?*

¹³ No respetar a alguien, mofarse.

Joaquín Manuel: *Y por ejemplo, si vos no te metés con nadie, vas a la escuela, no te juntés en la equina, no te drogás, no te cagás a trompadas, eso está bien. Pero acá vos tenés que ser un poco malo para que te respeten, pero es como que es un poco al medio. O sea, tenés que ser un poco malo para que no te agarren para la cagada, para que te respeten, pero no pasarte para el otro lado y ser un choro* (Joaquín Manuel, septiembre de 2010).

Las personas que viven en La Tela tienen otros mecanismos para enfrentarse a los delitos. Hacerse respetar pareciera ser una estrategia orientada a ese fin. El respeto puede conseguirse de varias maneras, por ejemplo, por el tiempo de residencia en la villa. En el caso de los jóvenes, como relata Joaquín, esto pareciera conseguirse teniendo cierto grado de malicia. Según la visión de mi entrevistado, ser *buenito* sería el otro extremo de ser un *choro*.

Ser demasiado bueno puede complicar la vida en una villa, porque no es condición para adquirir respeto. Para vivir en una villa uno tiene que saber defenderse, imponerse y marcar límites. Para ello el uso de las violencias se vuelve un capital necesario. Pero, según Joaquín, tampoco es bueno llegar al otro extremo y comenzar a robar.

*Ellos no roban por necesidad, roban porque son carteludos, para hacer cartel*¹⁴. *Y por eso, si caen en la cárcel cuando vuelven son los más carteludos de todos. Y vos ves que a ellos no les cuesta comprar las cosas, por eso se gastan la guita en joda, droga, bailes. Porque si vos trabajás, y para darte un gusto vos lo pensás, pensás si te va a alcanzar después para comer, pero ellos no* (Joaquín Manuel, febrero 2011).

En esta conversación Joaquín se está refiriendo a los hijos de doña Nancy que viven al lado de su casa, los Iñiguez. Esta familia está compuesta por doña Nancy, sus ocho hijos y Juanjo, su nueva pareja. Cuatro de los ocho hermanos son señalados en la villa de dedicarse al *choreo*. Varias veces tuvieron problemas con los Coraza, porque los chicos Iñiguez asaltaron el camión de gaseosas que entraba a la villa para dejarles mercadería en el negocio. Después de reiterados robos, el camión no quiso ir más a La Tela y los Coraza se quedaron sin repartidor.

Para Joaquín sus vecinos roban para *hacer cartel*, es decir para adquirir cierta visibilidad y reconocimiento en la villa. En general, cuando los jóvenes salen de la cárcel o de institutos de menores se hacen la fama de malos, de duros, de rebeldes. Esta fama les es dada a partir de haber tenido que sortear obstáculos, peligros y dificultades dentro de las instituciones. La fama también

¹⁴ Hacer cartel o ser un carteludo refiere a la persona que aparenta ser alguien que no es o que hace alarde de una supuesta cualidad que en realidad no tiene. En este caso, refiere a que roban para aparentar ser malos y así ganar respeto.

se construye dentro de la villa y refiere a esa maldad que hay que tener para enfrentarse a la policía o para llevar a cabo un asalto, por ejemplo. A su vez a través del robo los jóvenes van delineando y construyendo sus masculinidades.¹⁵

Conversando con los Iñiguez, me contaban de la adrenalina que representa el hecho de escapar de la policía. Danilo, el segundo de ellos, me decía que a él nunca lo habían agarrado robando:

Danilo: *¿Qué te estaba contando? Ah sí, que estuve preso.*

Marina: *¿Por qué estuviste preso?*

Danilo: *Por robo calificado pero nunca pudieron juntar las pruebas por eso me soltaron.* (Danilo Iñiguez, septiembre de 2010)

Para Katz (1988) la adrenalina de enfrentarse al peligro y salir airoso es lo que explica, entre otras cosas, la disposición de los jóvenes para cometer actos delictivos. El autor llama a este sentimiento la "dimensión lúdica del delito" y explica que como todo juego produce ganadores y perdedores. En este sentido, podemos ver que los chicos están dispuestos a enfrentarse a este tipo de peligros entre los que se incluyen: pleitos con la policía, detenciones, heridas de bala y hasta la propia muerte o la de los pares con los que se sale a delinquir. Para ellos, el delito no es algo que temer, sino más bien, algo que brinda cierta jerarquía y respeto en relación con otros jóvenes de la villa.

A través de esta práctica los chicos también adquieren visibilidad tanto dentro, como fuera de La Tela. En este sentido, es común escuchar sus relatos acerca de cómo les tienen miedo los jóvenes de barrios aledaños u otros que vienen de las ONG a la villa para realizar actividades. Una tarde charlábamos con los Iñiguez y un grupo de amigos suyos:

Willy: *Acá nosotros le choreamos a todos los giles que vienen de todos lados, vienen. O le choreamos nosotros o les chorean otros.*

Marina: *¿Y a mí por qué nunca me han choreado?*

Willy: *(piensa).*

Lucas: *Y porque sos mina.*

Willy: *Sí, pero no sólo por eso, es porque, no sé, porque sos la única de todos los que vienen que se acercó a charlar con nosotros* (nota de campo, octubre de 2010).

Chorear es para muchos de los chicos un modo de adquirir respeto dentro de La Tela, y que no los ignoren, principalmente los que vienen de afuera. Pienso que tal vez la invisibilización que, en general, tienen estos jóvenes por parte de otros sectores sociales, ocasione que volverse peligroso y producir miedo en los demás resulte una estrategia seductora.

¹⁵ Para un análisis profundo sobre esta temática ver Previtali María Elena (2012).

En este sentido, tomaré aportes analíticos de Chauí para reflexionar acerca de ese lugar socialmente “molesto”, de peligrosidad en el que se ubican estos jóvenes. La autora sostiene que “el sujeto ético o sujeto de derechos está escindido en dos: de un lado, un sujeto ético como víctima, como persona sufrienda pasiva y de otro lado, un sujeto ético piadoso y compasivo que identifica el sufrimiento (...) y que debe realizar justicia para los sin justicia” (Chauí, 1998: 158).

El problema se genera, para esta investigadora, cuando se produce una “inversión ideológica”, es decir cuando, ese sujeto pasivo digno de compasión, decide abandonar su condición de víctima y reclamar otro lugar en la sociedad. Es en esas situaciones, donde lejos de ser considerado un sujeto ético de derechos, es concebido como un agente de violencia. Otras veces se chorea dentro de la villa, pero como ya dijimos, esta práctica produce rechazo de la mayoría de los vecinos que no se dedican a esto:

Susana: *Encima, si robaran en otro lado, en El Cerro¹⁶ qué se yo [se refiere a los hijos de doña Nancy]. Igual está mal, pero encima roban acá, a la gente que no tiene mucho, y lo poco que tiene lo consiguió porque se mató laburando.*

Marina: *¿Y por qué será que no roban en El Cerro y roban acá?*

Susana: *Y porque en El Cerro hay guardias, perros, alarmas de todo. Acá en la villa no tenemos plata para eso y nos tenemos que defender solos, como podemos”* (Susana Coraza, noviembre de 2010).

Robar dentro de la villa está revestido de cierta condena moral por parte de los vecinos. Como establece Susana esto es así porque les están robando justamente, a personas que viven en las mismas condiciones precarias que ellos.

En el caso de los vecinos que han logrado cierto *progreso*, ha sido a partir del esfuerzo y el sacrificio. Estas dos últimas cualidades son vistas como valores virtuosos y son socialmente compartidas también por las personas que no viven en villas.

En La Tela algunas representaciones sobre el progreso están relacionadas con una visión colectiva de bien común para la villa, que se opone a la lógica individualista de los que *chorean para salir de joda o para hacer cartel*. Por otra parte, el progreso se asocia con la adquisición de bienes materiales, comidas, ropa, zapatillas y finalmente, con salir de la villa para ir a vivir a un barrio. En este sentido, la mayoría de los relatos sobre el tornado refieren a los vecinos que *quisieron progresar*, reconstruyeron sus casas y mejoraron la fachada de la

¹⁶ El Cerro es un barrio ubicado en la zona norte de Córdoba. Se caracteriza porque la mayoría de las personas que allí viven pertenecen a un sector social acomodado y tradicional de la ciudad.

villa; y aquellos que, según los del primer grupo, vendieron los materiales y siguieron viviendo con las casas destruidas (Liberatori, 2011).

A veces robarle a un vecino dentro de la villa se emplea como estrategia para solucionar algún tipo de conflicto o canalizar alguna bronca:

Pochita: *A la Barbi le robaron, pero a la Barbi es distinto porque a ella le roban porque le tienen bronca.*

Marina: *¿Por qué?*

Pochita: *Porque ella cocina, y yo digo, si vos no cocinás tenés que dar la comida y no guardártela, y dejar que se te pudra* (Pochita, 19 años, noviembre de 2010).

La familia de Pochita goza de cierta fama en La Tela, pues se conoce que son tres generaciones que venden droga. Una vez charlando con doña Clara, madre de Pochita, me contaba que empezaron a vender porque un día volvieron a su casa y les habían robado todo lo que tenían. Doña Clara asegura que fue una forma rápida de recuperar sus bienes y después ya siguieron dedicándose a esa actividad. Tienen clientes tanto dentro como fuera de la villa, y según aseguran es *bastante rentable* y desde que se dedican a eso no les han vuelto a robar. Aunque hace unos años el hermano de Clara cayó preso por asesinar a Nano, un joven de La Tela cuyo hermano había robado mercadería a doña Ana, madre de Clara.

En esta conversación Pochita me contaba que hay muchos vecinos que le tienen bronca a Barbi. La mujer es una puntera de la villa y tiene un comedor en el CIC. Según Pochita, Barbi cocina con los ingredientes mínimos y se guarda el resto de los bolsones de alimentos que le entregan para cocinar. A veces se le pudre la comida y eso genera mucho malestar entre los vecinos que ven con malos ojos que Barbi no reparta la comida que sobra entre todos. En esa oportunidad, había un gran revuelo en La Tela porque le habían robado las ollas a Barbi. Al parecer eran ollas muy caras que no pertenecían a esta mujer, sino a la organización sin fines de lucro que le dona los alimentos para el comedor.

Apreciaciones finales

Adentrarnos en la urdimbre emocional de La Tela supone analizar cómo está delineado el mapa de relaciones sociales. Las posiciones que ocupan las personas, sus trayectorias personales, los capitales que manejan, las prácticas cotidianas que llevan a cabo y las representaciones que tienen sobre el mundo.

Este artículo intentó utilizar ese mapa para comprender cómo se van construyendo los miedos en la villa. Me interesa ahondar en este tema porque

considero que es una manera de mirar procesos sociales que se desenvuelven dentro de La Tela en una estrecha relación con *el afuera*. Vimos entonces, como las emociones son construcciones sociales que se encuentran atravesadas por un contexto histórico, político, económico, cultural determinado. Contexto que no está dado de una vez y para siempre, sino que va fluctuando en los cambios que van aconteciendo en las relaciones personales y que van modificando el mapa social.

Lejos de ser sólo parte de la subjetividad personal de cada agente, a partir de las emociones, las personas sienten y clasifican el mundo, y por eso mismo se plasman en acciones políticas concretas.

En este sentido, y teniendo en cuenta la categoría "territorialización" de Puex (2003), podemos observar cómo se vienen desarrollando desde el Estado provincial políticas públicas de seguridad que se traducen en prácticas discriminatorias hacia personas provenientes de villas y barrios empobrecidos, especialmente los jóvenes varones. Estas políticas tienen cierta correlación con discursos sociales que se construyen en relación a la imagen negativa de las personas que viven en villas (Guber, 2007).

A su vez vimos cómo los habitantes de villa La Tela temen a ciertas cosas según sus posiciones y las relaciones sociales que establecen con sus vecinos. Muchos tienen miedo y vergüenza de vivir en una villa porque pueden ser confundidos con esos "otros" que refuerzan los estigmas sociales que se tienen sobre los villeros. También vimos que existe una imagen sobre los que viven en villas, que tiende a asociarlos con personas que se dedican a actividades delictivas, ilegales, inmorales. Del mismo modo, muchas veces los moradores de villa La Tela comparten este tipo de caracterizaciones sobre el lugar donde viven.

El tornado de 2003 marcó un antes y un después en la vida de los vecinos de la villa. Tal vez a partir de allí se puso de manifiesto el miedo, la vulnerabilidad, ante las catástrofes naturales. Ese contexto desolador evidenció cuán frágil puede ser la vida humana y más aún, la vida de las personas que viven en condiciones precarias. De esta manera, pudimos observar que el tornado no afectó de igual manera a la villa que a los barrios aledaños. Los materiales con los que estaban construidas las viviendas marcaron la diferencia respecto de los desastres que ocasionó en cada lugar.

Después del tornado la villa sufrió algunas modificaciones materiales respecto del paisaje cotidiano y las viviendas de los vecinos. Entonces, las categorías de *adelante* y al *fondo* cobraron sentido para clasificar a los "otros". A partir de allí, el espacio ajeno se comenzó a percibir como un lugar peligroso. Los de *adelante* quedaron ubicados en una zona con *aspecto de barrio*, que le dio el trazado y apertura de calles, la reconstrucción de las casas, la nueva

institución estatal CIC, los servicios sociales como el agua de red y la luz eléctrica. Mientras que el *fondo* continuó manteniendo el *aspecto de villa*.

Otras categorías como *buenos* y *choros* hacen sentido a la hora de delimitar a esos "otros" con lo que no se quiere ser confundidos. Así, el género, el rango etario y el tiempo de residencia en la villa establecen algunas diferencias entre los vecinos sobre sus miedos. Para algunos, el uso de las violencias o la inmersión en una economía clandestina está orientado a ganar respeto y visibilidad tanto dentro, como fuera de la villa. Entonces, ciertas prácticas como robar, traficar droga, huir de la policía, ser detenido, consideradas peligrosas por otras personas, se vuelven atractivas principalmente para los jóvenes varones.

A partir de esto, podemos pensar que el uso de las violencias para ganar respeto se vuelve una estrategia bastante seductora para algunos jóvenes ubicados, analíticamente y desde sus propias percepciones, en los peores lugares de la estructura social. Volverse peligrosos para "otros", tal vez sea una manera eficaz de conseguir no sólo bienes materiales, sino canalizar su *bronca*. Bronca hacia una sociedad que parece no considerarlos y que los ubica, en el mejor de los casos, en un lugar digno de lástima y compasión en el que, muchas veces, no quieren permanecer. Por otra parte, también es una forma de desarrollar adrenalina en la que encuentran cierto placer que se comparte con el grupo de pares.

Para finalizar, podemos reflexionar sobre las complejidades que caracterizan las emociones, las prácticas y las representaciones que construyen los grupos sociales, y por medio de las cuales éstos son constituidos. Así, damos cuenta de que nada se mantiene estático para la comodidad del ojo analítico. Por el contrario, los procesos sociales van fluctuando en un dialéctico equilibrio entre lo micro y lo macro, entre la acción de los sujetos y las estructuras estructurantes que los constituyen como agentes capaces de influenciar y accionar sobre el mundo.

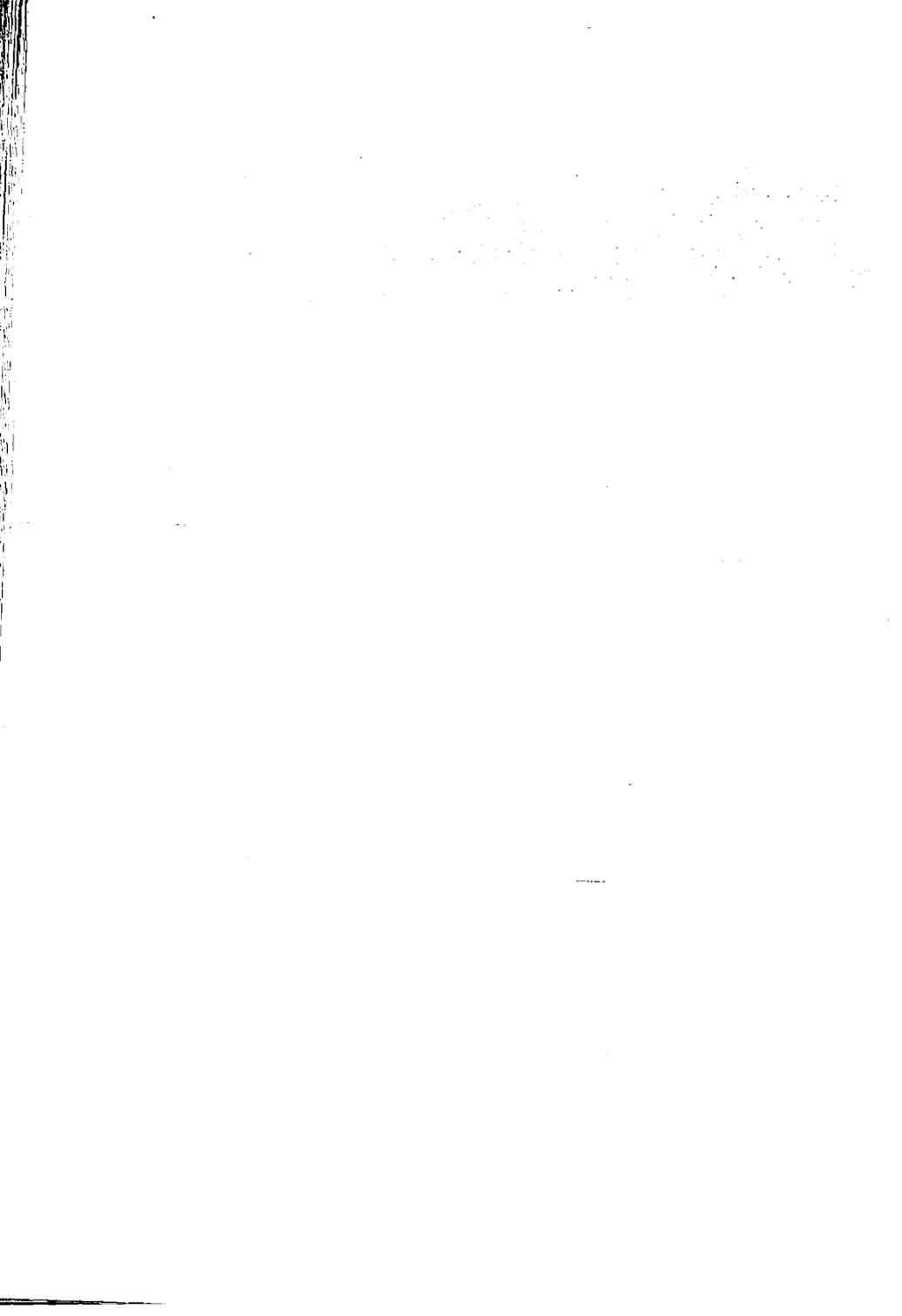
Por último, podemos decir que siempre los miedos se construyen en relación a "otro" y en ese sentido, son figurativos. En otras palabras, los miedos se constituyen a partir de las relaciones de interdependencia que se tienen con los "otros" tanto dentro, como fuera de la villa.

Bibliografía

- BALBI, FERNANDO (2007). *De Leales, Desleales y Traidores. Valor Moral y Concepción de Política en el Peronismo*. Antropofagia. Buenos Aires.
- BOURDIEU, PIERRE (2007). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- BOURGOIS, PHILIPPE (2010). *En Busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- COELHO MARÍA CLAUDIA Y REZENDE CLAUDIA (2010). *Antropologia das emoções*. Editora FGV. Río de Janeiro.
- CHAUÍ, MARILENA (1998). *Ética e violencia*. TD 39. Octubre- Diciembre.
- ELIAS, NORBERT (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Editorial Norma S.A, Santa Fe de Bogotá.
- (2008). *Introdução à sociologia*. Edições 70. Lisboa.
- GONZALES DE LA ROCHA, MERCEDES (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades*. CIESAS.
- GUBER, ROSANA (2007). "Identidad social villera". En, *Constructores de Otrredad: una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Antropofagia. Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, ALICIA (2004). *Pobre...como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor. Córdoba.
- ISLA, ALEJANDRO Y MIGUEZ, DANIEL (2003). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Editorial de las ciencias. Buenos Aires.
- KATZ, JACK (1988). *Seductions of crime. A chilling exploration of the criminal mind from juvenile delinquency to cold-blooded murder*. Basic Books. United States of America.
- LECHNER, NORBERT (1998). *Nuestros miedos*. Perfiles Latinoamericanos, diciembre, año/vol. 7, número 013. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México.
- LIBERATORI, MARINA (2011). "Los que necesitan y los que no" *Una aproximación a las prácticas políticas en villa Los Vientos (ciudad de Córdoba)* En: Revista del Museo de Antropología- FfyH- UNC. Volumen 4. Córdoba.
- PREVITALI, MARÍA ELENA (2012). *Andar en la calle y rescatarse. Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en villa el Nailon*. Córdoba. Editorial Académica Española. Berlín.
- PUEX, NATHALIE (2003). "Las formas de la violencia en tiempos de crisis: una villa miseria en el conurbano bonaerense". En *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Editorial de las Ciencias. Buenos Aires.

REGUILLO, ROSANA (2006) "Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura socioantropológica". En: Etnografías Contemporáneas. Año 2. ISSN: 1669-2632. UNSAM. Buenos Aires.

VIANNA, ADRIANA (2007). *El mal que se adivina. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920*. AD.HOC6/ Departamento de publicaciones, Facultad de Derecho, UBA. Buenos Aires.



PROHIBIDO PASAR. TRABAJAR Y ANDAR EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA LOS VENDEDORES DE LA REVISTA LA LUCIÉRNAGA

Anahí Oviedo y Javier Alday¹

Introducción

Erradicaron las villas para limpiar la ciudad de negros y cuando venimos para acá [ciudad de Córdoba], nos detienen o disparan (...). Que nosotros circulemos en la ciudad está prohibido. El Código de Faltas, nosotros lo sentimos en el cuerpo. Para afrontarlo, también le ponemos el cuerpo. ("Bichi" Luque²).

La ciudad es uno de los espacios por excelencia a la hora de reflexionar y estudiar determinados fenómenos sociales. Al afinar nuestra mirada, reconocemos que la vida dentro de ella no se da en un marco igualitario de derechos, usos y costumbres; la ciudad también segrega, discrimina y condena. En Latinoamérica son variados los mecanismos de exclusión que apuntan a ciertos grupos sociales; en Córdoba esto se deja ver sobre aquellos jóvenes de sectores económicamente empobrecidos, entre otras cosas, a través de figuras legales concretas como las establecidas en el Código de Faltas de la provincia de Córdoba (en adelante CDF), por ejemplo, en la de "merodeo"³.

¹ Este artículo es parte adaptada de la tesis de Licenciatura en Comunicación Social *El blanco es "el negro". Subjetivaciones de los jóvenes vendedores de La Luciérnaga en torno al Código de Faltas*. Anahí Oviedo y Javier Alday, (2012). Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. anay_88@hotmail.com / javier_alday23@hotmail.com.

² "Bichi" es integrante del Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos, organización que surgió ante las detenciones sistemáticas y arbitrarias "por merodeo" (figura que aparece en el Código de Faltas) a jóvenes de distintos barrios de la ciudad. Entre otras actividades, el colectivo lleva adelante la "Marcha de la gorra" desde hace siete años, manifestación que se realiza en noviembre de cada año y que busca llamar la atención del Estado provincial sobre su política represiva y de exclusión de los jóvenes de Córdoba.

³ El Artículo 98 dice: "SERÁN sancionados con multa de hasta cinco Unidades de Multa (5UM) o arresto de hasta cinco (5) días, los que merodearan edificios o vehículos, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales o mineros, o permanecieran en las inmediaciones de ellos en actitud sospechosa, sin una razón atendible, según las circunstancias del caso, o provocando intranquilidad entre sus propietarios, moradores o vecinos" (Ley 8431, 1994). Se trata de un Artículo plagado de inexactitudes: ¿Qué es el merodeo? ¿Qué es una actitud sospechosa? ¿Qué es una razón atendible? ¿Cómo se define la intranquilidad de los vecinos, propietarios

La Ley Provincial 8.431 a la que hacemos alusión, fue sancionada en 1994 y ordenada en 1997. En líneas generales, se la puede definir como un código de convivencia que forma parte de lo que se denomina el “sistema contravencional”. Con esta ley no se detiene por delitos (es decir, por figuras que aparecen en el Código Penal), si no por “faltas” o “contravenciones”, que se encuentran tipificadas de manera ambigua en el CDF, y en cuyo proceso sólo interviene la policía (es decir, se excluye la figura del abogado defensor y del juez).

En nuestra provincia, dentro del marco de lo que se dio en llamar un aumento de la “sensación de inseguridad”⁴ (Isla y Míguez, 2010; Kessler, 2009), José Manuel de la Sota, tras haber cumplido tres años de su primera gestión como gobernador, propuso en el año 2002 una lista de acciones como parte de un proyecto mayor de “modernización del Estado”. Se conformó así, la denominada Red Vida Ciudadana, que incluyó la conformación del Comando de Acción Preventiva (CAP) y el programa Mi Casa, Mi Vida para “relocalizar” villas de emergencia en barrios construidos por el Estado, fuera del ejido urbano, denominados “ciudades-barrios”⁵. Como parte de este escenario, el gobierno provincial firmó un acuerdo de cooperación con el Manhattan Institute y la Fundación Axel Blumberg, ambos considerados promotores de la denominada “tolerancia cero”⁶.

Según datos oficiales, la policía efectuó 37.976 detenciones por Código de Faltas durante 2010, lo que evidencia el alcance de esta herramienta legal. La gran mayoría de los detenidos son jóvenes de sexo masculino. Incluso si comparamos con la cantidad de detenciones por Código Penal, en términos

o moradores? Muchas veces, el simple paseo o permanencia de una persona en un lugar, puede ser catalogada subjetivamente como “merodeo”, violando el derecho a la libre circulación o a no ser detenido arbitrariamente.

⁴ Utilizaremos la comilla doble para los conceptos teóricos, para las citas textuales y para relativizar o resaltar términos y la letra cursiva para los términos de las personas con las que interactuamos en el trabajo de campo (categorías nativas).

⁵ Al respecto puede leerse Bermúdez (2010).

⁶ La “tolerancia cero” es una perspectiva de política de seguridad ciudadana que se basa en sancionar rigidamente cualquier infracción legal sin importar el tenor de la falta cometida. James Wilson y Georges Kelling publicaron en 1982 un artículo que define cuáles son los principios de la “Teoría de las ventanas rotas”, utilizando el término “tolerancia cero” para definir la solución propuesta. El título del artículo proviene del siguiente ejemplo: “Consideren un edificio con una ventana rota. Si la ventana no se repara, los vándalos tenderán a romper unas cuantas ventanas más. Finalmente, quizás hasta irrumpen en el edificio, y si está abandonado, es posible que sea ocupado por ellos o que prendan fuegos adentro”. (Broken Windows, Wilson y Kelling, 1982).

porcentuales las detenciones por contravención son alarmantemente mayores (17 por ciento a 83 por ciento, respectivamente)⁷.

En este contexto, el Código de Faltas adquiere mayor protagonismo, ya que empiezan a aumentar significativamente las detenciones por contravención. Un sector de la sociedad pide la derogación de esta Ley y denuncia que con ella se criminaliza la pobreza, teniendo en cuenta que la mayoría de los detenidos son jóvenes de barrios populares de Córdoba. Comienza a realizarse la "Marcha de la gorra", una manifestación cultural y política en contra de esta Ley, que lleva como símbolo al "pibe de gorra" que suele ser detenido por "portación de rostro".

Frente a esto, el gobierno provincial no ha demostrado intenciones de derogar el CDF ni su Artículo más polémico (el del merodeo), y otro sector, sobre todo de clase media y alta, ve con buenos ojos esta postura política de "tolerancia cero".

La gravedad de que haya alrededor de un detenido cada trece minutos, sin las garantías constitucionales previstas para todo proceso de detención (como el derecho a llamada telefónica, la defensa por parte de un letrado y el juzgamiento judicial), sumado a la actualidad que reviste este tema, nos llevó a pensar en la manera en qué los jóvenes amenazados de detención se desplazan, ¿resisten?, y construyen identidad en una ciudad erigida por una ideología de "mayor seguridad" de la mano de la "tolerancia cero".

Para lograr tal fin, realizamos un trabajo etnográfico con algunos jóvenes pertenecientes a la revista La Luciérnaga⁸, quienes diariamente trabajan en el centro de la ciudad de Córdoba, uno de los espacios más vigilados y controlados por la policía de la provincia. El lugar laboral de estos jóvenes es la vía pública: sea en una avenida, calle o peatonal, pero siempre en la zona céntrica de nuestra ciudad.

Debemos hacer ciertas observaciones entre los jóvenes pertenecientes a La Luciérnaga y otros jóvenes de sectores populares de Córdoba. A diferencia de muchos de estos últimos, los jóvenes con los que realizamos el trabajo de campo tienen acceso al centro, si bien condicionado, periódico. Con el paraguas de la institución, los vendedores de la revista se presentan como "trabajadores" en la vía pública, lo cual "justificaría" su presencia en el centro. Por el contrario, hay jóvenes empobrecidos económicamente que no conocen

⁷ Para un análisis sobre estos números puede leerse Crisafulli (2012).

⁸ La ONG La Luciérnaga, fundada en 1995, trabaja con niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran realizando actividades de supervivencia en la calle (como limpiavidrios, abre puertas de taxis, etc.). Estos chicos en general viven con su grupo familiar en barrios marginales de Córdoba. Básicamente, La Luciérnaga es un programa que ofrece a este grupo de chicos la posibilidad de vender una revista cultural sobre problemáticas sociales (denominada también La Luciérnaga).

el centro y cuentan con menos posibilidades de desenvolverse en la ciudad, ya que se encuentran aún más amenazados de ser detenidos.

Interactuamos con ellos en la fundación, a la que acuden casi diariamente, y los acompañamos en sus recorridos habituales por el centro de la ciudad, tratando de observar las calles, pasajes, esquinas, lugares de espárcimiento y de trabajo significativos para ellos. Como parte del trabajo de campo, también entrevistamos a comerciantes y policías que se mantienen trabajando en el casco céntrico. Además de las observaciones participantes y entrevistas no directivas (Guber, 1991), los mismos chicos realizaron registros fotográficos que permiten rastrear los sentidos que le atribuyen a los espacios que recorren y las estrategias que los jóvenes diseñan para vincularse con los agentes policiales u ocultarse de ellos.

En este trabajo nos referimos a los jóvenes que venden La Luciérnaga como parte de lo que denominamos sectores populares de Córdoba, para lo cual seguimos las reflexiones de Daniel Míguez y Pablo Semán (2006), acerca de la conceptualización de la cultura popular. Los sectores populares en Argentina ocupan una posición subordinada en la estructura social, económica y política, ya que tienen una "participación negativamente privilegiada en la distribución del ingreso, el poder y el prestigio social" (Míguez y Semán, 2006: 22). Su posición en esta estructura, si bien no determina las prácticas de los actores, caracteriza el contexto de producción cultural de este sector. Estos autores reconocen, a la par de estos elementos recurrentes (sobre todo en relación a los condicionamientos estructurales), elementos "aleatorios y coyunturales". Aquí aparece la idea de diversidad y heterogeneidad en las culturas populares. En este nivel podemos centrarnos en la producción cultural activa de los actores particulares con los que interactuamos en el trabajo de campo.

Para empezar haremos algunas consideraciones sobre la ciudad contemporánea en América Latina. Según algunos autores, la ciudad se ordena de una manera que responde a un modelo de ciudad ideado por ciudadanos amenazados por una "sensación de inseguridad". Luego, nos centraremos en cómo los jóvenes de La Luciérnaga viven la ciudad, y cómo este ordenamiento impacta en su cotidianidad y en sus prácticas para desenvolverse.

Ciudadanías del miedo

"Se construye así, una geografía simbólica que prescribe los usos de la ciudad. El miedo se convierte en operador simbólico que a partir de ciertas creencias modifica el uso de la ciudad (...). A los elementos objetivos de

inseguridad (aumentos de robos, asesinatos y otros delitos) se les reviste de un discurso moralizado que busca (y encuentra) a los 'culpables' del caos social". (Reguillo, 1998).

La calle representa un lugar en sentido amplio; es un referente común y constitutivo de las identidades de los sectores populares juveniles. Congrega múltiples sentidos: es el lugar de trabajo, el espacio de transgresión, de encuentro con los pares, lo que da "la experiencia", y aquel territorio donde te puede detener la policía; es el ámbito en el que se está y "se anda" (Previtali, 2012). La esquina, el barrio, el punto de venta de la revista, el centro, La Luciérnaga, los bailes de cuarteto, y en muchos casos, la cárcel; configuran una constelación en la que los chicos se desplazan simbólicamente y materialmente de manera diaria.

El espacio público es también un lugar de disputa, donde se ejerce, demuestra y se pone en juego el poder. El centro de la ciudad es el lugar más custodiado por la fuerza pública, el que mayor vida comercial tiene y donde se encuentran las imágenes para las postales que los turistas pasearán por el mundo. El gobierno provincial busca que este sector sea la cara de la ciudad, y la maquilla con reformas arquitectónicas millonarias, policías para turistas (TURIPOL) y modernos centros comerciales. Esta apariencia de "progreso" necesita esconder todo aquello que lo contradiga. Los jóvenes de barrios populares parecen ser parte de eso que se busca "esconder", y esto es algo que ellos perciben. En este sentido, Pedro⁹, vendedor de la revista, nos contó que una vez lo detuvo un policía, luego de decirle: *Te voy a tener que llevar porque hay muchos turistas.*

En Latinoamérica, según algunos autores, las ciudades contemporáneas han sufrido una pérdida de la memoria urbana (Barbero, 2003), esto es, de referentes de identidad, de arraigo colectivo; se trata de una sociedad desvinculada. Esta ausencia, sumado al orden que la ciudad impone y su modo de normalizar las diferencias, provoca lo que Barbero denomina, angustia cultural. Cuando las personas habitan un lugar en el que se sienten extrañas, no se reconocen en él a partir de referentes identitarios, se vuelven inseguras y desconfiadas, ya que lo desconocido les genera miedo. Así, el diferente de mí, el otro desconocido, se convierte en amenaza. Surgen aquí nuevas identidades: "las ciudadanías del miedo" (Rotker, 2000), que viven refugiadas en el ámbito privado y el consumo, o que exigen públicamente mecanismos represivos contra el "desorden" y la indefensión. He aquí el componente performativo de los miedos. Ese "otro" amenazante suele ser el joven, sobre todo varones y pobres. Martín Hopenhayn (2002) señala que los jóvenes son objeto de estas

⁹ Los nombres de los vendedores de la revista La Luciérnaga que se incluyen en el trabajo son ficticios, con el fin de preservar su anonimato.

estigmatizaciones debido a que los adultos identifican en ellos la incertidumbre del futuro y una amenaza a sus visiones del mundo. "Los jóvenes 'pobres' representan al 'enemigo' que proviene de los márgenes de la sociedad (...). Los jóvenes populares en la ciudad, están directamente vinculados a la pobreza, pero esta [relación] es anulada y desanclada de las condiciones que la producen. (...) El joven popular actualiza el miedo al exceso, al desorden, a la irrupción de lo popular a los espacios controlados y restringidos de la ciudad" (Reguillo, 1998: 23, 24).

La ciudad habla. Casas enrejadas, countries, alarmas comunitarias, agentes de seguridad, exponen una estética urbana "epidemiológica" que privilegia la seguridad preventiva de aquello que se desconoce por sobre el contacto humano (Hopenhayn, 2002). A su vez, los medios de comunicación corroboran y refuerzan los imaginarios del miedo a través de, según clasifica Rincón (2005), la ficción (enseñando quiénes son "los malos", "los peligrosos"), la propuesta de la vida "light" (ofrecen seguridad en el ámbito privado y comercial), la cifra (los datos estadísticos como recurso), la noticia y la mitología cotidiana (miedos institucionalizados y experiencias particulares de violencia urbana generalizadas).

Los caratulados como "malos" en Córdoba son principalmente, los jóvenes de barrios populares. "Excusada" por el miedo que generan estas presencias, la clase media y media alta, y la clase política, los excluyen de los perímetros por donde circulan. Así, miles de familias que vivían en villas de emergencia fueron trasladadas a ciudades-barrios que quedan afuera de la ciudad. Tal como indica su nombre oficial, son una suerte de "ciudades aparte". Asimismo, el centro de la ciudad, lugar que privilegiamos para realizar este trabajo, impone a estos jóvenes diferentes barreras. Muchos de ellos no pueden salir del barrio donde habitan, ya que un policía los espera a la entrada para requisarlos, realizarles preguntas intimidatorias y en algunos casos, amenazarlos. Si llegan al centro, un agente los recibe de igual modo. Como veremos, estos jóvenes no tienen permitido circular libremente, ya que deben sortear obstáculos que se les imponen por pertenecer a cierta clase social: un modo de caminar y hablar, tez morena y determinada manera de vestir (por lo general, jeans o jogging, zapatillas de marcas reconocidas, remeras de colores vivos y gorras con visera). Este grupo permanentemente debe "justificar" su presencia en el centro. Los jóvenes de La Luciérnaga, aun cuando es notorio su accionar en la vía pública (venden revistas a los transeúntes) y esto está legalmente permitido, son constantemente amenazados de ser expulsados del lugar o ser detenidos por la policía. Así, el centro se convierte en un "lugar para algunos", donde la presencia de "otros" es mal vista y perseguida. A su vez, los grados de "habilitación" para circular por determinados sitios varían y se actualizan, por

lo que los jóvenes se ven obligados a estudiar los lugares donde pueden trabajar y los que les serán negados por el accionar policial.

Lugares prohibidos

Me decía que la presencia mía le molestaba y (...) que él no me quería ni ver, que no pasara por ahí porque esa era la zona de él. O sea, como que estaba prohibido pasar por ahí, que no pasara porque esa era la parada de él.

Carla¹⁰

La "zonificación" de la ciudad por parte de la policía, que establece lugares de mayor o menor control y accionar; la existencia de barreras policiales que bordean los sectores de la ciudad de mayor circulación económica; la división de la ciudad entre countries, barrios cerrados y villas miserias; permite hablar de "discriminación topográfica" (Barbero, 2003). En la introducción de este trabajo citamos a "Bichi", del Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos, quien analiza la práctica policial de expulsión del centro (a partir de la amenaza de detención por contravención), como un complemento del apartamiento de los sectores populares de la ciudad, por medio del programa de "relocalización" de villas. Mi Casa Mi Vida. En este sentido, la descripción de Oszlak sobre este fenómeno en Buenos Aires, parece ser atinada también para nuestra ciudad: "En el plano de la política urbana y la estructuración del espacio, las iniciativas estatales produjeron sensibles y perdurables consecuencias sobre la fisonomía y estratificación social de la ciudad, al recortar crecientemente los derechos de los sectores populares al uso y disposición del espacio urbano" (Oszlak, 1983: 7).

Estas cuestiones, si bien parecen muy teóricas y generales, tienen consecuencias directas y concretas en la vida cotidiana de los sectores populares, en este caso, los vendedores de La Luciérnaga. Carla y Jorge¹¹ fueron los jóvenes que, en mayor medida, han manifestado conflictos con la policía con respecto a espacios concretos de la ciudad. En ellos pudimos apreciar claramente, algunas cuestiones teóricas que se materializan en su paso por el centro. Por esta razón, les propusimos fotografiar aquellos lugares donde hubieran tenido algún tipo de experiencia con un efectivo policial. Ellos mismos debían retratar esos espacios, con el objetivo de que las imágenes fueran lo más fieles posibles a su propio punto de vista. Los lugares que tienen, en el imaginario de estos chicos, el cartel de "prohibido pasar", se vuelven tangibles a partir de estas fotografías.

¹⁰ Vendedora de la revista La Luciérnaga.

¹¹ Vendedor de la revista la Luciérnaga.

Para desarrollar esta propuesta decidimos acompañarlos desde la sede de La Luciérnaga, hasta la parada donde ellos trabajan. El recorrido que hicimos no difiere del que hacen habitualmente. Los números indican los lugares donde Jorge sacó las fotografías, que son donde él o Carla han tenido algún tipo de experiencia con policías. Las letras del Gráfico 1 indican punto de salida y punto de llegada dentro de la ciudad de Córdoba –casco céntrico y alrededores–.

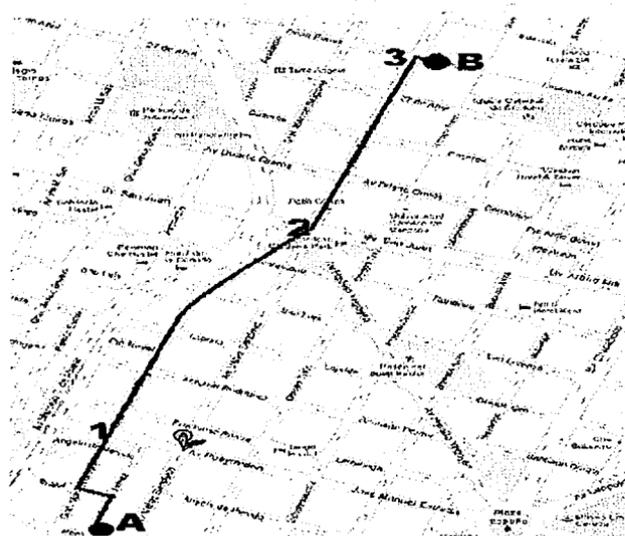


Gráfico 1-Referencias:

- A: Sede de La Luciérnaga (patio trasero con ingreso al comedor): Turrado Juárez al 1100.
 B: Parada de Carla y Jorge: Deán Funes casi esquina Vélez Sársfield.
 1: Belgrano esquina Pueyrredón.
 2: Boulevard San Juan esquina Vélez Sársfield.
 3: Pasaje Santo Domingo: Vélez Sársfield esquina Deán Funes.

En nuestro recorrido a pie, Jorge fue quien tomó las fotografías, ya que Carla no se animaba a hacerlo –ni siquiera a tener la máquina en su mano– por miedo a que un policía la viera con una cámara de fotos y le preguntara, con tono amenazante, “¿qué estás haciendo?”.

PRIMER ESPACIO SIGNIFICATIVO: Belgrano esquina Pueyrredón

Desde este punto de la ciudad, Jorge nos había contado en oportunidades anteriores que una policía lo siguió a pie hasta el Patio Olmos, cuando se dirigía desde La Luciérnaga hasta su parada. La mujer policía se encontraba en la esquina que vemos en la fotografía, ubicada frente a las vidrieras sobre

Pueyrredón. Este lugar se encuentra a tres cuadras de la sede de la revista, a seis cuadras del Patio Olmos y a diez cuadras de su parada.



Fotografía A: Calle Belgrano y Avenida Pueyrredón (Barrio Nueva Córdoba).

SEGUNDO ESPACIO SIGNIFICATIVO: Patio Olmos (Boulevard San Juan esquina Vélez Sársfield)

En este punto fue donde Jorge finalmente, fue detenido y trasladado el día en que la mujer policía lo siguió desde Pueyrredón y Belgrano. Aquí sacó dos fotografías: la primera, al lugar en sí (el Patio Olmos); la segunda, fue dirigida al policía que en aquel momento se encontraba custodiando la fuente de agua del sector. Consideramos que esta segunda imagen tiene más que ver con una actitud “desafiante” por parte de Jorge, ya que sabiendo de “los peligros” a los que se exponía sacando fotografías a un policía (él mismo decidió hacerlo a espaldas del efectivo), de todas formas optó por hacerlo *sin que se dé cuenta*. Carla tildó a Jorge de *loco* por haber hecho esto.

Este lugar se encuentra a nueve cuadras de la sede de la revista y a cuatro cuadras de su parada.



Fotografía B: Patio Olmos (lugar donde detuvieron a Jorge). Centro de la ciudad.



Fotografía C: Policía custodiando en la esquina de Avenida San Juan y Avenida Vélez Sarsfield (Centro de la ciudad).

TERCER PUNTO SIGNIFICATIVO: Pasaje Santo Domingo (Vélez Sársfield esquina Deán Funes)

Cruzaba por la plaza Santo Domingo, y había un policía que no me dejaba pasar en ningún momento. Y me llevaba presa, y de ahí el policía agarraba y me decía 'no me importa (...) nada', dice, 'yo te voy a llevar lo mismo', yo le digo, 'por qué si no estoy haciendo nada, yo vengo a vender La Luciérnaga. Queda a una cuadra mi parada de la Plaza Santo Domingo, al frente que es mi parada, y yo tengo que pasar por ese lado, sí o sí, ¿entendéis? Y no, no me dejaba pasar por ese lado. Éste fue el relato de Carla en nuestro primer encuentro, y agregó: Lo que pasa es que yo siempre pasaba por la parada de él. Porque él siempre llegaba a las tres, y yo también a las tres de la tarde. A esa hora entraba él. Y yo siempre tenía esa mala suerte de cruzármelo. Entonces cada vez que me lo cruzaba siempre me llevaba, y él no me quiere ahí, por la zona. No sé por qué, pero no me quiere, no me quiere, no me quiere a mí. Siempre me llevó.



Fotografía D: Iglesia Santo Domingo (Centro de la ciudad).

En este lugar Carla era detenida y trasladada continuamente por un policía que no la dejaba pasar por esa vereda. Allí se encuentra la parada del colectivo de la línea que ella utilizaba cuando se dirigía a su parada luego de almorzar. Este problema la llevó a realizar un *Habeas Corpus* y, en términos más prácticos, a intentar no *cruzarse* con este agente, con lo cual condiciona sus horarios de trabajo. Jorge fue quien sacó la fotografía D, ya que Carla continuaba sin animarse a tomar la cámara, aunque ella fue quien lo asesoró sobre cómo sacar esa foto y a qué parte del pasaje. Fue tomada desde la vereda opuesta. Este lugar se encuentra a trece cuadras de la sede de la revista y a media cuadra de su parada.

Si observamos los puntos de interés que aquí se señalan y que los chicos han fotografiado en base a sus experiencias, podremos comprobar la existencia de controles policiales que configuran determinadas "barreras". La primera de ellas, establecida en la periferia de la zona céntrica, la cual controla el acceso de personas al espacio comercial. En este caso, ubicada en la zona de la calle Pueyrredón. La segunda, más restrictiva, se ubica en uno de los portales del microcentro, el Shopping Patio Olmos.

Cerca del Pasaje Santo Domingo solía ser detenido Santiago¹² y aparecen los comerciantes como parte de su estrategia de evasión:

Nosotros: *¿De dónde te corría?*

Santiago: *Del centro. De la parada mía.*

Nosotros: *¿Cuál es tu parada?*

Santiago: *La Deán Funes y... al frente de la (golosinería).*

Nosotros: *De ahí te sacaba. ¿Y ahora?*

Santiago: *Y ahora no me molesta más. Anda, yo lo veo. Anda. Cuando yo lo veo me meto al negocio a conversar con los chicos de (la golosinería) y él pasa. Pero no me dice nada, ya no me molesta. Porque ya se cansó de mí.*

Los comerciantes del microcentro de la ciudad aparecen como un actor significativo a la hora de una detención. Algunos de ellos mantienen una relación relativamente estrecha con los jóvenes que trabajan en sus cercanías desde hace ya años. Tanto los chicos como los comerciantes nos contaron que en ciertas ocasiones los últimos "arbitraron" intentos de detención evitando que la policía los lleve, alegando que los conocen a los jóvenes y que siempre los ven allí simplemente trabajando. A su vez, los policías dicen que son los comerciantes quienes *mandan al frente* a los sospechosos, mientras que Carla nos daba a entender su desconfianza sobre estas denuncias anónimas cuando un policía intentaba detenerla con esta justificación. En ambos casos, el comerciante aparece como actor legitimado para decidir o al menos influir sobre la libertad de un joven de circular por el centro. Los peatones también

¹² Vendedor de la revista La Luciérnaga.

han intervenido en reiteradas oportunidades. Pedro nos comentaba en relación a los transeúntes que circulan por la peatonal, por su parada, que *la gente se presta*, en el sentido de que muchos se detienen a defenderlos cuando la policía intenta trasladarlos. Nos puso de ejemplo una de sus clientas, a la cual descubrió como abogada cuando ésta se presentó como tal ante el policía que le realizaba un control. En ese momento, algunos peatones más se unieron a la presión de esta clienta por evitar el arresto, lo cual finalmente lograron. Al parecer, la clave para que surta efecto la intervención de los peatones ante la policía es que sea un grupo numeroso el que se junte a defenderlos: *"Si se para la gente que anda en la peatonal (...) como supo pasar una vuelta, se van los policías, los dejan ir y se van. Pero si son dos o tres nada más, no, no... los sacan cagando"*, nos decía Santiago. Aun así, el caso que nos relata supone la defensa por parte de una mujer abogada, lo cual involucra un status de peso ante el policía para evitar la detención, ya que cuenta con capital simbólico suficiente para intervenir legalmente ante la posibilidad de detención.

Una de las preguntas que realizamos a los comerciantes del microcentro es por qué creen que los jóvenes de La Luciérnaga son detenidos. El empleado de una imprenta nos respondió: *Por portación de rostro, como dicen ahora, y calificó como una injusticia la pretensión de llevarse detenida a Carla, que trabajaba en las cercanías de la imprenta. Nos comentó que empezó a interesarse por el tema, a partir del momento en el que él junto a otros comerciantes defendieron a Carla de un policía que la quería detener. Por su parte, el empleado de la golosinería propuso una modalidad de trabajo para las detenciones policiales: Tendrían que fijarse el tipo de gente, (...) podrían parar a la gente que ven que puede llegar a robar, como antes sabían hacer, o ahora lo saben hacer, que paran a los chicos y le piden los documentos, y si no lo tienen llaman y preguntan si tienen algún antecedente o lo llevan a la comisaría a ver qué pasó. Entonces, le consultamos si existen detenciones a los chicos de La Luciérnaga y nos respondió afirmativamente: Porque a lo mejor están haciendo algo malo, no sé, qué sé yo. No, pero son chicos buenos, que por ahí por no tener el carnet lo llevan y los detienen un rato nomás. El empleado planteó similares criterios—ambiguos y subjetivos— a los que aplica la policía para requisar y/o detener a los jóvenes de La Luciérnaga, y relativizó la gravedad de la detención por el tiempo que ésta puede durar. Para este hombre la razón de la detención de los vendedores se explica en la falta de carnet y no en la aplicación de los mismos criterios que él propone. Por su parte, una vendedora de accesorios para niños de la zona, dijo que una vez vio la detención de un chico de La Luciérnaga porque —según le dijeron—había robado un celular a un peatón, pero agregó que con la chica (Carla) que está al frente de su local no hay ningún problema. Sin arriesgar mayores explicaciones,*

dijo no saber si los chicos *tenían algo con la policía o no*, si esas detenciones están bien justificadas o no. Por su parte, la encargada del local de ropa, sin referirse explícitamente a los vendedores de la revista (porque aún no se lo habíamos consultado), dijo: *Los detienen porque están mal vestidos. Nunca vas a ver que paren uno de traje y le diga 'hola, sí, necesitamos hacer un control'. O yo misma, así normal, capaz me robo todo...*

La explicación sobre las detenciones policíales va en igual sintonía a la de "portación de rostro", ya que hace énfasis en la apariencia de la persona, en este caso la vestimenta. Es consciente de que ella nunca va a ser requisada por algún policía, quizás por su "buen vestir", pero también sabe que estas detenciones se basan sólo en la apariencia, y que quizás se cometan injusticias al no detener a personas que roban pero tienen una "buena" vestimenta y presentación. Encontramos algunas de estas cuestiones en el discurso de los policías a los que entrevistamos. Ellos están de acuerdo con la implementación del Código de Faltas, tal y como se plantea actualmente, y lo definen como *una buena herramienta de prevención* o desde su utilidad para *controlar*. Uno de ellos dijo: *Si no estuviese la ley del merodeo complicaría muchísimo el trabajo, porque los delincuentes se podrían pasear por tu casa y no le podés ni preguntar. [Si se derogara la figura del merodeo] sería todo un tema para la seguridad. Si bien existe este acuerdo, reconocen falencias, tanto en su concepción como en su aplicación. Uno de ellos nos dijo que lamentablemente está bien el Código de Faltas. Al preguntarle por qué decía "lamentablemente", nos dijo: Porque pagan justos por pecadores, porque puede caer alguien que no tiene nada que ver. Si algo está bien, entonces no tendremos por qué lamentarnos por ello, sin embargo, al decir luego, que de esa forma es la única manera de parar la delincuencia, demuestra que para su escala de importancia es prioritario detener al "delincuente" en potencia por encima de los derechos de libre circulación de las personas. Si está bien, es porque permite la detención, necesaria para parar la delincuencia; si es lamentable, es porque puede caer alguien que no tiene nada que ver; una especie de "efecto colateral" en el combate contra la delincuencia. A otro policía le preguntamos en forma directa sobre cómo son aplicados los artículos de "merodeo" y "escándalo en la vía pública"¹³, y dijo: La mayoría los aplica usando el criterio acorde a la situación que lo amerite. El criterio y la situación pueden ser conceptos totalmente adaptables, cuya variabilidad depende del policía que actúe en cada caso. Si el criterio es definido a partir de la situación, pues la situación puede ser interpretada de múltiples maneras si no existe un marco*

¹³ Artículo 52: "SERÁN sancionados con multas de hasta cinco Unidades de Multa (5 UM) o arresto de hasta diez (10) días, los que con ofensas recíprocas o dirigidas a terceros, produjeran escándalos públicos" (CDF).

legal y regulatorio (en este caso, el CDF) que delimite y establezca claramente cuáles son las *situaciones* aceptadas o prohibidas. El término “portación de rostro” aparece en estas apreciaciones policiales. Al consultarle a uno de los efectivos qué entiende por esta idea, nos respondió: *Para mí significa que lo que vemos nos da una sospecha de quién o qué podría hacer. Y a veces uno se equivoca con esa idea, muchas personas se hacen cosas en la cara por simple moda. El policía por equivocación puede detener a quienes se hacen “marcas” o cosas en su cara por simple moda (y no porque sea parte de la expresión de los jóvenes a quienes se los suele relacionar con la delincuencia).*

Por otra parte, y retomando las “zonificaciones” que los jóvenes de La Luciérnaga nos han demarcado, también han señalado lugares donde se puede pasar sin problemas. En el caso particular de Santiago, por ejemplo, se siente seguro al pasar cerca de la terminal de ómnibus. En la zona trabaja una prima y por eso se siente menos expuesto a la posibilidad de ser detenido.

Podemos considerar, a partir de todas estas referencias, que el centro de la ciudad está repleto de carteles implícitos. Los jóvenes reconocen lugares por donde no pueden pasar, sitios en los que pueden andar en ciertos horarios, y recorridos en los que hay que estar alerta o ir acompañados por personas que no sean sospechosas al ojo policial (como nosotros—quienes realizamos la investigación—, según los mismos chicos) o bien lograr la complicidad de transeúntes y comerciantes (quienes representan voces más legitimadas que los jóvenes para la policía). Estas barreras, invisibles para la mayoría, son vividas por los jóvenes en sus propios cuerpos y limitan su accionar en el espacio público. Los “recaudos” que deben tomar para poder circular y trabajar en la ciudad son condicionamientos que sufren, cuestionan, y a veces naturalizan, en el devenir de la vida cotidiana. A continuación nos referiremos a esas prácticas en la ciudad, que representan estrategias dirigidas a evitar las detenciones que la policía realiza a diario a jóvenes de sectores empobrecidos, contando con el Código de Faltas como herramienta.

Estrategias para evitar las detenciones policiales

Teniendo en cuenta el análisis anterior, resulta tentador traer a colación la noción weberiana de “poder”, concebido como “la posibilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún en contra de toda probabilidad” (Weber en von Sprecher, 2005:148). Un poder material, identificable y centralizado. Sin embargo, veremos que al momento de la relación de los policías con los vendedores de la revista, se intercambian determinados elementos de análisis que demuestran circulación de poder relacional en términos de Foucault: “En efecto, lo que define una relación de

poder es que éste es un modo de acción que no opera directa o inmediatamente sobre los otros. En cambio, el poder actúa sobre las acciones de los otros: una acción sobre otra acción, en aquellas acciones existentes o en aquellas que pueden generarse en el presente o en el futuro” (Foucault, 1983:16).

Si bien es notoria la asimetría de poder (Weber, 2005) en la relación trabajadores de La Luciérnaga/policía, también observamos que estos jóvenes cuentan con diferentes recursos para defenderse o manejarse ante los agentes. En este sentido, Foucault propone hablar de “estrategia”: “La palabra estrategia se usa corrientemente en tres formas. Primero, para designar los medios empleados en la consecución de un cierto fin, es por lo tanto una cuestión de racionalidad orientada a un objetivo. Segundo, para designar la manera en la cual una persona actúa en un cierto juego de acuerdo a lo que ella piensa que sería la acción de los demás (...). Tercero, para designar los procedimientos usados en una situación de confrontación con el fin de privar al oponente de sus medios de lucha y obligarlo a abandonar el combate” (Foucault, 1983:3). Analizaremos este concepto detalladamente desde el relato de los vendedores de La Luciérnaga.

El estar en la calle, la experiencia de enfrentamientos constantes con la policía y las herramientas adquiridas en la institución que los agrupa como vendedores de la revista, sirven de fuente de saber para desenvolverse ante la posibilidad de un conflicto con la ley.

- Estrategias evasivas

Muchas de las acciones de los jóvenes se orientan a evitar la requisita y detención policial. Llevan a cabo estrategias pragmáticas que incluye andar por ciertos lugares y no por otros en determinados horarios, esquivar a un policía que ya se sabe que no es *pulenta*, vestirse y hablar de cierto modo, entre otras cosas: *Si voy caminando y yo lo veo a una cuadra, lo esquivo. Trato de doblar, si me demoro, no me importa...; [Nos vamos al centro] en colectivo, porque no podemos ir caminando, porque nos van a llevar.*

Tanto la utilización del colectivo como un “medio” o el desvío de cuadras como una “manera”, son todas estrategias utilizadas por los chicos para intentar evitar los controles policiales.

También podemos considerar dos variables más: una, si los vendedores van acompañados o no –y por quiénes– y otra, qué relación hay con ese policía con el que se topan. Si los policías que se cruzan en su camino *ya los conocen* (es decir, si ya los han controlado o detenido por lo menos una vez) entonces el

riesgo de ser parados disminuye, y lo más probable es que los chicos se trasladen caminando. Si los policías son nuevos y *no los conocen*, lo más probable es que el colectivo sea la opción elegida.

La primera vez que acompañamos a Carla y a Jorge desde su parada, ubicada en la peatonal en la calle Deán Funes casi esquina Vélez Sarsfield, hasta La Luciérnaga, al llegar al Patio Olmos Carla le preguntó a Jorge:

Carla: *¿Por dónde vamos?*

Jorge: *Vamos por acá* [por Avenida Vélez Sarsfield].

Carla: *Si estamos con ellos* [refiriéndose a nosotros], *no nos va a pasar nada*.

En esa oportunidad, los chicos decidieron transitar por una calle por la que habitualmente no transitan. Nuestra compañía resultó determinante para la decisión. Dieron por sentado que la policía no va iba a parar a dos chicos que caminaban junto a dos estudiantes universitarios, de clase media y con otra presentación, en palabras de Santiago¹⁴, que además agregó: *Me tengo que vestir como un flogger para que la policía no me pare*. Vestirse con determinado estilo, forma parte de la presentación de los chicos ante el efectivo policial con la que se busca comunicarle que no se es un “sujeto peligroso”.

El grado de aceptación, de tener que amoldarse, a las exigencias del entorno varía entre los chicos. En nuestra primera visita a La Luciérnaga, se generó un momento de desacuerdo entre ellos en relación con la estrategia de evasión llevada a cabo por Carla en la zona de la iglesia Santo Domingo:

Carla: *No podía pasar por el Pasaje Santo Domingo porque ahí hay un rati que sí o sí me lleva. Él llega a las dos y media; dos y media pico* [me retiro] *para que no me vea*.

Primo de Santiago: *Pero ella hace mal, porque un día vas a necesitar plata y te vas a tener que quedar...*

Carla: *¡Volá! Ya me la hizo un montón de veces. Ahora vueló*.

- Estrategias legales

Por otro lado, también utilizan estrategias legales, como elevar un *Habeas Corpus* (llamado “recurso de amparo” por parte de los chicos) o apelar una detención: *Cuando la policía te lleva, te lleva, te lleva, te lleva; y no tiene ni motivo ni razón, y bueno, uno se cansa y busca ver qué se puede hacer para que no te lleve más. Y te dan para hacer eso, un recurso de amparo*, nos decía Santiago. Estas herramientas de protección legal aparecen como opción en la

¹⁴ Vendedor de la revista La Luciérnaga.

institución La Luciérnaga, que cuenta con un consultorio de abogados voluntarios que han intervenido en la resolución de algunos conflictos con la policía. Uno de los abogados nos comentaba en una entrevista que el objetivo es que los jóvenes recuperen su libertad a la mayor brevedad posible y acompañarlos a apelar la sanción aplicada por el Juez de Faltas, en este caso, el comisario¹⁵. Se torna importante dicho acompañamiento porque la instancia de apelación se realiza dentro del espacio físico de encarcelamiento y muchas veces, la forma de presión, por parte de los policías que allí se encuentran, es amenazarlos con la detención para que el joven no apele la resolución.

Esta presencia de letrados hizo que los chicos tuvieran la posibilidad de reconocer algunas estrategias legales como mecanismo de protección personal. A su vez, cabe aclarar que no todos manejan de la misma manera el lenguaje legal ni se encuentran igualmente familiarizados con el tema. Esta presencia de abogados es percibida de manera asimétrica entre los vendedores de la revista: algunos afirman nunca haber visto a un abogado, aunque saben en abstracto que hay contacto con ellos. También ha habido detenciones ante las cuales no se ha intervenido inmediatamente con acciones legales, o bien, se espera a que haya diez detenciones por contravención para apelar en conjunto todas ellas.

Por otro lado, las estrategias legales también se dan por fuera de La Luciérnaga. Santiago nos comentó cómo pudo evitar permanecer varios días en la UCA (Unidad de Contención de Aprehendidos), porque la ex pareja de su tía era sumariante, y fue quien habló con el médico de la cárcel para que declarara la "no permanencia" de Santiago. Con la "no permanencia" se estableció que el preso padecía una enfermedad contagiosa y que, por lo tanto, no podía continuar en la penitenciaría por el riesgo de contagio que implicaba para los demás presos.

- Estrategias de negociación

No siempre las estrategias evasivas son efectivas y cuando no surten efecto, el enfrentamiento cara a cara con el o los policías es inevitable. En el

¹⁵ Artículo 114 del CDF: "PARA conocer y juzgar las faltas cometidas en el territorio de la Provincia, serán competentes: 1) Para la instrucción y juzgamiento administrativo de las faltas previstas en los Títulos I, II y IV del Libro II de este Código, las autoridades de la Policía de la Provincia a cargo de Divisiones, Comisarías o Subcomisarías, Seccionales o de Distrito, con grado no inferior al de Comisario en Capital y al de Subcomisario en el Interior, correspondiente al lugar donde se cometiera la infracción". De esta forma, los comisarios adquieren la facultad de ser quienes detienen, juzgan y condenan. Estas tres potestades en una misma figura se encuentran prohibidas por la Constitución Nacional y todos los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

momento de negociar una posible detención, se ponen en juego otro tipo de recursos y la estrategia se torna sobre todo, discursiva. Nos referimos a los "procedimientos usados en una situación de confrontación" (Foucault, 1983). Distinguimos dos grandes momentos en la situación de interrogatorio y control policial:

Primer momento. En una primera instancia, los chicos suelen mostrarse ante los efectivos como tranquilos, *buenitos*, haciendo de cuenta que *no pasa nada*. El recurso bien puede ser no responder ante las provocaciones verbales de los policías: *Te buscan la jeta, viste. Y si no te la bancás, le contestaste, y cagaste. O también hacerse el buenito* y responder amablemente ante las demandas de los efectivos, en una palabra, *pilotearla* o *pulentearla*, es decir, *hablarla bien* o *no faltar el respeto: Hay que decir, 'sí oficial, sí oficial' porque si no te llevan*, nos decía Esteban¹⁶ en uno de nuestros encuentros. Otra estrategia discursiva refiere a la forma de presentarse como "personas civilizadas, decentes y de familia constituida" ante quienes los requisan. Se trata de elegir con cuidado qué información suministrar a los agentes que los controlan, y definirse ellos mismos desde los parámetros sociales "bien vistos" (estudiantes, sostén de familia, sacrificados, etc.) para así intentar evitar la detención. La presentación de sí mismos es moldeada ante el policía según la información que ellos consideren como "efectiva" para evitar ser trasladados. Este discurso incluye mostrarse como trabajadores. Así, ponen a la vista las revistas que están vendiendo, dicen que son de La Luciérnaga, muestran su carnet y su chaleco de identificación. Es una exigencia de la institución, y puede —aunque no necesariamente— prevenir requisas o ser un argumento en contra de ella, ya que ayuda a "evidenciar" lo que está haciendo el joven en ese momento. Todo esto se ve acompañado de un pedido de los chicos de que *los dejen trabajar*. Esto último suele ir unido a un segundo recurso, que es mostrarse como parte de una familia y como sostén económico de ella. Ante una requisa dicen que tienen hijos y esposa, que están esperando que él regrese a su casa con lo que *hizo* (recaudó) con la venta de la revista. También cuentan que están haciendo una pieza para las hijas o que se están construyendo su casa, como una forma de denotar que quieren "progresar" junto a su familia. Los jóvenes vendedores de La Luciérnaga saben que también les conviene mostrarse como estudiantes. En este sentido, fue bueno para ellos haber realizado un curso de manipulación de alimentos en la Universidad Católica. Sin embargo, muchas veces los policías descreían de los jóvenes incluso cuando éstos decían que venían de realizar un curso en la universidad, aunque tuvieran guardapolvo y apuntes que, al igual que la revista, servían de evidencia material para justificar su paso por el centro de la ciudad.

¹⁶ Vendedor de la revista La Luciérnaga.

Yo, cuando era chico, sí, me porté mal. Hacía cosas malas, pero yo no era papá, ahora tengo familia y no puedo andar portándome mal. En algunas oportunidades, los policías dicen saber que estos jóvenes tienen antecedentes o insisten en que son *choros*, muchas veces apelando a frases tales como, *yo a vos te conozco, sé de dónde venís, sé quién son vos...* Frente a esto, los chicos en parte, se hacen cargo de un *pasado* en el que se han *mandado mocos*, han robado alguna vez o que han estado presos, pero enfatizan el hecho de que ese es su pasado, que *quieren cambiar, progresar, salir adelante, ser alguien.*

Segundo momento. Puede detectarse justo después de lo que llamamos "momento bisagra". Si *pilotearla* no da el resultado esperado, el policía puede decidir la detención, diciéndole a quien requisó: *subí [al móvil policial] o bien, te voy a tener que llevar.* Esta orden, consideramos, es el "momento bisagra". A partir de ese instante, las estrategias intencionales comparten espacio con el enfrentamiento: *Yo los basureo mal. Ya cuando me llevaban ya... si yo la puedo pulenteo para que no me lleven, se los pulenteo. Pero ya cuando me llevan, yo los basureo mal...y les empiezo a hablar. Y ya cuando me dice 'subí', lo dejo de cara ahí: '¿jandá ché otario, por qué me llevás?!'... ERA el buenito yo.*

El enfrentamiento con los efectivos policiales se plantea en términos de un juego, donde se puede perder o ganar: *Siempre la vas a perder vos, porque te fabrican la causa de una.* El rival es inmediato: "En tales luchas la gente cuestiona las instancias de poder que están más cercanas a ellas, aquellas que ejercen su acción sobre los individuos. Estas luchas, no se refieren al 'enemigo principal' sino al enemigo inmediato, como tampoco esperan solucionar los problemas en un futuro preciso" (Foucault, 1983:1). En este caso, la figura de poder inmediato reconocida por los vendedores de La Luciérnaga es el policía que los requisó y los detiene, a pesar de que ese "enemigo inmediato" actúe por benevolencia e intención de aquel "enemigo principal" responsable de la implementación de las políticas de seguridad del ejecutivo provincial. Los chicos no despotrican contra el ejecutivo, pero sí contra *la yuta* (policía). Por otro lado, si no esperan solucionar sus conflictos en un futuro preciso con los policías que los detienen, es porque no existen planes concretos que apunten a este fin. La resolución del conflicto es cotidiana y momentánea.

Las decisiones de los jóvenes en torno a lo que hacen y dejan de hacer, lo que dicen y lo que silencian, la manera en la que visten, etcétera, son prácticas de comunicación. A partir de relatos y formas de presentación (de "mostrarse"), los jóvenes vendedores de La Luciérnaga establecen relaciones ambiguas y asimétricas con el resto de la sociedad y la policía, y trazan los límites de pertenencia a un "nosotros" en diferenciación de "otros".

Cuando los jóvenes de La Luciérnaga toman rutas alternativas en virtud de la posible presencia de puestos policiales en determinados puntos del

recorrido; cuando deciden si viajar en colectivo hacia el centro para trabajar o ir caminando; cuando piensan en la posibilidad de llegar hasta sus puestos solos o en compañía de otros vendedores; cuando piensan sobre una u otra forma de vestirse según la ocasión; cuando regulan sus horarios de trabajo en función de los horarios de trabajo de uno u otro policía; o cuando utilizan las herramientas legales disponibles, el concepto de "estrategia" es un recurso válido para explicar estas conductas. Pero ¿hasta qué punto las conductas son estratégicas? ¿Hasta qué punto son intencionales las acciones? Cuando finalmente, el efectivo policial decide arrestar al vendedor y éste reacciona en contra del policía respondiendo de forma agresiva verbal, ¿se puede considerar esta acción como estrategia para que el oponente esté obligado a abandonar el juego, tal y como sostiene Foucault? ¿La intencionalidad sigue siendo "no ser detenido"? Pensamos que aquí la intencionalidad puede ser otra. Quizás pasa por *no agachar la cabeza, por no dejarse basurear o hacerse respetar.*

La implementación del CDF (sobre todo a partir de su Artículo 98) y la relación de estos jóvenes con la policía, cala hondo en sus subjetividades. Al verse obligados a recrear diferentes recursos para defenderse, para poder circular, trabajar, no ser detenidos; se adquieren prácticas (cultura en movimiento) que, en diálogo con las estructuras (cultura objetivada), se generan movimientos en el "habitus" (cultura incorporada); ya que se modifica el esquema de percepción social de estos chicos, su autovaloración, la imagen de ellos con respecto a la policía y al resto de la sociedad, lo que a su vez retroalimenta sus acciones (Reguillo, 2000). Muchas veces, a lo largo del trabajo de campo nos preguntamos si estos "movimientos en el habitus" pueden visualizarse como modos de resistencia o como concesiones. Entendimos luego, que no es posible leerlo en un sentido u en otro, más bien se trata de una franja contradictoria, ambigua, donde se pone en juego la necesidad de los chicos de no ser detenidos (por lo que hacen cosas que los policías les piden o que ellos creen harán que no los detengan) con la necesidad de "defender" su libertad y, con esto, su cultura. Entonces, muchas veces esquivan pasar por el centro porque saben que a los policías no les gusta verlos por ahí, pero también a veces pasan "a propósito", con el recaudo de ir acompañados o siendo cautelosos, pero pasan, aunque esté "prohibido". Esta relativización de lo verdadero, lo permitido, lo legítimo, nos lleva a pensar en una posibilidad de cambio o resistencia. El hecho de que sigan usando la gorra con visera y zapatillas de marcas reconocidas —que suelen ser identificadas negativamente por el policía— puede leerse en este sentido, como una resistencia o, más bien, y siguiendo a Rosana Reguillo, como una "revancha". "Si la vida cotidiana es el escenario de la reproducción y de la imposición de un orden construido, es también el punto de ruptura de ese orden" (Reguillo,

2000: 87). En la indeterminación relativa del acontecer social, los chicos se permiten realizar ciertos desvíos de lo que la hegemonía (los modos legitimados de ser) admite o les exige, los jóvenes “subvierten lo programado y afirman su existencia como ‘autores’ al imprimir la huella de su propio hacer en las prácticas socialmente compartidas” (Reguillo, 2000: 90), negociando así con la impronta normalizadora que busca imponer gran parte de la sociedad cordobesa. Cuando no hay estrategia que valga y esa impronta demuestra su poder, los chicos de La Luciérnaga, como tantos otros jóvenes, deben sufrir el encierro arbitrario. Al mismo tiempo, los chicos vendedores de La Luciérnaga explican, y a veces justifican, dicha práctica policial, refiriéndose a cuestiones que exceden a la voluntad de los policías: *Es su trabajo, cumplen órdenes*, son ideas presentes en los jóvenes que exime de parte de la responsabilidad al agente particular. *Su trabajo* incluye arrestar cierto cupo de personas por día, según información que tienen por policías conocidos. Otras razones o modos de explicar las detenciones son: la falta de documentos, llamadas telefónicas de vecinos que denuncian presencias “sospechosas” en la zona donde se encuentran (aunque descreen en muchos casos de tales llamados); o cuestiones más personales o discrecionales: porque *le tienen bronca* o no los *quieren ver por ahí*. En la mayoría de los casos, observamos que hay una cierta naturalización por parte de estos jóvenes del hecho de que los detengan para *conocerlos*, esto es, que un policía que es nuevo en la zona, los interrogue y, a algunas veces, los lleve detenidos por no conocerlos, por no tener referencias de ellos. Podría pensarse en el otorgamiento de una cierta legitimidad al arresto policial, por parte de los vendedores de La Luciérnaga, cuando saben que el policía que los está deteniendo es nuevo en ese sector de patrullaje (tengamos en cuenta que los puestos de control policial son rotativos). La lógica policial naturalizada por los chicos es: *no conocer es igual a llevar: Cuando no te conocen, sí o sí te llevan para saber todos tus datos...*, nos decía Pedro. Idea que se repitió en todas las entrevistas realizadas. Una vez que el agente policial lleva cierto tiempo en el centro, los ve trabajar, ya sabe que es de La Luciérnaga y que no *moquea* (no roba), etcétera, y por lo tanto no debería “llevarlos” más porque *ya los conoce*. Si el policía vuelve a interrogar, requisar o detener al mismo vendedor, entonces recién allí, esa acción policial pierde esa legitimidad relativa que los chicos le otorgan. Decimos “relativa” porque, por otro lado, la detención puede ser cuestionada de todas maneras: *‘Sí’, me dicen, ‘te tengo que llevar, porque te tengo que conocer, si no, ¿cómo voy a saber que vos sos vendedora de La Luciérnaga?’*. *‘Porque tengo el carnet’, le digo*, eran las palabras de Carla, quien a pesar de considerar como un aval de sus palabras el carnet de la institución, éste no fue convalidado por la policía. Es decir, que si bien ésta “no conocía” a Carla, eso no le daba el derecho de

detenerla arbitrariamente, y esto también es entendido así por parte de los chicos.

Entonces, el mundo objetivo que viven a diario los jóvenes de sectores populares de Córdoba los lleva a naturalizar –para volver tolerable– el acto de detención. No se revelan ni cuestionan, al menos con sistematicidad, el hecho de que cada vez que haya rotación de policías tengan que ser sometidos a un interrogatorio. El devenir de las cosas, el poder de policía, su arbitrariedad y el consenso que tienen socialmente para llevar adelante estas prácticas, hace que estos jóvenes asuman e internalicen estos actos como algo natural. En verdad, se torna difícil el reclamo por parte de los vendedores de La Luciérnaga cuando no se cuenta con herramientas y apoyo social suficiente. Además, si se resisten ante estas prácticas policiales, son ellos quienes luego deben atenerse a las consecuencias y posibles represalias; un policía los puede *marcar* y se complica así, la posibilidad de trabajar en la vía pública.

A continuación, veremos a qué “le esquivan” los jóvenes en el centro, qué implica para su cotidianeidad ser detenidos. Detallaremos algunos impactos a corto plazo que suponen las detenciones cuando las “estrategias” no son suficientes.

Consecuencias inmediatas de una detención policial

Al ser detenidos, los vendedores de La Luciérnaga viven diferentes consecuencias inmediatas y directas. Nombraremos algunas repercusiones en la vida de estos jóvenes al ser llevados por la policía:

- **Consecuencias en el uso del espacio:** Las detenciones provocan en los mismos jóvenes la incorporación de un “mapa” de la ciudad que tiene demarcado lugares donde pueden circular y lugares donde no; que están prohibidos (si pasan por ahí corren el riesgo de ser detenidos). A su vez, se determina de qué manera deben “usar” el espacio en el que circulan/habitan. Por ejemplo, parece que los jóvenes que venden la revista La Luciérnaga sólo están “autorizados” (relativamente) a trabajar en la vía pública. El “paseo”, en su caso, es catalogado como merodeo en actitud sospechosa. “Estar trabajando” en la venta de la revista le otorga una mayor legitimidad de circulación en relación a las veces que está paseando.

- **Consecuencias legales:** El policía detiene a una persona y la acusa de cometer una falta. Luego, la lleva a una comisaría. Allí permanece entre uno y tres días, esperando la planilla de antecedentes. Si no aparece una condena anterior, la persona es liberada. Los días que estuvo presa no representan el

castigo por la falta, sino una detención preventiva. La persona debe volver diez o quince días después: ahí se le notifica la sentencia. Cuando la persona firma la sentencia está indicando que se entera de la condena y que está de acuerdo. En general, no hay que cumplir la condena en ese momento. El arresto queda pendiente para la próxima detención (Artículo 22), porque estará en la planilla. La condena queda registrada en esa planilla por dos años, por lo tanto, al momento de solicitar un certificado de buena conducta —expedido por la policía y requerido, por ejemplo, para conseguir empleo—, no será otorgado porque aparecerá el antecedente.

- **Consecuencias familiares y sociales:** Fabricio¹⁷ nos contó que por estar detenido ha sufrido rupturas de pareja: *Yo cuando caigo preso, el único que está ahí es mi papá y mi mamá. Yo he estado juntado dos años, y caí preso y ahí me dejaron tiradazo. ¿Cómo es?... si yo te he dado todo para vos y me dejaron ahí. Pero yo tengo orgullo. (...) Y es la tercera vez que pierdo una chica por la cárcel.* Además, en el interior de la familia hay repercusiones cuando el joven es llevado por la policía. Cuando Santiago fue detenido por primera vez, luego de salir en libertad, tuvo discusiones con su madre y hermano:

Santiago: *No me creían que me llevaban preso. Decían que yo mentía. Y no tenés cómo vos testificar que has estado esos cinco días, seis días, diez días ahí adentro, porque no te dan un comprobante que ellos te han tenido preso ahí.*

Nosotros: *¿Quién no te creía?*

Santiago: *Y, mi vieja. Por ahí mi hermano se ponía en contra mía también. Pero hasta que se dieron cuenta que era cierto. Que sabían que era cierto.*

Al no cumplirse el derecho a una llamada telefónica, las familias de estos jóvenes muchas veces no saben por qué *desaparecen*, aunque con el devenir de las detenciones, el hecho de estar en la cárcel se va convirtiendo en un destino bastante probable.

- **Consecuencias económico-laborales:** Muchos de los vendedores de la revista son sostén económico de sus familias, y no trabajar durante un día significa una jornada sin ingreso de dinero. Pedro nos contó que las veces que estuvo arrestado en la UCA, su mujer tenía que llevarle elementos de proveeduría, por lo tanto, los ahorros económicos que la familia podía tener, se gastaban en esos consumos. Fue Pedro quien también nos habló de otras repercusiones de índole económico: *Cuando no te conocen, sí o sí te llevan para saber todos tus datos, y te cagan el día en realidad, porque te llevan, ellos están haciendo su trabajo, pero te arruinan el trabajo tuyo porque no te conocen, y te arruinan el día.* Al no ser un trabajo estable—más bien precario e informal—, la

¹⁷ Vendedor de la revista La Luciérnaga.

venta de revistas les sirve a estos jóvenes para "vivir al día". No trabajar por un día o más, tiene sus consecuencias inmediatas. Carla nos contaba: *Porque la policía me llevaba por llevarme, porque no me llevaban por nada, y mi hijo se moría de hambre, no tenía para comer al otro día, nada, y me dejaban dos días, un día, dos días, tres días encerrada ahí en la [comisaría] Once.* Los días no trabajados por estar encerrados son considerados como días *perdidos*. Fabricio nos comentaba esto desde una de sus experiencias: *La otra vez me llevaron, me tuvieron como cinco horas, y perdí ese día. Estaba envenenado, estaba.* Los chicos mostraron preocupación ante consecuencias pragmáticas de estas detenciones; pero por otro lado, trascienden el pragmatismo de *perder* sólo "días de trabajo", cuando son conscientes de que las detenciones reiteradas son una amenaza de regreso a la delincuencia, a *echar moco*, una amenaza que los puede *arruinar*.

El "*no me arruínés*" que los jóvenes pronuncian al policía cuando negocian su libre circulación, condensa un grito al efectivo en particular, y a la sociedad en general. Piden que no los "obliguen" a andar en viejas andadas. Porque, deteniéndolos constantemente *los policías los quieren llevar al pasado*, no dejan lugar a que ellos se reestructuren como trabajadores legitimados socialmente. Cada mirada del policía, cuestionario y detención, funciona como recordatorio de lo que "realmente son" (desde el discurso policial): *Pibes choros, negros de mierda, de la villa*; y los reubica una y otra vez, en esos estereotipos. Así, cada enfrentamiento con la policía es una lucha de sentido sobre lo que ellos, jóvenes vendedores de La Luciérnaga, son. Es una lucha contra esa etiqueta que no sólo es policial, si no social. A su vez, al ser detenidos de todas formas (robe o no), el joven a veces se ve tentado a delinquir. Algunos han sido detenidos por más días cuando solamente circulaban en la calle o vendían la revista, más que cuando arrebataron alguna cartera o cometieron algún hurto. Entonces, pareciera que el Código de Faltas, resignificando lo que dijeron los policías que entrevistamos, es una *herramienta para mantener el orden, el control*, ya que sirve para "mantener" a estos chicos en sus barrios, alejados del centro, alejados del mundo laboral y comercial, o en la cárcel. El *no me arruínés* de los chicos puede ser interpretado como un pedido de que "no los mantengan ahí", en ese lugar, en ese concepto, que no los obliguen a ese supuesto "destino" de delinquir.

Líneas finales

En este artículo intentamos dar cuenta de algunos aspectos que hacen a la vivencia de los jóvenes de sectores populares en Córdoba, en relación a la aplicación de la ley contravencional vigente en la provincia. Para ello,

realizamos un trabajo de campo antropológico con los vendedores de la revista La Luciérnaga, quienes compartieron con nosotros algunas visiones sobre la ciudad, en función de sus experiencias, y que referenciamos en las llamadas "ciudadanías del miedo". Las fotografías que tomaron permitieron desencadenar historias y hacer visibles los "carteles" que los chicos ven a diario con la consigna de "*prohibido pasar*":

Asimismo, nos resultó importante, para no ubicar a los jóvenes en un lugar de víctimas pasivas, hacer alusión a lo que ellos "hacen" en relación a esos "carteles" y sobretodo, a las amenazas de detención. Los jóvenes de La Luciérnaga activamente interactúan con la ciudad, siendo parte de su construcción, y recrean estrategias para evadir, denunciar o negociar con la policía. En esas prácticas, que son continuas y en relación con otros (la institución La Luciérnaga, los transeúntes-clientes, los comerciantes del microcentro, etc.), se configura su "habitus", entrecruzado por procesos de naturalización y de "revanchas" (Reguillo, 2000).

También vimos que las estrategias, muchas veces, resultan insuficientes y los chicos son sistemáticamente detenidos. Cuando eso sucede, se consuman sentidas consecuencias en diferentes planos de la vida de estos jóvenes. Aquí señalamos algunas consecuencias en relación a los usos del espacio urbano, en el plano laboral, legal y económico, como así también en el seno familiar y en otros lazos sociales. Estas consecuencias terminan por reforzar la posición desfavorecida de los sectores populares en la estructura social, económica y política. Dicha ubicación no determina pero sí condiciona, la producción cultural de estos jóvenes. Este lugar se extrapola a las configuraciones urbanas. Reiterando la represión de ciertas formas de *presentación* de los chicos y chicas, el Código de Faltas de la provincia se establece como normalizador de la vida cotidiana y prohíbe ciertos recorridos y usos de la ciudad.

Bibliografía

- BARBERO, JESÚS M. (2003). *Los laberintos urbanos del miedo* en Revista Universitas Humanística No. 56. Bogotá.
- BERMÚDEZ, NATALIA (2010b). Tesis de doctorado: *Entre ajuste de cuentas, muertes justas e injustas*. IDES-UNGS. Buenos Aires.
- Código de Faltas de la Provincia de Córdoba (Ley 8435).
- CRISAFULLI, LUCAS (2012). *Hegemonías y resistencias en el campo contravencional* en Revista Sociodisea Nº10. Inecip. Córdoba.
- ETCHICHURY, HORACIO JAVIER. En blog: códigodefaltas.blogspot.com.ar.
- FOUCAULT, MICHEL (1983). Epílogo a la segunda edición del libro de Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow: *El sujeto y el poder*.
- GUBER, ROSANA (1991). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- HOPENHAYN, MARTIN (2002). "Droga y violencia: fantasmas de la nueva metrópoli latinoamericana" en Revista de la Universidad Bolivariana. Volumen 1. Número 3. Chile.
- KESSLER, GABRIEL (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- MÍGUEZ, DANIEL Y SEMÁN, PABLO. (EDITORES) (2006). *Entre santos, cumbias y piquetes: las culturas populares en la Argentina reciente*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- MÍGUEZ, DANIEL Y ISLA, ALEJANDRO RAÚL (2010). *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*. Paidós. Buenos Aires.
- OSZLAK, OSCAR (1983). "Los sectores populares y el derecho al espacio urbano" en Revista de la Sociedad Central de Arquitectos, Nº 125 aniversario. Buenos Aires, Argentina.
- PREVITALI, MARÍA ELENA (2012). "Andar en la calle y rescatarse, una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nailon, Córdoba". Editorial Académica Española. Berlín.
- REGUILLO, ROSSANA (2000). "La clandestina centralidad de la vida cotidiana" en *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Anthropos, Barcelona.
- REGUILLO, ROSSANA (1998). Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación: "Imaginario globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad".
- RINCÓN, OMAR (2005). *De los medios a los goces ciudadanos. La comunicación en la producción de seguridad ciudadana*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Bogotá.
- ROTKER, SUSANA (2000). *Ciudadanía del miedo*. Ed. Nueva Sociedad, Caracas.

- VON SPRECHER, ROBERTO (2005). *Teorías Sociológicas. Introducción a los Clásicos*. Ed. Brujas. Córdoba, Argentina.
- WILSON, JAMES Y KELLING, GEORGE (1982). "Broken Windows. The police and neighborhood safety" en Revista The Atlantic. Estados Unidos.
- ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL (2011). Suplemento especial del diario Página 12: "La cuestión Criminal". Buenos Aires.

MORALIDADES DE LA INSEGURIDAD: ENTRAMADOS LOCALES Y PRINCIPIOS DE ADHESIÓN POLÍTICA EN CASOS DE MUERTES VIOLENTAS

Natalia Bermúdez

Desde las ciencias sociales, algunos autores han dado cuenta de los modos en que los principios de adhesión basados en la familia para la intervención política resultan ciertamente eficaces en el presente, producto del reconocimiento a la lucha de las asociaciones y movimientos de derechos humanos que denunciaron el accionar del terrorismo de Estado en Argentina, como las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Pita, 2005 y 2010, Da Silva Catela, 2008, Vecchioli, 2005, entre otros).

Da Silva Catela específicamente analiza cómo “frente a los crímenes y muertes en democracia se resignifican nuevamente nociones ligadas a los lazos primordiales: madres del dolor, madres de piqueteros asesinados, padres de Cromañón” (Da Silva Catela, 2008: 13), acompañadas por el uso de signos y símbolos ya consagrados como los pañuelos y las fotografías de las víctimas. Vecchioli por su parte plantea que diversos grupos se posicionan en el espacio público e interpelan a los poderes públicos desde este vínculo de sangre, produciendo un trabajo simbólico “para construir una comunidad política imaginada como fundada en lazos de parentesco” (Vecchioli, 2005: 4).

Otros estudios, en cambio, ponen el acento sobre una paradoja: la fuerza del familismo conlleva “un alto grado de exclusión de otras voces sociales –por ejemplo, ancladas en la ciudadanía o en una perspectiva más universal referida a la condición humana–” (Jelin, 2010: 1). Para Jelin el efecto de esta apelación del parentesco termina por crear “una distancia –imposible de superar– en las movilizaciones públicas: entre quienes llevan la ‘verdad’ del sufrimiento personal y privado y aquellos que se movilizan políticamente por la misma causa, pero presumiblemente por otros motivos, que no son vistos como igualmente transparentes o legítimos” (Op. Cit.). El desafío especialmente para los movimientos sociales implicaría entonces, la conformación de ciudadanía que atiendan al respeto por los derechos humanos desde su pluralidad (Jelin, 2000 y 2005; y Sikkink, 1999).

Sometiendo a reflexión estas discusiones, en este artículo pretendo explorar cómo la legitimidad de aquellos principios que apelan al parentesco para la intervención y el reconocimiento público, se encuentra en tensión si la consideramos, en todo caso, a la luz de procesos sociales específicos. Al revisar

las lecturas más normativas que conciben estos fenómenos como si fuesen lineales o mecánicos —y no fluidos y contradictorios—, entiendo que resulta necesario comprender las condiciones sociales y culturales locales a partir de las cuales un conjunto de individuos pasó a encuadrar y legitimar la denuncia de las *muertes violentas*¹ ocurridas en Córdoba, antes que en los fundamentos de los derechos humanos o en la apelación a los lazos de sangre, en el llamado *problema de la inseguridad*².

Este texto se inscribe en una investigación etnográfica y comparativa más amplia que llevo a cabo desde 2007, y que aborda redes de relaciones familiares, sociales y políticas vinculadas a muertes en contextos de violencia³, en barrios de sectores populares y medios de la ciudad de Córdoba. Pretendo reflexionar particularmente aquí sobre algunos de los conflictos vecinales e institucionales que estas nociones sobre el *problema de la inseguridad* trajeron aparejadas en los allegados a jóvenes muertos.

Especialmente en los años noventa la inseguridad urbana se fue consolidando como problema social en Argentina⁴, aunque ligada al crimen y a

¹ El empleo de las cursivas remite enunciaciones o categorías nativas, por lo que el uso de esas u otras palabras sin cursivas da cuenta de un trabajo propio del investigador en transformarlas en categorías analíticas, usualmente más amplias o abarcativas que las anteriores. El uso de las comillas dobles, por su parte, procura resaltar una palabra, o bien marcar cierta ambigüedad o ironía. También se utilizan para citar categorías o ideas de autores.

² El *problema de la inseguridad*, o la *inseguridad* fueron expresiones usadas tanto por mis interlocutores como por distintos profesionales y funcionarios políticos a lo largo de mi trabajo de campo, en distintos contextos y con diferentes significados. De todos modos opto por señalarlo como categoría nativa y en el artículo se intentará dar cuenta de sus sentidos contextualizados a partir de entramados sociales e institucionales.

³ Tomé como punto de partida de trabajo de campo las *muertes violentas* desde las perspectivas de mis interlocutores. Esta categoría deviene de sus observaciones sobre cómo piensan y experimentan lo que *pasa en el barrio*, y de la preocupación que manifiestan en torno a expresiones como *lo que está pasando últimamente*, *lo que sucede con los jóvenes en este tiempo*, y que dejan por fuera una cantidad de muertes “puertas adentro” entre parejas, o bien por accidentes domésticos, entre otras muertes de ese tipo. A grandes rasgos puede decirse entonces que desde estas perspectivas, las *muertes violentas* son aquellas que resultan de las relaciones e interacciones cotidianas de cierta proximidad espacial, entre personas *vecinas o conocidas*, por un lado. Y por otro, las muertes provocadas por la policía, producto de las reciprocidades y enfrentamientos habituales en los barrios —sobre todo de los más jóvenes—, donde el entramado de interdependencias en estos sectores es complejo y conflictivo. Mantuve esta clasificación nativa en tanto privilegia la experiencia de las personas, a la vez que coloca un interesante cuestionamiento sobre la mirada académica y especialista que suele dividir a través de preguntas, objetos e intereses parcializados, a las muertes vinculadas a la violencia urbana por un lado, y por otro, a las muertes por violencia institucional o policial.

⁴ Gabriel Kessler relativiza la emergencia de la inseguridad como preocupación social al

los modos más “eficaces” de su represión. Los medios masivos contribuyeron al afianzamiento de esta cuestión social centralizando su preocupación en el reclamo de “mayor seguridad” de los sectores medios y altos⁵. Ahora bien, tal como indica María Pita “la hegemonía del tema de la ‘seguridad urbana’ en la agenda pública consiguió no sólo subsumir sino incluso cambiar de signo –para ser pensada casi como un efecto colateral– la cuestión respecto del poder de policía y el concomitante ejercicio de violencia que éste implica. El discurso sobre la seguridad urbana, formulada en términos de razón de Estado (Tiscornia, 2000), definió la clave de lectura en torno a la violencia, ocluyendo así, simultáneamente, el cuestionamiento a la expansión del poder policial y los abusos y arbitrariedades que de él resultan” (María Pita, 2010: 46).

Más específicamente en Córdoba y dentro de este contexto, el gobernador justicialista José Manuel de la Sota⁶ propuso un proyecto más amplio que pretendía la “modernización del Estado”⁷. Uno de los andamiajes centrales

concebirla en relación a una periodización más amplia. Por un lado, encuentra lo que denomina la “herencia maldita” durante los años ochenta, etapa en la que los delitos más resonantes se vinculan con la “mano de obra desocupada” de la última dictadura militar; otra etapa es la que llama “cuestión social e inseguridad”, desde la hiperinflación de 1989 hasta la crisis de 2001-2003, dónde se refuerza la asociación entre crisis social e incremento del delito. Por último, Kessler se refiere al “afianzamiento de la inseguridad” a partir de la recuperación económica de 2004, período en el que el tema se conforma como un problema público y se consolida la imagen de la “nueva delincuencia” de la etapa anterior, que relaciona el delito a la crisis, y se focaliza en jóvenes de sectores populares, distintos al “crimen organizado” (Kessler, 2009). El diseño e implementación de las políticas de “seguridad” en Córdoba en los últimos años dan cuenta de este direccionamiento lineal sobre la criminalización de jóvenes de sectores populares.

⁵ En los medios masivos encontramos una sobreexposición de imágenes de violencia, delito y muerte, especialmente considerando la repetición de los mismos “hechos” en distintos horarios o contextos. Si bien el tratamiento de la inseguridad en los medios no resulta una práctica novedosa ni particular de las últimas décadas, “lo que modifica su tematización mediática actual es que las noticias sobre el delito dejaron de ser meros relatos de crímenes en rincones de los diarios ‘serios’ y en las primeras páginas de los ‘amarillos’, para convertirse en un tema de agenda política, que pone en cuestión la capacidad del Estado para resolver el problema, profundizando la vinculación de esos hechos con la marginalidad y la pobreza” (Isla y San Martín, 2009: 4). Como sostienen los antropólogos, los medios tienen un efecto directo en la creación de la sensación de inseguridad, que se constata en que tal sensación suele ser desproporcional a las mediciones de victimización de una misma población.

⁶ José Manuel de la Sota fue gobernador de la provincia de Córdoba entre julio de 1999 y diciembre de 2007. La primera elección ganada nos remonta al 20 de diciembre de 1998, luego De la Sota fue reelegido en los comicios del 8 de junio de 2003, con la fórmula compartida por Juan Schiaretti. Este último fue posteriormente gobernador de la provincia desde diciembre de 2007 hasta 2011, año en que volviera a asumir De la Sota.

⁷ Al analizar el discurso oficial, Segura encuentra que se articulaba “no sólo sobre la construcción de un nuevo modelo de acumulación, sino también sobre la producción y

sobre el que se solidificó este proyecto apuntó a la noción de seguridad pública⁸ que, aunque desligada de derechos sociales garantizados por el Estado, proponía resguardar valores como la vida, la libertad y la propiedad privada (Segura, 2003: 194-195). Así, en consonancia con estos valores y directrices, las políticas de “seguridad” se concibieron sobre una serie de eslabonamientos: la relocalización de gran parte de las villas hacia las periferias de la ciudad, control y represión policial de esos sectores y de los barrios empobrecidos económicamente considerados como “zona roja”⁹, numerosas detenciones arbitrarias amparadas en el Código de Faltas, y al menos media decena de casos de “gatillo fácil” en los barrios en los que trabajé¹⁰.

El enfoque propuesto en este texto busca privilegiar no obstante, el análisis de las formas en que las personas resisten, se apropian, resignifican y colonizan las legislaciones y políticas estatales (Das y Poole, 2008), y que no pueden explicarse exclusivamente por nuevas o viejas políticas de seguridad ni por el funcionamiento de las instituciones jurídicas. En otras palabras, coincido con Fonseca cuando advierte que la potencialidad del análisis etnográfico reside en “el hallazgo de elementos que sorprenden la lógica dominante o el sentido común” (Fonseca, 2005 119), y que si bien no desconoce el impacto de

legitimación de nuevos sentidos acerca de lo social y lo político, en un trabajo de intervención cultural (...), define un Estado en retirada del campo económico y social pero con una institucionalización de lo ético y lo solidario a la vez” (Segura, 2003: 7).

⁸ En ese contexto el gobierno firmó un acuerdo en cooperación con el Manhattan Institute y la Fundación Axel Blumberg, ambos considerados promotores de la denominada Tolerancia Cero. En el diario Página 12, se publica al respecto: “Es un acuerdo-marco de cooperación, que en líneas generales buscará diseñar y planificar políticas en la ciudad de Córdoba y zonas aledañas”, dijo Gerardo Ingaramo, asesor de Blumberg y redactor de la iniciativa (Fuente: Página 12, domingo 24 de octubre de 2004. Este convenio era consonante con la Ley de Seguridad Pública de la provincia de Córdoba N° 9235- 4/5/05 sancionada en 2006. Para profundizar sobre la mundialización de la Tolerancia Cero ver los textos de Wacquant (2000).

⁹ Otros artículos de esta compilación se dedican a problematizar estas “políticas de seguridad”. Ver especialmente el artículo de Paul Hathazy, y el de Jimena Montoya y Josefina Payró. Por otra parte, los procesos de urbanización de la ciudad de Córdoba requieren de mayor análisis para considerar las clases medias y altas, y especialmente la proliferación de barrios privados y *countries* en la periferia de la ciudad de Córdoba, sugiero para ello ver el texto de Raquel Queiroz.

¹⁰ Esta información que coloco está basada en los datos que fueron aportando mis interlocutores de villa El Libertador y de villa El Nailon, y que además ocurrieron de 2001 a esta parte. Resulta ciertamente complejo citar estadísticas dado que las tipificaciones y clasificaciones de los casos usualmente remiten al relevamiento de las primeras versiones policiales. De todos modos, y sólo para ilustrar, los datos que reúne la CORREPI en torno a la violencia del aparato represivo estatal, ubica a Córdoba en tercer lugar en el país con la mayor cantidad de casos en el período 1983-2012 (Fuente: <http://www.correpi.lahaine.org/>).

las fuerzas dominantes, en todo caso conviene “mantener la hipótesis de algo no explicado inmediatamente por ese impacto” (Op. Cit).

Doña González

Al Colorado lo mataron en noviembre de 2004¹¹ cuando regresaba a su casa después de jugar al fútbol con los amigos en villa El Libertador, un populoso barrio de la ciudad de Córdoba. En repetidas oportunidades durante nuestros encuentros, doña González¹² me había manifestado su angustia por no saber qué había pasado con su hijo y también el temor de que los *matadores* siguieran libres por el barrio, y que lo quieran *ensuciar*... Angustia que muchas veces se traducía en largas enfermedades que le impedían trabajar.

Este desconocimiento era adjudicado por un lado, a la impericia del poder judicial para aclarar lo sucedido a pesar del transcurso del tiempo; a las confusas *versiones* y *puteríos* vecinales que enredaban la causa del disparo que le dio muerte a su hijo, por otro; pero especialmente a ciertas intenciones de ocultamiento por parte de su propia familia. Cuando ensayaba alguna respuesta y en consonancia con la mayoría de las madres que había entrevistado, doña González intentaba proteger aquello que aparecía bajo sospecha en las contiendas morales que atravesaba su caso: *Yo no sé, no es porque sea mi hijo, pero era de muy buen corazón. De la puerta para allá, no puedo decir nada porque no sé lo que hacía.... Pero era muy trabajador, si trabajaba de plomero con mi hijo Miguel, él lo llevaba y lo traía para todos lados.*

¹¹ Resulta interesante analizar las crónicas periodísticas en tanto tienden a reforzar la importancia de la reputación de quien muere. En este caso puede observarse la enumeración de aquellos atributos que estarían negando una posible criminalidad. En el diario Día a Día se dice: “Trabajaba como plomero y amaba el fútbol. El 13 de noviembre de 2004 volvía de practicar su deporte favorito (villa El Libertador). En ese momento, se cruzaron en su camino dos personas, que a sangre fría, le dispararon y lo mataron. Uno de ellos se entregó al día siguiente, y algunas jornadas después se entregó el segundo imputado. A pesar de ello, ambos fueron dejados en libertad al poco tiempo. (...) tenía once hermanos que lo recuerdan como una persona compañera, cariñosa y divertida. La víctima tenía un grupo de amigos muy grande, de acuerdo a lo expresado por sus familiares. Su madre siente impotencia muy grande, ya que los asesinos fueron dejados en libertad y asegura que no dejara de luchar para que haya justicia” (Fuente: Diario Día a Día, domingo 20 de mayo de 2007, pp. 32 y 33).

¹² Los nombres que aparecen en este artículo son ficticios, excepto los de las personas de público conocimiento.

Al parecer, sus hijos no querían hablar con ella de este asunto, por lo que supongo que consideró que mi presencia podría revertir esta situación. Una tarde sentados alrededor de la mesa junto a Osvaldo, uno de sus hijos, mi “querer saber” se enlazó al propio “querer saber” de doña González. Entonces, Osvaldo nos cuenta: *Algo debe haber pasado. Se dicen muchas cosas, nunca se sabe, algunos dicen que fue por cuestiones de mujeres* [Osvaldo mira a la madre con cara picaresca..., ella apenas sonríe]. *Algunos dicen que lo que pasó fue que el Colorado era de una banda, y también se dice que la culpa era del Potro, su amigo y que, en realidad, el tiro era para él...* (registro de campo, mayo de 2009).

Esta explicación, sin embargo, no pareció atemperar su intranquilidad. Quizás porque no era la primera vez que doña González escuchaba estas enumeraciones un tanto erráticas. De todos modos recién logré desentrañar su malestar cuando se desvinculó de La Asociación¹³ en la que participaba, porque *empezaron a ensuciar al Colorado*. ¿Qué implicancias se anudaban en estas versiones?, ¿a qué se refería con *ensuciar* a su hijo muerto?

Avanzado el asesoramiento legal que le habían brindado a la familia, uno de los líderes de esa organización le advirtió a Miguel —el mayor de los hijos— que su madre iba a tener que escuchar *cosas desagradables* sobre la reputación del Colorado. Al parecer, los supuestos culpables de su muerte habrían declarado que el Colorado les había disparado unos meses antes. La cuestión moral se dirimía entonces alrededor de esta acusación por la cual la muerte del joven podría ser clasificada como un *ajuste de cuentas*. Efectivamente para la familia *estaban ensuciando al Colorado*.

La angustia de doña González se intensificó cuando supo que el *matador estaba dando vueltas de nuevo por el barrio*. Temía por su hijo Miguel. De hecho al poco tiempo Osvaldo me cuenta con lágrimas en los ojos:

Sabe que el otro día yo lo saludé al chico que lo mató a mi hermano, le di la mano y todo. Yo estaba con mi amigo y lo saludé, porque yo lo conocía al amigo de él cuando trabajaba en la telefonía. Vive al frente de lo de mi suegra. Entonces yo estaba entrando a mi casa y lo vi. Le dije loco, ¿todo bien?, y ¡le di la mano! Y él me preguntó: ¿todo bien? Sí, todo bien, le dije. Cuando se fue, mi amigo me preguntó si sabía quién era. Me dice: ‘Ese era el que mató a tu hermano’. Te juro que ese día lloré todo el día, me puse muy mal, ¡cómo le había dado la mano al que mató a mi hermano! Y yo no sé si él no sabía quién era yo, o si no tiene vergüenza y me dio la mano igual. Son conocidos míos, pero

¹³ Este grupo se fue consolidando como una de las organizaciones más conocidas de Córdoba, similares a otras existentes en el país, como Asociación Madres del dolor, las Madres contra el paco y por la vida, Comisión de familiares de víctimas de la violencia institucional (COFAVI), entre otras.

nunca compartimos otra cosa así. A su tío, que vive cerca de lo de mi suegra, siempre lo saludo, converso también. Ahora me saluda rápido y se mete adentro, no me busca conversación, y como que no tuve oportunidad de decirle. Desde esa vez que me saludó el matador, nunca más lo vi, y yo voy seguido a la casa de mi suegra. Y vos te preguntas por qué habrá pasado... (registro de campo, mayo de 2009).

Entre otros familiares de villa El Libertador, doña González y su hijo Miguel integraban el grupo de lo que se fue conociendo posteriormente como La Asociación, cuyo objetivo principal residía en la reactivación o aceleración de las causas judiciales. Como se puede comprender a partir de lo expuesto, la premura por condenar a los culpables deviene especialmente del temor porque el asesino siga en el barrio, *ensucie* al muerto –y por ende a su familia–, y exponga primordialmente a los hermanos a la venganza. La liberación provisoria del supuesto culpable por falta de pruebas o bien mediante el pago de la fianza, refuerza la posibilidad de que algún hijo o padre se *desgracie* por vengar una muerte. Cuando conviven en el mismo barrio, tanto víctimas como *matadores*, la frecuencia de potenciales encuentros lógicamente aumenta, y si bien en algunos casos los contactos con el posible asesino y su familia tratan de sortearse por medio de la redefinición de los recorridos y de las dinámicas de sociabilidad, como vimos, las técnicas de evitación no siempre resultan exitosas.

Las *represalias* constituyen entonces formas de enfrentamiento –muchas veces latentes– para vengar una muerte, que se actualizan en contextos y situaciones específicas. En pocas ocasiones las represalias se desarrollan de manera tan extrema como para provocar otra muerte, más bien, conforman un recurso potencial a ser usado de acuerdo a las interpretaciones de las afrentas cometidas, a cómo se considere al rival y a las maneras en que el matador y su familia procedan después de la muerte. Los “rituales de humillación”, bajo la vociferación de amenazas, insultos y pintadas en las paredes de los espacios públicos más visibles del barrio, tales como *Asesinos*, *vayansel*, suelen presentar cierta eficacia al ubicar a los agresores en una posición relativamente deslegitimada, sin mayor maniobra posible que la de mudarse a otro barrio. Pero esto no siempre ocurre. De hecho, como el nieto de doña González hubiera advertido también, familiares y amigos del *matador* pasaban en moto y se burlaban de él haciendo alusión a su tío muerto.

Conviene saber que Doña González y Miguel se presentaban en el barrio como personas creyentes, diferenciándose así de la familia del matador, contrariamente conocida por tener *muy mala fama*. De modo que las diversas provocaciones recibidas habían sido interpretadas –hasta entonces–, en un escenario de desiguales reputaciones bajo la radical oposición

malandro/creyentes, por lo que los allegados parecían no aceptar el desafío al que eran interpelados¹⁴. Sin embargo, el saludo a Osvaldo era visto como una nueva afronta y doña González sabía lo que podría provocar, tarde o temprano, en sus hijos.

Muertes injustas por inseguridad

Las marchas organizadas por José, otro vecino de villa El Libertador, a causa de la muerte de su hijo Gabriel, marcaron de algún modo el inicio de La Asociación, que él mismo preside y a la que posteriormente se fueron sumando otros vecinos que habían atravesado situaciones similares.

La primera [marcha] fue planificada a la semana de su muerte, para limpiar su nombre, porque los diarios dijeron que la causa de la muerte fue por ajuste de cuentas, imaginate considerarlo delincuente. Porque como vivimos en villa Libertador, dicen zona roja, me explicaba la tía del joven.

Por su parte, José sostenía indignado: *Acá es villa Libertador barra ajuste de cuentas, claro, 'negros'. Si mi hijo hubiera sido rubio o si hubiera vivido en otro barrio, la policía y los medios no hubieran dicho ajuste de cuentas, sino que todas se hubieran preocupado por la inseguridad*¹⁵ (registro de campo, enero de 2009).

La pretensión de plantear lo que pasaba en el barrio en términos de *inseguridad* comprendía cierta demarcación de clase toda vez que ubicaba los fundamentos del reclamo bajo los mismos marcos interpretativos que les eran

¹⁴ Bourdieu propone en su análisis de la dialéctica del desafío y la respuesta en la sociedad de Cabilla (1968), algunas interesantes herramientas para comprender estas dinámicas barriales. En este caso, para responder a un desafío sería necesario reconocer como válido oponente a quien lo propone.

¹⁵ En la desaparecida sección del diario La Voz on Line denominada Monitor Ciudadano, y a diferencia de los otros casos que relevé, se encontraba gran cantidad de material, como fotografías y cartas de Gabriel y de su padre y hasta un video. Asimismo, se publicaba que el "modo hipotético" de la muerte fue "en tiroteo". (Fuente: <http://monitor.lavoz.com.ar/DatosCaso.asp?id=10>, visitada en febrero de 2010). Esto apareció tras los insistentes reclamos de José –padre de Gabriel– al diario, y tras amenazas de juicios se "corrigió" la información. Sugerentemente en una nota se publicó: "En muchos casos, debieron soportar que los medios de comunicación dijeran que sus chicos habían muerto en 'accidentes' o en 'ajustes de cuenta'. Sumado a que todos se habían criado en barrios humildes (Villa El Libertador, Colonia Lola y Altamira) el estereotipo cayó sobre ellos: 'Por algo será'. La mayoría de estas informaciones, erróneas en un primer momento, fue suministrada por la Policía". (Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/07/04/29/secciones/sucesos/nota.asp?nota_id=67049, visitada en febrero de 2010).

adjudicados a vecinos de barrios de clase media y alta. Tales fundamentos se fueron cristalizando así como operaciones morales legítimas y englobantes para pedir justicia por las muertes de los jóvenes, en alguna medida para universalizar el reclamo (Boltanski, 2000) y extenderlo hacia el resto de la comunidad.

Es en este contexto que la figura del hijo de José intentó ser posicionada como un emblema de La Asociación y de las muertes *injustas* ocurridas en el barrio¹⁶. Los relatos que describían su muerte destacaban el heroísmo con que actuó el joven el día de su cumpleaños cuando salió a despedir a unos amigos. *Mi hijo justo salía de casa a acompañar a los amigos cuando unos chicos que venían en auto comenzaron a disparar. Entonces se cruzó para salvar a un chiquito vecino que estaba en la calle, y la bala le dio a él*, decía José mientras desplegaba un conjunto de cartas y dibujos realizados por Gabriel donde se “hacían evidentes” los atributos de un *chico bueno que estaba todo el día adentro con la computadora*. Ese *adentro* refería a la casa como espacio de pertenencia opuesto a la calle, donde se producirían este tipo de hechos.

En simultáneo con estas marchas, José movilizó una serie de *contactos*, y consiguió apoyo político del gobierno provincial y recursos para promover las actividades de la organización, y así *colaborar con el problema de la inseguridad*. José me contaba: *A partir de allí se nos acercaron muchos otros casos. Nosotros formamos esta asociación para nuclear las muertes injustas por inseguridad, no nos metemos con la droga ni con los ajustes de cuenta* (registro de campo, enero de 2009).

Parte de estas consignas se materializaron también en el barrio a través de imágenes, carteles y proyectos. En el corazón de villa el Libertador, frente a la iglesia y a la plaza, sobresalía por ejemplo, una gran cartelera de colores con el rostro de Gabriel y una frase: *Defiende la vida...* En afinidad con estas propuestas algunos integrantes de La Asociación evaluaron la posibilidad de auspiciar alarmas comunitarias *para prevenir el delito y defender la vida*.

Si bien algunas madres ya conocían a los fiscales, jueces y secretarios intervinientes en las causas, presentarse bajo el paraguas de la organización, vehiculizaba un acceso menos complejo al restringido ámbito de tribunales. Tal como mencionara antes, en Argentina se fue consolidando el reconocimiento a cierta militancia y sus principios “naturales” de adhesión (Vecchioli, 2005) en diversos espacios. En esa misma línea, tanto el relativo éxito adjudicado a las movilizaciones promovidas por esta asociación y a la repercusión mediática, como también la prometedor participación de los vecinos del mismo barrio,

¹⁶ Su figura representaba de algún modo el debate respecto de “inocentes” y “culpables” que se daba también en otras asociaciones y que fuera problematizado por los primeros trabajos académicos sobre el tema. Ver especialmente Gingold (1996) y Pita (2004 y 2005).

fueron propiciando las condiciones para que todas las muertes ocurridas en el barrio fueran repensadas y pretendieran ser encuadradas por sus familiares dentro de las *muertes por inseguridad*.

Una vez que las actividades de La Asociación adquirieron fama y notoriedad podríamos preguntarnos, ¿qué pasaría con aquellos casos que no fueran incluidos en la organización?, ¿qué implicancias morales y sociales generarían en la comunidad y en el ámbito del poder judicial aquellos que quedarán excluidos?, ¿qué interpretaciones provocaría la ausencia de rostros e imágenes de jóvenes muertos en las pancartas enarboladas en las marchas?, ¿cómo serían vistos aquellos que no formarían parte del grupo?

De hecho, la planificación y el diseño de las actividades organizadas en el marco de La Asociación, y sobre todo la preparación de la parafernalia, precisaban de una seria y continua vigilancia por parte de todos sus miembros. Cada familiar controlaba celosamente que fuera incluida la imagen de su hijo en las pancartas y carteles, y que fueran de igual tamaño y calidad que las otras. Pero inevitablemente siempre se despertaban desconfianzas y acusaciones. En otras palabras, no sólo se ponía guardia sobre la inclusión de los casos sino que al mismo tiempo, se cuestionaban las posibles jerarquizaciones de los muertos puestas en escena en las actividades embanderadas por La Asociación.

La clasificación *muertes injustas por inseguridad* fue necesariamente delimitando entonces, una serie de fronteras y jerarquizaciones morales y simbólicas dispuestas, tanto para el barrio villa El Libertador, como también para todos los otros casos de la ciudad y de la provincia de Córdoba que pretendieran adherirse. En tanto imperativo moral, excluía a aquellas muertes en las que se ponía en duda la reputación del muerto (no sólo en el momento mismo de la muerte, sino en relación a su trayectoria de vida), es decir, a las muertes consideradas como *ajuste de cuentas*, o donde la droga estuviera involucrada. *A otras madres las podemos ayudar, pero no nos queremos meter con sus casos*, apuntaba José. Tal frontera pretendió establecer además el perfil de los integrantes, así como las formas de participación legitimadas, en tanto que ciertas madres —y desde su condición de madres— podrían convertirse en sujetos pasibles de ayuda, pero quedarían exceptuadas del conjunto de casos albergados.

De esta manera, especialmente José, como fundador de La Asociación, se adjudicó un activo papel para instaurar y conservar los límites del grupo y evitar el ingreso o la permanencia de aquellos familiares que no cumplieran con los requisitos morales exigidos. Como vimos, luego de la “sutil” advertencia al hijo de doña González, ambos fueron mermando su participación en las reuniones.

Hay muertes y muertes...

Como adelantamos, tanto la variedad como las especificidades de los casos tornaban dificultoso el encuadramiento de las muertes como *muertes injustas por inseguridad* incluso para los mismos miembros de La Asociación: policías muertos por causa de una explosión de una ambulancia municipal, jóvenes muertos por la policía, una joven policía supuestamente asesinada por otro policía, una joven muerta en una disputa entre su novio y un vecino del barrio, y varios casos de jóvenes varones muertos por otras *bandas* intra e interbarriales.

Pero más allá de estas imprecisas definiciones y del infructuoso camino por clarificarlas, aquellos que se fueron perfilando como *casos dudosos* estaban representados por quienes, ya “dentro” de la asociación, ocupaban posiciones ambiguas al tensionar —y hacer peligrar— el sistema de clasificación moral implicado.

Esa era la condición que detentaba, además de doña González, la señora Rosa. Tener a dos hijos muertos en circunstancias similares la sumergía en cierto estado de sospecha. Si bien en ocasiones esta situación la convertía en merecedora de una especie de respeto mayor por el dolor acumulativo que esta doble experiencia podía provocar, también la alcanzaban ciertas acusaciones por no haber educado *bien* a sus hijos ni haberlos prevenido de tal riesgo. Acusación que implicaba simultáneamente un juicio moral sobre las cualidades personales de los jóvenes muertos y una responsabilidad social no cumplida como madre.

Rosa, de unos cincuenta años, había quedado viuda hacía más de una década, y desde entonces trabajaba como empleada doméstica en casas de familias de barrios de la clase media alta cordobesa. La relativa continuidad laboral, junto a la conformación de su familia con varias hijas mujeres que se hacían cargo de las actividades cotidianas de la casa y del cuidado de los hijos y nietos más pequeños, le permitían contar con ciertos recursos económicos y disponibilidad de tiempo para dedicarse a estas actividades. Pero también, había en ella gusto y placer por acompañar, participar, marchar¹⁷.

Rosa perdió a dos de sus diez hijos: al Gordo en abril de 2006 por un tiro en Mirizzi, un barrio vecino; y al Pelado el 11 de noviembre de 2007¹⁸, a quien lo mataron de dos tiros unos jóvenes que iban en moto. Como vecina de José,

¹⁷ El gusto y el placer implicados en las prácticas políticas, resulta un tema problematizado especialmente por Julieta Quirós (2008) en su trabajo con piqueteros en Florencio Varela.

¹⁸ En las publicaciones de La Voz del Interior aparecía como “modo hipotético” de la muerte la clasificación “ajuste de cuentas”. (Fuente: <http://monitor.lavoz.com.ar/DatosCaso.asp?id=283>, visitada en octubre de 2009). No pude encontrar noticias sobre el Gordo.

se había sumado a las marchas organizadas en el barrio ya que pretendía reclamar justicia por la muerte de sus hijos, aunque especialmente del primero de ellos dado que la causa seguía sin resolverse.

Si bien en ciertos círculos vecinales se decía que sus hijos habían muerto por *ajuste de cuentas*, no en todos los casos la reputación de los jóvenes muertos era tan marcada e indiscutiblemente negativa, de modo que en muchas situaciones se podían tensar las ambigüedades y equívocos.

Cuando Rosa relataba lo que había pasado con el Pelado, me hizo saber que los *padres* de La Asociación se habían resentido cuando el diario local había publicado que “lo mataron cuando iba a comprar un porro (de marihuana)”. Considerando esta *mala experiencia*, me pedía que *no grabara nuestra charla* y me comentó que tampoco quería que todo eso se dijese en el juicio. Interpreté, en ese momento, que estaba siendo interpelada a opinar o que, en otras palabras, estaba siendo evaluada por Rosa. Cuando le respondí que era muy común fumar porros, que seguramente algunos abogados y jueces también lo hacían, Rosa no sólo me miró ciertamente desconcertada –al parecer no era la respuesta que esperaba–, sino que también así lo hizo saber cuando le tocó declarar en el recinto de tribunales: *ahora todo el mundo fuma porros*, sostuvo Rosa. Evidentemente estas disquisiciones, que para mí podían resultar vanas, no eran menores a la luz de lo que se pretendía demostrar. Para ella resultaba necesario evitar que en ciertos contextos se *ensuciara* a su hijo.

El juicio oral se produjo en 2010, después de algo más de dos años del fallecimiento del Pelado. Fueron acusados dos jóvenes, el Vitín –cuyo apodo le daba nombre a la *banda* que lideraba–, y el Negro, ambos vecinos del barrio. La causa se definió más o menos en estos términos: los jóvenes le dispararon sorpresivamente al Pelado y a su amigo porque pensaron que venían a atacarlos por venganza. Al parecer, la *banda* había agredido previamente a un chico de la misma cuadra del Pelado. Pero según se demostró en el juicio, ni el Pelado ni su amigo tenían armas por lo que se desestimó la intención de posibles represalias. Prevalció en cambio la versión de que caminaban por ahí porque iban a comprar porros.

En el transcurso del juicio y en concomitancia con la evaluación de lo que en este ámbito se consideran “pruebas”, fueron sopesadas las reputaciones del Pelado por un lado, y especialmente la del Vitín, por el otro. Que el hijo de Rosa tuviera trabajo relativamente estable, hijos reconocidos, secundario completo y no tuviera antecedentes, sin duda fueron propiedades altamente valoradas y resaltadas por abogados y fiscales. El agresor en cambio no había “reconocido” a sus hijos porque no tenían su apellido, no recordaba el nombre de su supuesto patrón, y tenía antecedentes penales. De nada valió su manifestación de “intenciones”: *que quería ir a la escuela pero que tenía que cuidar a sus*

hermanos, que había querido darles el apellido a sus hijos pero que estaba preso en el momento de anotarlos, que no recordaba el nombre de su patrón, sólo el apodo.

Las reputaciones¹⁹ morales, tanto del muerto como de quien supuestamente le dio muerte, residieron en la valoración por parte de los funcionarios judiciales del tránsito “previsible” de una persona por una serie de instituciones (escuela, familia, trabajo), así como de la posibilidad de validación y demostración a través de certificados, trámites y documentos.

Con doña González y Rosa –y su caso tenso o doblemente “conflictivo”– se vislumbraban de diversas maneras las tensiones a partir de los criterios de membresía operados, no sólo para que una persona ingresara al grupo, sino también para “echarlo” o restringir el acceso cuando su caso no se adecuara a los parámetros morales exigidos. Como sugiero, con la participación de estas madres en la asociación y la imposibilidad de encuadrar los casos dentro de la normatividad y deseabilidad del comportamiento del muerto que la noción de muertes *injustas por inseguridad* informa, ambas madres personificaron por un tiempo los malestares y conflictos que se fueron desatando en la organización.

Por otra parte, las autoexclusiones de este grupo también nos ofrecen pistas para pensar cómo eran percibidos tales parámetros de inclusión desde fuera del barrio. Victoria, que vive en una villa de la ciudad de Córdoba, había pensando en algún momento en incorporarse a La Asociación –a la que conocía por las *marchas en el centro*–, a raíz de las muertes que se fueron sucediendo en sus redes de relaciones sociales y familiares.

Apenas conozco a Victoria muere Sebastián. La muerte de Sebastián se produjo mientras estaba acompañado por dos jóvenes de la villa en noviembre de 2007: Facó, hijo de Victoria, y Nené. Este último, *estaba jugando* con un arma, apuntándole a uno y a otro en la cabeza, hasta que al parecer, *accidentalmente* le disparó a Sebastián y lo hirió. Los padres del joven muerto no obstante, ponían en duda que las circunstancias hubiesen ocurrido *por accidente*²⁰.

¹⁹ Se trata, al decir de Costa Texeira, “de un complejo de nociones y procedimientos que permite regular el acceso a los recursos morales y políticos, al principio abierto para todos los pertenecientes a un grupo de pares” (Costa Texeira, 1999: 4). Tomo la noción de reputación de Costa Texeira en su carácter relacional, puesto que considera su variación y relatividad según los contextos, según quién la otorga y a qué valores se recurra para legitimarla. En ese sentido, propongo describirla etnográficamente a partir de sujetos socialmente situados. Asimismo, coincido con Balbi cuando advierte que la moral al quedar reducida a un problema de mera evaluación pública del comportamiento, a pura retórica, termina imposibilitando aprehenderla “como un factor que incide efectivamente en la producción de comportamientos concretos” (Balbi, 2007: 67).

²⁰ En el Monitor Ciudadano de La Voz del Interior apareció como “motivo hipotético riña”,

El primo de los hijos de Victoria, que vivía muy próximo a su vivienda, también murió en octubre de 2007²¹ en manos de un amigo, en una confusa situación de disputas entre *bandas* en un barrio contiguo a la villa. Por su parte, la vecina y amiga de Victoria, perdió a dos de sus hermanos. La joven de quince años recibió un disparo en la entrada de su casa mientras observaba cómo le robaban a sus vecinos, y el otro, fue muerto por el dueño de la casa cercana a la que fue a *chorear* en otro barrio. Por último, un vecino que había sido novio de la hija de Victoria fue asesinado por la policía dentro un móvil cuando estaba siendo detenido.

Un día Victoria resolvió decirme perspicazmente: *Yo no puedo ir a esas marchas, porque no puedo asegurar que todos mis hijos se porten bien siempre, yo no sé si alguna vez mi hijo le pudo haber hecho algo a algunos de los hijos que están ahí.* Su relato hace visibles al menos dos cuestiones que retomaré más adelante pero que conviene marcar. En primer lugar, da cuenta de su posicionamiento como madre vinculado a la imposibilidad de controlar la conducta de todos los miembros de su familia, y mucho menos de hacerlo a lo largo del tiempo. Y por otro lado, nos advierte sobre el reconocimiento de los requisitos morales que serían propios de este espacio.

Madres y vecinas

La exploración de las superposiciones de relaciones como recurso metodológico para evitar la esencialización de las categorías y nociones, resulta un camino fértil para desandar los dobleces, las contradicciones y complejidades de la vida social. Además de ser integrantes de la asociación, gran parte de mis interlocutores compartían redes de relaciones vecinales y familiares. Cabe señalar entonces que, a pesar de las posiciones ambiguas y

"fue asesinado aparentemente durante una discusión con otros jóvenes. Recibió un disparo mortal en la cabeza. Murió en el lugar" (Fuente: <http://monitor.lavoz.com.ar/DatosCaso.asp?id=282>, visitada en diciembre de 2007). Cabe considerar también que por lo general, las personas no conocen detalladamente la situación judicial de los principales acusados, más allá de que saben que están detenidos.

²¹ En la sección de La Voz del Interior *On Line*, Monitor Ciudadano, apareció publicado como "modo hipotético: ajuste de cuentas". Y se amplía la información diciendo: "Recibió un tiro en la cabeza a la altura de la oreja izquierda, aparentemente por una pelea entre barras. Murió al día siguiente en el Hospital de Urgencias". El acusado "sería compañero de la víctima. Según declaraciones del comisario mayor Dardo Castro, la pericia balística demostró que el disparo fue efectuado desde el mismo techo en el que se encontraba la víctima. Según esto (...) fue asesinado por error por su propio compañero" (Fuente: <http://monitor.lavoz.com.ar/Victimas.asp?id=277>, visitada en diciembre de 2007).

dudosas que ocupaban ciertas madres y sus casos dentro de la asociación, aún así conseguían alianzas y apoyos de los vecinos del barrio.

Cuando Mirta me hablaba de Rosa, que era su vecina, decía: *No sé, ella capaz que no sabe, pero los vecinos comentan. En el lugar de Rosa yo no haría nada ni hubiera ido a marchas sabiendo que mi hijo vendía droga, o andaba en las malas. Pero las referencias que dan de mi hijo donde vayas son buenas, no andaba en nada raro. No te digo que alguna cerveza tomaba, de vez en cuando, porque no te puedo decir que no, pero nada de droga. No es lo mismo que los hijos de Rosa. Yo voy a la misa que ella organiza y todo, porque es una madre. Y una madre es una madre* (registro de campo, noviembre de 2008).

Mirta, quien perdió a uno de sus hijos en lo que aparecía como un supuesto caso de "gatillo fácil", concurría a las misas y marchas que Rosa organizaba en conmemoración de sus hijos muertos. Pero al hacerlo, no remitía su presencia al vínculo que las unía como compañeras de la asociación. En cambio, ser *madre* se erigía de manera significativa como una razón para comprender la situación del otro y justificar su demostración, inclusive a pesar de que para ella *los hijos andaban en las malas*.

Otra de las vecinas de Rosa era Élide, quien vivía a unas pocas cuadras de su casa. Se conocían desde hace muchos años, *del barrio*, porque sus hijos *se criaron juntos*. Debido a la muerte de uno de ellos, Élide le pidió a Rosa que la llevara a la asociación.

En una oportunidad, Rosa planteó el tema en el grupo para consultarles si aceptaban la inclusión de este caso, *pero no quieren saber nada, sobre todo las madres de los policías, porque dicen que no se quieren meter con casos de drogas. Pero yo no le puedo decir eso a ella, viste, ella me quiere acompañar. No le puedo decir que no la dejan entrar, yo a ella la conozco de hace mucho, de toda la vida de acá del barrio, y no sé... a mí no me parece. Yo digo siempre que si nosotros nos llamamos La Asociación de padres, bueno. Las madres, son las madres, ellas sienten el mismo dolor, por más que sea lo que sea el hijo. Porque un error, un desvío, se puede echar cualquiera, y la madre no tiene la culpa de eso. A veces el hijo hace cosas que uno no sabe, sigue caminos que uno no hubiera querido. Pero a mí me parece que todo los padres pueden participar, porque, ¿cómo se llama? La Asociación, sino tendría que decir otra cosa más larga como La Asociación de los Padres de Chicos Muertos que se Portan Bien... no sé, algo más largo, ¿no?* (registro de campo, febrero de 2009).

El dolor de una madre es igual para todas, sea un choro [ladrón] el hijo o no; o bien, una madre es una madre, fueron expresiones habitualmente pronunciadas durante el trabajo de campo, y reproducidas en diversos contextos o situaciones en los que parecía necesario explicitar los fundamentos de las alianzas, las adhesiones a un caso y los acompañamientos a marchas y

eventos. Así, los valores que representa una madre aparecen como medio para el desarrollo de un comportamiento, porque el dolor y las emociones no conocen de diferenciaciones. Que Rosa reconozca a Élide como vecina, y que recuerde la crianza compartida de sus hijos, la ubica en un escenario de obligaciones sociales como vecina, que no pretende desconocer.

Después de las reiteradas ausencias de doña González a La Asociación, Rosa siguió visitándola en su casa. Puso a su disposición además, los *contactos* que había cosechado a lo largo de los años, producto de sus incansables visitas a tribunales, donde había adquirido saberes sobre figuras legales, cómo moverse y a quién preguntar. En varias oportunidades, Rosa la acompañó y le presentó el caso del Colorado a la fiscal que conocía, y con quien mantenía una buena relación *porque no le importa quién era tu hijo*.

A partir de este entramado de relaciones sostengo entonces, que dentro de un sistema de obligaciones recíprocas de un *buen vecino*, siguió operando eficazmente la apelación a los lazos de sangre para reclamar por una muerte, sobre todo representada en la figura de la madre, y que tal como se sugirió pretendió quedar desjerarquizada en las prácticas políticas dentro de la asociación. Bajo las afirmaciones: *una madre es una madre, yo la acompaño a las marchas a pesar de todo porque es una madre, el dolor de una madre no tiene comparación*, se construyen y fundan las alianzas y demostraciones vecinales.

Distancias y diferenciaciones —

Interesa retomar en lo que sigue algunas consideraciones, en la medida en que concentran aspectos claves respecto de las discusiones sugeridas provocativamente al comienzo del artículo. Puede advertirse a través de lo expuesto que para que el *problema de la inseguridad* se tornara en un regulador de las redes de relaciones a las que accedí en el trabajo de campo, fue necesario determinado marco de transformaciones sociales, culturales y políticas más amplias. Pero el abordaje de las políticas de "seguridad", a las que yo misma ligara estos temas en trabajos previos, no suturan de modo alguno los sentidos, las apropiaciones y reapropiaciones de esos procesos, a partir de las cuales los *allegados* fueron movilizándose para visibilizar las muertes de los jóvenes de sectores populares.

El *problema de la inseguridad* contribuyó a deslegitimar el lazo de sangre para la intervención política y como principio de reconocimiento público en algunos espacios, dando prioridad a otros principios de legitimación basados en la *inseguridad*. Si bien el lema sugerido por el gobierno provincial, vinculado a la *defensa de la vida*, anuda varias de las cuestiones que aquí se pusieron en

escena, me interesa remarcar particularmente la manera en que el *problema de la inseguridad* conjugó y propició mecanismos de diferenciación social.

Como hemos visto las fronteras impuestas por la clasificación *muertes injustas por inseguridad* operaron produciendo diferenciaciones entre supuestas víctimas y victimarios. La apelación, desde esas moralidades de la inseguridad y a través del discurso normativo, no implicó necesariamente que ciertas muertes fueran consideradas justas y otras injustas, sino que la inclusión de ciertas personas haría peligrar esas fronteras entre víctimas y victimarios, entre el que muere y el que mata... o puede matar.

De modo que la eficacia para que el *problema de la inseguridad* se tornara en un fundamento de adhesión política, recae en la potencialidad de crear y reforzar las divisiones sociales, espaciales y simbólicas entre víctimas y –supuestos/potenciales/posibles– victimarios, y sus familiares. En ese sentido, el caso de Rosa resulta esclarecedor para comprender que las fronteras y valoraciones entre muertes de “criminales” y muertes de “trabajadores” no se encuentran determinadas a priori.

Las moralidades vinculadas a las muertes por inseguridad, tanto como otros valores de la comunidad y de los vecinos, operaron como fuerzas cohesivas e intentaron (re)producir la unidad en La Asociación. La misma que pretendiera ser erigida, en otras palabras, como una “comunidad moral de iguales” (Bailey, 1971), promoviendo diferenciaciones –a la vez que produciendo desigualdades–.

Pero estos mecanismos, de manera simultánea, se vieron gradualmente socavados al desatar no pocos conflictos y contradicciones internas, familiares y vecinales dado que se encuentran sometidos a la densidad y superposición de vínculos de afinidad, de parentesco y vecinales. Al menos tres cuestiones pueden ser derivadas de allí: por un lado, los casos se tornan complejos en su delimitación, por otro lado también las mismas familias y vecinos se hallan atravesados por varios casos o conocen a alguien cercano. Es decir que siempre existe alguien de la propia familia a quien cuestionar, alguno que no se adecua a los parámetros requeridos. Al mismo tiempo, las reputaciones que se ponen en escena no refieren sólo al muerto, sino que en tanto colectivas, abarcan también a los que quedan vivos (Rodrigues, 1983).

Ahora bien, tal como nos advirtiera Vecchioli, “al colocar la clave de la acción política en cualidades asociadas a la familia o a lo femenino, el análisis sociológico corre el riesgo de dejar sin comprender el complejo trabajo de construcción de un compromiso público que se enuncia basado en cualidades como la ‘sangre’, el ‘instinto’ o el ‘dolor’” (Vecchioli, 2005: 4). En otras palabras, “porque no está en la ‘naturaleza’ la razón constitutiva de esta militancia” (op. Cit). Si los *padres* de La Asociación basaron sus fundamentos en

el problema de la inseguridad y no encuadraron sus muertes dentro del marco de los derechos humanos, fue porque los consideraron lejanos o propios de grupos ligados a las víctimas de la dictadura –tal como me fuera advertido en varias oportunidades–; o bien porque los derechos se pretenden universales e igualitarios, y procuran otorgar paridad a lo que aquí busca ser diferenciado. O ambos.

Si los allegados cuyos casos se encontraban en el ojo de acusaciones morales recurrieron a los fundamentos del parentesco, y particularmente, de la figura de la madre –y del dolor por el que atraviesan– para justificar sus actividades y alianzas, fue porque invocaron un posicionamiento que aparece como desinteresado e inherente al vínculo, pero sobre todo, común y unificador que pretende inhibir las diferencias, y que pudo ser apelado y desplegado en las relaciones más próximas, como las vecinales.

Muertes por inseguridad y las madres son las madres resultaron enunciaciones nativas que expresan en términos morales la tensión entre principios de adhesión diversos.

Las madres son las madres

Quisiera detenerme ahora sobre la visión esencialista que “ha sido radicalmente repotenciada por las mujeres en relación con el Estado”, tal como lo plantea Taussig al referirse a las madres de los desaparecidos, en tanto logran, para el autor, contrarrestar “el intento del Estado de canalizar el tremendo poder moral, y hasta mágico, que los muertos ejercen sobre los vivos especialmente aquellos que mueren (o desaparecen) debido a circunstancias violentas o misteriosas” (Taussig, 2000: 69-71).

Articulándose con estas dimensiones, el carácter pretendidamente moral que viene acompañado de ser madre nos acerca en esta investigación a sus aspectos más ambiguos. Por un lado, tal carácter moral involucra la pureza de este lazo de sangre que provoca que el dolor de una madre sea mayor que el de otros parientes, allegados y conocidos, incluso que el del mismo padre. Allí es donde precisamente reside cierta eficacia y legitimidad de la madre para reclamar, a pesar de la inmoralidad de un hijo. Y también esta legitimidad constituye el fundamento de comportamientos, demostraciones y alianzas.

Pero al mismo tiempo, existe en este lazo una fuerte carga legitimada sobre la responsabilidad social de una madre por el comportamiento de un hijo. Los hijos deben ser educados moralmente por sus madres, para que se porten bien, sean buenas personas, personas de bien. En esta dirección, si bien se produce cierto trabajo simbólico por parte de la mayoría de las madres para diferenciar su propia reputación de la de sus hijos, basado en la simple

advertencia de que las madres no pueden asegurar el camino que los mismos hijos eligen a lo largo del tiempo –tal como lo hicieran especialmente doña González y Victoria–, no lo consiguen en todas las situaciones y contextos²². Por tanto, el reclamo de justicia basado en esta misma ligazón, termina reforzando esa ambigüedad, o en palabras de Segato (2003) la “doble cara de una misma moneda”²³.

Ahora bien, con Taussig podríamos decir que “el mejor servicio que la memoria de las protestas y de la violencia desatada contra ellas por el Estado, le rinde a las fuerzas de la represión oficiales, es cuando se rompe la característica colectiva de esa memoria, cuando se fragmenta y se localiza, no en la esfera pública, sino en la hermética posibilidad del individuo o de la familia” (Taussig, 2000: 70). A la luz de estas palabras podría pensarse que el *problema de la inseguridad* y sus apropiaciones locales, consigue dividir y separar aquello que en la densa trama de relaciones aparece superpuesto y entrelazado, bajo el binomio: relaciones vecinales por un lado, relaciones institucionales, por el otro. Otra lectura podría recaer en el análisis del paso de lo político a lo vecinal y familiar, como una involución de esa politización –o una despolitización– que quedaría ceñida a las esferas más privadas o menos organizadas de la vida social.

Cabe exponer, sin embargo, algunos puntos más. Gran parte de las investigaciones académicas han priorizado el estudio de las muertes vinculadas a la violencia urbana²⁴ y especialmente a la violencia estatal –tanto del pasado

²² De modo semejante, Vecchioli analiza el trabajo simbólico efectuado por las Madres de los desaparecidos de la última dictadura en relación con la militancia de sus hijos, de la cual solamente se busca exaltar algunos valores como la solidaridad y el amor por los demás. Es decir, “valores que permiten unir a los familiares por sobre las diferentes pertenencias político-ideológicas de los hijos. Este silenciamiento es estratégico: en este mundo de representaciones, estos individuos, víctimas o revolucionarios adquieren existencia social a partir de su condición de hijos” (Vecchioli, 2005: 7). Por su parte, Jelin (2010) advierte que lo que estaban denunciando eran crímenes en contra de la familia, intentando transmitir al mismo tiempo una imagen de “buen hijo” del/a joven desaparecido/a y de una vida familiar “normal”.

²³ Resulta iluminador el trabajo de Rita Segato (2003) y su propuesta de pensar en lo que llama “las dos caras de una misma moneda”. Esto es, por un lado, la mistificación de la mujer, y por el otro, la violencia que se ejerce sobre ella. En sus palabras, “no hay ninguna sociedad que no endose algún tipo de mistificación de la mujer y de lo femenino, que no tenga algún tipo de culto a lo materno, o a lo femenino virginal, sagrado, deificado, que no lo tema en alguna de las variantes del motivo universal de la *vagina dentata* o que no cultive alguna de las formas del mito del matriarcado originario. Por lo tanto, la universalidad de esa fe en una mística femenina es un correlato indisoluble del maltrato” (Segato, 2003: 3).

²⁴ Machado da Silva realiza una insoslayable problematización de la “violencia urbana” como representación, en tanto “objeto construido, parcial, autónomo y, por tanto, auto-contenido” (Machado da Silva, 2004: 55, trad. propia). En su trabajo se destaca que la violencia urbana

reciente como posteriores al retorno a la democracia—, desde la perspectiva de la acción colectiva y los movimientos sociales. Encuentro que esta orientación que vincula lo político casi exclusivamente a la acción colectiva conlleva a la homogeneización por un lado, de los actores que reclaman por estas muertes, y por otro, de sus repertorios políticos. En principio, dichos enfoques provienen de una concepción específica de “la política”. En estudios como estos parece subyacer la idea de que sólo se puede reclamar en ciertas organizaciones especializadas, circunscribiendo la política a ámbitos más “formales” o institucionalizados. Según analizo a partir de mi propio trabajo de campo, esto trae aparejado un conjunto de obstáculos analíticos, en tanto tienden a homogeneizar o subsumir bajo la categoría “familiares” a un conjunto de actores precisamente porque la mirada se concentra en aquellos familiares que se conciben como más “politizados”.

De este modo se solapa a otros familiares, especialmente a los hermanos y hermanas u otros allegados como los vecinos, que parecen no formar parte de estas organizaciones especializadas pero que resultan fundamentales para regular los conflictos y tensiones familiares e intra e interbarriales que estas muertes suscitan, con fuertes implicancias políticas, y en las que relaciones violentas y diversas nociones de justicias tienen lugar. Asumo que es posible entonces considerarlas mediante la compleja articulación del mundo de las relaciones personales con el entramado institucional, si entendemos además, que las primeras no necesariamente implican oposición a la “esfera” pública y al “espacio” de la política. En todo caso, la creatividad social posibilita establecer separaciones, oposiciones y confluencias contextualizadas de estas aparentes “dimensiones” (Balbi y Boivin, 2008).

Quisiera resaltar aún aquello que aparece como un debate necesario para el ejercicio de los derechos humanos en particular, y por más que sorprenda a la lógica de la investigación militante, y que radica en la consideración de los modos en que operan los mecanismos de diferenciación en relaciones socialmente situadas, y cómo pretenden instaurarse distancias y jerarquizaciones allí donde se requiere imprimir los límites de lo aceptable.

Bibliografía

- BAILEY, F.G. (1971). "Gifts and Poison". En: Bailey F.G. (ed.) *Gifts and Poison, the politics of reputation*, Basil Blackwell, Oxford.
- BALBI, FERNANDO Y BOIVIN MAURICIO (2008). "La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno". En: *Cuadernos de Antropología Social* n° 27, pp. 7-17, FFyL - UBA, Buenos Aires.
- BOLTANSKI, LUC (2000). *El Amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- BOURDIEU, PIERRE (1968). "El sentimiento de honor en la sociedad de Cabília". En: Peristiany J. G. *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*. Editorial Labor, Barcelona.
- COSTA TEXEIRA, CARLA (1998). *A honra da política*. Relume Dumará, NuAP, Río de Janeiro.
- DA SILVA CATELA, LUDMILA (2006). "Derechos humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación particular". Congreso Argentino de Antropología Social, Salta.
- DAS, VEENA Y POOLE, DEBORAH (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". En: *Cuadernos de Antropología Social*, n° 27, pp. 19-52, 2008. FFyL-UBA.
- FONSECA, CLAUDIA (2005). "La clase social y su recusación etnográfica" En: *Revista Etnografías Contemporáneas*, N° 1, Abril 2005, IDAES UNSAM.
- GINGOLD, LAURA (1996). "Control Ciudadano y descontrol policial". En: Jelin, E. Gíngold L. et al. *Vida cotidiana, control institucional en la Argentina de los '90*. Nuevo Hacer, Buenos Aires.
- ISLA ALEJANDRO Y SAN MARTÍN, RAQUEL (2009). "Representando las Violencias y el Delito. El rol de los medios de comunicación". En: *Cuadernos de Investigaciones Etnográficas*, N° 2 Abril 2009, UNSAM, Buenos Aires.
- JELIN, ELIZABETH (2005). "Exclusión, memorias y luchas políticas". En: Daniel Mato (comp.) *Cultura, política y sociedad, perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires.
- (2010). "¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra". En: Emilio Crenzel, ed., *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- KESSLER, GABRIEL (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- LENOIR, REMI (1993). Objeto sociológico y problema social. In: Champagne, P., Lenoir, R., Merllié, D., Pinto L. *Iniciación a la práctica sociológica. Siglo XXI*. México.

- MACHADO DA SILVA, LUIZ ANTONIO (2004). "Sociabilidade violenta: por uma interpretação da criminalidade contemporânea no Brasil urbano". *Sociedade e Estado*, Brasília, v. 19, Nº 1, p. 53-84, jan. /jun. Brasil.
- PITA, MARÍA (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Ediciones del Puerto/CELS, Buenos Aires.
- (2005) "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial". En: TISCORNIA Y PITA (EDS.) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Antropofagia, Buenos Aires.
- (2004) "Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público". En: Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Editorial Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- QUIRÓS, JULIETA (2008). "Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular". En: *Cuadernos de Antropología Social*, Nº 27, pp. 113-131, 2008.
- RODRIGUES, JOSÉ CARLOS (1983). *Tabu da Morte*. Achiamé, Rio de Janeiro.
- SCHILLAGI, CAROLINA (2009). "Papel público y acción colectiva de familiares de víctimas de delitos en la Argentina en el marco de la discusión sobre la 'inseguridad' (2004-2006)". En: Primer Congreso Nacional Sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Buenos Aires.
- SEGATO, RITA (2003). "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia" En: *Série Antropología*, Brasília.
- SEGURA, SOLEDAD (2003). "La lógica de mercado en el discurso oficial. La reforma estatal en Córdoba (1999-2001)" Tesis maestría en Comunicación y cultura contemporánea. CEA. UNC. Indeed. Córdoba.
- TAUSSIG, MICHEL (2000). "Violencia y resistencia en las Américas: el legado de la Conquista". En: *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Gedisa, Barcelona.
- VECCHIOLI, VIRGINIA (2005). "La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos". En: FREDERIC, SABINA Y GERMÁN SOPRANO (COMP.) *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina*. Ed. UNQ/Prometeo, Buenos Aires.
- (2011) "Profesionales del derecho, activismo jurídico y creación de nuevos derechos. Hacia una mirada comprensiva del derecho desde las ciencias sociales". En: *Revista Política* Vol. 49 Nº 1 (2011), pp. 5-18.
- WACQUANT, LOIC (2000). *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Buenos Aires.

**2. TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO URBANO Y
CONSTRUCCIÓN DE FRONTERAS MATERIALES, SOCIALES
Y SIMBÓLICAS**



Entre mascotas y perros callejeros. Pertenencias barriales y fronteras socio-espaciales en el barrio privado El Paraíso (Córdoba, Argentina)

Raquel Queiroz

Es mi casa, es mi barrio, con mi familia tenemos que sentirnos seguros... mis vecinos igual. Es nuestro barrio. Pero son dos cosas muy diferentes: una es que, los que tenemos mascotas, podamos tenerlas, respetando al vecino, las reglas, por una buena convivencia. Al fin y al cabo, mi perro es de mi familia. La otra cosa es que ingresen perros de la calle, eso sí hay que evitarlo, es un barrio privado y no pertenecen a aquí. Ponen en riesgo, a nosotros y a nuestras mascotas. Pero ¿quién lo controla? Te digo, para mí, ese es el problema.

(Vecina de El Paraíso, notas de campo, 2012).

Introducción

En el ámbito de las reflexiones en torno a la ciudad, diversos autores, bajo distintos enfoques, han señalado una “crisis urbana”¹ para referirse a la contracción del Estado como proveedor, gestor y controlador del espacio urbano público. Las ciudades serían entonces percibidas por sus habitantes como hostiles e inseguras, y el espacio urbano callejero sería abandonado como lugar de encuentro; a la vez, se intentaría reconstruir estos espacios de forma custodiada (Giglia, 2001). Estos movimientos están vinculados a la expansión de ‘urbanizaciones cerradas y privadas’² (UCP en adelante) en diferentes partes del mundo, que desde las últimas décadas del siglo veinte, se

¹ Las categorías teóricas y las analíticas aparecerán entre comillas dobles y las nativas en cursiva. Las aclaraciones estarán entre paréntesis, o entre corchetes cuando se refieran a citas nativas. También utilizaré comillas dobles para las expresiones con sentido ambiguo.

² Así me refiero de manera general a esa estructura socioespacial: espacios residenciales con perímetro delimitado, accesos controlados, iniciativa y gestión privada. Si bien los usos vernáculos “urbanización cerrada” o “urbanización privada” son los más difundidos, aquí uso “cerradas y privadas”, por considerarlos calificativos con significados distintos y convocados simultáneamente en dichas estructuras. Con relación a ‘barrio’, marca algunas distinciones, respecto de terminologías urbanas (en que “barrio” aludiría a un desarrollo espontáneo integrado en un plan urbano más amplio y complejo), e incluso los sentidos agregados por trayectorias colectivas e individuales a esta clasificación urbana. Sin embargo, el uso *barrio* para nombrar a las UCP, como bien plantea la antropóloga María Florencia Girola (2005), muchas veces no es ingenuo a estas diferenciaciones, antes bien se intenta asociarlo a ciertas ideas de barrio consideradas virtuosas.

vienen llevando a cabo como alternativa de espacio residencial para los sectores medios y altos (Girola, 2005).

En Argentina, hace casi un siglo, los primeros *countries* (modelo inaugural de los clubes de campo) empezaron a conformarse también como residencia permanente –además de casas de campo–, y desde entonces el tema genera disputas e inquietudes en la sociedad. En la academia, diferentes autores han planteado entre las motivaciones para vivir en estos lugares, la añoranza de ciertos sentidos barriales (Arizaga, 2005; Girola, 2005; Svampa 2008), o bien, en palabras de las antropólogas Girola y Thomasz (2011), una “idealización de una remota vida de barrio”. Es justamente a esta idea de tentativa de recuperación de una idealizada sociabilidad barrial de antaño, y de forma custodiada, que pretendo prestarle atención.

Coincidiendo con estas autoras –que realizaron sus investigaciones en Capital Federal, mientras que el presente aporte se realiza desde Córdoba–, no es mi intención desconsiderar la búsqueda de ‘seguridad’ por parte de estos vecinos, sino introducir que hay otras razones imbricadas en la decisión familiar de mudarse a una UCP, que pueden conjugar y amalgamar significados particulares en esta categoría. Por ser así, este trabajo se suma a relativizar las miradas simplificadas que suponen estos emprendimientos como meras “respuestas privadas al miedo urbano” (Girola y Thomasz, 2011: 17). Antes bien, se debe analizar cuidadosamente estos sentidos, incluso indagando si “la seguridad emerge como valor desde el cual se puede reconstruir la confianza y recrear la vida de barrio” (Svampa, 2008: 91).

De tal modo, aquí me propongo describir y analizar algunas situaciones que nos ayudarán a poner a prueba cómo podría darse el intento de recuperación de un sentido de barrio añorado, en articulación con la protección de un entorno experimentado como peligroso. Ambas cuestiones las veremos a través de la relación de los dueños de la UCP, Los Paraísos, con sus propias *mascotas*³ y con otros perros que eventualmente circulan dentro de la urbanización. Por un lado, por la advertencia de que ciertas reglas y conductas internas en relación con estos animales difiere de lo encontrado afuera del *complejo*; y por otro, por la apuesta de que a través de estos episodios y cuestiones⁴ podré analizar con mejor visualidad cómo se definen y

³ Es cierto que el término *mascota* se refiere también a otros animales domésticos urbanos (como gatos, hámsteres, peces, etc.). Sin embargo, no investigué respecto a otros animales y en este escrito me concentraré sólo en los perros en El Paraíso.

⁴ La tenencia de *mascotas* y la circulación de *perros sueltos* son cuestiones neurálgicas en la UCP, tal como se percibe en distintas notas en Coterránea, publicación destinada a consorcios y administraciones del interior argentino, cuya lectura despierta interés entre ciertos vecinos en El Paraíso. Ver “Perros sueltos: siguen siendo el problema número

redefinen ciertas pertenencias barriales y ‘fronteras socioespaciales’⁵, en vinculación a la mencionada –si de hecho así es– tentativa de recuperación.

En Córdoba

La ciudad de Córdoba no escapa de estos enunciados. Esa “sociabilidad barrial perdida” es comúnmente invocada por vecinos, arquitectos, publicistas, entre otros agentes sociales. En esas representaciones, las formas de pensar la ciudad, los sentidos en torno al “barrio” como lugar para vivir en tranquilidad con la familia, y la “calle” como espacio social público, han sufrido, a lo largo de los años el impacto de los procesos políticos, económicos y sociales, mayormente enmarcadas por las reformas neoliberales⁶.

En la capital cordobesa se observan distintos procesos de “suburbanización”, que dan cuenta de la histórica expulsión y concentración de sectores populares hacia las periferias, pero también políticas públicas específicas de localización de asentamientos en aquellas. A su vez, la “suburbanización de las elites” (Torres, 1998 en Lacarrieu y Thuillier, 2001) inspirada en los suburbios estadounidenses (Girola, 2005; Arizaga, 2005; Caldeira, 2007; Svampa, 2008) y percibida a posteriori –en contemporaneidad y articulación con ciertos programas habitacionales populares (Marengo, 2012;

1”. (http://www.coterranea.com/VerNotas_n.asp?idn=2346). “Mascotas en edificio: una prohibición incontrolable”. (http://www.coterranea.com/VerNotas_n.asp?idn=2371), entre otras.

⁵ Esa expresión aparecerá repetidas veces en este trabajo. Con la frase me refiero a barreras no siempre explícitas ni permanentes, que se edifican en torno a un contexto o situación específica, elaboradas en articulación con el espacio donde se construyen dichas fronteras y, a la vez, con las relaciones sociales que las atraviesan. Aquí pondré énfasis en lo simbólico, aunque pueda objetivarse en las materialidades descriptas.

⁶ Distintas investigaciones coinciden con estos planteos, tanto sobre otros contextos (Giglia, 2001, Prévot Schapira, 2001, en México; Arizaga, 2005, Girola, 2005, Svampa, 2008, en Argentina; Caldeira, 2007, en Brasil; etc.), como para casos en el Área Metropolitana de Córdoba (Grifone, 2010; Peralta y Liborio, 2010). Entre otras cuestiones contextuales, no se debe ignorar la idea de “recalificación urbana”, tan en boga en los noventa, que también contribuyó para argumentar a favor de la producción acelerada de UCP en estas regiones. En esta lógica, las UCP dotarían de infraestructura zonas antes precarizadas, más allá de aliviar el hacinamiento en los centros urbanos y ocupar espacios en desuso. Para el contexto argentino, las “favorables condiciones macroeconómicas” de las gestiones menemistas (gobierno de Carlos Menem, de 1989 a 1999) implicaron oportunidades de inversión directa de capital (Ciccorella, 1999 en Girola, 2005), y se advirtió “un clima de *laissez faire* estatal” (Torres, 2001 en Girola, 2005), en torno a la irrupción de UCP, que en principio estuvieron amparadas por leyes preexistentes poco adecuadas para encuadrar el fenómeno (Girola, 2005).

Monayar, 2012)–, también se vincularía a otros factores, como la construcción y modernización de autopistas durante los años ochenta y noventa (Lacarrieu y Thuillier, 2001; Irós, 2012)⁷.

Actualmente, las expectativas inmobiliarias en cuanto a estas urbanizaciones en Córdoba⁸ son de crecimiento y diversificación. Pero, a diferencia del suburbio norteamericano⁹, y debido a la yuxtaposición de distintos procesos de suburbanización, algunos autores explican la necesidad de muros para separar estos espacios de aquellos contiguos, destinados a otros sectores, en la tensión clásica entre proximidad geográfica y distancia social (Prévôt Schapira, 2001; Caldeira, 2007). Así, si estos proyectos en Argentina, y en particular en la provincia de Córdoba, proponen la recuperación de ciertas imágenes urbanas del pasado, las ciudades que se van desarrollando –sobre todo hacia la periferia de la capital y municipios aledaños– marcan rupturas también macroestructurales con las concepciones urbanas anteriores¹⁰.

⁷ Lacarrieu y Thuillier se refieren a casos en Buenos Aires, pero en otras provincias “la suburbanización de las elites” encuentra sentidos aproximados. En Córdoba, la relación entre los flujos en las rutas radiales hacia las regiones periféricas (especialmente hacia Villa Allende y La Calera, donde se registran mayor cantidad de emprendimientos) con las UCP es observada en la intensificación de los desplazamientos diarios de residentes suburbanos hacia el centro, y el desarrollo de vías en consonancia con una planificación urbana “estratégica” y ciertos intereses inmobiliarios (Irós, 2012).

⁸ Además de la construcción de nuevos *countries* y *barrios privados*, entre otros tipos de UCP, un “corredor” de “barrios cerrados en altura” es lo previsto como una gran expresión del desarrollo y expansión de estos emprendimientos en el área metropolitana de Córdoba (AMC). Una nota de agosto de 2012, en *La voz del Interior* (principal periódico en la ciudad de Córdoba) daba cuenta del crecimiento en la región de UCP de torres, estructura que sigue El Paraíso. En la nota, un representante de una empresa de la construcción planteaba que “el lugar es ideal, con alta conectividad vial, servicios, infraestructura, hipermercados y comercios”, y coincidía en que “la zona combinará lo comercial con viviendas residenciales” (en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/cordoba-ciudad/colon-arriba-comercial-residencial>).

⁹ Tradicionalmente los suburbios norteamericanos, ocupados por las clases medias, no son delimitados perimetralmente por muros. Incluso entre una casa y otra es común que exista no más que una separación por jardines y cercaditos de poca protección visual. Sin embargo, en las últimas décadas en Estados Unidos se han incrementado las *gated communities* (comunidades cercadas), con seguridad privada y cerco perimetral, notablemente en California y Florida (Blakely y Snyder, 1997; Ghorra-Gobin, 1999 en Svampa, 2008).

¹⁰ Según el Archivo Histórico Municipal, Don Lorenzo Suárez de Figueroa, teniente de gobernador, habría trazado el plano original de la ciudad. Siguiendo el trazado común de las colonias españolas, el diseño urbano fue planificado bajo una trama ortogonal que incluía setenta manzanas, cuyo centro fue ocupado por la plaza mayor (Plaza San Martín), el Cabildo, la Iglesia Matriz (Catedral de Córdoba), las residencias de las autoridades y principales edificios administrativos. En paralelo se fueron organizando los barrios como

Hacia principios del siglo veinte, la extensión de la ciudad de Córdoba – expresa en la sucesiva división de loteos y zonas para determinados usos y sectores– se fue conformando. Los márgenes de la urbanización, mediante la ejecución de obras y servicios públicos, respondían a un “afán productivo sobre la tierra fiscal” (Boixadós, 2010: 49). En la misma dirección, la consigna, tras la incorporación de los nuevos anillos radiales, era “poblar, vivir, caminar” las zonas urbanizadas, transformar lo promovido por un “estado complaciente” en un “vecindario de puertas abiertas a la calle”, que se convertía en el ámbito de la sociabilidad barrial (Boixadós, 2005: 41).

Problematizaciones

Ahora bien, para reflexionar sobre esta idealización de lo barrial en el contexto en que nos abocamos, será fundamental atender a los sentidos conjugados en torno al “barrio”¹¹ en Argentina, y más precisamente en Córdoba. Desde que vivo en este país, más que una clasificación urbana, percibo significaciones respecto a ese concepto que trascienden la delimitación cartográfica y refieren relaciones socioespaciales particulares. Se trataría de un espacio tradicionalmente destinado a la residencia, con ciertos servicios e infraestructura para darles soporte a sus residentes, cuyas relaciones vecinales de identificación y confianza se conjugan para demarcar “fronteras socioespaciales”¹².

Pero precisamente, poniendo atención a lo que pretendo profundizar, y a partir de mis observaciones de campo, es fundamental tener en cuenta, en el examen de esta supuesta idealización de la vida barrial en las UCP, su carácter restringido y selectivo en espacios cerrados y privatizados a la vez. Más aún, y recuperando a Maristela Svampa (2008), este sería en sí mismo un “rescate

residencia de los ciudadanos comunes (Disponible en: <http://www.cordoba.gov.ar/>). Hacia las tierras periféricas, cuando el ejido todavía no estaba definido, se erigieron estancias, casas-quintas, villas de veraneo, emprendimientos rurales, y la adquisición de terrenos, inversión de la que se ocupó mayormente la entonces elite en ascenso (Boixadós, 2010). Para estudios históricos sobre procesos urbanos en Córdoba, ver Barbieri y Boixadós (2005); Boixadós (2005, 2010).

¹¹ Para un estudio profundo sobre la noción, ver Ariel Gravano (2003, 2005).

¹² Históricamente, los centros han acomodado a los dominantes, prestigiosos y protegidos, mientras que los barrios se destinaron a la residencia del pueblo trabajador; por lo que la vivienda también ha servido como un eficiente indicador de diferenciación social, tanto en su forma, cuanto en su emplazamiento (Price, Sjöberg en Gravano, 2003: 46). Por su parte, Caldeira plantea que la organización del espacio urbano opera en base a patrones de diferenciación y separación, y que aunque variando cultural e históricamente, siempre indica cómo los grupos sociales se interrelacionan en el espacio público (Caldeira, 2007: 257).

selectivo" del viejo modelo de socialización barrial, que descartaría algunos tópicos asociados a la cultura igualitaria y la heterogeneidad social¹³. Finalmente, no se orientaría a todos los habitantes en la ciudad, sino a quienes se identifican con el modo de vivir propuesto, pero principalmente, a los que puedan pagar por él.

Así es que, en general, los trabajos ocupados en las UCP, desde los más variados enfoques, mencionan o problematizan las categorías "fragmentación urbana" y "segregación social". Pienso que, cuando sean consideradas perspectivas particulares sobre la ciudad, de cualquier modo nos acercaremos a visiones fragmentarias, aunque el término "fragmentación urbana" apunte también a otras cuestiones y discusiones¹⁴.

Del mismo modo, la "segregación social" sería una noción corriente, sobre todo en aquellos estudios que analizan las ciudades desde perspectivas excluidas o poco atendidas socialmente. Entonces será crucial incorporar, como bien propone Caldeira (2007), que históricamente las ciudades han sido trazadas en base a divisiones y separaciones de grupos socioespacialmente clasificados, por lo que sería más apropiado pensar en una reconfiguración de la segregación espacial de las ciudades. Pero si de hecho pretendemos atender a la perspectiva de los residentes en UCP, percibiremos que más bien, éstos plantean desde sus cosmovisiones una manera de posicionarse en la ciudad con otras complejidades.

En ese sentido, y coincidiendo con Martha Schteingart, en sus reflexiones sobre la "división social del espacio" en las ciudades, considero que las

¹³ Esa autora hace referencia a representaciones sociales encarnadas de manera paradigmática por las clases medias en Argentina, en que el peronismo de 1945 resultaría un importante punto de inflexión, por haber hecho extensivo el anhelo igualitario a las clases trabajadoras. Y en comparación con otros países latinoamericanos, Argentina se caracterizaría por una tendencia a la homogeneidad racial y cultural, pese a las inmigraciones y a un modelo de socialización específico, basado en la experiencia de heterogeneidad residencial y social, que articula relaciones horizontales (en el interior de un mismo grupo social) y lazos verticales (con otros grupos de la estructura social). (Svampa, 2008: 14).

¹⁴ El concepto fue utilizado para analizar los procesos que provocaron el estallido de la unidad de la ciudad. En esta línea, se han desplegado diferentes enfoques: los que resaltaron la pérdida de la unidad de la ciudad en oposición al campo; otros volcados sobre las fragmentaciones institucionales y disminución de la autoridad metropolitana; los abocados a las políticas públicas de relocalización de sectores empobrecidos; finalmente, los ocupados en las UCP. Todos estos abordajes han considerado un vínculo entre las dinámicas espaciales, relacionadas a la "metropolización" (extensión, movilidad, surgimiento de nuevas centralidades), y los procesos de fragmentación de la unidad, resultantes de la agudización de las desigualdades sociales, de formas no solidarias y de reagrupamientos por afinidad (Prévôt Schapira, 2001: 39).

discusiones en torno al tema carecen de estudios empíricos comparativos. Precisamente para los casos en Córdoba, no he encontrado trabajos etnográficos en UCP. Igualmente, concuerdo sobre la importancia de “observar procesos más específicos de división en el interior de áreas definidas de manera gruesa” –aquí respecto a las UCP y los sectores socioeconómicos vinculados– e “intentar descubrir las barreras o divisiones sociales más finas” para comprender los comportamientos y actitudes de ciertos grupos en relación a otros (Schteingart, 2001: 28).

Perspectiva de los vecinos en El Paraíso

A partir de mis investigaciones etnográficas en *el barrio privado* –o *complejo* residencial– El Paraíso¹⁵, pretendo aportar a los escasos estudios empíricos sobre UCP en Córdoba, desde una perspectiva antropológica, que privilegia la mirada de los vecinos en dicho *barrio*. Por la advertencia de que las fronteras socioespaciales en las UCP no se expresan solamente por los muros y rejas, sino que son más complejas, intentaré demostrar cómo en cada contexto y en situaciones específicas se abren particulares fracturas, y cómo los mismos involucrados son los que definen quién es semejante y quién, diferente.

El Paraíso es un barrio privado de torres ubicado a unos diez kilómetros, al noroeste del Centro de la ciudad de Córdoba y, según la constructora y los propios vecinos, es un lugar de y para la *clase media*¹⁶. Concretamente,

¹⁵ Para proteger la privacidad y el anonimato de las personas se usarán nombres ficticios. En 2010 me acerqué al campo a partir de *ecobarrios*, *barrios privados*, *condominios*, *countries*, etc. Ese mismo año inicié el trabajo de campo en El Paraíso, por advertir que ciertas alteridades y ambigüedades allí encontradas, ante las clasificaciones socioespaciales corrientes, podrían resultar sumamente interesantes para analizar los sentidos conjugados en la concepción de casa en las UCP, problemática abordada en mi tesis de maestría.

¹⁶ Si bien algunos colegas proponen otras nociones como “más adecuadas” para referirse a estos grupos socioeconómicos –“sectores medios”, por ejemplo–, utilizo *clase media* porque así es como mis interlocutores lo dicen en el campo. Asimismo, en algunos momentos, esa noción estará utilizada en plural para enmarcar la heterogeneidad de sentidos, pertenencias y clasificaciones sobre la propia clase entre los mismos vecinos. Esto también coincide con lo planteado por algunos investigadores en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), donde desde 2010 participo de discusiones en torno a consumos e identidades de clase media, a partir de diferentes instancias. En este espacio presenté algunos trabajos en el marco de mis investigaciones en El Paraíso (Queiroz, 2011, 2012), problematizando estas cuestiones. En el presente artículo no profundizaré sobre la noción, aunque esté imbricada en lo analizado y perciba como un proceso de construcción social actualizado en el campo. Mis interlocutores recuperan el concepto cada vez que intentan posicionar socioeconómicamente sus propias experiencias y trayectorias en contextos más amplios, en

consiste en un predio de aproximadamente sesenta mil metros cuadrados de extensión (ver figura 1). En el área se reparten trece torres, con un total superior a ochocientos departamentos, de uno a tres dormitorios, y una población de más de dos mil habitantes. Los espacios comunes incluyen amplios *espacios verdes*, cocheras cubiertas y descubiertas, un centro comercial (con dieciséis negocios activos), área de pileta, una guardería¹⁷ y una sede de la constructora denominada *servicio al cliente* (ver en la figura 1, SAC).

Será crucial agregar el dato de que todos los interlocutores aquí citados, vivieron (y algunos crecieron) en *casas de barrio* en la ciudad de Córdoba¹⁸. De modo que sobre la idealización barrial propuesta por algunos autores, recuperados en este trabajo, encuentro resonancia en ciertas añoranzas transmitidas por algunos residentes, tanto en las relaciones vecinales, en los lazos de confianza, como en los espacios descriptos de las casas y de los barrios donde vivieron. Como me contó Juana¹⁹ cierta vez, *le encantaría vivir en una casa con patio para mantener su perra suelta y al aire libre. Pero actualmente, no le alcanza para comprar una casa espaciosa y le da inseguridad porque donde vivían antes, los vecinos cambiaron y entraron a robar más, no había ya la misma relación de confianza. Es por esto también que buscara vivir en aquél lugar: para sentirse segura. Juana además me dijo que cuando conoció el complejo, le pareció muy lindo poder contar con espacios verdes custodiados y los servicios, a la vez que podría estar algo más protegida.*

Focalizando en estos espacios comunes, sin perder de vista las problematizaciones introducidas, aquí me propongo describir y analizar algunas situaciones que nos ayudarán a comprender lo interpelado. De modo que, "para decir algo de algo", como bien propuso Geertz (2003), mediante la riña de gallos en Bali, aquí me interesa pensar en cómo se conjugan estas pertenencias barriales y fronteras socioespaciales, a partir de la observación de ciertas diferenciaciones y significaciones respecto a los perros en aquél lugar.

las que advierto disputas de pertenencia marcadas por ascensos y descensos, y en asociación con una idea de desamparo social por parte del Estado a ese grupo, así como a su llegada y partida de El Paraíso.

¹⁷ Desde fines de 2012 dejó de funcionar y actualmente la edificación está sin uso. Se trata, en todo caso, de un espacio de dominio mixto, sobre el cual la municipalidad de Córdoba posee autoridad y control, aunque no por eso sea de uso público. Será esencial ahondarlo, pero en otra ocasión.

¹⁸ Fueron citados principalmente los barrios Alta Córdoba, Los Plátanos, Alberdi, Jardín, Juniors, San Vicente, General Pueyrredón y General Paz.

¹⁹ Juana tiene 35 años, es productora y estudia diseño de interiores por la noche. Vive sola en un departamento de dos habitaciones, del cual es propietaria desde 2006.

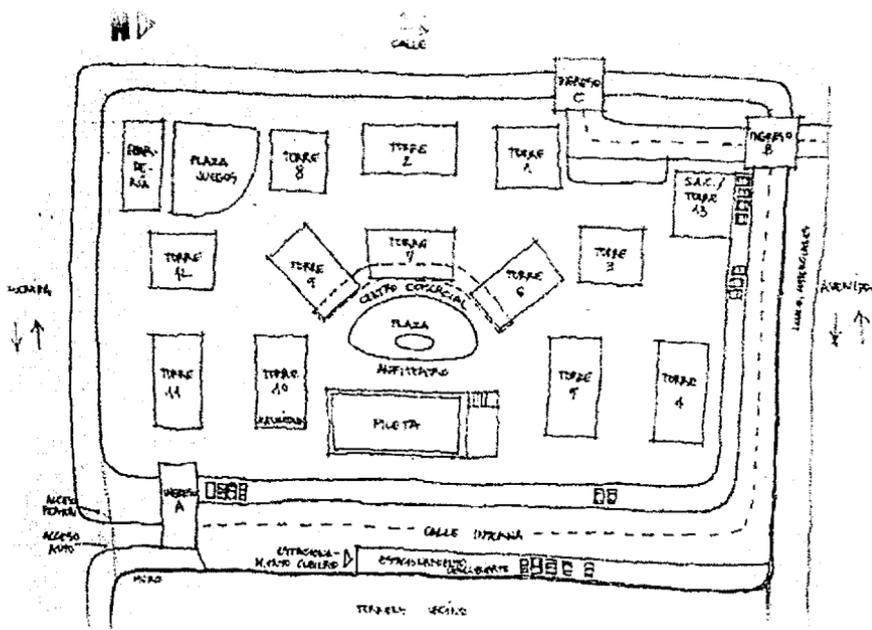


Figura 1. Plan esquemático de El Paraíso (Diseño mío. Notas de campo, 2012).

A partir de los perros

Como adelanté, la *tenencia de mascotas* es un punto polémico y metonímico en las UCP, y por reglamento interno²⁰, está prohibida en El Paraíso, aunque en la práctica sí los haya. Además de eso, a partir de mis vivencias personales en Córdoba, y en relación con los usos generales (centro y “barrios tradicionales”²¹), las mascotas me conferían referencias

²⁰ El Reglamento Interno está fijado en los palieres de las torres y es entregado a los vecinos al momento de llegada, cuando reciben las llaves del departamento, sean inquilinos o propietarios. Los propietarios lo firman, junto a otros papeles de financiación del inmueble. Es ante todo una lista de prohibiciones, entre las cuales figura “la tenencia de animales perros, gatos y/o cualquier mascota” (sic en Reglamento Interno). También demarca límites para intervenciones constructivas, relaciones comunitarias, usos, jerarquías y comportamientos. Según la *administración* y ciertos *vecinos*, es un *acuerdo de convivencia*, para garantizar la *armonía en el lugar*.

²¹ Es interesante reflexionar sobre las designaciones, en referencia a los espacios urbanos externos a las UCP. He escuchado en El Paraíso, la definición de *barrios comunes*, que implicaría pensar a las UCP como barrios diferenciados de aquellos. Aquí prefiero hablar de

socioeconómicas –por la elección de las razas, las maneras de vestirlos, etc.– , y por los modos particulares de relación, en comparación con lo experimentado en mi lugar de origen (Fortaleza, Brasil). No pocas veces vi perros caminando obedientemente al lado de sus dueños, sin correas, y a la espera de éstos afuera de los negocios, sin ningún control físico que los detuviera.

Eso no ocurría en El Paraíso, y si bien, hay vecinos con perros, esto es algo que no debería suceder según las prohibiciones expresas en el mencionado reglamento. Sin embargo, ante las ideas generales en torno a las UCP y la propuesta del emprendimiento de ser *un lugar para vivir en familia*, la regla de la prohibición de la tenencia de animales, me pareció paradójica desde que leí el documento la primera vez. Las mascotas están incluidas en estos proyectos de familia, e igualmente son naturalizadas en los espacios domésticos de diferentes sectores sociales.

Especialmente, en los espacios comunes internos, donde los vecinos pasean a sus mascotas, se perciben más agudizadas ciertas heterogeneidades propuestas por estos residentes (*aquí hay de todo, es una mezcla*, etc.). Allí, pueden interactuar diferentes usuarios²², y eso incluye ciertos extraños eventuales, como los clientes de algunos locales del centro comercial que atiende al público de afuera (la peluquería, por ejemplo). De la misma manera, algunos *perros sueltos* también suelen ser vistos circulando en estos espacios, pero según los vecinos –y también algunos empleados–, estos *no pertenecen al complejo* y, por lo tanto, *no deberían estar allí*.

En los espacios comunes

Un jueves de septiembre de 2012, luego de dejar la peluquería del *complejo*, me fui a la panadería que se encuentra al lado, pedí un café y me senté en una mesa, afuera del negocio (debajo de la torre 9) y delante de la plaza central, especialmente para observar los usos en estos espacios comunes (ver figura 1). Había poco movimiento en los *espacios verdes* (jardines, plazas, áreas al aire libre) y pocas personas circulaban en el paseo que acompaña a los *negocios del complejo*.

‘tradicionales’, para marcar ciertos sentidos sedimentados de la Córdoba de antaño, cuyo lugar de la sociabilidad barrial era apuntado en la calle, plazas y parques –espacios abiertos y de encuentros entre diferentes categorías sociales (Boixadós, 2005)– , conforme recuperé brevemente en la introducción.

²² Me refiero con esta palabra a quienes usan (residen, trabajan, circulan, consumen) en estos espacios en lo cotidiano: preponderantemente, los vecinos, pero también encargados de las torres, empleados en los locales, funcionarios de la administración, visitantes, etc.

Aún así, intrigada por el tema de las mascotas, tanto por los debates en el grupo virtual *Vecinos en acción*²³, y por otras inquietudes, pensé que en algún momento abundarían los perros, una vez que pasaran las dieciocho horas. Mi supuesto era que muchos vecinos llegarían de sus trabajos y pasearían con sus perros a esta hora con más concurrencia. Pero no fue así. Esa tarde vi circular en la plaza central a uno que otro caniche²⁴.

Uno de éstos era negro y venía caminando junto a una mujer y una nena. El otro era blanco, y aunque lo veía de lejos bajando por la rampa desde las torres al norte, pude notar que traía collar y correa fucsia. Estaba con una mujer de unos 35 años que caminaba sola, con ropas más arregladas de lo que usualmente percibo en quienes *están en casa*; parecía más bien *venir de la calle*²⁵: tenía sandalias abrochadas con tacones, cinturón y collares. No obstante, tanto esmero en vestirse no significaba necesariamente una u otra

²³ Grupo conformado por poco más de sesenta residentes de El Paraíso. Cuando escuché por primera vez el nombre, me acordé del programa televisivo argentino "Policías en acción". Luego, me aludió a la categoría *vecino-ciudadano*, recuperada por Silvia Romano en un estudio sobre representación política en la campaña cordobesa, entre 1821-1855: "La vecindad se mantuvo en transición durante la primera década revolucionaria, una figura que mantenía el estatuto indiano atado al domicilio y a la inclusión en el padrón de milicias, al estado de la familia y al cumplimiento de las obligaciones comunales (condiciones de ciudadanía)" (Cansanello en Romano, 2010: 18). Finalmente, me hizo pensar en las "ideas delasotistas" (en referencia a José Manuel de la Sota, actual gobernador de Córdoba) de convocar al vecino como también responsable por el bienestar y la seguridad en sus barrios (ver Hathazy en esta compilación). El grupo justamente, funciona *para la buena convivencia en el complejo* y para denunciar comportamientos inapropiados en el control y la gestión del lugar. Este medio me sirve como otra manera de relacionarme con el campo, así como indicador de temas vigentes, lo que me orienta también en mis encuentros y diálogos cuando estoy en El Paraíso. Abordé el tema en una ponencia (Queiroz, 2013) y profundizaré metodológicamente este espacio y su uso en un capítulo de mi tesis de maestría.

²⁴ Hubo un tiempo en que esta raza de perro (*poodle* o caniche) era la preferida y exclusiva de las clases altas. Actualmente, es común a varios sectores socioeconómicos. En El Paraíso es la de mayor presencia frente a las demás razas. Estos animales varían desde miniatura o *toy* a gigante, pero los primeros son los más vistos en la UPC, y algunos plantean que *son los más adecuados para tenerse en departamentos*. También encontré *yorkshires*, *beagles*, *bulldogs* y mestizos, entre otros. Si bien de algún modo podría ser útil describir a los perros en sí mismos (a partir de lo que se podrían percibir valoraciones, gustos, entre otros aspectos), mi intención aquí es antes bien, observar las clasificaciones socioespaciales a partir de ellos; lo que las personas ponen en foco en sus apreciaciones sobre estas relaciones.

²⁵ Durante 2013 residí en el complejo. Esto me permitió tener una percepción más afinada sobre la situación. En general, quienes van a un negocio por una compra o salen a los espacios comunes por un período corto, se visten más cómodos: con zapatillas o pantuflas si hace frío, en ojotas si hace calor; las *calzas legging* con camperas de tela y capucha, son las preferidas entre las mujeres.

suposición. Dependía del significado que esta mujer le diera a ese paseo y a quién encontraría allí o creía poder encontrar, entre otras motivaciones. En este punto, considero necesario recordar que también hay un centro comercial con bares, cafés, peluquería, negocios de ropas, entre otros espacios socializantes.

El impulso que tenemos por nombrar estos espacios comunes como “espacios públicos” internos o “semipúblicos”²⁶, aunque teniendo en cuenta las implicaciones conceptuales por ser una UCP, no es de todo incoherente. Si bien hay control de ingresos y carácter privativo, en estos espacios transitan personas encuadradas en categorías sociales diferenciadas: *vecinos, empleados, visitantes*, etc. Y hay algunos negocios que permiten acceso al público no residente, como ya he mencionado. Sin embargo, ya desde la entrada se juegan maneras de expresar la pertenencia, o justificaciones para estar en la UPC.

De tal modo, los porteros dedican fundamental importancia a la selección de los accesos. El ingreso al perímetro es controlado, principalmente con respecto a extraños que no pertenecen o no fueron invitados al lugar, y por ende no están autorizados a circular en esta área que es privada²⁷. Más allá de la preocupación por la propiedad, cuando *cualquier extraño entre, puede deambular por todos lados y si encuentra algo tirado, puede llevárselo*; también hay una preocupación con el propio ingreso, que *se infiltre alguien* (Vanesa²⁸, febrero, 2011).

Así, para entrar al *complejo*, un *vecino* que viene caminando²⁹ pasa el

²⁶ Prevôt Schapira señala la idea de “nuevos espacios públicos” de consumo, entre los cuales los centros comerciales serían espacios innegablemente privados desde el punto de vista del Derecho, pero con espacios más o menos públicos de accesibilidad restringida y con usos “privados colectivos”, de “urbanidad templada” (Prevôt Schapira, 2001: 46). En nuestro caso, el centro comercial está en el interior de la UCP, por ende, ello complejiza dicha apreciación. Pero una persona no residente puede acceder a la peluquería del *complejo*, coordinando un turno por teléfono o por la web (también porque el servicio está incluido en sitios masivos de ofertas, como Groupon). El negocio le facilita la clave de entrada al cliente y de este modo, el “extraño” puede acceder a ciertos espacios comunes de El Paraíso.

²⁷ Caldeira estudia condominios en Brasil y observa el “derecho a no ser perturbado”, mediante la “identificación, selección, control y aislamiento de personas indeseadas” (Caldeira, 2007: 13).

²⁸ Vanesa (o Vane) tenía, en el momento que realicé mi trabajo, 35 años y era inquilina con su novio Miguel (actual marido) en un departamento de un dormitorio desde 2010. A fines de 2011 dejaron El Paraíso para irse a vivir a una casa en un *barrio común*.

²⁹ Quienes ingresan en auto –vecinos o algún servicio autorizado– deben frenar su paso para ser reconocidos por los porteros. En rigor, estos guardias tienen las patentes registradas, pero no siempre éstas son chequeadas. Igualmente, nunca adquirí un *touch* (llavero magnético), y en el período de mi residencia allí, siempre que ingresaba le decía al guardia

touch (llavero magnético) en un lector de proximidad para destrabar la puerta-reja. Los *invitados*, por su parte, deben presionar un código en los porteros al lado de estas puertas, que corresponde al departamento/negocio adonde desean ir.

Una vez en el interior del *complejo*, se tiene acceso al centro comercial, las plazas, los estacionamientos y al área de la pileta. Pese a que esta circulación puede parecer libre, los transeúntes están siempre controlados por los guardias que dan vueltas por el perímetro, así como por los *empleados* de los negocios, los *porteros* de las torres, otros *encargados*, funcionarios de la *administración* y también por los propios *vecinos*³⁰.

Este visitante tampoco podrá acceder a la pileta, que tiene restringido el uso a los *vecinos*, previo control médico específico, que deben portar un carnet que los avale. La guardería, cuando funcionaba, también limitaba el acceso a sus dependencias. Contigua a esta edificación, hay una *plaza de juegos*, que si bien tiene el perímetro delimitado por rejas hacia otras áreas internas del *complejo*, los portones-rejas se mantienen siempre abiertos. Y el que quiera acceder a las torres, sin las llaves, debe teclear otra vez la contraseña asignada al departamento de destino.

Ahora, si hablamos de perros, ¿cómo ingresan ellos? En el caso de las *mascotas*, estos perros han ingresado al *complejo* y pasan por estas "puertas" acompañadas por sus propios dueños. Pero más allá de estos perros, también hay otros que circulan por estos espacios comunes y no pertenecen a nadie. Además de aprovechar el paso de algún vecino desatento, la información que circula es la de que estos animales pasan por las entradas de los autos

"no tengo el *touch*", y sin resistencia me prestaba uno. Yo lo pasaba por el lector, abría la puerta y se lo devolvía. Esa flexibilidad, según uno de los guardias, se debe a que el Servicio al Cliente ya no funciona en ese complejo, sino en otro, donde podría comprarlo, pero él no me haría ir hasta allá. Por otra parte, me advirtieron recientemente que hay cámaras de vigilancia por todos los lados, por lo que los guardias deben poder reconocer con más facilidad a los *vecinos*. Como también trabajo en la peluquería los sábados, y algunos días de la semana, y transito constantemente por los negocios, me dijo un vecino que *seguro ya te tienen la cara conocida*.

³⁰ Los que trabajan en los negocios son *empleados* o *dependientes*. Los *propietarios* de estos negocios, *trabajadores independientes*, casi siempre son también propietarios de departamentos, en consecuencia, *vecinos*. La designación *encargado* es más amplia y se refiere sobre todo a los espacios comunes, aunque se dividen de acuerdo a sus funciones: *encargados de torre* (actúan como porteros y conserjes, responden por el control, manutención y limpieza en las torres y cercanías); *encargados de mantenimiento* (los que llevan gas, agua, etc.); *encargado de pileta* (controla el ingreso, cuida el bienestar e integridad de los que usan este espacio). La *administración* corresponde al grupo de funcionarios de la empresa constructora e inmobiliaria que administra el complejo, con sede en el *Servicio al Cliente* (ver figura 1, SAC).

(cerradas apenas por una barra retráctil) o por algunas rejas más espaciadas. Uno de ellos, incluso, *llegó a entrar a un departamento y salió con un hueso entre los dientes* (Ruth, portera de torre, 2012).

Para todos los casos, sin embargo, aunque a veces fueran vencidas ciertas barreras físicas que permitían el ingreso de algún extraño –perro o persona–, a lo largo de mi trabajo de campo quedó muy claro que había otras fronteras, no tan explícitas, y en muchos casos más delimitadoras, que las barreras físicas. Siempre que me aventuré a introducir un diálogo con algún desconocido allí, la primera pregunta, seguida de mis introductorias palabras, fue: *¿Vivís acá?, ¿sos de acá?* El interrogante, en parte, evidenciaba la posibilidad de estos ingresos exógenos. Pero la respuesta negativa sentenciaba un límite, y no se llegaba al tratamiento de “no-persona” descripto por Geertz (2003), sobre los “invasores” por parte de los balineses³¹.

Observemos entonces más detenidamente cómo estas “sutiles” –o bien a veces, poco sutiles– fronteras simbólicas se activan y difuminan en El Paraíso, a partir de la presencia de estos extraños –en la situación a describirse de los *perros callejeros*–, así como en contrapunto con las relaciones entre los vecinos dueños y sus mascotas.

Guarda con ese... Las interacciones que se evitan

Aquel día primaveral, estando allí en una mesa de la panadería/café (en la parte del paseo), vi un perro suelto de pelo marrón, corto y desordenado. Paseaba por las mesas afuera del local y observé que *se atrevió* a entrar en aquel negocio. Ante esta tentativa, el *chico de la panadería*³² lo disuadió, echándolo con un grito y movimientos fuertes de los brazos, en dirección a la plaza.

Luego comparé este tratamiento con una situación similar otro día: una señora entró con su caniche al mismo negocio sin ningún impedimento. No obstante, en algunos establecimientos el ingreso estaba prohibido para todos

³¹ El trabajo de Geertz (2003), me hizo recordar el comportamiento de indiferencia por parte de los balineses a personas que no forman parte de su vida, tales como los extranjeros. Según Geertz, la actuación de aquellos nativos como si éstos no existiesen, tenía la intención de informarles que de hecho no existían. Aquí, de modo diferente, noto que la frecuencia de encuentros puede generar familiaridad y habilitar saludos, aperturas, entre otros comportamientos amistosos, incluso al no-vecino. Pero aún así, la marcación respecto a ser vecino o no, o bien la identificación de un rol en el espacio, opera de forma determinante en las relaciones internas, como veremos en las observaciones más adelante.

³² Diego, empleado en ese negocio y vecino de El Paraíso. Actualmente, no vive en la urbanización.

los perros, como por ejemplo, en un local de ropas, en el cual vi a la mujer del caniche blanco de collar fucsia, que mencioné antes, dejarlo en la puerta. Aunque es cierto, que eso puede darse por opción del propio cliente, para realizar sus compras sin tener que controlar a su perro.

Esa tarde vi algunos niños jugando, unas adolescentes conversando, gente circulando y muchos bebes en carritos, llevados por mujeres u hombres. Pensé que debía dar unas vueltas. Pagué el café y seguí. Vi otros perros acompañados de sus dueños, a veces con niños alrededor. Normalmente estos perros despertaban la simpatía de estos pequeños vecinos. E independiente de las características físicas –pequeños, grandes, discapacitados–, o de sus personalidades –pacíficas, agresivas, tranquilas, agitadas–, noté que las mascotas siempre circulaban con correas.

Durante ese paseo no encontré grandes novedades, por lo que resolví sentarme delante de la *plaza de juegos –o plaza de los niños–*, donde había una gran concurrencia. Apenas miré un poco más detenidamente, vi un cartel en la puerta de ingreso a la plaza con la inscripción: “Prohibido el ingreso de animales”. Entonces pensé que no me serviría estar allí.

En el instante en que me levanté se me cruzó un perrito suelto, de color negro, sin ningún accesorio. Por estas características lo asocié a ciertas menciones en la peluquería y en el grupo *Vecinos en acción*, y pensé que debía ser el otro perro suelto que recurrentemente estaba allí, y por lo tanto, era conocido por algunos vecinos. Tal como el marrón, que cité anteriormente, y entre otros menos “famosos”³³, eran los *perros callejeros, de la calle o simplemente, vagabundos*. Decidí entonces seguirlo para ver cómo transitaba por el lugar, qué tan integrado estaba, pero principalmente, ver qué despertaría su presencia.

Caminaba apurado por el paseo que se encuentra detrás del centro comercial, entre estas torres y la plaza de juegos. Bajó por una de las escaleras, entre una torre y otra, que daban a la plaza del anfiteatro (también llamado *teatrillo*), y lo mismo hice yo. De repente, estaba en el lugar correcto y en el momento exacto: este perro negro encontró al caniche blanco, cuya dueña lo había dejado en la puerta del negocio de ropas, donde se encontraba comprando, como suele hacerse también en otros barrios tradicionales (aunque no necesariamente con la correa puesta).

Cuando el caniche blanco con collar fucsia vio al *perro negro vagabundo* se

³³ Me refiero a estos perros como “famosos” porque algunos son protagonistas de diversos cuentos relatados (y reinventados) por los niños, cuando juegan, y por los grandes, cuando se habla del tema. Algunas historias han trascendido a conocimiento general en *El Paraíso*, y las escuché en diferentes espacios y circunstancias, como en cenas en departamentos de vecinos, en los quioscos y en otros *negocios del complejo*.

desinteresó por seguir intentando inútilmente entrar al lugar donde estaba su dueña y dejó de esperarla. Marchó con la correa arrastrando, hacia donde estaba el otro perro, quizá no tan *otro* para él. Por la designación *vagabundo* – que me pareció siempre despreciativa, humanizada y desproporcional, aunque sumamente interesante–, y por la atracción entre ambos perros, provenientes de una situación social diferente, incluso si apenas momentáneamente, me acordé de la película infantil *La dama y el vagabundo*³⁴.

Ya al sur del *teatrillo*, a unos metros del paseo, delante de la panadería, ambos empezaron a interactuar, mientras la dueña ignoraba las andanzas de su mascota. En poco tiempo, se armó un círculo alrededor de los perros que se olían mutuamente. El mismo *chico de la panadería*, que antes había echado al perro marrón, otra *empleada* del mismo negocio y un *vecino* mayor, parecían ser los más preocupados con este encuentro. Y se mantuvieron a su alrededor, controlándolos con los ojos y las palabras, pero sin hacer ninguna otra cosa (ver figura 2).

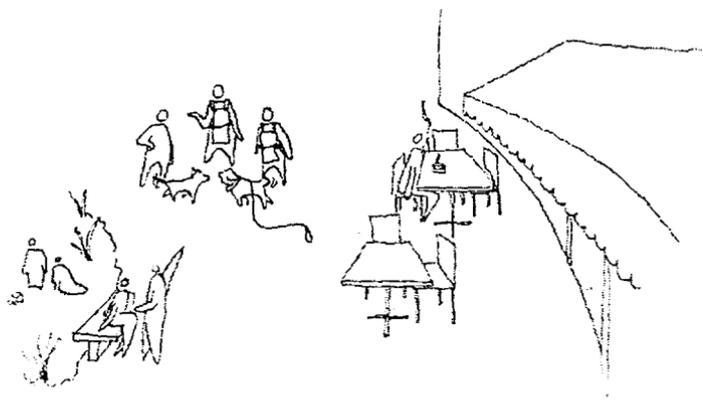


Figura 2. El encuentro entre la *mascota* y el *perro vagabundo* (Diseño mío. Notas de campo, 2012).

Tal como lo explicita la cita que da inicio a este artículo, me arriesgaría a pensar que no los separaron ni los tocaron, porque si bien eran *buenos vecinos* y *buenos empleados* (primaban por el bienestar del *complejo*, entre otras cosas), no les incumbía. No era su responsabilidad y tampoco tenían el

³⁴ Uno de los clásicos largometrajes animados de Walt Disney. Cuenta la historia de una perra de raza Cocker Spaniel que escapa, del hogar donde era mascota, con un perro mestizo callejero, y juntos experimentan algunas situaciones de la vida en la calle.

derecho. Había un límite: las mascotas son, ante todo, propiedad de sus dueños, a la vez que miembros de un grupo familiar. Seguramente los roles de *dependientes* o *empleados* (ver Nota 31), también contaron para que no actuasen efectivamente en la separación.

Pero el trío de personas que observaban, entre otros que compartimos la escena, parecía incómodo con la situación y, en ese momento, yo no supe si era, porque el caniche estaba con la guía y la correa pero sin su dueña; por su interacción con el otro *vagabundo*; o ambas cosas a la vez. Los tres sólo descansaron cuando alguien fue a llamar a la propietaria de la mascota que aún se encontraba en el negocio de ropas. La dueña del caniche vino entonces a las corridas. Yo, que estaba de espaldas, percibí su desesperación por la intensidad y la prisa del choque de sus tacones contra el piso (toc-toc-toc-toc). Mientras se acercaba, varias personas le dijeron: *guarda con ese*, y similares apreciaciones.

La mujer agarró la correa que estaba en el piso y miró sonriente a los demás, disculpándose por el incidente y dando las *gracias por el aguante*. La noté medio avergonzada por el descuido, por lo que interpreté que la expresión *guarda con ese*, podía ser además, una advertencia para que se encargase mejor de su mascota. Igualmente, también refería a los supuestos riesgos que podría traerle el *perro vagabundo* a su caniche.

Según me comentaron algunos vecinos, y más tarde me lo confirmaría Diego (el chico de la panadería), en otra oportunidad el mismo perro negro había mordido la mascota de este empleado, también un caniche, y esto le había causado una herida de siete puntos. *Por muy poco no lo mató*, concluyó Diego, *porque tengo esos toy, ¿sabés?*, añadió enseñando su pequeñez entre las manos. Y, para convencerme sobre la posibilidad, remató: *Uno en la torre 5, sí, no tuvo la misma suerte... Lo mató, el mismo perro negro*.

A partir del encuentro entre estos perros, más aún por la reacción de los *vecinos* y los *empleados* que participaron en la escena, podemos pensar en cómo cada uno —en cuanto al rol que ocupan— actúa en relación con los que son de afuera. De ningún modo, pretendo decir que tratarán a una persona extraña como si fuera un perro, pero sí que de alguna manera se enmarcará su no pertenencia al lugar. La presencia del *perro negro*, a la vez que rompe de algún modo las fronteras instituidas, hace alzar nuevas: lo identifican y lo controlan, conforme les incumbe y pueden interferir. Precisamente, en ese caso lo cercaron y lo signaron como peligroso³⁵, aunque no lo apartaron. Pero antes de ahondar en estos análisis, observemos un poco más.

³⁵ Eso remite al trabajo de Mary Douglas, respecto a las ideas de peligro, vinculadas a las presiones externas sobre las fronteras y los márgenes, en que "la sociedad no existe en un vacío neutral carente de implicaciones. Está sometida a presiones externas; lo que no está con ella, lo que no forma parte de ella ni se somete a sus leyes está potencialmente en

Sacar las mascotas a pasear

En general, en los espacios comunes las mascotas portan un collar atado a una correa. Y aunque sus dueños los liberen en algún momento, sea para hacer sus necesidades fisiológicas o ingresar en algún espacio donde los animales no son bienvenidos, dejan colgada la correa sin desatarla del collar. Algunos son vestidos con ropas, principalmente cuando hace frío. Y según estos *vecinos*, los *empleados* de los negocios, los *porteros* y la *administración* del barrio, la correa deben portársela para que los controlen sus dueños y para garantizar la integridad del *complejo* y de los demás³⁶. Asimismo, cuando evacuan u orinan, lo hacen en los céspedes, por lo que sus dueños llevan generalmente una bolsa plástica para recolectar los residuos que puedan ensuciar y quedar visibles en el espacio.

Sacar la mascota a pasear, puede pensarse al mismo tiempo como un eufemismo, una muestra de algo, y un deber. Primero, un eufemismo, porque disimula otras motivaciones: principalmente, es una forma de llevar el perro a liberar sus excrementos fuera de casa, además de brindarle algo de aire libre y compensarlo por la vida en reducidos y cerrados departamentos. Así también, impone al propio dueño salir del confinamiento y pasear en los espacios comunes. Igualmente, puede verse como una muestra del propio perro, como objeto distintivo, sea por ser una raza valorada, por la apariencia que tiene, por los adornos, etc. También es una muestra de *buen comportamiento*, porque pese a que la tenencia de mascotas, es algo que está prohibido allí, se demuestra seguir ciertas "condiciones de tolerancia" impuestas.

Fundamentalmente, el acto de *sacar a pasear* las mascotas forma parte de las obligaciones sociales, a la vez que también expresa el cumplimiento de éstas. Un vecino que decide tener una mascota, debe criarla bien, *tenerla al día con la salud, higiene, educación* (vecinos en El Paraíso, notas en Conterránea). Allí, pero también en general, aquellos que mantienen sus mascotas

contra suya" (Douglas, 2007: 22). Aquí también trato de hacer un esfuerzo expresivo de sistematización, exagerando la diferencia entre lo de adentro y lo de afuera, para que podamos comprender estos, no siempre explícitos, movimientos de separación y demarcación.

³⁶ Lo mismo es propuesto en ciertas notas difundidas en Conterránea, en las cuales los *perros sueltos* son un tema corriente en las disputas por los usos en los espacios comunes en las UCP. Hay *countries* en Córdoba que incluso crearon perreras para capturar estos perros. En algunos casos, si nadie los reclama (existe la posibilidad de que puedan ser recuperados por sus propietarios mediante una multa), pueden ser llevados a instituciones competentes. Pero siguen las discusiones y entre las propuestas de soluciones, está la reglamentación del uso del collar en los perros, norma que sería responsabilidad de la administración hacer cumplir (ver http://www.coterranea.com/VerNotas_n.asp?idn=1699).

encerradas por mucho tiempo, suelen ser-reprochados, además de por razones morales, porque *pueden molestar a los vecinos si estas [mascotas] se ponen ansiosas*, como bien expuso Juana.

Esta vecina, por ejemplo, tenía una perrita mestiza llamada Vainilla, que pasaba el día sola, mientras su dueña salía a trabajar. Un día cuando llegué a su casa, Vainilla saltaba desesperada y Juana me explicó que *recién había llegado del trabajo y aún no la había sacado a pasear*. Mientras su dueña me recibía, la mestiza escapó por la puerta del departamento, todavía abierta, y corrió por el pasillo. La alcanzamos dentro del ascensor, que por casualidad se abrió mientras salía una vecina.

Juana se disculpó y cuando volvimos al departamento me contó que *no se podía salir con los perros sueltos*. Esa era una regla del lugar, sobre la cual ya estaba amonestada. Eso porque, en otra oportunidad, bajaba por las escaleras con Vainilla y pensaba en atarle la correa después. Sin embargo, se cruzó con un *encargado* y este le advirtió que si volvía a ver la perrita *sin lo que es debido*, comunicaría a la *administración* para que le pusieran una multa. Le pregunté si eso era posible, pero contestó que no sabía bien, porque *el tema de los perros es medio ambiguo* y como en rigor está prohibido tenerlos, *no queda otra que seguir las condiciones que ponen*³⁷.

Más recientemente, la rutina de Juana fuera de la casa se incrementó con un cursado a la noche, y la última vez que la encontré, me contó que había llevado a Vainilla a vivir con sus padres. Su actual ritmo de vida le complicaba tenerla allí. La extrañaba, principalmente cuando tenía prácticos de la facultad y se quedaba hasta tarde trabajando, pues se sentía sola. Vainilla le servía de compañía durante el tiempo que estaba en su casa.

A partir de mirar estas conductas podemos pensar cómo se da el manejo de ciertas reglas y la ostentación de su cumplimiento. La complejización de estas normas, a través de las propias interpretaciones y particularidades de los vecinos, también es una manera de disputar la forma de su cumplimiento. Es decir, aún cuando no se cumplen o presentan cierta ambigüedad, se autoimponen e imponen a los demás otro tipo de controles para cuidar del orden pretendido. Sigamos con la observación.

³⁷ En la etapa de mi trabajo de campo, como residente en El Paraíso, en la ocasión de una juntada de tacos que preparábamos con mi compañera en nuestro departamento, una vecina llegó contando desolada, que le habían puesto una multa por la tenencia de su perra. Supuestamente –porque no le aclararon la razón– se debía a una denuncia de molestia por ruidos, realizada por su vecina de al lado. La multa era del cien por ciento del valor de las expensas (en el momento, trescientos sesenta pesos argentinos, equivalentes a, más o menos, cincuenta dólares, en la cotización actual). Todos los presentes, también vecinos, le aconsejaron no pagar, ya que todos tenían mascotas y, en lugar de eso, debían ocuparse de los perros sueltos y otros problemas, más bien.

Por una cuestión de orden. Las reglas

Importa siempre tener presente que *la tenencia de mascotas* está prohibida por reglamento interno³⁸. Eso generó y sigue generando algunas polémicas e implicancias. Ciertos vecinos ya tenían sus mascotas antes de ingresar o, *de excepción en excepción*, impusieron el derecho de tenerlos. Mientras que otros que no deseaban poseerlas, no se involucraban con el tema o preferían obedecer las reglas originales. Como se percibe, más allá de las cuestiones apuntadas en la práctica de la *tenencia de las mascotas*, también ello dividió a los vecinos en opiniones y maneras de vivir en el *complejo*.

Sin embargo, como la mayoría de las heterogeneidades planteadas en El Paraíso, los criterios y opiniones no son estancos, antes bien varían con el tiempo, ciertos contextos, espacios y personas. Ese fue el caso de la familia de Olga³⁹, quien estaba de acuerdo con la prohibición –o al menos la comprendía y defendía– en tanto *delegada* (representante de torre en el consorcio). Aún así, no en todos los ámbitos lo expresaba, porque también tenía amigas con mascotas, y para evitar malestar y rupturas prefería reservar esas apreciaciones a ciertos contextos y ante determinadas personas. Por otra parte, apenas dejó el cargo de *delegada*, adquirió un cachorrito, cuyo responsable decía ser su hijo Javi. Sin embargo, todas las veces que estuve en su departamento, Olga era quien cuidaba del cachorro y lo incorporaba a la casa.

Actualmente, muchos vecinos de El Paraíso poseen perros, pero se percibe una preocupación por controlar que su presencia no afecte o perjudique el vecindario. Entonces, el porte de collar y guía es obligatorio, cuestión que los diferencia también de los perros de la calle, que eventualmente ingresan o incluso ya “residen” allí. A los simpatizantes y dueños de mascotas, les incumbe prestar atención a estas reglas, so pena de malos juicios, advertencias, entrometimientos en su modo de vivir e incluso pérdida financiera por una posible multa.

³⁸ Según me contó Juana, el reglamento interno de copropiedad en El Paraíso fue elaborado en base al régimen de propiedad horizontal, por eso ella creía que estaba prohibida la tenencia de mascotas. Investigando esta Ley en la web, encontré que se prohíbe cualquier perturbación de la tranquilidad de los vecinos, pero no se expresa claramente la prohibición de la tenencia de mascotas, como sí lo hace el Reglamento Interno en El Paraíso.

³⁹ Olga es una de mis principales interlocutoras. Tiene 40 años, es profesora de educación física y cosmetóloga. Vivió en El Paraíso de 2006 a 2012, fecha en que regresó al barrio donde vivía antes de mudarse a dicha UCP. Llegó mientras el barrio era construido y se movilizó como una de las primeras *delegadas* o representante de torre.

Entre estos adheridos al derecho de tener una mascota, la tenga efectivamente o no, se plantean afectos, necesidades específicas (compañía, alguna discapacidad, entre otras), y autoridad para decidir sobre algo que suponen incumbir a la familia⁴⁰. En ese sentido, la mascota es un bien doméstico –que se compra, regala, vende– y a la vez un miembro de la familia, que tiene nombre, es adoptado, cuidado, alimentado, educado, tratado en caso de enfermedades y accidentes, participa y acompaña en ciertos momentos de la vida, en ordinarias y extraordinarias situaciones del cotidiano. En resumidas cuentas, estos perros están implicados en las economías domésticas y afectividades que competen al núcleo familiar.

Pero también están los indiferentes a estas cuestiones. En general, son aquellos que pasan el día en el trabajo (afuera del *complejo*), no tienen mascotas ni parecen preocupados en tenerlas, e incluso algunos desconocen estos conflictos. Y es posible que cambien de opinión, dependiendo de situaciones específicas, especialmente cuando notan alguna rotura o marca física (como excrementos) en el patrimonio común, por el cual se pagó y se tiene derecho, o bien por algún daño en alguien. Por su parte, están aquellos a los que no les importa la cuestión, pero sí que haya reglas, y de ser así, que se cumplan:

Quería avisarles que recién veo a un chico con su perro en la plaza (de los niños), siendo que hay un cartel enorme que dice no ingresar con animales. Si no respetamos las reglas, las cosas no creo que cambien! Avisé a la guardia y nada (Tomado del grupo Vecinos en acción, abril, 2012).

Pese a las incomodidades en torno al tema, aún entre quienes no les gustan las mascotas ni desean tenerlas, en general su tenencia es algo

⁴⁰ En otro momento analicé la tensión que hay en El Paraíso sobre las tomas de decisiones (Queiroz, 2012). Los *delegados* decidieron reemplazar el equipo de seguridad: votaron y firmaron la decisión en el acta de reunión del consorcio. Pero esta no fue concretizada, porque desde la *administración* se planteó que había contratos previos entre la constructora y la empresa de seguridad original, que no podían romperse. Eso generó una serie de conflictos entre algunos *delegados* y la *administración*. Olga, entre otros, dejó el cargo de *delegada*, dijo haber sufrido represalia (le pincharon neumáticos, por ejemplo) y finalmente decidió dejar el *complejo*, porque estaba *muy desilusionada con el sistema* y no se sentía *dueña*. Pese a la diferencia de contextos, esto también se liga a ciertos reclamos en cuanto a la toma de decisiones sobre su 'casa' (en sentido físico y familiar) entre algunos vecinos en Villa Maternidad (ver capítulo Montoya y Payró). Sea por el Estado o por dimensiones privadas, la interferencia en ámbito doméstico es sumamente delicada e interesante para problematizarse. Igualmente, en El Paraíso se puede pensar el *no sentirse dueño*, ligado a cuestiones burocráticas, que definen que la escritura de la propiedad sólo se consigue una vez cancelada la deuda. Y la mayoría de los *dueños* han financiado en cuotas el inmueble, por lo que hasta concluir con el pago, no es efectivamente adquirido (Sobre esto ver, Koopmann y Bartolozzi, en esta publicación).

naturalizado y corriente, y con gran dificultad se puede ir en contra de eso. Además, la presencia de los *perros callejeros* de cierto modo relativiza la prohibición. Entre los pro, *tenencia de mascotas*, se busca diferenciar y apartar estos perros, lo que resaltaría ciertas calidades de los domesticados que tienen en sus casas: están vacunados, los cuidan, los controlan, los conocen. Y, principalmente, se responsabilizan por ellos. De igual modo, a partir de estos reclamos, también se cuestiona la eficacia de la gestión del lugar, pues según estos vecinos más “descontentos”, *la administración no hace nada*:

V1: *Presentá por escrito las quejas a administración pidiendo soluciones concretas y rápido, en definitiva ellos son los que deben hacer algo, o con los perros o con los guardias.*

V2: *Vecinas: hoy es la tercera vez que le digo al administrador que tome las medidas para sacar los perros callejeros, 2 veces de palabra y 1 por escrito.*

V3: *La verdad es [que] a este tema ya lo planteé varias veces, pero no sé si algún delegado habrá tomado las medidas correspondientes, como las de intimar a la administración a que los saquen a costa de lo que sea, sí repito de lo que sea.*

V4: *Siempre es igual, la guardia no responde y si lo hace es muy tarde. La verdad es que esta situación es por lo menos cansadora!!!*

V5: *No sacan los perros de afuera y ahora quieren cobrarnos multa por los que tenemos mascotas pequeñas en los departamentos!!!!*

(Diálogo en el grupo virtual, Vecinos en acción, abril, 2012).

El modo en que se aplican las reglas también adquiere complejidades y nuevas subdivisiones de opiniones. Recientemente se difundió un supuesto envenenamiento de uno de los *callejeros*, por lo que la expresión *a costa de lo que sea*, puede generar polémicas, evocaciones morales e incluso jurídicas, como por ejemplo, el caso de un vecino que citó la Ley Sarmiento⁴¹, de protección a los animales, en el mismo grupo virtual.

Entre mascotas y callejeros. Distinciones y pertenencias

Además de la mordedura al caniche del empleado de la panadería, las quejas respecto de la presencia de estos animales varían según diferentes incomodidades. Para una vecina, recurrente en llamar la atención sobre este tema en *Vecinos en acción*, estos *perros callejeros*, que ya suman cuatro los

⁴¹ Ley 14.346, también llamada Ley Sarmiento, para la protección de los animales contra actos de crueldad, vigente en Argentina desde 1954. Algunos vecinos también relataron la posibilidad de que hayan puesto carne con vidrio molido para exterminar estos perros de la calle.

más vistos, *pelearon con varios perros, molestan a los chicos y a los grandes, y ni hablar de la mugre que dejan por todos lados* (similar juicio encontré entre algunos *encargados*, sobre todo por sumarles incumbencias en la limpieza). También se plantea que sería *muy peligroso ese tipo de animales sueltos*, porque *estos perros no deben estar vacunados con la antirrábica, más allá de las secuelas de una mordedura*⁴².

En general, estos *perros de la calle* son calificados en la urbanización como *agresivos, peligrosos y sucios*. Y los vecinos “descontentos” más informados entienden que deben comunicar su malestar a los *delegados*, que por su parte, discutirán el tema en la *reunión mensual de consorcio* y exigirán medidas a la *administración*. Eso implica que no es sólo cuestión de echar a los perros, como propuso hacerlo una *vecina* ella misma, sino que atañe a una serie de jerarquías, deberes, derechos, reglas, roles y funciones.

Particularmente, los *perros callejeros* que encontré ese día y en otros momentos, nunca me parecieron agresivos o peligrosos, siquiera mientras viví en el *complejo*. Sí, están sucios, hambrientos y maltratados. Pero si esta es una opinión de quien *no vive allá*, ello adquiere suma importancia y produce fronteras. Esto es, desde mi propio cambio de rol, cuando yo no vivía allí no corría el *riesgo de intentar ingresar a [mi] torre a la madrugada y ser atacada/o por uno de estos* y porque los que *vivimos somos quienes lo sabemos* (*Vecinos en acción*, abril 2012). Como pude advertir en una reunión de consorcio, la pertenencia puede ser complejizada, más allá de la vecindad:

Además de la mía, también había molestado a algunos la presencia “indebida” de una chica que no era delegada y estaba allí por un motivo particular (...). Entonces se hizo hincapié en quién tenía “derecho al estado de las cosas” –estar en la reunión, tener silla, voz, café, etc.– y entre los que no teníamos derecho, estábamos “nosotros”. En ese momento se podía advertir claramente la diferenciación (administrador, dos representantes de empresas de seguridad, la vecina no delegada y yo). Noté que entre estos “otros”, aunque la chica fuese propietaria, su presencia allí era tan o más ruidosa entre los vecinos que la mía. Los representantes de las empresas eran los más legítimos porque fueron invitados por los delegados y por la administración. Yo tenía permiso apenas de la administración, lo que pareció agudizar la incomodidad de algunos delegados. “¿Estamos de acuerdo con que acá no entre más que nosotros?”, preguntó una vecina. Y estuvo de acuerdo la mayoría (*Notas de campo*, junio, 2011).

Si bien estas clasificaciones son fugaces y no siempre están explicitadas –

⁴² No es cuestión menor que en 2012 se estuvo tramitando judicialmente una denuncia conjunta por ataques de un perro suelto a varios vecinos en un country en Buenos Aires. Ver en http://www.coterranea.com/VerNotas_n.asp?idn=2337.

las personas, en general, no portan carteles colgados en los cuellos con los roles que desempeñan, aunque algunos usen uniformes u otras marcas distintivas-, y si ciertas adscripciones pueden pasar desapercibidas, con un poco de atención y alguna información es posible distinguir entre unos y otros. En general, los roles implican formas de actuar, o de cómo se considera que se debe actuar, más todavía en estos espacios colectivos, donde “la construcción de identidades estigmatizadas (los otros) e identidades asumidas como propias (el nosotros)”, se pondría más en evidencia⁴³ (Gravano, 2003: 41, 42).

Del mismo modo que se clasifican a las personas socialmente, también los perros que circulan en aquellos espacios son clasificados. Analizando algunas observaciones aquí compartidas, note que hay principalmente una diferenciación en el trato⁴⁴. Frente a las mascotas, los niños se acercan a jugar, los dueños los cuidan, los simpatizantes los tocan, y como mínimo, se tolera su presencia. Con relación a los *perros callejeros*, los incomodados desean sacarlos *a todo costo*; en general *no se recomienda tocarlos* porque pueden contaminar o morder al que lo haga. *Si no, si los defienden, que los adopten, domestiquen, vacunen, los tengan en sus departamentos y se hagan cargo de la suciedad* (Ruth, portera de torre, 2012).

En fin, eso nos sugiere dos movimientos contrarios: de un lado, de aproximación respecto a las mascotas; del otro, de distanciamiento de los perros intrusos. Esta situación también ocurre en otras UCP:

⁴³ Gravano sostiene que el barrio no solamente se juega como ámbito donde las cosas suceden, sino que también actúa como valor en sí mismo. No se presenta con neutralidad, antes bien en condición relevante y significativa. Así es que la “identidad barrial” actúa como eje principal en la determinación de los comportamientos, asunciones, preconceptos y disyuntivas (Gravano, 2003). Como retomaremos en el cierre, en El Paraíso no sólo entra en conflicto la identidad de UCP con la idea de barrio tradicional (especialmente arraigada a las concepciones habitacionales de varios vecinos), sino que se disputan ideas también complejizadas por cada rol y trayectoria particular de los usuarios.

⁴⁴ Marvin Harris (1989), respecto de las mascotas en su estudio sobre alimentación y cultura, distingue las mascotas de los “parias” justamente, con relación al trato: a los primeros se los cuida, alimenta y se siente cariño; a los últimos, contrarios lógicos de los primeros, en vez de cuidarlos, se busca “exterminarlos” o “desterrarlos” del entorno humano. Y esa diferenciación está sujeta a una variación individual entre los miembros de una cultura, tanto entre qué especies domésticas como mascotas (perros, gatos, cerdos, caballos, etc.), cuanto dentro de cada especie y cómo. Recuperando también a Mary Douglas (2007), podemos pensar en la idea de “pureza” asociada a los de la misma clase, los adecuados al sistema –en nuestro caso, las mascotas, precisamente representadas aquí por el caniche blanco de correa fucsia-. Y de otro lado, los *perros callejeros* podrían verse como amenazas de “contaminación”, porque estarían potencialmente en contra del “orden” propuesto en el complejo.

Los que ocasionan verdaderos problemas son los perros callejeros que ingresan al country de noche, invaden jardines y zonas privadas, destruyen las bolsas de basura (...). Los perros del barrio sólo se los suele ver en el día y de manera ocasional. NO MOLESTAN!!!!. Son los callejeros los que traen problema. (Vecina de un country, comentario en Conterránea).

Y respecto de las mascotas, si algunas razas son más estimadas que otras en ciertos espacios sociales o señalan distinciones, siempre están las mascotas "feitas", cuya distinción con los *callejeros* no siempre es tan clara si no fuese por la identificación del collar más la correa. Por lo que esto también puede verse como una forma de marcarlos y definir las relaciones que los demás vecinos deben tener con este perro, que no es un perro cualquiera, *callejero*, les guste o no.

Un cierre entreabierto

A partir de lo examinado respecto de las fronteras y distinciones, activadas y difuminadas en torno a los perros, sin perder de vista la preocupación por la defensa de un entorno planteado como "peligroso" —y lo que puede venir de él—, nos preguntamos entonces, ¿cómo comprender los comportamientos y apreciaciones de estos vecinos, más allá del intento de recreación del espacio de sociabilidad de los barrios de antaño en El Paraíso? Los vecinos residentes de esta UCP, se encargan de reforzar los reclamos, ya no al Estado, sino a la *administración* —gestión privada— para que regule y controle. Es interesante la permanente participación de los vecinos para mantener ese control. ¿Pero qué pasa cuando un extraño —en este caso, un *perro suelto*, sin dueño responsable— amenaza con quebrantar imprevistamente esas fronteras que intentan ser creadas, recreadas y explicitadas permanentemente? Antes de cincelar alguna respuesta a estas cuestiones analizadas, me gustaría tejer algunos comentarios.

Los espacios comunes en El Paraíso, desde el principio me parecieron atractivos: tanto porque eran más "públicos" y allí podría detenerme en observaciones, esperar alguna cita, mimetizarme entre los usuarios; como por concentrar diferentes usos, en un rico espacio de sociabilidades. Pese a la selectividad de los ingresos desde afuera, allí circulan *visitantes*, *vecinos* (*propietarios* e *inquilinos*), funcionarios de la *administración*, *empleados* y *clientes* de los negocios, *encargados*, etc. Es así un lugar de encuentro entre diferentes personas, con distintos roles, aunque filtrados por la criba de los ingresos. Y esa selección explícita es una diferenciación clave en comparación con los "barrios tradicionales".

Tampoco son umbrales coherentes a todas las miradas; en los criterios subyacen sentidos particulares, que pueden leerse en los "textos" de aquella

realidad. Y ahí está el aporte, el “algo de algo” de Geertz (2003). Por apostar a que las inquietudes sobre el tema de las mascotas podían ayudarnos a dar coherencia a un sistema de significaciones, me aboqué a ellas. Pero podía haberme ocupado de otras cuestiones, y posiblemente hubiera encontrado *aproximadas conclusiones*.

Cuando nos proponemos analizar antropológicamente una problemática en determinado contexto, la disciplina nos impone comprenderla a partir de la perspectiva de los actores. Esto parece obvio y redundante en una compilación de estudios etnográficos. Sin embargo, porque vengo investigando en un contexto de ‘clases medias’, mientras la mayoría de mis colegas en Córdoba estudia otros grupos históricamente más legitimados como interlocutores, no siempre esta perspectiva es comprendida (en sentido de entender y comprender). De modo que si comprender un problema a partir de sus interlocutores es un compromiso del antropólogo, fue ese mi intento aquí.

El rol de “intruso” (u “otro”) en El Paraíso, no se limitó a un extraño, siquiera a una persona. Un perro puede ocupar esta posición, ser tratado incluso humanamente, con calificativos humanos, tal como lo sugiere la definición de *perro vagabundo*. Y como vimos en la reunión citada, también una *vecina propietaria* actuó como “invasora”, cuando estaba presente en aquél ámbito que no le incumbía.

Esa presencia indebida que supone un “intruso” nos puede acercar a algunas posibilidades de cierre de lo que aquí propuse. Primero, que este “otro” no es bienvenido y que su presencia genera incomodidades. Recupero los dichos de Vanesa, una vecina, cuando afirma que *cualquier extraño que entre, puede deambular por todos lados, y si bien le preocupa que si encuentra algo tirado, pueda llevárselo*, el propio ingreso, que *se infiltre alguien*, no es una cuestión menor. A partir de eso, debemos intentar comprender por qué razón no sería bienvenido y cómo su presencia incomodaría. Pues, si hablamos de perros, los miremos un poco más.

Según algunos miembros de *Vecinos en acción*, los *perros callejeros* entran por ciertas aperturas y por esta razón habría que cerrarlas. Y si encuentran nuevas maneras de entrar habría que *sacarlos una y otra vez, sistemáticamente, hasta que no regresen más*. Los perros entran a El Paraíso por brechas en los cercados, que en rigor deberían ser impenetrables. Los límites físicos marcan desde luego una separación. Pero si estas delimitaciones sirven para alejar a las personas cuando no pertenecen a un espacio, y aún si encuentran formas de penetrar sin autorización, entienden que no deben hacerlo. Los perros, por su parte, no comparten tales inteligibilidades y sí ingresan. Pero ¿por qué razón no serían bienvenidos estos *perros sueltos*? ¿Cómo su presencia molestaría tanto, sobre todo cuando recuperamos que

gran parte de estos mismos vecinos vienen de barrios tradicionales –que de hecho añoran– donde abundan y circulan libremente los *perros callejeros*?

Vimos en el artículo que algunos vecinos definen a estos perros de afuera como *peligrosos, sucios, sin vacunas, que ponen en riesgo a los niños y a los grandes*. Pero cuando estos vecinos (y otros usuarios) reclaman por incidentes y se molestan por la presencia de estos perros, nos hablan de algo más que de un disgusto por perros, *perros de la calle*, o perros cualesquiera. *Yo, nada contra los perros. A los perros, los amo, pero si los defienden, que los tengan en sus departamentos y que se hagan cargo* (Ruth, portera de torre, 2012). *Creo que no deberían estar acá, es un complejo cerrado, no deben deambular sin que nadie los controle* (Xime, empleada en uno de los negocios).

A partir de ello, y coincidiendo con lo propuesto por Mary Douglas (2007), respecto al peligro y potencial desorden, como anticipé, me inclino a pensar que estas presencias “indebidas” son incómodas porque rompen con un cierto estado de bienestar instaurado o buscado. Aún más: la entrada de los *perros callejeros* cuestiona el perfecto funcionamiento de un *sistema* y, más claramente, expone inconvenientemente su defecto. Pero este argumento podrá comprenderse mejor en lo que sigue.

La otra posibilidad de cierre, siguiendo las mismas reflexiones, se liga a estas lógicas más complejas, de las que los perros apenas pueden estar ajenos. Si la intrusión quiebra o amenaza el equilibrio del *estado de las cosas*, quien cree tener *derecho a este estado* puede incomodarse en percibir aminorado este *derecho*. No se trata de espacios callejeros en una ciudad, en que sus habitantes pueden usarlos –por lo menos en teoría–, ya sea porque son públicos o porque participan de su engranaje mediante impuestos, trabajo, etc.

El Paraíso es una UCP. No se debe olvidar, éstos son espacios privados, con imbricadas dimensiones, autoridades, dominios, sentidos, usos y prácticas privados, incluso en los espacios comunes internos. El *derecho al estado de las cosas* –que evoca de algún modo el “derecho a no ser perturbado” planteado por Caldeira (2007)– viene de la misma lógica del prohibir el acceso a personas no autorizadas, que encontramos en puertas de instituciones o empresas, para referirse a ámbitos restringidos. Una UCP es por definición selectiva, no es para todos, sobre todo porque se paga para estar allí. No todos pueden pagar por eso y aun si pueden, son los que pagaron, de hecho, quienes tienen *derecho al estado de las cosas* en ese lugar, e incluso, como vimos, ello podrá complejizarse internamente.

Así es que también las cuestiones internas incumben a los que en determinada instancia son designados con tareas específicas: si los perros ingresan y no deberían ingresar, la *administración* debe tomar las medidas para solucionar la falta, sino fallará en su rol de gestor del lugar. Cuando son

incomodados, los vecinos deben accionar sobre sus representantes, los *delegados*, para que comuniquen a la administración y entonces, las medidas sean tomadas. Hay jerarquías y hay reglas. Y en relación al reglamento interno, la mayoría de los vecinos considera importante respetarlo, finalmente es un *acuerdo de convivencia*, pero por encima de eso, es un contrato de servicio por el que pagaron; manteniendo la lógica recién planteada: *si pago, exijo*.

Para concluir, propongo un último aliento de reflexión en torno a la planteada tentativa de reconstrucción del espacio de sociabilidad callejera en las UCP. Aquí deseo hacer mención a las relaciones vecinales “perdidas” problematizadas por Gravano (2003), y para ello nos resultará rico preguntarnos por los barrios de antaño en Córdoba, así como por las trayectorias de los vecinos que entonces buscaron la supuesta reconstrucción de aquellos. Es cierto que muchos de mis interlocutores me han invocado una que otra imagen de sus barrios de origen o de cierta idealización de otros tiempos, para contrastar o resaltar algún rasgo en el *complejo*, como me relataron, la valoración por los *espacios verdes*, al aire libre, pero custodiado, etc. Y es cierto que el *patio* –recuperado como espacio afín– adquiere un significado especial en las residencias argentinas, *donde se haga un asado o se tome unos mates*.

Sin embargo, tanto los usos y comportamientos que se deban tener en los espacios comunes, como las ideas de sociabilidad vecinal, no son percibidos como unívocos. Como anticipé en algunos momentos, la mayoría de mis interlocutores vivió antes en casas en ‘barrios tradicionales’ y añoran de esta vida ciertas características, como la de ser cuidado por los vecinos, por ejemplo. Y esa preocupación la noté sobre todo en algunas vecinas. *Entre todas nos damos una mano y tratamos de cuidarnos*, dijo cierta vez, una de ellas en la peluquería, por ejemplo. Pero igualmente estos *cuidados*, así como las relaciones, varían en sus formas, límites de trato y umbrales socioespaciales.

Asimismo, estas disputas se sobrecargan cuando se confrontan a las ideas de sociabilidad, usos y prácticas en las UCP, principalmente si tomamos en consideración la referencia a los *countries*, a la vez inspirados en los suburbios norteamericanos (Arizaga, 2005; Caldeira, 2007; Svampa, 2008). Así es que, si en los edificios de los barrios céntricos de Córdoba está prohibida la *tenencia de mascotas*, por la misma ley que orientó el reglamento interno en El Paraíso respecto a la cuestión, puede parecer lógica la prohibición en el *complejo*. Pero no es razonable cuando observamos El Paraíso como un tipo de UCP, tal cual lo es un *country*. Y si bien pueden prohibirse los *perros sueltos* en ciertos *countries*, salvo alguna rara excepción, no creo que excluyan las mascotas de estos proyectos familiares.

Del mismo modo, en El Paraíso son constantemente recuperadas las

referencias a espacios asociados a otros sectores sociales, en movimientos de aproximación hacia los opulentos, objetivados por los *countries*, y a la vez de distanciamiento hacia los populares, socioespacializados en las *villas miseria*. Y esos movimientos de aproximación y distanciamiento nos recuerdan aquellos movimientos relacionados a las *mascotas* y a los *perros callejeros*, ante todo porque mantienen relación: disputan pertenencias e identidades.

Pienso, siguiendo a Ariel Gravano, que si los comportamientos son regidos por una "identidad barrial" (Gravano, 2003: 53) y se quiere controlarlos por un patrón de conductas dado, el reglamento interno vuelve a cobrar importancia, aunque con cierta flexibilidad. *Qué hacer, hay mascotas, como hay en todas las partes, en villas, barrios comunes y countries* (Olga, en una charla luego de adquirir a su perro Max). Sin embargo, *por una cuestión de orden*, estos deben seguir una mínima norma, según parta de los vecinos, o *que sus dueños los controlen para que no ensucien, no molesten*, en fin, *no perjudiquen al complejo residencial que fue pagado arduamente e implica un modo de vivir específico*. Y debe ser mantenido, para que al fin y al cabo siga siendo un *lugar para vivir en familia* (publicidad de El Paraíso).

Así es que, luego de observar las situaciones descritas con relación a los perros en El Paraíso, puedo señalar con seguridad que existen otras fronteras más allá de las físicas, y que éstas –simbólicas, si se quiere– no son fijas ni estancas. Como traté de demostrar, dependen de contextos, tiempos, espacios, roles.

En todos los casos, percibo la construcción de estas fronteras en la defensa de ese sistema que puede promover, de cierto modo, una seguridad, siempre y cuando esa categoría sea entendida en un ensamble que contemple a la vez: la pertenencia socioespacial, el acceso, la inversión y la identificación con ese lugar; la confianza de estar custodiado por un proveedor y gestor que funcione; el sentirse contenido por estar rodeado de gente –pero no cualquiera–, que pueda dar una mano cuando se necesite, con ciertos límites de intervención e intercambios (sobre todo desde las vecinas); finalmente, en un espacio para socializarse y disfrutar con la familia y amigos, siempre que sea protegidos. El sentirse seguro implicaría dar cuenta de estas dimensiones.

Y si desde las descripciones y los análisis pudimos asociar las mascotas a lo familiar –un miembro más de la familia, una propiedad doméstica y también un perro conocido–, mientras el perro callejero puede ser analogizado como un extraño, no-familiar, ese sentimiento de seguridad y confianza se nutre en la proximidad, a la vez que la desconfianza, en la distancia. Pero la recurrencia –incluso la residencia– de algunos callejeros ya los convierte en "famosos", familiarizados (aunque no por ello familiares, en el sentido de conocidos).

Hemos examinado espacios domésticos que entrelazan sentidos de casa,

aunque diluidos en espacios colectivos complejizados, y recuperando a Gastón Bachelard (1975), sostengo que hemos tocado umbrales impregnados de sacralidad. Para Bachelard en estas "puertas" se concentrarían fuerzas entre el dentro –el complejo residencial como casa, las mascotas, el nosotros, "lo familiar", la "identidad asumida como propia" (Gravano, 2003)– y el afuera, –la calle, los perros callejeros, los otros, los extraños, lo no-familiar, la "identidad estigmatizada" (Gravano, 2003)–, que conllevarían significados y plantearían problemas asimétricos (Bachelard, 1975). Por su parte, Da Matta afirma que la casa y la calle no constituyen un contraste rígido y simple, sino a un par que es constituido y constituyente en la propia dinámica de su relación (Da Matta, 1997: 16).

Me interesó problematizar ciertas ideas propuestas como motivaciones de residencia en UCP, que pugnan explicaciones no siempre verificadas en las realidades para los comportamientos de sus residentes en relación a otros grupos asumidos como diferentes. Para ello, mi pretensión fue analizar cómo se activan y difuminan ciertas "fronteras socioespaciales" –con énfasis en lo simbólico– en El Paraíso, a partir del principio de que pueden ser más contundentes e instructivas que las explícitas murallas perimetrales para delimitar una pertenencia barrial. Asimismo, mi supuesto es que a partir de aquellas, y en todo caso, a través de observaciones detenidas y análisis profundizados sobre (y desde) estas relaciones, nos resultará más asequible comprender esta particular forma de posicionarse en la ciudad contemporánea aún carente de estudios empíricos.

Bibliografía

- ARIZAGA, C. (2005). *El mito de la comunidad en la ciudad mundializada*. El cielo por asalto. Buenos Aires.
- BACHELARD, G. (1975). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- BARBIERI, S.; BOIXADÓS, C. (2005). *El cauce viejo de la Cañada. Fotografías 1885-1945*. Bifignandi. Córdoba.
- BOIXADÓS, C. (2005). "La ciudad y las calles" en *Fragmento de una historia Córdoba 1920-1955. Fotografías periodísticas de la Colección Antonio Novello*. FFyH (UNC). Córdoba.
- (2010). "La ciudad en disputa. Prácticas de enriquecimiento de la elite dirigente a fines del siglo XIX", en TCACH, Cesar (ed.) *Córdoba bicentenario: claves de su historia contemporánea*. CEA. Córdoba.
- CALDEIRA, T. (2007). *Ciudad de Muros*. Gedisa. Barcelona.
- DA MATTA, R. (1997). *A casa & a rua. Espaço, cidadania, mulher e morte no Brasil*. Rocco. Rio de Janeiro.
- DOUGLAS, M. (2007). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Gedisa. Barcelona.
- GEERTZ, C. (2003). "Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali". En *La interpretación de las culturas*. Gedisa. Barcelona.
- GIGLIA, A. (COORD.) (2001). "La Nueva segregación urbana". En *Perfiles latino americanos*, N°19. FLACSO, número nomográfico. México.
- GIROLA, M.F. (2005). "Tendencias globales, procesos locales: una aproximación al fenómeno de los conjuntos residenciales con seguridad de la región metropolitana de Buenos Aires". En AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, septiembre-octubre, N° 043, Madrid. España.
- GIROLA, M.F. y THOMASZ, A. (2011). "Lugares reconquistados, lugares olvidados y lugares periurbanos: consideraciones etnográficas acerca del modelo de ciudad en tres velocidades", ponencia en X Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires.
- GRAVANO, A. (2003). *Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- HARRIS, M. (1989). "Perros, gatos, dingos y demás mascotas". En *Bueno para comer. Enigmas de la alimentación y cultura*. Alianza. Madrid.
- IRÓS, G. (2012). "Lineamientos para un Plan metropolitano de Transporte", ponencia en V Jornadas de Investigación "Encuentro y Reflexión", en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC). Córdoba.

- LACCARRIEU, M. Y THULLIER, G. (2001). "Las urbanizaciones privadas en Buenos Aires y su significación" en *Perfiles Latinoamericanos*. Año 9. N°19. Diciembre. Flacso. México.
- MARENGO, C. (2012). "Conjuntos habitacionales en la ciudad de Córdoba: evaluación comparada de indicadores urbanos y de calidad de vida propuestas", ponencia en V Jornadas de Investigación "Encuentro y Reflexión", en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC). Córdoba.
- MONAYAR, V. (2012). "Reflexiones sobre la implementación del Plan Federal en el contexto de la Política Habitacional en Córdoba", ponencia en V Jornadas de Investigación "Encuentro y Reflexión", en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC). Córdoba.
- PREVOT SHAPIRA, M.F. (2001). "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades", en *Perfiles Latinoamericanos*. Año 9. N° 19. Diciembre. Flacso. México.
- QUEIROZ, R. (2011). "El espacio de la modernidad". Convocatorias y aspirantes al estilo de vida country. Investigadores en Formación - IDES. Reflexiones en torno al proceso de investigación Online. <http://investigadoresenformacionides.blogspot.com.ar/>
- (2012) No es más que un conventillo glamuroso. Representaciones y realidades en disputa en el barrio privado El Paraíso (Córdoba, Argentina). Investigadores en Formación - IDES. Reflexiones en torno al proceso de investigación Online. <http://investigadoresenformacionides.blogspot.com.ar/>
- (2013) *Vecinos en acción: gestiones y sociabilidades a partir de un grupo virtual en el barrio privado El Paraíso (Córdoba, Argentina)*. Ponencia a presentarse en la X Reunión de Antropólogos del Mercosur. Córdoba.
- ROMANO, S. (2010). "Las nuevas fuentes de legitimación del poder y sus protagonistas en la configuración del sistema republicano y representativo en la provincia de Córdoba (1821-1855)" en CESAR TCACH (COORD.) *Córdoba bicentenario: claves de su historia contemporánea*. CEA. Córdoba.
- SCHTEINGART, M. (2001). "La división social del espacio en las ciudades" en *Perfiles Latinoamericanos*. Año 9. N° 19. Diciembre, Flacso. México.
- SVAMPA, M. (2008). *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*. Biblos. Buenos Aires.

LA CASA O LA VIDA. UNA MIRADA SOBRE LA ERRADICACIÓN DE VILLA LA MATERNIDAD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Jimena Montoya y Josefina Payró

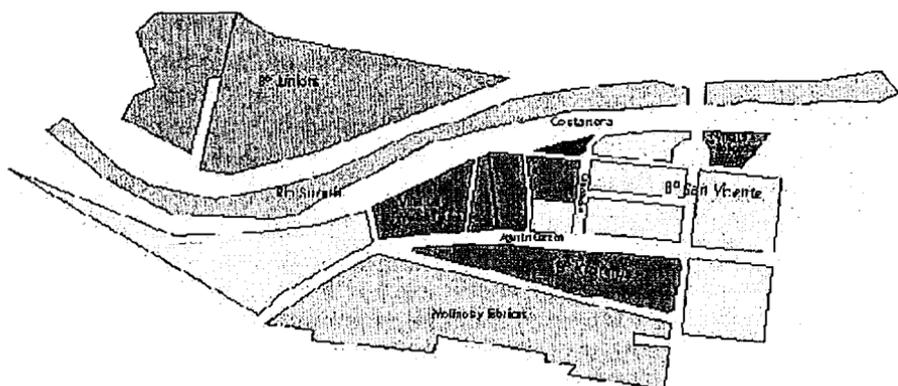
Llevo treinta y ocho años viviendo regularmente, sin interrupción y pacíficamente. (...) En noviembre de 2003 me dijeron que venían del Ministerio a informarnos. Fui a informarme. Se les presentaron serias objeciones al ingeniero y a sus cuatro colaboradoras, visitadoras sociales; me quedé hasta el final. Venían [el ingeniero y las trabajadoras sociales] y yo los seguía. Cuando llegó la oportunidad le dije que era la tercera vez que le oía decir 'nos vamos todos'. Yo no pienso ir, no tengo por qué seguirlos. Me contestó: 'bueno, lo protege la ley, puede apelar, pero creo que no va a pasar más de dos años en venir la topadora'. Nos consideraba no como a seres humanos, sino como a especies inferiores: vacunos, lanares, porcinos, etc. listos para marchar al matadero.

(Texto elaborado por Heraldo Eslava¹, noviembre de 2003).

Villa La Maternidad es una villa de más de cien años de historia, ubicada entre las calles Agustín Garzón y la Costanera Sur, y entre la calle Concordia y el Pasaje Río Cuarto en el histórico barrio San Vicente², creado en 1870 junto a Bajos de Ariza y barrio General Paz.

¹ Residió en villa La Maternidad por más de cuarenta años. Era relojero, entre otras actividades que realizaba. Participó activamente en la Comisión contra el Desalojo y en diversos espacios en defensa del medio ambiente y el derecho a la tierra. No estaba afiliado a ningún partido político pero fue un referente de la villa y su vocero en diversos espacios. En agosto de 2011, a los 79 años, falleció tras haber recibido una golpiza. Todavía no se han esclarecido las causas del ataque. Una biblioteca popular que lleva su nombre funciona ahora en la que era su vivienda. Por otra parte, queremos aclarar que los nombres de los entrevistados fueron reemplazados por nombres imaginarios para resguardar la identidad de las personas que actualmente continúan en conflicto con el gobierno provincial. El único nombre que se respetó es el de Heraldo Eslava y el de los funcionarios públicos.

² Este es el límite que expresaron los habitantes de la villa para definirla. Sin embargo, antes de la erradicación, la villa se extendía hasta Agustín Garzón al 1200 y en otras épocas, la villa también continuaba sobre la costanera hasta el polideportivo Pucará, y hasta donde hoy está ubicado el IPET provincial.



Mapa 1. Mapa de ubicación de villa La Maternidad.

La villa se construyó alrededor de los Molinos Minetti, las fábricas harineras Letizia y todo un complejo fabril que tuvo su época floreciente, y le otorgó características de gran movilidad al barrio y a la zona. San Vicente, “en su origen tuvo un carácter semi rural, con población criolla de escasos recursos que formaban parte del mercado laboral de la ciudad. Si bien adquirió un aire urbano, predominó el paisaje de colonia agrícola e industrias” (Díaz Terreno, 2006: 32). Según la versión oficial, el asentamiento fue creciendo sobre terrenos expropiados por la provincia en 1901 para construir allí, por entonces, un barrio obrero que finalmente nunca se concretó. Sin embargo, entre sus pobladores circulaban diversas versiones sobre el poseedor originario de estas tierras. Para algunos era el arquitecto húngaro John Kronfuss, radicado en Córdoba alrededor de 1915; para otros Miguel Crisol, un urbanista de la época, constructor del Parque Sarmiento y encargado del diseño del barrio Nueva Córdoba; y para otros Yaco, un habitante de la villa que decía haber comprado esas tierras y poseer los papeles que acreditaban la propiedad³.

La villa, que llegó a extenderse tres manzanas y alojó a cuatrocientas familias, adquirió el nombre del centro asistencial de salud con el que colindaba: La Maternidad Provincial.

En 2002 el gobierno de la provincia de Córdoba anunció la implementación del programa Mi Casa Mi Vida como un proyecto de obras públicas para construir doce mil viviendas, que según tituló el diario La Voz del Interior, harían “desaparecer setenta villas de la ciudad de Córdoba” (La Voz del Interior, 14/9/2003).

³ Unos meses antes de que iniciáramos nuestro trabajo de campo Yaco había sido internado por sus hermanas en el hospital neuropsiquiátrico de la localidad de Oliva y su casa fue ocupada y luego incendiada, según nos contaron los vecinos.

Villa La Maternidad ingresó al Programa en octubre de 2003. Meses después un grupo de treinta y un familias⁴ le comunicó al gobierno su decisión de permanecer en el lugar⁵. El resto de los habitantes de la villa aceptaron el traslado a Ciudad de Mis Sueños⁶. Este acontecimiento marcó el inicio de un conflicto entre el gobierno y los vecinos que transcurrió en un complejo proceso de negociaciones y que, según las estrategias desplegadas por cada uno de los actores, osciló entre el enfrentamiento y el diálogo. Esta situación, que aún persiste, alcanzó su máxima expresión de violencia en 2004 cuando transcurrió lo que los habitantes que eligieron quedarse llamaron *el desalojo*. El desalojo se efectuó entre el 15 y el 17 de junio de ese año y fue recordado por los vecinos como un suceso violento en el que participaron la policía antimotines y el ejército.

Camiones y personal del ejército, guardia de infantería, policía antimotines, antisequestro, división de montada y división de canes, con ítcas y otras armas de fuego cercaron el lugar. Junto a eso, abogados y personal del Ministerio de Solidaridad, amenazaban a los vecinos de que si se resistían al traslado vendrían las topadoras a derrumbar las casa donde viven y perderían las viviendas en 'Ciudad de Mis Sueños' quedándose en la calle. Personal del ministerio que se llaman 'trabajadoras sociales' (verdaderos policías) visitaban casa por casa e intimidaban a las familias que no querían irse (...) les decían a los vecinos que no podían ejercer el derecho de posesión y mucho menos el de propiedad.

(Documento elaborado por la Comisión Contra el desalojo de villa La Maternidad, julio de 2004).

⁴ Originalmente treinta y un familias se opusieron al traslado pero con el paso del tiempo (y luego de nuestro trabajo de campo) el grupo quedó conformado por treinta y seis familias, tal como consta en el blog que los actuales residentes de la villa utilizan para difundir las novedades sobre su situación <http://villafamaternidadcordoba-argentina.blogspot.com.ar/>

⁵ El caso de villa La Maternidad no fue el único de resistencia frente al traslado. A principios de 2007 La Voz del Interior registró el traslado de villa Richardson como la desaparición del último asentamiento marginal en el centro de la ciudad en el que un grupo de familias "Rebeldes" e "Históricas" se "resistieron" a ser "reubicadas". (www.lavoz.com.ar, 12/1/2007)

⁶ Ciudad de Mis Sueños fue uno de los tantos barrios que se crearon en el marco del Programa Mi Casa Mi Vida. Los "barrios-ciudades" fueron provistos con sala de atención primaria de la salud, posta policial, comedor comunitario, escuela primaria, jardín de infantes y playón deportivo, entre otros servicios. Ciudad Evita, Ciudad Obispo Angelelli, Ciudad de los Cuartetos -29 de Mayo, Ciudad de los Niños, son algunos de ellos. También se construyeron asentamientos que agruparon entre trece y veinticinco casas como Parque Liceo II y Recreo Norte, entre otros. Según los datos publicados en la página de gobierno en 2006, el programa había relocalizado unas 5.890 familias (www.cba.gov.ar).

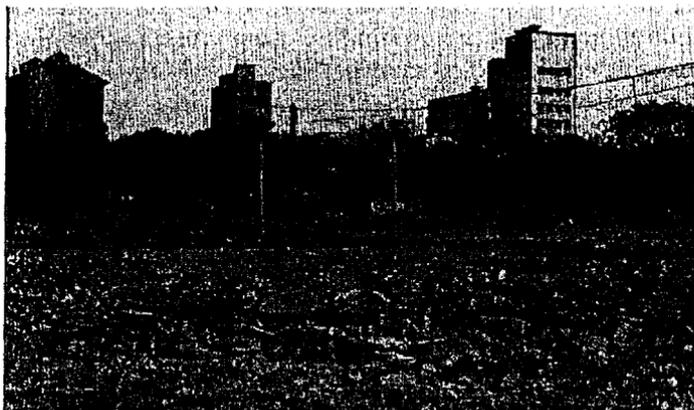


Foto 1. Fotografía de Heraldo Eslava, tomada a los pocos días de ocurrido el traslado (Junio de 2004).

Algunos de los residentes de la villa experimentaron la demolición de parte de sus casas pese a que ya habían indicado su negativa al traslado. Sobre esto Heraldo escribió en 2005:

En esos días escuché a una 'trabajadora social' decirle a su superior: 'No deja que le destruyamos la casa porque dice que es de él. El superior jerárquico respondió: '¿Tiene título de propiedad? ¡No! Rómpanle la casa'. Esta es la pequeña estafa: El residente compró o construyó su morada, el Ministerio se apropia de ella para destruirla, le vende otra muy reducida, de modelo único a pagar en cómodas cuotas mensuales. Uno de nosotros debió pararse delante de las topadoras porque ya le habían destrozado parte del baño y la cocina. El operador se disculpó diciendo: 'Cref que también se iban'. Otra, debió ir hasta el destacamento policial a pedir con urgencia que detuvieran la destrucción de la casa contigua porque también destruían la suya. A mí me destruyeron la mejor parte: la nueva, la que yo había construido, sin haberme ausentado y sin haberles aceptado una de sus casitas pintaditas, dañándome enormemente la parte en pie (Heraldo, 2005).

Víctor⁷, por su parte, relató su vivencia durante esos días: *Es muy difícil. Es muy difícil tener que aguantar la presión que nos metían, ¿entendés? Cuarenta y cuatro juicios de usurpación, la topadora trabajando en esta pared, en estas*

⁷ Residente de villa La Maternidad. Al momento de la investigación tenía aproximadamente 35 años. Llegó a la villa en el año 2000. Vivía con su pareja, Raquel, con quien trabajaba en la venta ambulante y tenían cuatro hijos. Participaba de la Coordinadora de Unidad Barrial, organización de base de un partido de izquierda.

paredes, cuidando que no te volteen la tuya, que vengan con masas, con motosierras hasta demoler casas. Vos quedabas acá, en el medio de la nada. El terrorismo que ejercieron, viniendo grupo especial antiterrorismo, canes, gendarmería, ejército, división de caballería montada, infantería, ¿para qué?, para un traslado (Víctor, junio de 2006).

Cómo se adquiere el derecho a elegir dónde vivir es una pregunta clave para pensar las cuestiones que se pusieron en juego a partir de este conflicto en el que, ante la imposibilidad de probar de manera “legal” la “propiedad” de las viviendas, los vecinos de villa La Maternidad desplegaron múltiples estrategias para legitimar su residencia en el lugar.



Foto 2. De la casa colindante de uno de nuestros entrevistados sólo quedaron las paredes medianeras. (Mayo de 2006).

Nuestro trabajo de campo se desarrolló entre finales de 2005 y principios de 2006. Durante ese período realizamos varias visitas y recorridos por el territorio donde estaba asentada la villa. El lugar fisonómicamente ya no poseía las características de antaño y caminar por sus calles ofrecía un paisaje desolador: escombros y ruinas a cada metro. Algunas casas destruidas por el paso de la topadora presentaban leyendas en sus paredes en contra del desalojo y reivindicaban la permanencia de la villa en la zona.

A partir del diálogo con siete vecinos del grupo que decidió quedarse intentamos reconstruir los significados que revestía para ellos ese espacio con más de cien años de historia, ahora modificado en su geografía y en su composición poblacional.

Para esto nos propusimos abordar las formas de apropiación de las casas, los lugares de circulación y las relaciones que allí se entretendían antes y después del desalojo. Nos abocamos también a la tarea de comprender las maneras de clasificar al "otro" poniendo especial énfasis en la disputa generada entre el estado provincial y los habitantes de la villa que se opusieron al Programa.

Intentamos explicar así una dimensión de este enfrentamiento abierto entre vecinos y Estado: la pugna por fijar categorías sociales. Esto se basó en el interés que tuvo para nosotras escuchar y dar relevancia a lo que pensaban y deseaban los habitantes de villa La Maternidad acerca de la posibilidad de elegir los modos y el lugar dónde vivir (su manera de significar el mundo), en contraposición con un modelo de hábitat que, como veremos más adelante, uniformiza a las personas y las necesidades, y las excluye de las decisiones que definen su destino.

Una solución para varios "males"

El programa Mi Casa Mi Vida comenzó a implementarse en un contexto atravesado por varios fenómenos que sucedían en simultáneo: En 1991, según datos oficiales, había en Córdoba unas ochenta y cinco villas con un total de 49.500 personas. Y a fines de 2001, conforme a lo relevado por el SEHAS (Servicio Habitacional y de Acción Social) y el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) existían ciento cincuenta y seis asentamientos. En diez años, las villas se habían duplicado. Por otro lado, el mercado inmobiliario cordobés experimentó un importante crecimiento con una consecuente demanda de tierra urbana. Debido al aumento de inversiones en el sector, se multiplicó el desarrollo de proyectos en el área de construcción y este rubro pasó a constituirse en un negocio rentable. Al mismo tiempo, en el seno de la opinión pública se alimentaba la matriz que relacionaba la pobreza con la delincuencia.

Observar estas cuestiones nos permitió complejizar la mirada acerca del contexto en el que se aplicaba el programa.

La pobreza asociada a la delincuencia

"Antes de ser relocalizada en barrio Ciudad de Mis Sueños, la villa La Maternidad y sus inmediaciones eran escenario propicio para los robos. Incluso, hubo razias policiales que develaron que dentro de la villa había aguantaderos y depósitos de objetos sustraídos. (...). El dueño de un almacén de Garzón y Concordia está contento porque sus ventas subieron desde que más familias se asentaron en la villa. Pero indica que a la siesta hay arrebatos. Los denunciados niegan ser los autores de los robos. 'Nosotros somos trabajadores', dicen".

(La Voz del Interior, 18/01/ 2007⁸).

Durante el primer período de gobierno de José Manuel de la Sota (1999-2003) se creó, en el marco de la llamada Red Vida, el Comando de Acción Preventiva (CAP). Según Carlos Alessandri, entonces Secretario de Seguridad Ciudadana y Asuntos Institucionales de la provincia, el CAP fue creado con la intención de "prevenir el delito". Para ello se dotó de recursos a la vieja policía y se sumaron agentes, vehículos y equipos que estuvieran disponibles las veinticuatro horas. El entonces gobernador, José Manuel de la Sota, en un mensaje a la población por el inicio de su segundo periodo de gobierno en 2003, decía: "Tenemos muy en claro que luchando contra la miseria y la pobreza, luchamos contra el delito y por la paz social. Por eso nuestros programas de la Red Vida serán continuados y desarrollados al máximo"⁹.

Fue así que a partir del segundo mandato comenzó a aplicarse en la provincia lo que muchas organizaciones llamaron la "tolerancia cero", que no fue más que la adaptación local de las políticas racistas aplicadas en Estados Unidos, específicamente en Nueva York, contra la "inseguridad". En este contexto, se incrementaron las detenciones por "portación de rostro", los casos de "gatillo fácil" y la utilización de la figura del merodeo sospechoso –presente en el código contravencional cordobés– para aumentar las cifras de detenidos y ostentar eficacia de la institución policial¹⁰.

El gobierno provincial dio más muestras del endurecimiento de las políticas de seguridad en 2004 cuando recibió la visita de Carlos Blumberg¹¹ y el

⁸ Artículo publicado tres años después del desalojo, cuando la villa comenzaba a repoblarse.

⁹ José Manuel de la Sota. Texto del mensaje a la población por el inicio de su segundo período de Gobierno, 2003, En: www.servipren.com.ar, 12/7/2003.

¹⁰ Para un análisis más exhaustivo sobre este tema recomendamos la lectura del artículo de Javier Alday y Anahí Oviedo, incluido en esta compilación.

¹¹ En marzo de 2004 apareció en la escena de los medios de comunicación el caso Blumberg. Caso de secuestro y asesinato de un joven de 23 años (Axel Blumberg) que tomó particular resonancia en la prensa y en el discurso social. "Durante los primeros meses de ese año se reforzó ampliamente la circulación de construcciones discursivas en torno a la necesidad de reimponer el orden social especialmente mediante modificaciones de tipo penal" (Calzado,

Manhattan Institute de Nueva York¹² que ofrecieron asesoría en materia de seguridad. En esa ocasión la provincia firmó un acuerdo con la institución, luego de que su representante calificara como “terroristas urbanos” a trabajadores de la calle como prostitutas y limpiavidrios.

Urbanidades selectivas

No les molesta la pobreza, lo que les molesta es que se vea.

(Víctor, agosto de 2006).

Al igual que el Comando de Acción Preventiva (CAP), el programa Mi Casa Mi Vida¹³ también fue una línea de acción pensada desde la Red Vida. Esta política se presentó en sus fundamentos como una solución al problema habitacional de las familias que se encontraban viviendo en zonas afectadas por inundaciones. También prometió que en los terrenos “liberados” se construirían espacios verdes. Su aplicación implicó la construcción de “barrios-ciudades”, en su mayoría en la periferia de la ciudad donde se reubicaron familias provenientes de diferentes asentamientos urbanos.

A partir del repaso teórico realizado por Ana Gretel Thomasz y María Florencia Girola recuperamos el concepto de fragmentación urbana que refiere a una ciudad dual (Sassen, 1999; Castells, 2000; Amendola, 2000) o *tripartita* (Donzelot, 2004; Mongin, 2006) y que es utilizado para describir el impacto urbano del proceso de globalización. “La noción de *dualidad* alude a la escisión de las urbes en espacios estratégicos reestructurados por iniciativas del mercado y/o Estado, y en áreas residuales conformadas por zonas industriales y otros espacios olvidados. Así, mientras que una parte de las ciudades –habitada y apropiada por los sectores incluidos en la economía global– es objeto de inversiones en equipamiento e infraestructura; otra parte –reservada a los excluidos– se sumerge en una “zona de sombras” (según la metáfora de S. Sassen) conformada por amplias áreas remanentes libradas al abandono” (Thomasz y Girola, 2011:2).

2006:2). Así, una sensación de inseguridad creciente fue ocupando la opinión pública en la que la clase media, representada por Carlos Blumberg, pedía más seguridad y endurecimiento del sistema punitivo.

¹² El Manhattan Institute es una institución de la ciudad de Nueva York dedicada a la investigación de temas vinculados con la seguridad y el control ciudadano. Durante 2004, Carlos Blumberg realizó varios viajes a EEUU en los que se vinculó con dicha institución. (www.lafogata.com.ar, 03/2004)

¹³ El programa Mi Casa Mi Vida fue financiado con un crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La imagen de la tripartición, por otro lado, describe tres procesos diferentes de redistribución del espacio ciudadano: “La gentrificación o ennoblecimiento de los centros históricos; la relegación o devaluación de las viviendas de interés social; y la periurbanización o expansión de la ciudad hacia nuevos suburbios/centralidades” (Thomasz y Girola, 2011:2).

La “gentrificación”, categoría que mejor define lo que ha sucedido con el centro de la ciudad de Córdoba y las zonas aledañas, “remite a la reconquista o rehabilitación de zonas céntricas deterioradas y envejecidas, y a su posterior transformación en secciones selectas dotadas de residencias de gran confort y distinguidos comercios. Habitadas por una elite que ostenta un alto poder adquisitivo, en estas zonas opulentas y embellecidas se construye una urbanidad selectiva pues la concentración de sus miembros aparece como un producto ‘natural’ de las reglas de mercado: El ‘estar entre-nosotros’ selectivo es el de una población cosmopolita y conectada que no es la que habita un lugar” (Thomasz y Girola, 2011:2).

En las últimas décadas, la ciudad de Córdoba experimentó transformaciones en el espacio urbano en función de un modelo regido primordialmente por el mercado inmobiliario en el que el Estado jugó un papel activo, estableciendo pautas acerca de quién y cómo podía circular por determinados lugares. En este sentido, el programa Mi Casa Mi Vida contribuyó con esta nueva configuración espacial “liberando” de villas el centro de la ciudad.

Según una investigación periodística, publicada por la revista La Orilla en mayo de 2004, existía un interés particular por despejar y así revalorizar las zonas aledañas a villa La Maternidad. El grupo económico Dinosaurio proyectaba, por esa época, la construcción de un complejo de edificios y el centro comercial Dinosaurio Mall, que finalmente se concretó tiempo después¹⁴. Ambas inversiones pertenecen al empresario cordobés Euclides Bugliotti, también propietario de un complejo similar y un anfiteatro para conciertos y espectáculos en la zona norte de la ciudad, entre otras propiedades.

¹⁴ Poco tiempo después del desalojo, en otro sector de la villa ubicado sobre la calle Agustín Garzón, antes ocupado por viviendas, el gobierno construyó una plaza. Esto reforzó el argumento gubernamental de que se trasladaba la villa para proveer de espacios públicos a los vecinos de San Vicente en estos terrenos que no eran habitables porque se inundaban. Sin embargo, al tiempo en ese lote se construyó un edificio de viviendas privadas.



Foto 3. Luego del desalojo los vecinos de la villa pintaron consignas en las paredes que quedaron en pie.

La negativa de las treinta y un familias de villa La Maternidad a trasladarse a Ciudad de Mis Sueños agudizó el conflicto de intereses y reveló la existencia de un tercer actor (además del gobierno y la comunidad en disputa), el empresarial.

Los habitantes de la villa no tardaron en denunciar que alrededor de los terrenos existían intereses comerciales. Ernesto¹⁵ nos decía: *Acá se va a hacer un gran negocio inmobiliario. Torres, edificios. Todos los estudiantes de Nueva Córdoba, que ya no da más, lo van a trasladar para acá. Porque ellos tampoco quieren torres [los habitantes de Nueva Córdoba], pero ellos pueden definir eso porque son propietarios* (Junio de 2006).

La disputa pública

En agosto de 2004 el fiscal Roberto Matheu imputó por usurpación a las familias que permanecían en villa La Maternidad, y estableció un plazo de treinta días para que abandonaran sus viviendas. La posibilidad de un nuevo

¹⁵ Residente de villa La Rotonda. Una villa más pequeña contigua a villa La Maternidad que ingresó en el plan de erradicación como parte de ésta más grande. Al momento de la investigación Ernesto tenía 50 años, aproximadamente. Había llegado a la villa con su esposa hacía treinta años, tenía dos hijos y su vivienda estaba construida de material.

desalojo se constituyó así en una amenaza constante. A partir de este acontecimiento, el conflicto se convirtió en una disputa que tomó resonancia pública, y tanto el gobierno como los vecinos de villa La Maternidad pusieron en juego sus visiones sobre el "otro". Así, siguiendo a Rossana Reguillo, pensamos en el conflicto como una "construcción social en la que participan diversos actores sociales desde diferentes lugares sociales, con grados de legitimidad distintos y con desiguales posibilidades de hacer prevalecer su visión de realidad" (Reguillo, 1996: 127). También tomamos a Remi Lenoir, quien señala que toda clasificación implica una apuesta, es decir, una puesta en juego de determinados intereses. Las categorías según las que se construye la realidad son el resultado entonces, del "conjunto de luchas que los agentes libran por construir la representación de la realidad y, mediante ello, la realidad más conforme a sus intereses" (Lenoir, 1993: 101). Actores sociales que se encuentran ocupando posiciones desiguales en el espacio social y se involucran en una lucha simbólica en la que despliegan distintas estrategias, atravesadas por las relaciones de fuerza existentes entre las clases sociales y las representaciones dominantes de prácticas legítimas (Lenoir, 1993).

Los medios de comunicación masiva asumieron un papel importante en esta disputa, en cuanto a la visibilidad de lo transcurrido, a la construcción o refuerzo, y a la circulación de sentidos hegemónicos, no sólo sobre los acontecimientos sino también sobre los actores que en ellos participaron. Pensar este conflicto a través de las categorías sociales y estatales que se pusieron en juego, lejos de quedar en el nivel abstracto y poco asible de las representaciones, implican acción, tal como los estudios performáticos insisten en advertir.

LAS CATEGORÍAS DEL GOBIERNO

"No sólo se trata de llevar pobres de un lado a otro, o de tirar pobres a casas más lindas, sino de permitirles cambiar la vida, dejar de ser villeros para convertirse en vecinos de la ciudad".

(Marcelo Faló, Secretario de Gobernación, 2005).

Durante el proceso de implementación del Programa, el gobierno desplegó una serie de estrategias comunicacionales para legitimar sus acciones. Para esto estableció categorías que invistieron al plan de vivienda de facultades para "dar dignidad", estatus de "vecino", "ascenso social", "orden", "integración" y en resumidas cuentas, una "vida nueva" a los adjudicatarios. El gobierno provincial construyó un discurso que describió y categorizó entonces una realidad que el Programa venía a revertir.

Se definió a los habitantes de las villas “beneficiarios”, como “familias pobres ubicadas en zonas inundables”. Se les atribuyó la característica de no ser parte de ninguna comunidad y de no saber convivir (no ser ciudadanos), se identificó a las villas como focos de delincuencia y se las simbolizó como a una enfermedad que había que erradicar. Según esta lógica los actores y sus valores, sus decisiones, su manera de vivir y sus prácticas en general, estaban determinadas por el lugar de residencia.

La puesta en marcha del programa Mi Casa Mi Vida involucró el trabajo conjunto de tres instituciones públicas: el Ministerio de Solidaridad, la Dirección Provincial de la Vivienda y la Agencia Córdoba Ambiente, que fue la encargada de “remediar” los espacios que quedaron desocupados. En una entrevista publicada en la revista Gente de Barrio¹⁶, Darío Squeff, coordinador del Componente Ambiental del programa Mi Casa, Mi Vida expresaba: “La topadora tiene un símbolo muy grande. En el caso de Ambiente tenemos la máquina corrigiendo y saneando el lugar. Lo que hace la máquina es empezar a curar el sector. Los que ven como queda después, es decir ven el accionar de la máquina y luego la transformación del sector en parques, y paseos, ven que empieza a crecer el césped, que las plantas se reproducen, que los árboles crecen, el impacto es tremendamente distinto. (...) Es importante aclarar que nosotros no destruimos nada. Generamos mucha vida (...) Los lugares que están contaminados se curan. (...) Tenemos cerca de setenta hectáreas ya remediadas”.

Tal pensamiento, que toma la sanidad como principio para pensar la organización de la ciudad, es una herencia de viejas épocas, según Paul Virilio: “La ideología sanitaria evacua al hombre físico de una sociedad esencialmente urbana, en que el problema de la promiscuidad en la concentración jamás ha sido resuelto de otro modo que a través de la evacuación hacia la periferia, o a través del confinamiento en *ghettos* de los ‘residuos’ sociales o raciales tratados globalmente; aunque, por otra parte, esto es más que la prolongación del tratamiento precedentemente aplicado a ciertas enfermedades de la Edad Media, y después a los libertinos e insensatos en la época clásica. La construcción del hospicio y del asilo en las ciudades, destinados a albergar

¹⁶ Revista Gente de Barrio Año 1, Nº 1, Agosto de 2004, p. 7. Esta publicación, es parte de las acciones que se planteó el programa como estrategia de inserción de los nuevos habitantes en las Ciudades-barrio. La revista Gente de Barrio era realizada por el equipo de producción de un programa radial, con ese mismo nombre que se emitía por FM La Ranchada. La publicación, se encontraba dirigida por Marcos Galán, titular del departamento de Hábitat Social de la Agencia Córdoba Solidaria y jefe de proyectos del componente social del Programa en ese momento, y contaba con la participación de lo que en la revista se denominaba “corresponsales populares”.

todas las formas de desviacionismo fue el prelude del secuestro de las poblaciones por parte de la urbanización de la era industrial" (Virilio, 1993: 138).

Todos los sentidos negativos que se atribuyen a las villas se proyectaron sobre los habitantes de La Maternidad. Este espacio se presentó como la causa central de la exclusión social. Ingresar al Programa permitiría abandonar los "viejos modos" de vida relacionados a la pobreza. Para ello el gobierno se ocupó de aleccionar a estas personas, principalmente mediante la utilización de manuales de uso de las viviendas y los espacios comunes. En el acto de inauguración de Ciudad de Mis Sueños en 2004, José Manuel de la Sota anunciaba: "Quiero decirles a las familias que el Ministerio de la Solidaridad les va a hacer llegar un cuadernillo con los derechos y obligaciones de los habitantes de Ciudad de Mis Sueños para que cada uno de ellos sepa qué es lo que debe hacer para que esto siga siendo una hermosa ciudad y no se transforme en cualquier cosa".

El gobernador De la Sota también prometió visitar los barrios periódicamente, realizar sorteos y entregar premios a los habitantes que más cuidaran los espacios comunes. En los discursos dirigidos a los beneficiarios utilizó la estrategia de posicionarse en disputa con el sentido común de quienes piensan que los pobres eligen ser como son, y sugirió confiar en su potencialidad para desarrollarse y cambiar. El gobierno, ayudaba a ese cambio con la vivienda otorgada y de este modo se producía la conversión en ciudadano: "Esta ciudad no sólo otorga viviendas a quinientas sesenta y cinco familias que hasta ahora sobrevivían. Algunos dicen que las familias humildes que vienen a vivir aquí no saben valorar lo bueno, se equivocan los que piensan de esa manera. Ocurre que muchas de estas familias siempre recibieron de regalo lo que a otros les sobra y ahora tienen lo que merecen por derecho de argentino, tienen vivienda digna, salud, educación, seguridad y diversión para los hijos" (José Manuel de la Sota. Acto de inauguración de Ciudad de Mis Sueños, 2004)¹⁷.

Una imagen construida sobre personas y familias caracterizadas por la carencia abrió paso a ciertas concepciones acerca de lo que necesitaban. Una pequeña casa de colores, en un barrio denominado Ciudad de Mis sueños, apareció definiendo entonces, las características adecuadas para el espacio habitado.

Intentamos aquí deconstruir aquella noción instalada en la que los espacios por sí mismos dotan de significados la vida de las personas. Afirmación que permitiría pensar, por ejemplo, que el cambio de domicilio, de villa a barrio

¹⁷ En: www.cba.gov.ar, 6/2004

ciudad despojaría de las “características de la pobreza” y otorgaría dignidad a quienes lo aceptarían.

En esta trama fue que observamos que el plan se basaba en “el supuesto de que los pobres, los sectores populares o como se quiera llamarlos, constituyen una masa amorfa, inconsciente y, sobre todo, especialmente dependiente de las estrategias desplegadas hacia ellos, ya sea para la aplicación de planes sociales, ya sea para la orquestación de una acción política” (Fasano, 2006: 15).

Intentamos entonces poner en discusión el prejuicio de que los pobres poseen necesidades homogéneas y son incapaces de elegir correctamente, decidir y actuar.

Reflexionar sobre esto nos permitió problematizar la situación desde una perspectiva que advierte la necesidad de “desarmar las asunciones, quizás no declaradas por políticamente incorrectas, acerca de la limitada gama de recursos significativos en los sectores desplazados del poder económico o político: ese ‘miserabilismo’ atribuido a los pobres en su concepción de la vida social y en sus estrategias para resolver sus urgencias cotidianas” (Fasano, 2006: 14). Es este el sentido que hemos definido darle a la búsqueda que iniciamos en 2006, acerca de los significados que los habitantes de villa La Maternidad construían sobre su espacio habitado. ¿Quiénes habitan las villas?, ¿cómo viven?, ¿cómo debe ser una casa?, ¿cómo debe ser un barrio?, ¿qué significa regalar una vivienda?, ¿qué implica recibirla?, ¿cómo se adquiere el derecho a elegir dónde habitar?; son algunos de los interrogantes que fueron apareciendo en el proceso de investigación.

LAS CATEGORÍAS DE LOS HABITANTES DE VILLA LA MATERNIDAD

Yo ya tengo una casita y es mejor que la que ustedes dan...

(Ernesto, junio de 2006).

Los habitantes de villa La Maternidad también expresaron sus concepciones y categorías sobre la política habitacional del gobierno, el desalojo y su espacio habitado. A partir de sucesivos encuentros, entrevistas y observaciones pudimos reconstruir –al menos parcialmente– la complejidad de lo que significaba para ellos vivir en ese espacio. Advertimos así que existían diversas categorías a partir de las cuales los vecinos se definían a sí mismos, a los otros y a la villa. Muchas en continuidad con los sentidos y los estigmas que se les asignan, y otras en abierta discusión con estos prejuicios.

¿Por qué quedarse?

Los vecinos de villa La Maternidad alegaron múltiples razones para permanecer en su lugar. Para Raquel, por ejemplo, las relaciones con sus vecinos era una razón importante para quedarse: *Allá estás en tu casa, ya no es lo mismo que antes, ya nadie se junta con nadie. Cada uno vive en su casa, está en su casa* (Raquel, agosto de 2006).

Chichona nos dijo una tarde que ella ya era una persona grande para andar cambiando de lugar, que esto era distinto para los jóvenes, y que por eso no se iba. En esa misma conversación nos narró recuerdos de su niñez y de su vida en la villa, y así su historia y el arraigo aparecieron como una razón de peso para seguir ocupando ese espacio.

Ernesto que es mecánico, entre otros oficios, resalta el trabajo como un motivo decisivo para quedarse: *Yo acá ya tengo mi red laboral. Allá a quién le voy a arreglar un auto* (Junio de 2006).

Pero además de estos argumentos para permanecer en villa La Maternidad, la mayoría de los vecinos coincidieron en que se quedaron porque vivieron *toda la vida* en ese lugar: *Yo nací acá*, dirá Rúben; *desde que tengo razón de vida*, dirá Chichona; *ella hace muchísimo*, dirá Heraldo en referencia a una vecina, *yo en cambio hace cuarenta años nomás*. La larga permanencia aparece operando como fundamento de un derecho adquirido con el paso del tiempo, y funciona igualmente, como otra estrategia de legitimación de la permanencia.

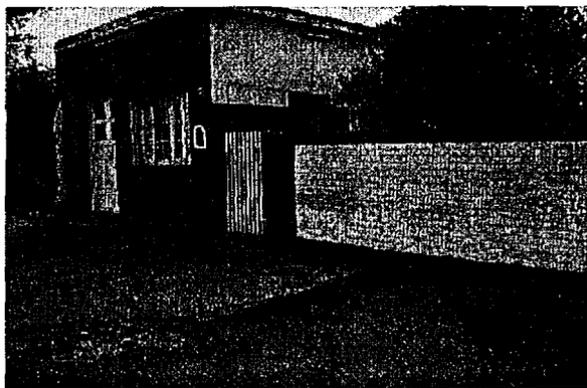


Foto 4. Vivienda ubicada sobre la calle Agustín Garzón. Aquí funcionaba una panadería y los residentes de la vivienda habitaban el lugar desde hacía varias generaciones.

Definiciones sobre la vivienda

Tanto Ernesto como Heraldo destacan que la vivienda que compraron no estaba en las mejores condiciones de habitabilidad y por ese motivo debieron realizarle varios arreglos. Además, señalaron un proceso evolutivo en la villa: de *rancho* o *casa precaria*, a *casa bien construida de material* o *casita linda*, que advirtieron casi como un camino natural de mejoramiento de las viviendas: *Estaba harto de construir cosas precarias. Siempre decía voy a hacer una parecita pero ¡bah!, la voy a construir así no más... Y un día me cansé y dije: voy a construir bien. Le hice encadenado, todo encadenado sale más caro. (...) Esta pared es sólida no la tumbas así nomás. Pero antes nosotros levantábamos así nomás* (Ernesto, junio de 2006).

Así, a través del modo en que la gente mejora su casa Ernesto construye una mirada sobre el "villero" y además afirma que *la gente lucha por sobrevivir, por mejorarse*, como una manera de contradecir la idea arraigada en el sentido común de que los pobres viven en la pobreza porque quieren, muy cercana a la teoría de Oscar Lewis (1995) que explica la reproducción de la pobreza como un mundo que se autoconstruye circularmente a sí mismo. Este enfoque nos aleja de las causas históricas y estructurales de la pobreza, y hace responsables a los propios sujetos de su situación, quienes además de pertenecer a un sector social, son personas con necesidades singulares, historias particulares y colectivas, deseos propios e intereses individuales, cuestiones que muy a menudo suelen olvidarse.

Heraldo nos contó que vivía en la villa desde hacía cuarenta años y que en 1965 decidió comprar la vivienda a una mujer de la villa que la había puesto en venta. Al año siguiente, y luego de realizarle varios arreglos, se instaló definitivamente. Una vez en el lugar, nos contó, que hizo una fiesta y le puso nombre a la casa:

Heraldo: *Eka Tchan...Niktan. Tchantiniketan.*

Josefina: *¿Pero quién le puso ese nombre a la casa?*

Heraldo: *Yo, y la estrenamos. Ahí estaba hasta no hace mucho tiempo, la tablita con el nombre...*

Josefina: *¿Dónde estaba puesta?*

Heraldo: *Acá, en el fondo donde hice la fiesta.*

Josefina: *¿Y qué significa esa palabra?*

Heraldo: *Debe ser algo así como morada para reposar, para pensar, algo así debe ser...*

Josefina: *¿Y cómo se te ocurrió ese nombre?*

Heraldo: *Porque yo estaba tomando clases de yoga y bueno, me gustó porque va a ser la tranquilidad* (Junio de 2006).

El relato de Heraldo nos alerta sobre un elemento decisivo para definir la casa y los motivos para quedarse en la villa: la relación afectiva. En este sentido Pierre Bourdieu (2002) nos aclara: “Tratar la casa como un mero bien de capital caracterizado por una tasa determinada de amortización y su compra como una estrategia económica en el sentido restringido del término, haciendo abstracción del sistema de estrategias de reproducción de las que es un instrumento, sería despojar al producto y el acto económico –incluso sin saberlo– de todas las *propiedades históricas* (...). A través de la creación de una casa se afirma tácitamente la voluntad de crear un grupo permanente, unido por relaciones sociales estables, un linaje capaz de perpetuarse perdurablemente, a la manera de la morada, duradera y estable, inmutable (...). Y la empresa misma consiste en elegir juntos una casa, acondicionarla, decorarla, en síntesis, hacer de ella un ‘hogar’ que sentimos ‘bien nuestro’ –entre otras razones porque amamos en él los sacrificios de tiempo y trabajo que costó y también porque, en cuanto a testimonio visible del éxito de un proyecto común cumplido en común, es la fuente siempre renovada de una satisfacción compartida–, es un producto de la cohesión afectiva que redobla y refuerza la cohesión afectiva” (Bourdieu, 2002: 36). Heraldo, al igual que muchos en la villa, acondicionó su casa y la bautizó, tal como nos contó en una de las entrevistas. Construyó con ese espacio una relación personal-afectiva, cargado de recuerdos, sentidos y significados. Esto explica en parte, el hecho de que frente a la posibilidad de obtener una vivienda, en teoría mejor que la que se posee, muchos opten por conservar la suya.

“La propiedad”

En cuanto a la propiedad de las viviendas los habitantes de villa La Maternidad enunciaron diversas modalidades de ocupación del espacio que se distancian, como en muchas villas, de la lógica de funcionamiento de la propiedad privada y “legal” a partir de la compra con título en mano. Es decir, lo que predomina es el traspaso informal de la vivienda o los lotes (a través de préstamos, ventas, alquileres, herencia, etc.), o la ocupación de aquellos *espacios libres*, sin mediar instancia legal: *Le pasa a la mayoría de la gente que ha venido a vivir a la villa, vino a vivir por razones económicas. Porque no le alcanzaba lo que ganaba para comprarse un lugar propio. Entonces qué hacían: veían en algún lugar la posibilidad de comprar algo que era lo más barato, porque no tenía que pagar nada. Donde hay asentamiento siempre hay por ahí un espacio de terreno libre. No se pregunta la persona, a raíz del aprieto económico que tiene, si ese espacio está cubierto o a quién pertenece. Le*

pregunta a los vecinos, che, me puedo hacer un rancho acá porque no tengo a donde ir a vivir, y te dicen: sí, hacete el rancho (Ernesto, junio de 2006).

Heraldo también nos explicó que compró su casa *sin papeles* luego de un acuerdo de palabra con la antigua ocupante. El cumplimiento del acuerdo parece funcionar tanto para el que vende, en la confianza de que le pagarán, y para el que compra, en la confianza de que una vez hecha la transacción la vivienda ya será suya (Lomnitz, 1989; Ramos, 1984). La posesión entonces, se define desde su adquisición, sus usos y los acuerdos previos. Sin acuerdos en la villa no hay vivienda y la posesión legítima de los lugares se define en el uso.

Pero si bien la lógica del “acuerdo” rige para la mayoría de los casos, las redes familiares juegan también un rol esencial para facilitar la adquisición de un lugar en la villa (por herencia o recomendación). En este sentido, Larissa Lomnitz explica que “un factor decisivo en el proceso de migración es la presencia de un pariente en el lugar de destino” (Lomnitz, 1989: 16).



Foto 5. Fotografía de tíos y primas de Heraldo en la casa familiar ubicada frente a los Molinos Letizia. Heraldo adquirió algunos años antes su casa que estaba ubicada a pocos metros de ésta (1975).

La lógica del traspaso de la propiedad a través del tiempo, ligado a lo familiar, como elemento que acredita la posesión (era de *algún pariente*) y el pariente como nexo para la llegada a la villa, se inscribe en la lógica desde donde venimos pensando la ocupación del espacio, en la que las relaciones (ya sea con los vecinos, los amigos o los familiares) asumen un lugar central. Así, el hecho de *dejar la casa* a algún pariente aparece como práctica habitual en los habitantes de la villa.

Redes de relaciones

Las redes de relaciones familiares y vecinales basadas en el intercambio, redes de "reciprocidad" (Lomnitz, 1989) o relaciones informales (Ramos, 1984) también funcionan una vez instaladas las personas para el sostenimiento de la vida cotidiana. Tal como encuentran numerosos estudios desarrollados en diversos barrios y villas de sectores populares, nosotras pudimos registrar durante nuestra permanencia en la villa que las familias aún residentes están agrupadas espacialmente según vínculos (de parentesco o de amistad –de confianza–) que facilitan el desarrollo de prácticas de apoyo mutuo y solidaridad.

Sobre esta cuestión Nathalie Puex sostiene que las "formas de reciprocidad" no son meramente intercambios de servicios y bienes que aseguran la supervivencia, de lo que Lomnitz (1989) define como "marginalidad", "sino que constituyen un conjunto de intercambios y una continuidad de formas de relaciones sociales que los vinculan y le dan sentido dentro de un contexto histórico dado. Y estas formas de reciprocidad, unas más fuertes e importantes que las otras, son las que construyen socialmente y le dan sentido a la noción de sector y de división territorial de la villa en término de obligaciones entre vecinos" (Puex, 2003: 36). Así, según Puex, estas relaciones van tejiendo a lo largo del tiempo las "representaciones que los habitantes van a tener de su propia villa", definiendo, entre otras cosas, los modos de circulación. Luego del desalojo la fisonomía de la villa se transformó y con esto las relaciones, la trama social. Las casas quedaron rodeadas de escombros y separadas en grupos. Así se redefinieron los vínculos y el modo de vivir y ocupar el espacio. Sobre esto Víctor, nos decía: *Acá han arruinado la vida, no sólo de los que se fueron si no de los que se quedaron. En todo sentido, social, psicológico, moral, en salud, en salud mental, en todo tipo. ¿Vos sabés qué triste es levantarte y salir a la puerta de tu casa y ver Kosovo? Porque te bombardearon todo alrededor, que no tenés un vecino* (Agosto de 2006).



Foto 6. Escombros y ladrillos de lo que fue una vivienda de una familia trasladada a Ciudad de Mis Sueños. A pocos metros se encuentra ubicada la vivienda de Doña Chichona.

Doña Chichona mencionó la soledad que sentía y nos contó sobre gente que antes estaba y ahora no está: doña Violeta, la señora que vivía al lado de los López con la que ella charlaba, o la suegra de Sara con quien solía conversar. Dijo, además, que extrañaba mucho a sus hijas. Recordó que a la mañana una de ellas venía y le decía que ponga la pava y se tomaban unos mates antes de ir a trabajar. Las hijas se fueron a Ciudad de Mis Sueños. Ahora vive con un hijo y su nuera *pero no es lo mismo que la hija*, afirmó.

Raquel y Víctor nos contaron sobre la ausencia de los vecinos. Raquel recordó sobre todo a las personas que antes estuvieron ahí y la ayudaron en diferentes oportunidades:

Raquel: *Uh, tengo un montón de gente conocida, toda acá en el barrio, hay mucha gente, familias, muy mucha gente que me ayudó, como la Sara, Silvana que se fue y me ofreció si quería ir a su casa, el Loreto con la señora que tiene cinco o seis chicos también, el Oso acá el frente, el Chungo, muy mucha gente se portó muy bien. La Mirta, siempre me ayudaron, estaba sola en ese momento, me ayudaron, gente buena, solidaria, ¿me entendés? Solidaria sin nada a cambio...*

Víctor: *Lamentablemente la pobreza trae eso, ¿me entendés? Darte cuenta que el otro puede necesitar como vos y...*

Raquel: *Ah, y eso es muy importante, eso te duele un poco de que los hayan llevado porque allá estás en tu casa ya no es lo mismo que antes, ya nadie se junta con nadie, cada uno vive en su casa, está en su casa.*

Víctor: *Es una segregación social, digamos...* (Agosto de 2006).

El desalojo de gran parte de la villa redefinió los modos de vivir y ocupar el espacio y las relaciones sociales por un lado, y por otro, evidenció que así como en algunos casos la delincuencia era desaprobada para rechazar el estigma, en otros actuaba regulando relaciones sociales y las personas señaladas como delincuentes muchas veces eran quienes garantizaban la seguridad en el lugar. Fue así que el desalojo cambió también las formas de valorar y evaluar las relaciones sociales en la villa. Ernesto nos decía: *Había cierta gente que delinquía por acá pero era territorial. Entonces, no le gustaba ver gente de otro barrio. Viste que manejan sus códigos. Entonces eso parecía que los mantenía alejados a la gente de otro barrio que venía a delinquir, a querer asaltar a alguien. Cuando se fueron quedó como la zona libre, empezaron a meterle caño a los vecinos que antes no nos asaltaban. Al almacén de la esquina, que nunca lo habían asaltado, lo asaltaron tres veces. Y ya no son gente de acá, de esos ya no quedaron. Es gente que viene de otro lado* (Junio de 2006).

La amenaza del desalojo y la disputa pública hicieron emerger en el discurso de las familias que decidieron quedarse los significados "positivos" que para ellos tenía habitar la villa. Los fundamentos para permanecer eran muchos y muy variados. Estaban quienes valoraban la cercanía con el centro para poder trabajar, el arraigo con el lugar, el largo tiempo que llevaban habitando estos terrenos, las relaciones familiares e incluso las cuestiones ambientales:

Josefina: *Y la gente que volvió, ¿vos sabés por qué dice que ha vuelto?*

Heraldo: *Oy, porque allá les han prestado, allá no tienen vida. Es una zona insalubre por las fumigaciones de los vecinos, de los agricultores, por la tierra contaminada, por los años que hace que ha estado recibiendo los humos, los desechos de las fábricas de ahí cerca. Hasta el agua está contaminada, parece que tiene metales pesados.*

Josefina: *¿Y eso es lo que dicen ellos cuando vos le preguntás por qué vinieron?*

Heraldo: *No, no saben. Ellos dicen que vinieron porque allá no hay vida, acá podían hacer changas, por ejemplo. El primero que vino decía eso, había alguna changuita de albañil de vez en cuando* (Junio de 2006).

Definiciones sobre delincuencia y trabajo

La generalización que culpabilizó a los habitantes de las villas del crecimiento de los índices de inseguridad y violencia delictiva no fue ajena al caso de villa La Maternidad. En repetidas ocasiones se escuchó resonar en los medios las voces de los vecinos de San Vicente, barrio en el que se encuentra ubicada la villa, que reclamaban por constantes robos perpetuados por habitantes de La Maternidad.

Ante esta representación social afirmaron que mucha de la gente que vivía en la villa había conseguido un buen trabajo y sólo les faltaba *mejorar* un poco su zona y que se habían ido a vivir a la villa porque *no tenían ningún recurso, producto de las necesidades económicas* (gente que *no encaja en el sistema*, diría Víctor, pero que *no necesariamente son delincuentes*, dijo Ernesto).

Rosana Guber sostiene que “para eludir esta identidad estigmatizada, el villero argumenta que el hecho de que en la villa habita gente ‘de mal vivir’ no implica que todos sean iguales. Busca así, negar la generalización e incluso descentrar de su medio la exclusividad de ciertos rasgos ‘patológicos’, mostrando que delincuencia, prostitución, ebriedad y otros males sociales no son conductas exclusivas de la villa” (Guber y Casabona, 1985:161). Para Ernesto en la villa había gente trabajadora o en el peor de los casos no había gente *muy criminal* y estos eran la minoría: *En la villa no había gente muy criminal, vamos a decir, la pesada no había. Gente que vendía drogas nada más, pero que vendía esos porritos chiquitos. En villa Pérez está lleno, en todas las villas venden porros. Pero la mayoría eran ladronzuelos, carteristas, esas cosas* (Ernesto, junio de 2006).

Varias de las personas entrevistadas dijeron observar una transformación en la villa –hace veinte años aproximadamente–, momento en que empezó a venir gente de afuera (*la mafia esa*, diría Ernesto, *esos locos*, nos dijo Rubén¹⁸) que hizo que la villa dejara de ser tranquila. Hasta entonces se la definía como un lugar donde vivía gente trabajadora pero la llegada desde *afuera* de los otros hizo que esto se transformara¹⁹.

¹⁸ Reside actualmente en villa La Maternidad. Nació en el lugar. Al momento de la investigación tenía 43 años y vivía con su esposa. Tiene tres hijas. Trabaja realizando tareas en albañilería, electricidad y plomería.

¹⁹ Esto coincide temporalmente (década del noventa) con la agudización de las políticas neoliberales, el aumento de la pobreza y la desocupación.

La gente de afuera te trata de choro

Los habitantes de la villa saben que "la villa es un lugar mal mirado por la gente". Reconocen que decir "soy de la villa" puede significar que el extraño sospeche de inmediato de sus condiciones morales. Comparten la concepción más general de que en las villas miseria residen ladrones, prostitutas, borrachos y jugadores. (Guber, 1999: 185). En esta línea José²⁰ nos decía: *En realidad la villa nunca me gustó. En realidad me gustaría estar fuera de la villa. Porque por vivir acá la gente de afuera te trata de choro. Por más que seas una buena persona, sos choro* (Julio de 2006).

La intención de abandonar la villa por el tipo de gente que vivía ahí se modificó para algunos después del desalojo. En relación a esto Rubén nos contó que luego de casarse pensó en irse *por el ambiente que era esto*, pero luego del desalojo resolvió no irse porque ya se habían ido *todos los otros*. De esta manera, la presencia de los "otros", los que hacen de la villa un mal lugar para vivir, es un elemento que define si quedarse o irse del lugar. Ernesto, sobre villa La Rotonda, y en oposición a villa La Maternidad nos decía: [Villa La Rotonda] *era un lugar hermoso (...). Yo compré este espacio por así decirlo porque veía que la gente era mejor que la gente de allá* [de Villa La Maternidad]. *Era gente toda de trabajo. Acá vivía gente que trabajaba juntando cartones, había gente que trabajaba haciendo transporte, en una fábrica de cueros también. Más o menos todos tenían algún trabajito* (Junio de 2006).

Tal como decíamos anteriormente el trabajo como valor sirve simultáneamente para diferenciarse del delincuente, cuando éste aparece asociado a la villa, y en función de esta caracterización también se define la ubicación espacial de la vivienda. No obstante, Puex sostiene que aunque en las villas suele concentrarse una población que vive de varios tipos de delitos, "la imagen de la villa como refugio y encubridora de delincuentes es, antes que nada, una construcción social". Y agrega que "la mala fama" de las villas se estableció en parte, "a partir de representaciones colectivas que se construyeron afuera de ellas y que coinciden con formas de conocimiento social espontáneo, generalizante y a menudo superficial de la realidad" (Puex, 2003: 36, 37).

Una manera de distinguirse de los delincuentes es afirmar que no se mantienen vínculos con "ellos", que no se los conoce. Así, la oposición trabajador/ delincuente define por un lado, relaciones y por otro, maneras de ocupar el espacio:

²⁰ Reside actualmente en villa La Maternidad. Al momento de la investigación tenía 35 años y llegó a la villa a los 16. Vive solo. Trabaja haciendo changas y tareas de pintura.

Josefina: *Vos decís que no conocías a mucha gente acá...*

Heraldo: *No, porque no me relacionaba casi. Yo casi siempre ando por el centro con... bueno, con otras cosas* (Junio de 2006).

Por su parte, Ernesto agrega: *Yo acá no tenía amigos, ni uno sólo. Siempre andaba ocupado, nunca tuve tiempo* (Septiembre de 2006). Si bien el trabajo como un valor esencial aparece definiendo prácticas y relaciones, también creemos que esta categoría empieza a funcionar de manera exacerbada en función de una categorización social (pobre, igual delincuente) que pone en peligro, entre otras cosas, la posibilidad de permanecer en el lugar. En este contexto, despegarse lo más posible de esa imagen que deslegitima es una tarea primordial, aunque la relación con este "otro" desaprobado aparece a veces como más compleja que en simples términos de negación.

Reconstrucción y cierre

A partir de la observación y el análisis de las categorías que el gobierno y los vecinos de villa La Maternidad expresaron en el contexto del conflicto pudimos abordar la complejidad y heterogeneidad de sentidos que se ponen en juego en relación a una vivienda y a un espacio vivido.

Observar las circunstancias en las que se situaba nuestro problema de investigación nos llevó a establecer relaciones entre la avidez de tierra urbana que produjo el *boom* inmobiliario, y la política de seguridad centrada en los sectores populares como causantes de la inseguridad. Esto implicó para nosotras una puesta en tensión de algunos principios básicos del programa y nos llevó a preguntarnos quiénes eran los beneficiarios de esta política de hábitat.

De este modo se volvió de particular interés para nosotras indagar lo que el grupo de vecinos de villa La Maternidad manifestaba sobre la importancia que tenía para ellos permanecer en el lugar. En esa búsqueda vimos cómo a partir de esta situación conflictiva se construyeron y reconstruyeron sentidos sobre los modos e implicancias de vivir en ese lugar.

A partir de analizar las prácticas y los discursos de los habitantes de villa La Maternidad pudimos comprender cuáles eran sus propias concepciones sobre cómo debe ser una vivienda, cómo debe ser un barrio, qué implica recibir una casa y quién tiene derecho a decidir dónde vivir, entre otras cosas. En este proceso también descubrimos que los modos de habitar, vivir y significar el espacio de la villa respondían a lógicas diversas.

En términos relacionales pertenecer a uno u otro lugar, circular de cierta manera y por ciertos espacios, mantener vínculos con unos y no con otros,

daba cuenta de determinadas prácticas y valores. La categoría de delincuente en oposición a la de trabajador, por ejemplo, cumplía una función reguladora de las relaciones y de los modos de habitar los espacios en la villa. La cercanía o la distancia se constituyeron en un factor fundamental de seguridad y diferencia, y diferenciarse fue una condición para garantizar la permanencia.

Por otro lado, la solidaridad y la proximidad de familiares o amigos también fueron factores que ordenaron los modos de ubicarse y circular en la villa. El desalojo fue un acontecimiento que modificó prácticas, y así como en algunos casos se habilitaron nuevos espacios de circulación, en otros casos fueron vedados; para algunos la villa se valorizó ante la ausencia de ciertos vecinos y para otros se convirtió en un espacio desolado.

En cuanto a la adquisición de las viviendas encontramos lógicas que se diferenciaban de las formas típicas de funcionamiento de la propiedad privada. Las redes de relaciones, los acuerdos y el uso efectivo de la tierra definían la posesión de un espacio que sólo era acreditable a partir de la permanencia en el lugar y del testimonio de otros. Ésta fue una estrategia que los vecinos utilizaron para defender su derecho a vivir y permanecer en la villa.

Además, los vecinos expresaron que la posibilidad de arreglar, ampliar, modificar o embellecer la casa era manifestación de una capacidad de mejorar, parte de *la lucha por vivir mejor*. Pero también aclararon que, en muchos casos, no dependía únicamente de la voluntad sino de otros factores, tales como la presunción de que el paso por la villa era circunstancial. Un sentido sobre el espacio que puso en discusión las nociones acerca de que los pobres no saben cómo vivir o viven mal porque quieren.

Es necesario aclarar que estas categorías que presentamos esquemáticamente separadas actúan, sin embargo, de manera relacionada y asumen complejidades que se retraducen en contradicciones que acompañan las definiciones de nuestros entrevistados y pueden comprenderse en el contexto en el que se expresan. Los habitantes de la villa, por ser parte de la sociedad, reproducen ciertos valores y significados, pero también construyen sentidos sociales desde su singularidad, aunque esto nunca deje de estar atravesado por condicionamientos de clase.

El programa Mi Casa Mi Vida en sus fundamentos se comprometió a respetar las redes comunitarias y los lazos vecinales, así como también la cercanía con las zonas de antigua residencia de los "beneficiarios". Sin embargo, los traslados generaron controversias en la medida en que no se tuvieron en cuenta estas cuestiones, especialmente en las zonas ubicadas en el centro o cerca del centro de la ciudad, ya que la mayoría de los nuevos barrios se construyeron en la periferia. Las familias afectadas denunciaron en los medios

de comunicación la situación de "exilio" a la que fueron sometidas. Muchas de ellas, incluso, regresaron a su lugar de origen.

En el recorrido de la investigación advertimos que la política de erradicación del gobierno desconoció, desde el principio, las necesidades de los habitantes de la villa, les negó la posibilidad de decidir cómo y dónde vivir y homogenizó la propuesta habitacional desde el supuesto que sostenía que eran personas incapaces de elegir correctamente su destino. Todo esto en el marco de una política de Estado que priorizó las demandas ciudadanas de inseguridad y las necesidades del mercado inmobiliario. Este proceso puso de manifiesto que había un destinatario de las políticas estatales: el propietario²¹.

Creemos que esta indagación, apenas exploratoria, ha servido no sólo para poner de manifiesto las concepciones de los habitantes de villa La Maternidad sobre su espacio vivido y habitado, sino también para elaborar nuevas preguntas sobre la relación del Estado con los sectores populares en la aplicación de políticas públicas, y la lucha que se libra en esos procesos por imponer visiones de mundo según la gama de posibilidades a las que se accede, y de acuerdo a la posición social en la que se encuentran ubicados los actores en pugna.

²¹ Ver en esta misma compilación el artículo de P. Hathazy.

Bibliografía

- BOURDIEU, PIERRE (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Ediciones Manantial. Buenos Aires. Argentina.
- CALZADO, MERCEDES (2006). Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg en Documento de Trabajo No 5. Violencia y Cultura. Programa de Antropología Social y Política. FLACSO. Argentina.
- FASANO, PATRICIA (2006). *De boca en boca. El chisme en la trama social de la pobreza*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.
- GUBER, ROSANA (1999). *Identidad social villera, en Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Eudeba. Buenos Aires. Argentina.
- GUBER, ROSANA Y CASABONA, VICTORIA (1985). *Marginalidad e integración una falsa disyuntiva, en Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*. Ediciones del IDES. Buenos Aires Argentina.
- LENOIR, REMI (1993). "Objeto sociológico y problema social", en CHAMPAGNE, P.; LENOIR R.; MERLLIÉ, D.; PINTO L. *Iniciación a la práctica sociológica*. Siglo XXI. México.
- LEWIS, OSCAR. (1995). *Los hijos de Sánchez*. Editorial Mortiz. México.
- LOMNITZ, LARISSA (1989). *Cómo sobreviven los marginados*. Editorial Siglo XXI. México.
- PUEX, NATHALIE (2003). "Las formas de la violencia en tiempos de crisis. Una villa miseria del conurbano bonaerense", en *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Editorial de las Ciencias. Buenos Aires.
- REGUILLO CRUZ, ROSSANA. (1996). "Conciencia sacudida. Cronología de un desastre y La construcción simbólica de la ciudad", en *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación*. ITESO. México.
- THOMASZ, ANA GRETTEL Y GIROLA, MARÍA FLORENCIA (2011). "Lugares reconquistados, lugares olvidados y lugares periurbanos: consideraciones etnográficas acerca del modelo de ciudad en tres velocidades". X Congreso Argentino de Antropología Social.
- VIRILIO, PAUL (1993). *La inseguridad del territorio*. La Marca. Argentina.

Documentos:

Proyecto programa Mi Casa Mi Vida (2003)

Documento producido por la Comisión Contra el desalojo de villa La Maternidad (2004) publicado por Comunicadores Solidarios en el mes de Julio.

Documento "Primer año de lucha" (2005) Autor: Heraldo Eslava.

Revistas:

Revista La Orilla, Año 1 N° 4, Mayo de 2004, Córdoba - Argentina, pp.9-13.

Revista Gente de Barrio Año 1, No 1, Agosto de 2004, Córdoba - Argentina
p.7

Diarios:

La Voz del Interior, 14/9/2003

ESTO NO ES UN ASENTAMIENTO, ES UNA COOPERATIVA. DISPUTAS SOCIALES Y POLÍTICAS POR LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO HABITADO

Ivana Bartolozzi y Ayelén Koopmann

Eran cerca de las siete de la tarde y el viento de abril se hacía sentir cada vez más. A las sillas las habíamos colocado pasadas las cuatro, y la gente se había reunido cerca de las cinco, horario en que estaba previsto el arribo de los funcionarios provinciales. Horas antes, las mujeres de la comisión preparaban la carbonada para las empanadas que servirían a las flamantes visitas, una vez concluida la asamblea. Estefanía y Claudia se encargaron de cocinarlas en grasa, mientras que nosotras con Fabi colgábamos las banderas sobre la reja de la casa de Estefanía. En la vereda se puso la mesa, y sobre ella, papeles y carpetas que amenazaban con salir volando, y que Nancy custodiaba de cerca. En las esquinas de la cuadra, dos cintas con la leyenda PELIGRO atravesaban la calle impidiendo el paso de los autos y obligaban a quienes llegaban a agacharse para pasar. Durante la espera, los vecinos conversaban entre sí, algunos sentados en las sillas o en el cordón de la vereda, y otros en pequeños grupos de pie. Nosotras circulábamos fotografiando y cada tanto, comentábamos con algunos y especulábamos sobre los detalles de la reunión. Fabi pasaba haciendo firmar el acta de asistencia. En un momento, vimos que Pedro y Germán comenzaron a levantar la voz, casi discutiendo, pero no alcanzamos a escuchar bien qué se decían. Antes de que pudiéramos acercarnos, la llegada de los funcionarios interrumpió la conversación y dispuso a los vecinos para el comienzo de la reunión. Una vez finalizada, Estefanía hizo entrar a los invitados a su casa, los vecinos se dispersaron, y nosotras nos quedamos con Laura juntando las cosas y comentando sobre la asamblea. Intrigadas por el episodio entre Pedro y Germán, le preguntamos si había visto lo sucedido y nos contó que seguramente había sido porque la Fabi, esposa de Germán, *se quiere agarrar el pasaje*¹.

¹ El pasaje Candelaria es una de las vías de acceso de la cooperativa que, a diferencia de una calle, es más angosta (tiene un metro y medio de ancho) con lo cual pueden transitar personas de a pie o en bicicletas y motos, pero no en autos. En las páginas siguientes desarrollaremos en profundidad este conflicto. Aclaramos que las expresiones textuales de nuestros interlocutores tanto como los conceptos analíticos más importantes aparecerán en letra cursiva, al igual que las palabras en otros idiomas. Las categorías o citas de autores y los documentos consultados, aparecerán entre comillas dobles, así como determinadas palabras o términos con el fin de destacar o relativizar su sentido. Advertimos también que los nombres de personas y lugares han sido modificados para resguardar la privacidad y

Éste, y otros episodios, se hicieron recurrentes durante el año 2009² en la Cooperativa Las Cuatro Banderas, al suroeste de la ciudad de Córdoba. Tanto las asambleas vecinales, que prácticamente no se habían realizado en los últimos años, como algunos conflictos territoriales, cobraron una frecuencia mayor a partir de fundamentalmente, dos hechos: por un lado, la Comisión Directiva había renovado su composición y Estefanía, la nueva presidente, decía estar decidida a regularizar la situación de la entidad; y por el otro, el gobierno de la provincia de Córdoba lanzó, a comienzos del mismo año, el programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales, como parte de una política “de carácter social, destinada primordialmente a aquellas personas o familias que se encuentran en una situación económico-social vulnerable”, con el objetivo de “remediar la situación dominial”³, a partir de la cual los beneficiarios recibirían el título de propiedad de manera gratuita. Una vez concretado dicho propósito, la cooperativa como tal dejaría de existir, y pasaría a ser, según algunos vecinos y de acuerdo a lo enunciado por autoridades gubernamentales, formalmente un “barrio”. Las asambleas y reuniones que se realizaban para exponer los balances económicos atrasados, entre otras cuestiones administrativas, pasaron a tener como protagonistas a los funcionarios que visitaban la zona para anunciar novedades del Programa. Estos eventos eran escenario donde se exponían algunas controversias respecto al espacio común, normas y derechos, pero desde luego, no era el único.

Desde su constitución, a mediados de los años noventa⁴, la cooperativa era objeto de discordia, a propósito de los modos en que se inició el proceso de

anonimato de las personas que colaboraron con este trabajo.

² Entre agosto de 2008 y diciembre de 2009 llevamos a cabo nuestro trabajo de campo para la realización del trabajo final de la licenciatura en Comunicación Social (ECI-UNC), bajo la dirección de la Dra. Natalia Bermúdez. El mismo consistió en visitas periódicas, a veces diarias, para conversar, entrevistar, observar y participar de eventos y momentos cotidianos, con aproximadamente diez vecinos de la cooperativa, sus familiares y conocidos. El objetivo de dicha investigación fue indagar en torno a las nociones y prácticas a las cuales “lo barrial” era asociado, sus representaciones y sentidos en disputa. Lo expuesto en este artículo forma parte de lo analizado en dicho trabajo.

³ Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Año XCVII – Tomo DXXXII N° 92

⁴ En 1980 existían en la ciudad de Córdoba cuarenta y siete asentamientos informales, mientras que una década después el número rondaba los ochenta, y para 1994 se contabilizaban alrededor de cien (Scavuzzo, 2000). Según el autor, se trataban de procesos que respondían a una serie de medidas económicas de ajuste estructural iniciadas por los gobiernos de facto, y continuadas en su gran mayoría por los gobiernos de la recuperación democrática. En 2001 la cifra había superado los ciento cincuenta, número que luego descendería a partir de los programas de mejoramiento barrial y de erradicación de villas de emergencia (Buthet et al, 2008). Para 2008, se registraban ciento dieciocho asentamientos.

toma de las tierras, de los objetivos y modelos de habitar, así como también de quiénes y cómo determinaban una u otra cosa, en el marco de un proceso político de organización cooperativa: Quiénes habían *llegado primero*, cómo obtuvieron la propiedad de las tierras, cómo diagramaron las calles y lotes, cómo se organizaron en una cooperativa. En definitiva, Las Cuatro Banderas entonces, ¿era una *villa*? ¿Por qué no era un *barrio*?

Estas preguntas que inicialmente guiaron nuestra investigación, se tornaron socialmente relevantes cuando el gobierno definió, a través del Programa, la denominación final del lugar. Sin embargo, desde hacía tiempo veíamos que los vecinos disputaban estos sentidos, donde la dimensión territorial jugaba un rol preponderante en el relato de los habitantes. Las casas, calles y espacios comunes, así como su transformación a lo largo del tiempo, eran señalados para determinar en cada caso, qué era y cómo debía ser Las Cuatro Banderas. Estas marcaciones espaciales, creemos, construyen –y son construidas por– relaciones sociales, y se traducen en categorías de representación que remiten a los modos como las personas se clasifican e imaginan entre sí, a partir de la experiencia cotidiana del espacio y de la lucha por su apropiación (Anderson, 1995; De Certeau, 1996).

En lo que refiere a la configuración urbana local, la ciudad de Córdoba no es ajena a los procesos de localización poblacional en áreas periféricas, como resultado de la brecha entre el ingreso medio y el precio de los terrenos o viviendas. Esto ha provocado la expulsión de la población hacia zonas donde el valor del suelo es más bajo, así como la aparición o densificación de situaciones de informalidad e irregularidad. Como señalan Marengo y Monayar, “la alta especulación del mercado del suelo urbano, las profundas limitaciones de las operatorias sociales de vivienda para acceder a suelos urbanizables y la debilidad política de las administraciones locales para integrar a los pobres a la estructura urbana explican en parte, la fuerte inequidad presente en el proceso de extensión del crecimiento urbano” (Marengo y Monayar, 2012:14).

En los últimos años, las políticas habitacionales destinadas a los sectores más empobrecidos consistieron en la erradicación de villas de emergencia hacia barrios ubicados en zonas periféricas⁵, lo cual supuso –en particular en

En 2011, la ONG “Un techo para mi país” relevó ciento diecinueve asentamientos en la ciudad de Córdoba, definidos como “una agrupación de un mínimo de ocho familias agrupadas o contiguas, que no cuenten con acceso regular al menos uno de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado público) y que se encuentren en una situación irregular de tenencia del terreno”. En este caso, Las Cuatro Banderas no aparece en los registros pero sí cooperativas contiguas como Pilcomayo y la Comunidad Marta Juana González.

⁵ Nos referimos particularmente al programa Mi Casa Mi Vida. Para conocer más sobre este tema recomendamos la lectura del texto de Josefina Payró y Jimena Montoya incluido en

Las Cuatro Banderas— una serie de repercusiones significativas. Por un lado, el hecho de que se “den” viviendas sin mérito aparente, destacaba la acción de los vecinos, quienes sí habían hecho y mucho para tener lo que tenían. Y por el otro, cierto sentido común negativo en torno a las villas que dichos programas remitían (Ratier, 1973; Guber, 1984), alimentaba las representaciones respecto a lo barrial como modo de vida deseado.

En las discusiones respecto al ordenamiento urbano, las clasificaciones demográficas y habitacionales (Marengo, 2006; Marengo y Monayar, 2012; Monayar, 2011), límites y fronteras territoriales (Gravano, 2003), urbanizaciones y asentamientos informales (Cravino, 2008; 2012), muchas veces suelen quedar afuera los modos locales como las personas utilizan, combinan e intercambian términos, así como su alcance y contenido en las situaciones en que éstos son usados. E incluso cuando son incorporados, ocupan espacios secundarios, en anexos o epílogos, con entidad sociológica residual, ya sea como dato anecdótico o respuestas espasmódicas a determinadas constricciones estructurales. Por ello, pretendemos aquí dar cuenta de algunas situaciones en las que el espacio social es constituido a partir de los acuerdos y discusiones respecto de su denominación, conformación y significación, particularmente a partir del Programa como punto álgido que disparó apreciaciones disímiles en torno a la tierra y su propiedad.

Nos proponemos, entonces, en el primer apartado, describir y analizar los modos como los habitantes dan sentido al espacio, lo definen, viven y categorizan, atendiendo a las disputas en torno a lo barrial, y su opuesto “la villa”. En el apartado siguiente, avanzaremos en el análisis de las disputas morales y políticas que la incorporación al Programa implicó hacia adentro de la cooperativa en relación a la escritura y las implicancias de determinado ordenamiento territorial.

PRIMERA PARTE: entre la villa como fantasma y el barrio como ilusión. *Nosotros no queríamos hacer villas miserias. O de cómo armar una cooperativa*

En 1994 un grupo de personas comenzó a penetrar en un descampado inhóspito y mallinoso de unos trescientos metros cuadrados, colindante a villa Emancipación, uno de los barrios más importantes de la ciudad de Córdoba.⁶

este libro.

⁶ Villa Emancipación se ubica a unos diez kilómetros del centro de la ciudad, hacia el suroeste. Sus orígenes datan de los años treinta, cuando su primer propietario promocionó y vendió las tierras, la mayoría de ellas convertidas en quintas familiares. Cerca de los años

Aproximadamente cincuenta familias se fueron instalando en tierras deshabitadas, que, según averiguaciones de algunos vecinos, eran propiedad de la empresa Marcor⁷. La necesidad de regularizar las tierras para empezar a construir viviendas y comenzar con la organización urbana, hizo que vecinos de diversas procedencias⁸ se agrupasen para la compra de los terrenos. El requisito de los propietarios para la venta era que estas personas se conformaran en una cooperativa. Así, los vecinos decidieron reunirse para gestionar la matrícula que los habilitaría para la operación. Guiados por *un peruano que tenía conocimiento en estas cosas*, Ulises Montes, dieron los primeros pasos para el armado de la Cooperativa⁹. Una vez que la posesión fuese conjunta, cada vecino debía abonar su propio lote en calidad de *socio*, los cuales hoy suman cerca de doscientos cuarenta.

Un sábado caluroso, cuando interrumpimos el descanso de Sergio¹⁰, aún intrigadas por la organización de la cooperativa, una pregunta disparaba las reflexiones que posteriormente fueron guía para la investigación.

Ayelén: ¿Cómo se organizaron para empezar a hacer las elecciones y todo, de quién fue la idea?

Sergio: El otro muchacho, Abel, que todavía está acá, compró una máquina [de escribir] de acá del Cottolengo [Don Orione], una máquina

cincuenta, el establecimiento de fábricas ligadas a la industria automotriz –particularmente de las Industrias Káiser Argentina– fue trascendental, no sólo porque significó un incremento notable de la población (hoy alcanza los cuarenta mil habitantes), sino porque contribuyó a que este sector sea asociado a un barrio típicamente obrero y popular. Sin embargo, las condiciones urbanas no respondían a las necesidades que demandaba la instalación de nuevos pobladores, lo cual implicó organizaciones y movilizaciones por parte de los vecinos para obtener los servicios públicos requeridos (Machuca, 2011). Por esto también villa Emancipación suele ser caracterizado como un barrio “politizado”. Ya a mediados de la década de los ochenta, y con mayor notoriedad en los noventa, se incrementa el número de población migrante (especialmente boliviana) en el barrio. Como señalan Domenach y Celton (1998) la red de relaciones interpersonales y familiares fueron determinantes para comprender el fenómeno migratorio.

⁷ Empresa cementera de la ciudad de Córdoba. Según los vecinos, usaban esas tierras para realizar excavaciones.

⁸ En términos generales, la mayoría de los “nuevos habitantes” tenían familiares en villa Emancipación –o algún barrio vecino– razón por la cual ya conocían y frecuentaban la zona. De no ser así, fueron las redes laborales las que hicieron que muchos se enterasen de que *había unas tierras que se estaban ocupando*.

⁹ El nombre elegido hace referencia a las distintas nacionalidades de los vecinos que componían aquel grupo inicial: argentinos, bolivianos, peruanos y chilenos.

¹⁰ Sergio es boliviano, tiene unos 50 años, está casado y tiene cinco hijos. Desde hace más de una década trabaja en la cocina de la empresa automotriz Renault y a su vez tiene un local de “comidas típicas” de Bolivia en villa Emancipación.

vieeeeja...Royal... compramos el rollo, y empezamos ahí a redactar el acta de inauguración de este barrio (...). Había mucho entusiasmo ese día, esos días de cuando nosotros entramos... inclusive trajimos, para ya tener credibilidad, todo, nosotros trajimos el tractor, la pala, para que delinee las calles, todo (...). A partir de ahí nosotros... nosotros no queríamos hacer villas miserias, no, vivamos como la gente, hagamos sus calles...

Ivana: ¿En eso estaban de acuerdo?

Sergio: Todos estaban de acuerdo. Por ahí tuvimos mucho consenso nosotros.

En los diversos relatos que escuchamos, *no ser una villa* era claramente lo que dejaba al descubierto cierta lógica que había guiado a los incipientes vecinos en agruparse para conformar un *barrio*. Esta expresión fue la punta del ovillo que nos permitió ir desenredado lo que al inicio aparecía con mucha confusión. ¿Qué era para los vecinos de Las Cuatro Banderas no-ser-villa? ¿Qué era ser-barrio? ¿Qué sentidos se asociaban a ello? ¿Todos concebían de la misma forma armar, construir y habitar el espacio?

En palabras de Sergio, y de aquellos primeros habitantes, organizarse para habitar estas tierras implicaba una relación con un espacio colectivo imaginado como *barrio*, en el que para ello tenían que existir ciertos esfuerzos comunitarios que hicieran posible el acceso a la educación, salud, recreación y diversos servicios públicos¹¹. Todas estas acciones que se llevan adelante para constituirse como una cooperativa se van conformando de acuerdo a una oposición que se corresponde con algo "no deseado", con algo que nosotros "no somos" (ilegales, usurpadores, villeros).

¹¹ Parte de estos "esfuerzos colectivos" para conseguir obras y servicios, tuvieron como antecedente algunas experiencias organizativas de las que participaron vecinos de Las Cuatro Banderas. En efecto, a inicios de la década del noventa, comenzó a funcionar la Mesa de Concertación de Políticas Sociales en la que participaba tanto el Estado provincial como el municipal, Organizaciones No Gubernamentales (SERVIPROH, SEHAS, CECOPAL y la Mutual Carlos Mugica) y la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS). Dentro de esta modalidad de definición y desarrollo de políticas en torno al hábitat popular, barrios y asentamientos de la zona se vieron beneficiados por estos proyectos. En el caso del Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), los vecinos recordaban algunas reformas que se hicieron, así como promesas y objetivos jamás concretados. Es interesante notar que una vez disuelta la Mesa de Concertación, el desarrollo de las políticas sociales provinciales mostraron una profunda transformación respecto de la década anterior, en tanto "se comenzaron a perfilar otras formas para determinar el diseño/aplicación de políticas públicas, las maneras de negociación y toma de decisiones, así como el status otorgado al sector privado en la acción promovida por el gobierno" (Boito et al, 2009).

Quizás por ello “inmediatamente” iniciaron los pedidos formales del servicio de agua y el tendido de luz eléctrica. Estas obras suelen ser destacadas por los miembros de las primeras comisiones como parte de los *logros* alcanzados. Sin embargo, no pocas veces escuchamos a Estefanía¹², la actual presidente, adjudicárselas como parte de su gestión. A partir de ello, nos fue posible advertir que estas reivindicaciones parecían dividir a los vecinos entre aquellos que habían llegado *primero*¹³ y quienes lo hicieron después. Algo así como una disputa entre establecidos y “outsiders” (Elias y Scotson, 2000), que ponía de un lado a los que hicieron, proyectaron y planificaron un determinado lugar y de determinada manera, y del otro, a quienes recientemente fueron ocupando espacios de poder¹⁴. Si bien es importante pensar estas categorías en términos de un “continuum” de posiciones más que de oposición polar (Noel, 2011), nos son útiles para entender cómo estos hechos se convierten en atributos personales capaces de aglutinar y distinguir grupos sociales.

Merklén plantea que “cuando se toma la decisión de ocupar tierras ilegalmente, pero respetando las normas de uso del suelo para poder reclamar la propiedad de la tierra, se busca mostrar una voluntad de integración, por oposición a conductas estigmatizadas como ‘marginales’” (Merklén, 1997:176). En esta dirección, destaca el lugar contradictorio de estos asentamientos, en tanto ponen en tensión el derecho a la propiedad, como el derecho a la vivienda. Por ello, si bien no se desconoce su carácter “ilegal”, Merklén sostiene que “paradójicamente muestran una voluntad de integración a través del respeto a la normativa de división del espacio urbano” (Merklén, 1997:176).

Como veremos en el siguiente apartado, estas nociones que hasta aquí parecían ser unívocas, nunca son homogéneas, estáticas, ni mucho menos compartidas por todos.

¹² Estefanía tiene alrededor de 50 años, tiene dos hijas y vive con Héctor, su pareja.

¹³ Entre quienes se reconocen mutuamente como *los primeros* podemos nombrar, además de Sergio, Oscar, Francisco, Denis y Eugenia. También fueron mencionados algunos otros que no conocimos o que ya no viven allí.

¹⁴ Algunas de las distancias entre aquellos *primeros* que había trabajado tanto para que después *a las flores se las lleven otros*, y los que llegaron después, giran en torno a un determinado modo de hacer las cosas que los caracterizó y que ahora se habría perdido: *había más unión, éramos todos más solidarios, nos ayudábamos entre nosotros, trabajábamos todos juntos*. Si bien aquí no reconstruiremos estas “cronologías nativas del deterioro” (Noel, 2011), nos interesa señalar estos contrastes porque creemos que son importantes para comprender algunas de las disputas que analizaremos más adelante.

Habitando el espacio

“Cuando un número de personas viven aisladas dentro de determinados límites espaciales, cada una de ellas llena, con su sustancia y actividad, tan sólo el lugar que ocupa inmediatamente; y lo que queda entre este lugar y el ocupado por el prójimo, es espacio vacío, prácticamente nada. Pero en el momento en que estas dos personas entran en acción recíproca, el espacio que existe entre ellas aparece lleno y animado”.

(Simmel, 1986).

Yo solo qué voy a hacer, qué voy a hacer si mi compañero de al lado no puede.

(Francisco, 2010).

El paisaje que se reconstruye hacia atrás es recordado como un espacio en estado natural, “salvaje” y caótico: *Cuando entramos había mallines, no había muchos árboles, había más árboles chiquitos, o sea, más yuyos. Las casas no estaban todas tan juntas (...) No estaban todas construidas en los terrenos, o sea, había una casita por aquí y una casa por allá. Entonces era más campo, entonces se veía más* (Francisco¹⁵, 2010).

Sobre esto mismo Oscar¹⁶ nos contó que cuando llegó era *todo campo*, o un *decampado*, que no había mucha gente, que estaba cubierto de escombros, y que la tierra estaba llena de *huecos*. Los relatos de Sergio también recuperaban estas escenas. Ablandar el terreno, habitarlo, planificar y construir sobre él, van dando cuenta de una determinada forma de vida urbana. En los trabajos de Ariel Gravano se puede entender que lo “barrial” adquiere cierta idealización en tanto es reivindicado como “utopía o aspiración” asociado a un tipo de vida “comunitaria, humana y digna” (Gravano, 2003:60). Esta “aspiración” en Las Cuatro Banderas muchas veces tenía que ver con el progreso que se iba realizando sobre lo “inhabitable”, y con las mejoras que colectivamente iban logrando, no solamente sobre aquel espacio físico hostil, sino también sobre el lugar social que ocupaba la cooperativa.

Según De Certeau, “el barrio es el término medio de una dialéctica existencial (en el nivel personal) y social (en el nivel de grupo de usuarios) entre el dentro y el fuera. Y es en la tensión de estos dos términos, un dentro y un fuera que poco a poco se vuelven la prolongación de un dentro, donde se

¹⁵ Francisco llegó de Bolivia hace alrededor de quince años, está casado con Lila y tienen cuatro hijos. En las entrevistas nos comentaba de su activa participación en ADEP COCA, asociación que nuclea a los productores de Coca en Bolivia, junto al actual presidente Evo Morales.

¹⁶ Oscar es oriundo de Catamarca, tiene una hija adolescente y trabaja repartiendo pan en barrios vecinos, y en una pequeña despensa que tiene delante de su casa.

efectúa la apropiación del espacio". Y esta apropiación implica acciones por parte de los sujetos sobre aquel entorno –natural, salvaje, indómito–, modificándolo, transformándolo y habitándolo como "piezas maestras de una práctica cultural espontánea: sin ellas, la vida en la ciudad sería una vida imposible" (De Certeau, 1999:10).

Esto no se da de manera aislada y como un proceso único, sino que determinados parámetros marcan una idea de barrio modernizado y embellecido, por lo cual la configuración debe darse dentro de ciertas características que habiliten la noción de ser-barrio. Sobre este pasado sacrificado avanzaba el sentido de progreso vinculado, tanto a los avances realizados en la propia casa, como luego, al acceso a mejoras habitacionales (luz, agua corriente, alumbrado público). "El barrio", propone De Certeau, "puede señalarse, por eso, como una prolongación del habitáculo" donde "lo público y lo privado no se ponen de espaldas como dos elementos exógenos, aunque coexistentes; son mucho más, sin dejar de ser independientes uno del otro pues, en el barrio, no hay significación de uno sin el otro" (De Certeau, 1996:12).

Sergio nos interpelaba sobre estos sentidos cuando nos contaba que muchos fueron a vivir en casas de madera pero luego cuando la gente estaba ya segura de que los terrenos les pertenecían, las empezaron a hacer con material noble (ladrillos, loza, chapas, cemento). Este paso es el que refleja los adelantos, y es por tanto el que marca una apropiación del espacio íntimamente vinculada a los sentidos de propiedad que circulan. En un comienzo las casas eran precarias y las tierras aún eran mallinosas, denotaban una situación transitoria. Pero cuando los vecinos ya estaban seguros de que los terrenos eran propios¹⁷, comenzaron a construir en material noble, esto es, poder tener no sólo proyección en el tiempo, sino también un sentido de pertenencia y seguridad sobre ese terreno. Es decir, más allá de ocupar el espacio físico de la casa, también se buscó una situación de permanencia que se hizo visible en la construcción¹⁸. El espacio está organizado en coherencia con aquella representación ideal que se tiene de barrio, por lo que *lo lindo, lo feo* se va modificando a medida que ese paisaje también lo va haciendo.

¹⁷ Esta idea de pertenencia tuvo lugar con la conformación de la entidad Cooperativa y con la subsiguiente compra de los lotes

¹⁸ Como han señalado otros estudios en contextos similares, el hacer la casa de *material noble* adquiría un valor simbólico fundamental pues implicaba que esos vecinos tenían un "compromiso mayor" (y por tanto cierta legitimidad política) en la "lucha" del barrio por impedir un posible desalojo, en contraposición con quienes aún mantenían sus casas de madera, lo cual los hacía blanco de sospechas y acusaciones (ver Perissinotti y Zenklusen, 2012).

Sin embargo, también fueron apareciendo situaciones donde lo "barrial" se volvía difuso, conflictivo, polémico y hasta antagónico. En el apartado siguiente analizaremos algunas de estas dimensiones, guiadas además por algunas fotografías que los vecinos tomaron a lo largo del proceso de investigación.

El espacio de las relaciones

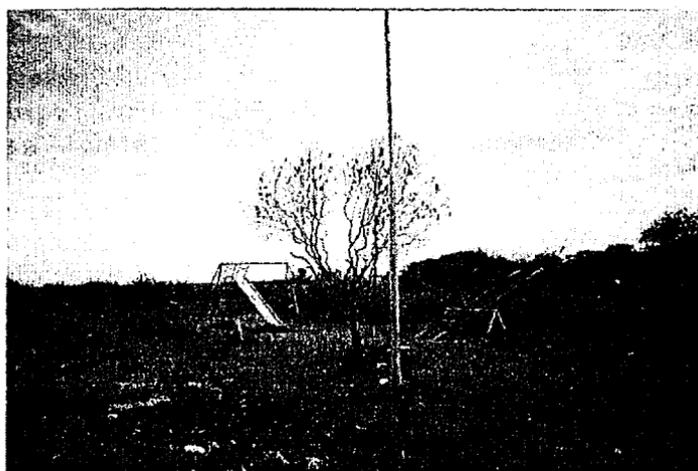
"Pensamos que una vía útil para conocer y caracterizar los modos de experimentar el espacio es analizando las maneras en el que los actores sociales distinguen y a la vez vinculan el adentro y el afuera, el interior y el exterior, lo público y lo privado, la mismidad y la otredad, y esto supone identificar tanto los límites y umbrales (operaciones de separación de ámbitos y prácticas) como los puentes y pasajes (operaciones de conjunción de tales ámbitos y prácticas disímiles)".

(Segura, 2009)

El uso del espacio y las significaciones de quienes lo habitan puede aproximarnos a comprender qué significa vivir y experimentar esas tierras. Segura (2011) rescata el concepto de Duhau y Giglia (2008), donde "habitar" remite al proceso de significación, uso y apropiación del entorno realizado a través del tiempo, a partir de un conjunto de prácticas y representaciones que les permiten a los actores colocarse dentro de un orden espacio-temporal. Pretender dar cuenta de estas experiencias supone atender a las situaciones donde estas categorías son utilizadas, negociadas o confrontadas. Esta tarea implica adentrarnos en un ámbito sinuoso, ambiguo, donde las respuestas nunca son definitivas, pero también confiamos, son más interesantes.



Fotografía tomada por Francisco, plaza Las Cuatro Banderas, 2009.



Fotografía tomada por Estefanía, plaza Las Cuatro Banderas, 2009.



Fotografía tomada por Eugenia, plaza Las Cuatro Banderas, 2009.

La plaza era una de esos espacios que los vecinos nos habían nombrado cuando relataban la distribución inicial de la cooperativa. Si bien no fueron muchas las veces que vimos niños jugando allí, la plaza daría cuenta de cierta "virtud urbana" y pensábamos que tendría un lugar central. Un día frío y gris salimos con Eugenia¹⁹ a fotografiar, y pasamos por la plaza. *Mira los tristes jueguitos de la municipalidad*, dice Eugenia antes de hacer la toma. Cuando baja la cámara retoma: *A lo que yo apunto es que como nosotros somos un barrio de gente sencilla aquí, vos te das una idea que no es como otros barrios, o sea, que mandan a limpiar, que los espacios verdes, que todo esté mejor, más cubierto, o sea, se nota...*

Si bien aquel día el clima no ayudaba, al parecer había otras razones por las cuales los chicos no podían, aunque quisiesen, usar la plaza. En una asamblea obligatoria²⁰, una vecina relató los inconvenientes que tuvo cuando fue a reclamar para que corten el pasto:

¹⁹ Eugenia es boliviana, está casada con Fabricio y tienen dos hijos. Es vocal de la Cooperativa y colabora cuando hay que convocar a las asambleas.

²⁰ Según pudimos registrar, las asambleas "ordinarias" u obligatorias son aquellas que deben hacerse por requisito del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (ver Nota N° 24) para la presentación de los balances y estado de cuentas, o para la renovación de la comisión directiva. Para ello se convoca a los socios mediante nota escrita, casa por casa, y se los cita en el salón. Por otro lado, cuando hay que anunciar alguna novedad –como fue la

Vecina: Ahí en el Pasaje Cuatro que tenemos la cancha y tenemos la plaza, yo creo que varios que pasan por ahí, por la barranca, habrán visto los yuyos [que] tapaban las hamacas, tapaban los arcos. Yo hice tres notas al CPC²¹. En la última nota que hice, la respuesta del subdirector, que me llamó y habló conmigo, me dice personalmente: 'mira, yo lo lamento pero nosotros no podemos meter personal municipal, ni menos máquinas a la cooperativa porque esto no está catastrado'. Gente de Espacios Verdes dijo lo mismo (...). [Entonces] agarré, hice una nota, una nota personal, arriesgándome a todo, porque me arriesgué, ya que la gente, la municipalidad no me podía mandar personal, tampoco me enviaban máquinas, que me prestaran a mí las desmalezadoras y yo lo iba a hacer, con un grupo de vecinos lo íbamos a hacer. Cuatro días me prestaron la máquina, limpié lo que más pude.

Como vemos, el hecho de que la cooperativa no tenga estatus catastral —o que sea un *barrio de gente sencilla*— era un impedimento que había que sortear para gozar de los servicios o conseguir que funcionen. No obstante, así como algunos vecinos reconocían el trabajo de esta vecina aguerrida, para Sergio se trataba de una oportunidad perdida. Luego de reclamarle que *se había cagado* en el resto de las calles, dijo a todos: ¡No hagamos cosas individuales! ¡¿Para qué es cooperativa?! La posibilidad de hacer, pedir, reclamar de manera conjunta se contraponía a las acciones particulares, que si bien lograban algunas cosas, los beneficios no eran para todos.

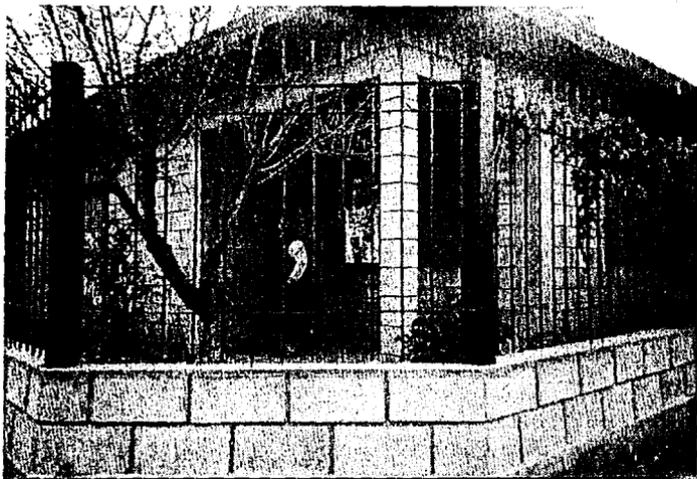
Al igual que con la plaza, nos encontramos en otras situaciones, fotografiando la misma casa, calles y pasajes.



Fotografía tomada por Estefanía, *casa linda*. 2009

incorporación al Programa— también se llama a *asamblea* pero se las difunde de modo informal y se realizan en la vereda de la casa de la presidenta.

²¹ Los Centro de Participación Comunal (CPC) son unidades de administración municipal construidas en distintos puntos de la ciudad con el fin de descentralizar la atención y facilitar la gestión de servicios y trámites afines.

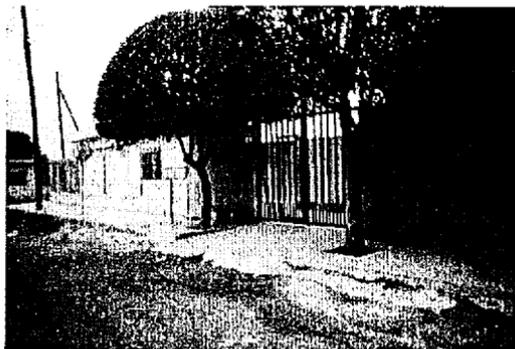


Fotografía tomada por Eugenia, *casa linda*. 2009.

Ambas imágenes pertenecen a la casa de una vecina de la cooperativa. Si bien desde diferentes encuadres, tanto Eugenia como Estefanía se referían a ella por los detalles de la construcción: se podía percibir que tenía una fachada prolija y de material, lo que la convertía en *una casa linda*. Como vemos, las casas elegidas tienen una fisonomía que se acerca al modelo de vivienda típica de clase media: espacios separados, jardín, rejas. Sin embargo, si estas edificaciones que tanto *le dan vida a la cooperativa* o mostraban el “progreso” pertenecían a socios que aún no habían abonado el terreno, la estimación sobre ellas no era la misma. Retomaremos este punto en el apartado siguiente.



Fotografía tomada por Estefanía, Calle 3, 2009.



Fotografía tomada por Eugenia, Calle 3, 2009.

También la calle Nieva, con sus árboles podados, fue fotografiada por varios vecinos. Según nos dijo Francisco, habían seguido la línea de villa Emancipación para trazar su continuidad hacia la Cooperativa. Las calles tenían así los metros que “debían tener”, y la cámara era una oportunidad para mostrarlo. Si las calles daban cuenta de un arreglo a determinado ordenamiento urbano, la rutina en la cooperativa mostraba otra cosa. En aquella misma asamblea, Sergio pidió la palabra y dijo:

Sergio: *Yo quisiera aclarar una cosa en especial ahora... Fíjense que tiraron una cantidad de escombros en la cuneta [cordón], ¡no por favor en la cuneta! Si no, hagamos un lomo de burro para que el agua vaya y se encamine para el Este...*

Interrumpe Estefanía: *Yo tuve peleas en el CPC porque entro las notas para el alambrado público y para que vengan a arreglar las calles, para que pasen las máquinas, hagan bien la caída y no vienen...*

Sergio: [continúa] *Lo que tiran en la calle no ponerlo en la cuneta porque el agua corre por ahí, ¡no seamos ignorantes por favor!*

Interviene Laura²²: *Pero también tenemos que ver que esto no es un asentamiento, es una cooperativa, donde debemos todos participar (...) porque sacan el agua de las piletas y no se dan cuenta que se le junta al vecino de acá, al de allá, al del frente y no les importa. Entonces, tampoco nosotros podemos hacer maravillas.*

El hecho de rotular ciertas prácticas como *desinterés* o desde la *ignorancia* son maneras de distinguir cómo se debe actuar cotidianamente si se quiere ser una cooperativa —ahora con signo positivo— y no un *asentamiento*. Establecer

²² Laura es argentina, está casada y tiene seis hijos. Dicta talleres eventualmente en el UPAS (Unidad Primaria de Atención a la Salud), y antes de esto trabajaba como seguridad en la Municipalidad de Córdoba.

este tipo de diferencias, en un evento público y frente a todos los vecinos, guarda también un efecto performativo, esto es, busca producir realidades al tiempo que las nombra. Recordarle a los socios lo que son y lo que no son, en éste y en otros momentos que pudimos registrar, es una forma de clasificar, clasificarse, y más aún, de desclasificarse.

Ahora bien, estas diferenciaciones, cuando eran puestas a funcionar en otros contextos, hacia afuera de la Cooperativa, operaban de otro modo. Conversar con Laura, gracias a su personalidad alegre y charlatana, nos permitía profundizar y movernos por diferentes nociones que circulaban en los discursos del resto de los entrevistados. Con ella hablamos muchas veces sobre el UPAS (Unidad Primaria de Atención a la Salud), el centro de salud *por el que habían luchado* mucho tiempo. Un poco por el lugar donde vive —sobre el pasaje Candelaria, que comunica la cooperativa con el UPAS—, pero también por el vínculo que estableció con gente de allí gracias a los talleres que dictó o cursó, constantemente nos contaba alguna situación vivida en ese lugar. Cierta vez, nos relató sobre una reunión que organizó para abordar algunas problemáticas que habían surgido a propósito de la limpieza de dicho establecimiento:

Una reunión que armé yo, yo como ciudadana, yo como de la comunidad. Y yo anteriormente había estado con la secretaria de salud donde habló de la [ordenanza] 8.023²³, que dice que ellos tienen que trabajar con la comunidad, ¿me entendés? Entonces, cuando yo les hablé del artículo 8.023, mirá, se quedaron helados, ¡helados! Te digo que el jefe de odontología me dijo: ‘muy bien, yo no sabía que acá se conocía del artículo...’. ‘Mire, doctor, usted no piense que yo vengo a hablar acá porque soy una analfabeta y todos los que vivimos acá somos analfabetas. No crea usted esas cosas porque nosotros a pesar de que vivimos en una villa, yo no soy una negrita ‘che’, yo soy una negrita ‘usted’, que tengo muchas relaciones y sé de ordenanzas, y sé de lo que me corresponde por eso en estos momentos me tomo la atribución de decirle todas estas cosas porque tengo conocimiento, porque si no tengo conocimiento me quedo callada la boca.

Guber sostiene que “el signo negativo de su identidad [villera] puede ser empleado como un arma para sus propios fines o ser revertido en función de los intereses, para la obtención de recursos” (Guber, 1984:124). Si bien no nos interesa analizar los dichos de Laura en términos de obtención de recursos, sí nos resulta sugerente el modo como ella se enfrenta al médico y se enuncia

²³ La Ordenanza Municipal N° 8.023 reglamenta el escalafón del personal municipal. Allí establece las tareas correspondientes al personal de maestranza, con quien Raquel había tenido problemas por la falta de limpieza del Upas.

como una habitante *de una villa*. Aquí la categoría es utilizada por el sentido negativo que comporta –analfabetos, ignorantes– para destacar, por oposición, lo que ella sí es: *yo tengo conocimiento, soy una negrita ‘usted’*.

Ahora bien, qué sucede con aquellos espacios que no son destacados en tanto generan controversias entre los vecinos porque movilizan diversas disputas. *El campito*, pone de relieve estas cuestiones:



Fotografía tomada por Eugenia, *el campito*. 2009.

Eugenia, comentaba sobre la primer foto: *¿Ves todo esto?* [mira el campo]. *Y a nosotros cómo nos encantaría que hubiera una posta policial... porque si nosotros estábamos ofreciendo para dispensario es porque tenemos. El campito* además de ser una referencia espacial –somos los del fondo–, también sería el lugar ideal para ubicar una posta policial, ya que es un espacio libre, desocupado, al cual la Cooperativa podría darle diferentes usos. Eugenia rememoraba otras ocasiones donde también se lo había propuesto para la construcción del UPAS, que finalmente se ubicó en barrio Comercial.



Fotografía tomada por Estefanía, *el campito*. 2009.

En cambio, Estefanía caminó hasta el canal que antecede al *campito*, allí se paró y miró alrededor. Unos segundos antes de tomar una serie de fotografías nos comentó: *Ves, acá también hay que sacarle a la pobreza, que vean que hay gente carenciada acá también. ¿Ves?, junta cartón la gente para vivir. ¿Ves?, éste es el famoso canal que tiene la contención del agua cuando viene de allá arriba. ¿Ves la mugre?, para que vean también. Esto le pones a los gobernadores, a todos esos...*

Estefanía nos explica el uso del canal relacionándolo con *la pobreza*, la gente carenciada, y con la mugre que se acumula. Este tipo de expresiones son las que abren el análisis para problematizar la categoría de “lo barrial”, lo que implica encontrarse con escenarios que pueden ser mencionados como espacios no deseables y que deberían ser mejorados.



Fotografía tomada por Laura, *el campito*. 2009.

Respecto a la *mugre*, y en otro contexto, Laura mencionaba que para trasladarse hasta el UPAS, tenían que atravesar un descampado repleto de basura: *La vez pasada vinieron y limpiaron un pedazo allá, un pedazo acá, o*

sea, todo esto lo limpiaron, pero ¿qué pasa? Este señor [se refiere a alguien de la cooperativa vecina] junta la basura que saca de otras casas, viene y la tira acá. Todos los carreros vienen y tiran, toda la gente viene a tirar la basura acá pero porque ya son sucios, porque no me vas a decir vos que vos no vas a poder... pasa el basurero todos los días y que no vas a poner la basura para que se la lleven... Yo la tengo en mi casa, adentro hasta que... porque yo sé a la hora que pasa el basurero, cuando yo sé que pasa el basurero la saco.

Si bien estas prácticas son reprecensibles discursivamente por Laura, también la ubican en un lugar *de buena vecina*, diferenciándola de quienes no lleva de igual manera el cuidado de la cooperativa. Asimismo, es interesante señalar que el servicio de recolección de basura fue otro de los *logros* conseguidos, a fuerza de reclamo y reivindicación de derechos, tanto sanitarios como urbanos. Cuando caminábamos con Estefanía señalaba algo similar: *Y la gente tira mugre, porque pasando Cliba²⁴, ¿qué les cuesta sacar, colgar las bolsa, o poner un canasto y poner las bolsas?* Contar con el servicio público no parecía dar fin a un “problema”, antes bien, pasaba a ser parte del mismo.

SEGUNDA PARTE. De terrenos, planos y escrituras: el programa de Escrituración y las repercusiones morales y políticas por la delimitación y propiedad del espacio

Aquel día de abril, las mujeres de la comisión directiva estaban ansiosas, quizás más que el resto, por la tardanza de los funcionarios, demora que se extendía más de lo previsto. Estefanía, la presidenta de la Cooperativa, entraba y salía de su casa, en un recorrido que iba de la cocina a la vereda, amenizando la espera de los vecinos con comentarios sobre la llegada inminente y pedidos de que por favor no se fueran. Por fin, el teléfono de Estefanía sonó, y ella, después de limpiarse las manos en el delantal, atendió entusiasmada. Según anunció más tarde, los funcionarios habían tenido una reunión imprevista pero ya estaban en camino. Afuera, tratando de mitigar el frío con un saco prestado, Laura ensayaba otra hipótesis: *¡Qué reunión!, ¡estaban viendo el partido!*, refiriéndose al partido de fútbol entre Argentina y Bolivia por las Eliminatorias del Mundial 2010. Una vez allí, Paulo y Jimena, responsables del Programa, comentarían algunos detalles de una novedad que ya circulaba desde hacía unos días: la Cooperativa había sido incluida en el programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia. Junto a otros barrios cooperativa, asentamientos irregulares y

²⁴ Empresa de recolección de basura.

adjudicatarios de viviendas sociales, serían los beneficiarios de este programa que buscaba “dar solución a un viejo problema” cumpliendo “el sueño de la casa propia”²⁵. Para ello, en Las Cuatro Banderas comenzaría un proceso de mensura de cada lote y edificación para el trazado final del plano, que luego debía ser aprobado por dependencias municipales. Esto motorizó entre los vecinos una serie de preocupaciones sobre la demarcación, organización y propiedad del espacio, tanto privado como público, o de uno en relación al otro. Asimismo, entre los miembros de la Comisión Directiva la inquietud era lograr que todos los socios abonaran su terreno, condición necesaria para recibir su escritura.

Analizaremos algunos de estos litigios, así como los fundamentos morales sobre los que se sostenían algunos de ellos.

¡Casi dan de baja la Cooperativa! La nueva Comisión Directiva

La Cooperativa Las Cuatro Banderas fue aprobada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (hoy INAES)²⁶ en 1996. Tal como nos habían dicho, los primeros trámites fueron encabezados principalmente por *el peruano* que sabía mucho de cooperativismo, y que caminando tanto más, había logrado convencer a todos de organizarse de esa manera. Así lo recuerdan quienes lo conocieron y acompañaron en sus primeras reuniones, dentro y fuera de la cooperativa, donde cada vez que tomaba la palabra despertaba aplausos y adhesiones. Esta “preparación” con la que contaba Ulises se contraponía a la “ignorancia” de otros que se veían tentados de vender sus tierras por separado, opción que había que evitar con más charlas y reuniones. Fue también Ulises quien seleccionó la denominación “amplia” de la cooperativa —*de Vivienda, Crédito y Consumo, Servicios Sociales y Asistenciales*—, de acuerdo a los objetivos iniciales, de manera tal que no sólo se ocuparan de la posesión de los terrenos sino también pensando en otros servicios anexos. Según Oscar y Sergio parte de esos proyectos se perdieron con el tiempo. Comprar nuevos lotes, construir, vender, *capitalizar* la cooperativa, fueron

²⁵ Expresiones tomadas de los folletos entregados a los vecinos días antes de la presentación oficial del Programa.

²⁶ El Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM) era el organismo público que por entonces, regulaba la creación de cooperativas y mutuales a nivel nacional. El hecho de haber conseguido completar los papeles y trámites necesarios para su reconocimiento legal constituyó un hito fundamental para la consolidación de la cooperativa, fundamentalmente para lograr la confianza de la gente. En el año 2000 el INACyM fue reemplazado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) a través del decreto 720/2000.

deseos abrigados durante las primeras épocas que luego se debilitaron con el paso de los años. Ulises se fue del barrio, y muchos de quienes formaron parte de la primera comisión directiva (Sergio, Oscar, Denis) dejaron de participar en ella. Sólo Francisco continúa ligado, en calidad de *síndico suplente*, aunque su participación es más bien, esporádica.

Actualmente, la Comisión está a cargo de Estefanía, y junto a ella están Laura, Soffa, Claudia, Fabi y Nancy. Las mujeres se reúnen en casa de la presidenta²⁷ para atender a los *socios*, responder consultas, completar las planillas de seguimiento de pago, redactar alguna nota, o discutir temas pendientes. Cada sábado, en el horario de la siesta, Estefanía prepara el mate y busca los papeles guardados en uno de los tres cajones del armario de chapa ubicado en la cocina, donde también están los legajos de cada socio. Sofía, la tesorera, llega con su carpeta, talonarios, sellos, calculadora, y por supuesto, sus cigarrillos. Sobre la mesa del comedor, las vecinas conversan sobre diversos temas, algunos vinculados a la administración y otros no tanto, aunque muchas veces se hace difícil diferenciar unos de otros. Cada tanto el diálogo es interrumpido por alguien que golpea las manos desde la vereda. Estefanía se asoma por la ventana y, si no es un niño jugando o alguien vendiendo pan, sale a abrir la reja del portón y lo hace pasar.

Cuando iniciamos nuestro trabajo de campo, a mediados de 2008, Estefanía ya presidía la cooperativa. En las primeras conversaciones nos contaba que recién en aquel momento habían podido comenzar el proceso para *poner al día* la entidad, ya que desde hacía cinco años no presentaban los balances económicos ante el INACyM. Parte de estas tareas implicaba conseguir un contador que pudiera encargarse de ello, que no fuera muy caro, y que pudiera hacerlo antes de abril de 2009, plazo estipulado por el organismo.²⁸ Según la presidenta, los socios habían *tomado conciencia* y habían ido pagando la cuota societaria, lo cual les permitía afrontar dichos gastos. Las

²⁷ La casa de Estefanía era el lugar donde se realizaban las reuniones quincenales, como así también algunos momentos especiales como las visitas de *funcionarios* y *dirigentes* de la zona. Si bien existe un salón en la cooperativa que fue pensado para este tipo de eventos, el hecho de no estar terminado (no tiene techo y el piso es de tierra) hace que las mujeres prefieran reunirse en una casa. Sin embargo, para algunos representa un espacio poco propicio para participar y expresarse, sosteniendo que hay cosas que *deben separarse*. Sergio nos decía que cuando participaban de la Unión de Base, todo lo que les daban para repartir entre los vecinos (leche, juguetes) se hacía en el salón, y que nunca llevaron a ningún político a sus casas.

²⁸ Finalmente, el contador que hizo los balances fue el "patrón" de Claudia, la tesorera, que realizaba tareas domésticas en su casa.

mujeres de la Comisión nos decían que habían salvado la Cooperativa porque estaba a punto de ser dada de baja²⁹.

Pagar el terreno, merecer la escritura

Una vez conocida la novedad del lanzamiento del Programa, las tareas estuvieron centradas en procurar la regularización del pago de los terrenos por parte de todos los socios. Como repetía Estefanía en voz alta, *el que no haya abonado el lote, no va a recibir la escritura*, regla que era ratificada por el resto de las mujeres que asentían con sus cabezas. El principio de derecho fundado entre pagar y merecer resultaba justo para quienes estábamos allí. Si todos habían sido beneficiados con un plan de cuotas mínimas, si habían tenido oportunidad de saldar las deudas en tantos años, y si Estefanía se había ya *cansado de decirles*, sonaba razonable lo estricto de la determinación. Sin embargo, los casos no eran todos iguales, como tampoco lo eran las consideraciones sobre cada vecino y las evaluaciones morales que sobre ellos se hacían. Tener o no *contemplación* con los deudores se definía de acuerdo a múltiples situaciones, todas ellas sostenidas sobre la base de un conocimiento próximo de su situación económica, familiar y vecinal. Como nos explicaba Laura: *Nosotros tenemos que ver la dificultad de la gente, porque si yo estoy viendo que acá Pérez no pagó nunca el terreno, pero le compró una moto a su hijo, tiene las mejores zapatillas de marca, las mejores ropas, los mejores muebles de algarrobo... o sea, no pagan el terreno porque no quieren. No van a ninguna reunión, no van nada, no les importa nada.*

Pitt-Rivers señala que es la conducta de las personas —más que los estados interiores o la conciencia— lo que se evalúa éticamente por el resto de la comunidad (Pitt-Rivers, 1989:139). En este caso, la exposición pública de objetos y bienes, merced a la mirada ajena, y el uso reprobable del dinero que ello representaría, convertían a los vecinos en objeto de enjuiciamiento moral,

²⁹ Estos dichos provocaron el rechazo de Francisco, ex presidente de la entidad. En la asamblea donde finalmente se presentaron los balances, se leyó la Memoria en la cual se hizo mención a que la Cooperativa había estado “prácticamente inactiva” los últimos años. Ante esto, Francisco pidió la palabra y dijo que esa inactividad se refería al INaCyM pero que en ese tiempo *hemos hecho el tema de la luz, ustedes han visto, se ha hecho el tema de la luz.... hemos empujado, se ha hecho también el alumbrado público, se han hecho muchas cosas en la cooperativa. O sea, yo estuve en la cooperativa, estuve de secretario, un tiempo estuve también de presidente. No, pero yo quería aclarar eso nada más para que no quede que no se ha hecho nada.* Luego de ello, el contador debió aclarar que se refería a una inactividad económica, producto de la falta de dinero para realizar los trámites contables.

y por lo tanto, de sanciones y desmerecimientos. Lo mismo ocurría con quienes decían no poder pagar, pero que ellas sabían bien que la realidad era otra. Cuando alguna de las mujeres no recordaba el nombre de algún socio, solía apelar, además de alguna referencia geográfica, a las pertenencias de reciente adquisición con las cuales se lo había visto por la Cooperativa:

Estefanía: *¿Cuál es la Zárate, Elena María?* [Mira las planillas de pago]

Fabi: *La hija de la abuelita, de la que se murió.*

Laura: *La de al lado de doña Rita.*

Estefanía: *Ah... qué moto, pura moto y debe el terreno...*

Fabi: *Sí, señor.*

Estefanía: *Qué viene acá a llorar...*

Si tienen verdulería y yo sé lo que da una verdulería; si él es contratista; o si arreglaron la casa, eran también otros modos de contraponer las versiones de los socios, calificando a muchos de "avivados" o "sinvergüenzas".

Por otro lado, aparecían también aquellas situaciones donde el principio de derecho era otro, difícil de ser objetado, merecedor de una excepción: la *dificultad* [económica] debidamente comprobada o la enfermedad de un familiar. Aquí también el conocimiento certero de la situación, por parte de las integrantes de la Comisión, era fundamental para acreditar su veracidad. Sin embargo, el criterio aún allí podría ser impugnado por otros vecinos, por lo que los resguardos se hacían necesarios. Al momento de dejar por escrito el acuerdo de reducir el monto del terreno, a una mujer cuyo hijo estaba enfermo, Estefanía y Sofía no decidían qué poner:

Sofía: [mirando el papel en blanco y pensando antes de escribir]. *Entonces pongamos: 'La directiva toma en cuenta su pedido dando como solución que sean... dos mil quinientos pesos, el pago del terreno'.*

Estefanía: *¡No!, no le ponga dos mil quinientos porque cualquiera que venga a reclamar le mostramos, y va a decir: '¿¿por qué?!' Le pongamos que 'toma resolución el consejo de administración quedando todos de acuerdo', y chau.*

En este caso, la beneficiada se había presentado un sábado, y había expuesto su situación frente a ellas. De alguna manera, se había puesto a merced de su decisión, reconociendo el rol de estas mujeres, cuestión que parecía determinante, y que la diferenciaba de aquellos que sólo aparecen cada tanto y simplemente, van a llorar. Pero el hecho de que las mujeres decidiesen no especificar el monto final daba cuenta del carácter contingente de estos acuerdos (Rapport en Howell, 1997), y por tanto, plausibles de debate.

Estas controversias de tipo moral son interesantes, en tanto nos permiten ver cómo una política pública que se presume de tipo universal y de carácter impersonal, adquiere sentido particular. Estas diferenciaciones que las mujeres

de la comisión establecen, transforman lo que podría ser visto como un proceso de circulación de objetos –del Estado a los ciudadanos–, a una producción local por medio de merecimientos, que guarda para estas mujeres un rol más relevante –y claramente más complejo– que el de un simple mediador (Quirós, 2011). Creemos que interpretarlo como una contaminación de esferas –de lo institucional a lo político, de lo común a lo individual–, oscurece los sentidos locales a través de los cuales estas personas vuelven inteligibles ciertas reglas (pagar-merecer) que regulan y hacen posible éstos, y otros procesos de organización social.

¿Y lo que yo me he corrido? El pasaje de la discordia

Porque ella hizo esa construcción metiéndose dentro del pasaje, el pasaje tiene que tener tres metros y ella construyó un metro para este lado. De hace años que está con esa construcción que no está hecha. Porque si yo estoy seguro de que ése es mi terreno, yo digo 'acá va a ser' y acá va a ser. Yo la hubiera techado hace muchos años.

(Laura, 2009)

Como dijimos, el proceso de mensura significó un período en el que los límites vigentes quedaban en suspenso a la espera de la palabra final de los ingenieros a cargo del trabajo. Si bien no todos los terrenos se encontraban en litigio, ni lo estaban con la misma intensidad, el hecho de que algunos trazados estuvieran difusos, despertaba inquietudes entre los vecinos. Hasta ese momento, la función de regular estos conflictos estaba en manos de la Comisión Directiva, aunque muchas veces se reducía a la intervención de Estefanía. Así, algunos se acercaban a consultar sobre edificaciones que parecían estar avanzando sobre áreas colindantes, la mayoría de las veces de dominio público. *Estefanía ¿por qué la Vanesa está construyendo allá? ¿No era espacio verde eso donde estaba la placita?*, preguntaba una vecina. Según Estefanía, en aquella oportunidad ella misma había ido a constatar y parecía estar todo en orden: *No, si yo fui ayer, yo también creí pero no, respeta la línea de los terrenos que vienen de allá. No, no, no es encima de la plaza.*

Los espacios verdes eran sectores sumamente custodiados por los vecinos, y por tanto, también por Estefanía. Ella se presentaba personalmente ante algún pleito porque también era a ella ante quien los vecinos pedían soluciones y comprometían en su reclamo. *Un mismo compromiso que también pedía a los socios para así poder cumplir con los funcionarios.*

Pero los entredichos por los límites de las construcciones no eran una novedad. Ya Laura nos había relatado el conflicto que había tenido con sus

vecinos del frente, por la colocación del poste de luz que reducía las distancias entre una casa y la otra: *Yo salía para allá, para el frente, ¡y prácticamente pisaba la vereda de ellos! O cuando ellos salían, ¡pisaban la puerta de mi casa!* El altercado tuvo como protagonista también a Nancy, miembro de la Comisión y propietaria de la edificación en debate, que según ella, sólo había seguido la línea de construcción que la Fabi había hecho sobre el pasaje Candelaria. El metro y medio que ella se *había agarrado* admitía entonces, la misma concesión para el resto de las obras contiguas. Pero en este caso fue Laura quien la hizo correr: *Qué pasó. No me dieron bola. Hicieron un pilar que después lo tuvieron que voltear. A los dos pilares de la luz. Pero por qué, porque ellos piensan, vos... no sabés si ser buena vecina, si tenés que andar con pitos y maracas, o tenés que andar con un sable así y cortarle el cogote a todos. Porque si yo te estoy avisando, ‘mirá, no hagás el pilar ahí porque el plano está así y cuando vengan a sacar las mediciones te van a hacer voltear el pilar, después vas a tener que volver a pagar de nuevo la reconexión...’.* Y entonces, *¿sabés lo que pasó? Hicieron igual y después tuvieron que voltear.*

El asunto volvió a tomar notoriedad, al menos para las implicadas, con el nuevo proceso de mensura. Nancy aguardaba la definición de la situación, confiada en que podría recuperar aquellos metros, o al menos hacer retroceder a Fabi, como había sucedido con ella. Como señaló Laura, el hecho de que Fabi no hubiera techado, era motivo para desconfiar, puesto que cuando uno está *seguro* de la propiedad de algo, *lo techa*.

En la cocina de Estefanía, una vez finalizada la reunión con un concejal de la zona, nos encontrábamos charlando y comiendo algo con gente de cooperativas vecinas, que habían aprovechado para asistir y consultarle al dirigente sobre obras de agua, luz y pavimento. Cuando quedábamos unos pocos, hablábamos de vecinos y situaciones anecdóticas que mostraban lo difícil que resultaba *hacer pagar* a esos “otros”, tan distintos a “nosotros”, que entorpecían y atrasaban sus diligencias. Los diálogos se entrecruzaban a medida que iban recordando nuevas historias para contar.

Fabi: *Ayer cuando vinieron la gente ésta del gobierno, hablaban de gente de un barrio puntual, no me acuerdo de qué barrio eran, y que la gente le decía: ‘No, nosotros no queremos que ustedes vengan acá, porque nosotros tenemos agua y no pagamos nada. Estamos enganchados de todo, así que...’*

Estefanía: *‘No pagamos nada y vivimos bien’, dicen.*

Fabi (continúa): *‘Para la escritura vamos a tener que pagar todo. Así que ustedes acá nada’. ¡Los sacaron corriendo a los del gobierno!*

Estefanía: *Pero decime vos si no es lindo que te den el título de tu casa. Cualquier persona coherente...*

En medio de la maraña de conversaciones, le preguntamos a Estefanía si iba bien el trabajo de los ingenieros:

Estefanía: *Sí, no hubo más que una persona que hay que sacarla de lugar, porque es de la calle Bermejo, el que tiene el terreno vacío. Los otros no, quedan como están. Porque viste allá, la chica Elena [le habla a Sofía] tiene suficiente para la calle...*

Sofía: *¿La María Elena?*

Estefanía: *Claro, no se la mueve. Aparte dijeron [los ingenieros]: 'Una gente muy humilde, cómo la vamos a...'*

Como aprovechando nuestra intervención, Nancy le preguntó a Estefanía qué había pasado con las mediciones del pasaje y la construcción de la Fabi.

Claudia: *¿Y el de la Fabi doña, el pasaje?*

Estefanía: *No, si a la Fabi, pero si no hace falta que venga el arquitecto, yo le decía, 'Fabi techá, techá'. Ahí le dijeron, 'no, usted tiene que techar', dice.*

Claudia: *¿Y queda así eso? ¿Queda así el pasaje?*

Estefanía: *Queda así, queda así.*

Nancy: *Pero no va a entrar nada por ahí.*

Claudia: *Pero el que quiere entrar va por la calle.*

Estefanía: *Eso queda pasarela, el que quiera ir caminando va a ir caminando, el que no, no. Cerrar tampoco, no se puede cerrar, porque quedan las casas de la Cooperativa sin salida.*

Con tono de desánimo, ya sin Estefanía escuchando, Nancy nos decía: *A mí me hicieron correr cuando dijeron que iban a abrir el pasaje, me hicieron correr a la medida de la ventana de la Fabi, a donde tenía que estar la Fabi, porque supuestamente íbamos a abrir el pasaje. Y ahora dice Estefanía que no. ¿Y lo que yo me he corrido...?. Sofía, que escuchó dijo: Lo que pasa que ahora como... no tiene sentido abrirlo porque si no tenemos que retroceder todo y ya no...*

Cuando fuimos a visitar nuevamente a Laura, le contamos sobre lo que dijo Estefanía en relación al pasaje —ahora nombrado como *pasarela*— y nos expresó su desacuerdo, puesto que *por aprobar el plano tampoco vamos a dejar todo como está*. Le explicamos lo que había expresado Sofía sobre la dificultad de tener que retroceder todo, a lo que ella replicó: *¡Entonces cada uno hace lo que quiere, total el plano sale igual!*

La tierra y la casa: seguridades y sentidos de propiedad

Abrir o no el pasaje, correrse o no correrse, sacar a la gente o dejar todo como está. Tales parecían ser las decisiones de las que debían ocuparse, a partir de la inminente escrituración. Sin embargo, es interesante observar que

no todos encontraban determinante este momento, e incluso veían con cierta indiferencia –al menos ante nosotras– la posibilidad de la titulación gratuita. En una ocasión, charlando con Oscar sobre las primeras épocas de la cooperativa, recordaba cómo habían colaborado unos con otros para el relleno del terreno. Esto ya no sucedía porque *ahora la gente está segura porque sabe que de acá no la saca nadie*. Este sentido en torno a la propiedad que exponía Oscar, ligado al establecimiento de hecho y al trabajo dispensado en tornar habitable aquello que no lo era, se encontraba con otros sentidos y producía distintas representaciones sobre el espacio.

Caminando con Estefanía una tarde por la Cooperativa pasamos frente a la casa de Oscar y nos dijo suspirando: *Este Oscar que no paga... tiene dos terrenos, de él y del hermano*. Para los miembros de la Comisión, y más aún para Estefanía, Oscar era un socio que no cumplía con su obligación de pagar el terreno, situación que lo hacía formar parte de la lista de morosos, y entonces, de aquellos que no accederían a la escritura. Sin embargo, podemos pensar cómo Oscar expone un sistema de significación distinto que lo hace “dueño” de su terreno, y que le proporciona una *seguridad* que no parece depender estrictamente de un documento legal.

De hecho, a Oscar le resultaban dudosos los objetivos del Programa³⁰, puesto que aquellas tierras habían sido declaradas “inundables”. Es interesante señalar, a propósito de ello, que las políticas habitacionales llevadas a cabo durante la última década buscaban dar respuestas a quienes se encontraban en zonas de “emergencia hídrica y social”. Según reza el Decreto N° 2.565/01 del Poder Ejecutivo provincial, que posibilitó la implementación del programa Mi casa Mi vida, bajo el gobierno de José Manuel de la Sota, se trataba de resguardar a quienes vivían a la vera del río Suquía, así como de otros canales de riego, “márgenes de cauces fluviales y en zonas pasibles de inundación”. Ahora bien, según señalaron los vecinos, las tierras donde se asienta la cooperativa son también porosas y tendientes a sufrir resquebrajamiento cuando se junta el agua, prácticamente cada vez que llueve.

En términos de políticas sociales, si bien el programa de Escrituración corresponde a la gestión posterior (aunque del mismo signo político), es posible notar cierta continuidad, en tanto que dentro de los beneficiarios que

³⁰ A mediados de 2009, se iniciaron las campañas electorales en vistas a las elecciones legislativas de junio de aquel año. Algunos de los candidatos del partido Unión por Córdoba, partido por aquel entonces en el gobierno, eran responsables también del Programa, lo cual produjo que las visitas al barrio se entremezclasen entre oficiales y electorales. Por ello, algunos vecinos sospechaban del momento elegido para lanzar el Programa y el modo en que era publicitado por los funcionarios en campaña, entre ellos, la secretaria de Inclusión Social y esposa, del por entonces gobernador, Juan Schiaretti.

recibirían las escrituras, se incluía a los vecinos de los nuevos “barrios-ciudad”, relocalizados y ahora establecidos legalmente. Ello despertaba algunos comentarios en Las Cuatro Banderas, pues los sitios donde se instalaban no parecían diferenciarse de los anteriores, al menos en cuanto a la calidad de las tierras.

Bourdieu sostiene que el Estado, a través de sus planes y programas, busca “orientar hacia la propiedad (es decir, en la intención de algunos de sus inspiradores –que asociaban la vivienda colectiva y locativa al colectivismo o el socialismo–, hacia la adhesión duradera del orden establecido y por lo tanto hacia una forma de conservadurismo) las ‘decisiones’ de las categorías sociales menos inclinadas hasta entonces a satisfacer así su necesidad habitacional, y a hacer del acceso a la propiedad de su vivienda una forma fundamental de inversión” (Bourdieu, 2001:32). En esta dirección, resulta interesante mencionar cómo los funcionarios, e incluso el mismo gobernador provincial, presentaron el Programa, subrayando que la escritura se trataba, no sólo de una “ilusión” largamente esperada, sino también que su falta era un “problema” del cual había que ocuparse: “Cuánto tiempo hace que gente que fue víctima de loteos fraudulentos y que honestamente construyó sus viviendas, las hizo con mucho sacrificio y está con el Jesús en la boca porque no sabe si les va a quedar a ellos o no (...) Cuánto tiempo hace en definitiva que más de setenta mil familias cordobesas seguramente están esperando tener las escrituras que los acredita como dueños de sus viviendas. Es hora que nos pongamos en marcha para darle la escritura a estas familias” (Juan Schiaretti. Lanzamiento del programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales. Casa de Gobierno. 14/04/2009).

Junto con los discursos, se repartieron folletos entre los beneficiarios en los que se indicaba que el Programa otorgaría “seguridad jurídica”, y se señalaba también que cuando la vivienda está escriturada “aumenta su valor porque garantiza su origen y antecedente”. Este título “pleno, perfecto y completo” daría fin a años de incertidumbre, al tiempo que permitiría el acceso “a formar parte de un barrio reconocido en los procesos municipales”. Formar un *barrio*, donde cada habitante fuera propietario de manera individual de su casa, se establecía como la aspiración legítima y deseable, y hasta como un derecho de todo ciudadano.

No obstante lo anterior, Bourdieu también llama la atención sobre la necesidad de indagar en torno a las disposiciones individuales que determinan las distintas elecciones, entre ellas, “la trayectoria social a lo largo de varias generaciones”, así como “el capital cultural o técnico” (Op cit: 41). En esta clave, podemos leer algunos de los comentarios que, tanto Oscar como Sergio,

nos hacían sobre el Programa y sus reglamentaciones, aparentemente definitorias.

Una tarde, charlando con Sergio sobre su llegada a Las Cuatro Banderas, comentó al pasar que en Argentina existía la posibilidad de tener *una o mil hectáreas*, cuestión que en Bolivia no sucedía. Si bien no fue ésta la razón que le adjudicó a su venida, sí fue un rasgo que siempre valoró y nombró cuando conversaba con nosotras. En otro momento, hablando sobre su país natal, nos contó que desde 1952, y a través de una reforma agraria, *la tierra es de quien la trabaja*. Este comentario nos abrió una nueva puerta para repensar los sentidos que adquiere el espacio para él. Junto a lo expuesto por Oscar, aquí tampoco la escrituración parecía ser el instrumento legítimo –o al menos el único–, sobre el uso y propiedad de la tierra. Por ello, también Sergio nos comentó que si bien creía que las escrituras iban a salir, se nombraba a sí mismo como *el hacedor de todo esto*, en una dimensión que también parecía diferenciarse de la que determinaría dicho documento. Un *hacer* que da derechos sobre aquello respecto de lo cual se ha dispensado esfuerzo, tiempo, se ha *luchado* y *dado* mucho de sí (Quirós, 2011). Un trabajo humano que ha transformado la *nada* en *algo*: un descampado vacío, librado a un orden natural, en un espacio habitado, significado y fundamentalmente, *vívido*. Con ello no queremos decir que estos vecinos efectivamente se opusieran o que quizás rechazaran las escrituras (y en caso contrario estarían entrando en una ¡contradicción!), sino más bien, lo que nos interesa señalar son esos otros discursos que estaban presentes en la cooperativa, y los efectos que, decir una u otra cosa –*yo hice el barrio*–, buscaban producir.

A modo de cierre

Definirla denominación de un espacio lleva consigo los intentos por imponer no sólo una determinada categoría, sino también capturar el conjunto de atributos que le son asociados. Cooperativa Las Cuatro Banderas, por la modalidad de su constitución, las implicancias de “la vida cooperativa”, y luego, a propósito del Programa, guarda para sí la particularidad de poder ser explorada a partir, y a través, de su indefinición. Esta opacidad, lejos de ser una desventaja, se convierte en una oportunidad para indagar sociológicamente cómo se transitan estas situaciones en las que conviven derechos y atributos en permanente tensión. Desde esta ambigüedad, que no significa necesariamente estados de transiciones evolutivas o progresivas, es posible analizar los modos como se conjugan prácticas, a veces reprobables y otras elogiadas, disposiciones transitorias, criterios y normas circunstanciales. A lo largo del

texto hemos intentado describir algunos momentos donde las acciones y palabras –y las palabras en la acción– evidencian estos intentos por definir lo que aún no está determinado.

En el primer apartado, vimos cómo el trabajo dispensado en tornar habitable el espacio, los problemas con las calles y la basura, la plaza, los yuyos, el agua que se junta, y los vecinos que no se comportan como deberían hacerlo, ponen en escena conflictos cotidianos que son constitutivos de los modos como estas personas experimentan su entorno. Entre los proyectos iniciales que dejaron su impronta en la estructura morfológica en la cooperativa y las condiciones presentes, se cuelan toda una serie de evaluaciones, razones y representaciones que no pueden ser entendidas en toda su complejidad a través de aproximaciones cartográficas. Antes bien, se trata de procesos de producción simbólica donde las relaciones allí vividas, históricamente constituídas, son las que entablan diferencias y distinguen lo que son de lo que no, lo deseable de lo reprochable, y lo que les corresponde, como derechos y deberes, en uno y otro caso.

Ante la posibilidad de la determinación final, el Programa podría pensarse –y así lo expresaron muchos– como aquello que vendría a concluir una etapa porque, entre otras cosas, la Cooperativa alcanzaría un rasgo nominal formal, reconocido por la municipalidad. Esto es, un barrio más de la ciudad. No obstante, esta liminalidad (Turner, 1994) hace posible que se expongan otros sentidos de propiedad y de apropiación que disputan los hegemónicamente instalados a través de esta política pública. Es interesante señalar esto, porque el mismo proceso sería el buscado para los “beneficiarios” de los programas de erradicación de villas miseria, a quienes también se les entregaría la titularidad de las viviendas que reciben. En este contexto, cabe preguntarse si se trata de procesos que llegarían a un fin, y si estos documentos serían el instrumento adecuado para ello. O lo que es lo mismo, qué sentidos son posibles de suturar alrededor de la escritura, y qué otros se inician a partir de ella.

Por ello, esta imprecisión con la que caracterizamos a Las Cuatro Banderas, desafía los modos habituales como pensamos y clasificamos los espacios urbanos, en tanto se ponen en valor otros criterios y parámetros socialmente significativos. No obstante, si volvemos a la pregunta inicial acerca de las aspiraciones e idealizaciones, es notable –y por demás legítimo– que giren en torno a una identificación común, a cierta comunidad barrial imaginada (Anderson, 1995) que despierta adhesiones tan potentes como los lazos que se crean a partir de ella. De allí que sea tan importante atender a estas luchas y disparidades, pues expresan y son expresión de una trama densa en la cual las hebras estatales son sólo una más.

Bibliografía

- ANDERSON, BENEDICT (1995). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- BOURDIEU, PIERRE (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Ediciones Manantial. Buenos Aires.
- BOITO, EUGENIA; CERVIO, ANA L.; ESPOZ DALMASSO, MARÍA B. (2009). "La gestión habitacional de la pobreza en Córdoba: el antes y después de las 'Ciudades-Barrios'". Boletín Oteaiken N° 7 <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin7/2-4.pdf>. Córdoba.
- BUTHET, CARLOS; BAIMA, MARTA; CALVO, DIEGO (2008). *Evolución de las villas de Emergencia en Córdoba 2001-2007*. CONICET – SEHAS. PROYECTO PICTOR 20464. Córdoba.
- CRAVINO, MARIA C. (ORGS.) (2008). *Los mil barrios (informales) del AMBA*. UNSAM. Los Polvorines.
- (ORG.) (2012). *Construyendo barrios. Transformaciones territoriales a partir de los programas federales de vivienda en el AMBA (2004-2009)*. CICCUS-UNGS. Buenos Aires.
- DECERTEAU, MICHEL (1996). *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. UIA-Departamento de Historia/ITESO. México.
- (1999). *La invención de lo cotidiano 2. Habitar, Cocinar*. UIA-Departamento de Historia/ITESO. México.
- DOMENACH, HERVÉ Y CELTON, DORA (DIRS.) (1998). *La comunidad Boliviana de Córdoba: caracterización y proceso migratorio*. ORSTOM, CEA. Córdoba.
- ELIAS, NORBERT Y SCOTSON, JOHN (2000). *Os Establecidos e Os Outsiders*. Jorge Zahar Editor. Río de Janeiro.
- GRAVANO, ARIEL (2003). *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- GUBER, ROSANA (1984). "Identidad Social Villera". En Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Victoria Arribas (2003) *Constructores de Otredad* (pp. 115-125). Antropofagia. Buenos Aires.
- GUBER, ROSANA Y GRAVANO, ARIEL (1991). *Barrio sí, villa también*. C.E.A.L. Buenos Aires.
- MACHUCA, LORENA. (2011). "Historias de Córdoba, relatos de la ciudad: Villa El Libertador". Córdoba: *Revista del Archivo Histórico Municipal de Córdoba*, N° 6, pp. 106-127. Córdoba.
- MARENGO, MARIA C. (2006). *La periferia de Córdoba. Cuestiones sobre hábitat urbano*. FAUD-UNC. Córdoba.
- MARENGO, MARÍA C. Y MONAYAR, V. (2012). "Crecimiento urbano e informalidad residencial. El caso de Nuestro Hogar III". En *Cuaderno urbano. Espacio*,

- Cultura, Sociedad*. Nro 13, pp. 7-25. Universidad Nacional del Nordeste EUDENE - Nobuko.
- MERKLEN, DENIS (1997). "Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires". *Nueva Sociedad* N° 149, pp. 162-177. Venezuela.
- MONAYAR, VIRGINIA (2011). "Informalidad urbana y acceso al suelo. Acciones y efectos de la política habitacional en la ciudad de Córdoba - Argentina". En *Territorios*. N° 24, pp. 113-130. ACIUR. Colombia.
- NOEL, GABRIEL (2011). "Cuestiones disputadas. Repertorios morales y procesos de delimitación de una comunidad imaginada en la costa atlántica bonaerense". En *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. CGA. N° XI, pp. 99-126.
- PERISSINOTTI, MARÍA V. Y ZENKLUSEN, DENISE (2012). "Cada cual busca sumarse su poroto. Una etnografía sobre la relación entre las prácticas de comunicación y la política en Los Pinos, ciudad de Córdoba". Universidad Nacional de Córdoba. Escuela de Ciencias de la Información. Tesis de grado. Mimeo. Córdoba.
- PITT RIVERS, J. (1994). *Un pueblo de la sierra: Grazalema*. Alianza Editorial. Madrid.
- PIZARRO, CYNTHIA (ED.) (2011). 'Ser boliviano' en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba. *Localización socio-espacial, mercado de trabajo y relaciones interculturales*. EDUCC. Córdoba.
- QUIROS, JULIETA (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Antropofagia. Buenos Aires.
- RAPPORT, NIGER (1997). "The morality of locality. On the absolutism of landownership in an English village". En HOWWEL, S. (1997). *The Ethnography of Moralities*. Routledge. London.
- RATIER, HUGO (1973). *Villeros y Villas Miseria*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- SEGURA, RAMIRO (2006). "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico". En *Cuadernos del IDES*, N° 9. Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- (2011). "Topografías socio-espaciales: habitar, simbolizar y disputar la ciudad". Actas del X Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires.
- SCAVUZZO, JOSÉ (1999). "Estudio diagnóstico de los sectores pobres de la Ciudad de Córdoba que no habitan en Villas de Emergencia". En *Pobreza urbana y políticas sociales en la ciudad del 2000*. Sehas-Secretaría de Desarrollo Social de la Nación- Conicet, Córdoba.

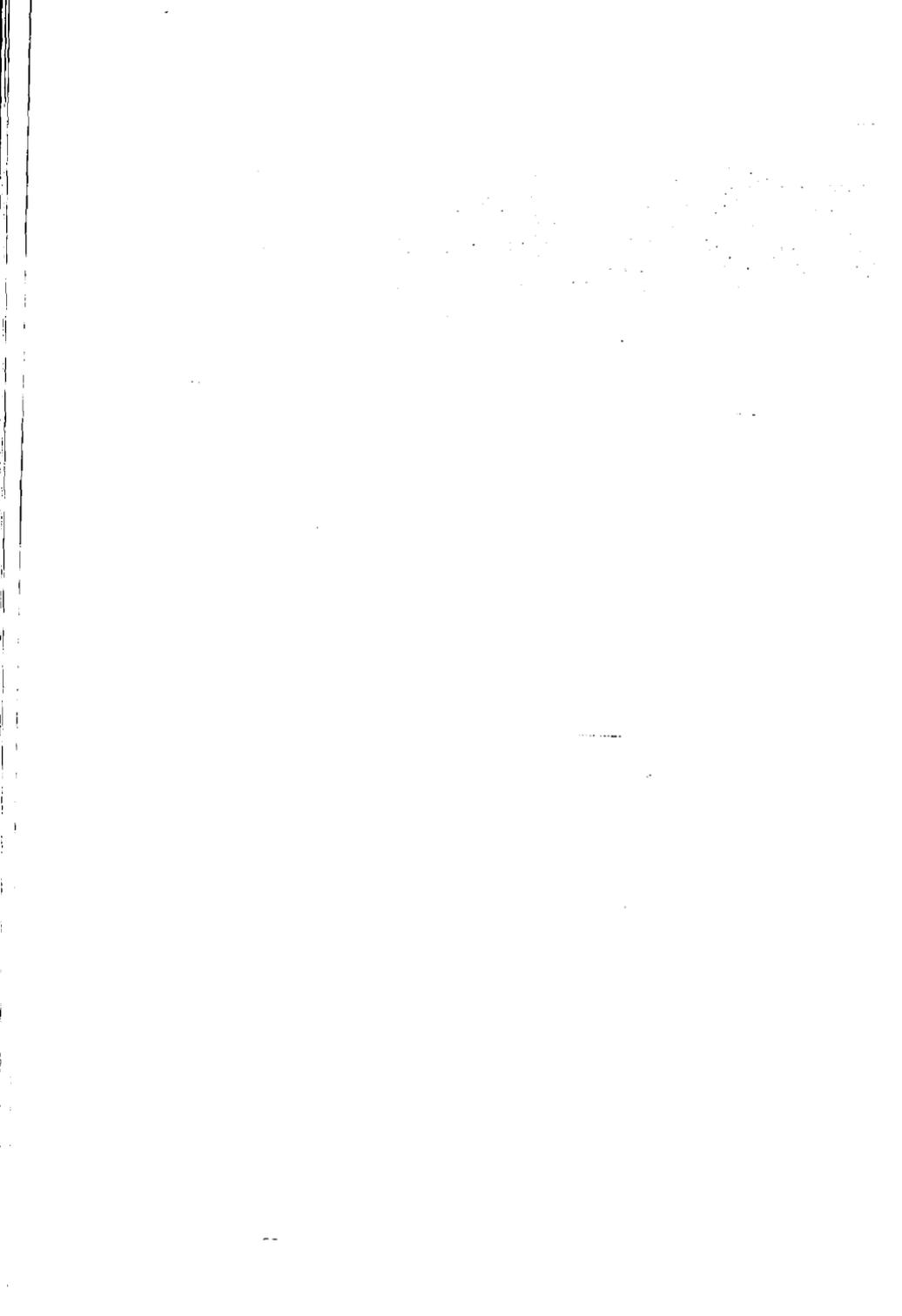
SIMMEL, GEORG (1986). *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza. Madrid.

TURNER, VICTOR (1994). "Entre lo uno y lo otro: el período liminar en los 'ritos de passage'". En *La selva de los símbolos*. Siglo XXI. México.

Documentos consultados

"Relevamiento de asentamientos informales de la provincia de Córdoba". (2011). *Un techo para mi país*. Argentina. Disponible en <https://www.techo.org>

3. ENTRAMADOS LOCALES, JÓVENES Y VIOLENCIAS EN LAS CONFIGURACIONES SOCIOESPACIALES



AMBIENTAR EN EL BARRIO... CONFIGURACIONES ESPACIALES Y PRÁCTICAS DE SOCIABILIDAD EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

María Elena Previtali

Introducción

Cuando se piensa en el binomio espacios urbanos/prácticas sociales, solemos tender hacia uno u otro polo de dicha relación, entendiendo a veces que las características físico-espaciales determinan las prácticas que los grupos sociales desarrollan, o bien que estas últimas definen los espacios a habitar, y los moldean a imagen y semejanza de los usos que las personas hacen de ellos. Considero que ni una ni otra mirada permite captar la riqueza y complejidad de tal relación. En este sentido, abogo más por miradas como la desarrollada por Lacarrieu, quien resalta que la misma realidad evidencia cómo los espacios urbanos se diversifican cada vez más y muestran una multiplicidad mayor de actores conviviendo en él. Esto la lleva a plantear que el espacio público es ante todo un ámbito de tensiones y negociaciones sociales, de usos conflictivos y contradictorios que lo redefinen constantemente (Lacarrieu, 2009).

En este trabajo analizo, desde una mirada antropológica, cómo jóvenes de villa El Nailon¹ construyen sentidos y relaciones sociales sobre los espacios que habitan y en los que se socializan, y cómo a través de dicho proceso constituyen esos mismos espacios. También analizo cómo las configuraciones espaciales que presentan la villa y los barrios que estos jóvenes frecuentan, inciden en las prácticas de sociabilidad que desarrollan en dichos entornos.

La configuración de los espacios urbanos que estos jóvenes recorren, habitan y donde sociabilizan, es una de las dimensiones claves para

¹ En adelante me referiré a barrio Marqués de Sobremonte como *el Marqués*, modo en que los mismos jóvenes se refieren a éste; así como me referiré a *la villa* para villa El Nailon. Tanto uno como otro se encuentran en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba. Marqués de Sobremonte es un barrio que abarca unas veintiún hectáreas, aproximadamente. He trabajado con un sector de dicho barrio al que llaman el Pueblito, y que se encuentra en el límite sureste del barrio, lindando con villa El Nailon. Esta última comprende unas cinco hectáreas en las que habitan dos mil ochocientas personas aproximadamente, quienes construyeron sus viviendas a orillas de las vías del ferrocarril de carga que pasa dos veces por día. Si bien el *Marqués* es un barrio grande que incluye al *Pueblito*, los jóvenes nombran de una u otra manera para hacer referencia a éste último.

comprender cómo estructuran dichos vínculos en su vida en la villa y barrios cercanos. Las violencias², en este sentido, adquieren relevancia en el análisis porque considero juegan un papel central en las relaciones sociales que sostienen chicos y chicas.

Distintos trabajos han abordado la relación entre las dinámicas grupales de jóvenes en las ciudades y las características de los espacios urbanos que éstos frecuentan, la significación social que adquieren los puntos claves de encuentro, así como la construcción física y simbólica de las delimitaciones espaciales entre grupos de jóvenes. Chaves (2010) sostiene, a partir de un trabajo en la ciudad de La Plata, que los jóvenes resignifican y al mismo tiempo construyen los espacios que habitan según las prácticas que los nuclean. Para la autora las distintas adscripciones identitarias construyen configuraciones espaciales según épocas, clases sociales, géneros, etc. Por su parte, y también desde un abordaje etnográfico, el clásico trabajo de Whyte (1958) hace evidente cómo el modo de ocupar ciertos espacios –como la esquina y el club– constituye un factor clave en el proceso de construcción de identidad y de diferenciaciones entre unos y otros. En el contexto brasileiro, Magnani (2002) construye una clasificación entre tipos de espacios según qué usos hacen de éstos los grupos y las significaciones que sobre ellos construyen.

Tomando aportes de estos antecedentes analizo –como una dimensión de este proceso dinámico entre espacio y prácticas– las relaciones de rivalidad y amistad entre chicas y chicos de barrios de Córdoba. Considero que estas relaciones hacen visible que la producción de las diferenciaciones grupales y las adscripciones identitarias están imbricadas con los espacios urbanos que habitan y transitan diariamente estos jóvenes. La noción de “pedaço”³, a la que

² En el trabajo etnográfico que he realizado anteriormente en villa El Nailon y en un sector de Marqués de Sobremonte me he centrado en comprender cómo los jóvenes significan las violencias que marcan sus vidas y las de sus familias (Previtali, 2012). Si bien las definiciones de las violencias resultan poco útiles si no es en el análisis etnográfico de los datos, en términos de operacionalizar el trabajo con esta noción será preciso aclarar a qué me referiré con ellas. Hablaré de violencias físicas como aquellos actos que implican un contacto físico entre sujetos donde por lo menos uno de éstos busca causar un daño o lesión en el otro, con o sin el consentimiento de éste. En la violencia emocional se disipa la posibilidad de acotar su definición, ya que esta queda más ligada a la percepción que alguien tenga de haber sido avasallado psicológica o emocionalmente por otro o por una situación. Las violencias institucionales o estructurales las trabajaré como Bourgois (2010) y Wacquant (2007), quienes consideran los procesos sociales e históricos que llevan a que ciertos conjuntos de individuos se encuentren en posiciones subalternas con respecto a otros que de esta manera tienen mayores posibilidades, económicas y políticas, de decidir sobre la vida de aquellos.

³ Las cursivas se utilizarán para los términos nativos y las comillas se utilizarán para citas de autores y para relativizar expresiones. Asimismo, cabe aclarar que los nombres de los chicos y chicas mencionados en este trabajo han sido modificados por la autora para resguardar sus

recurre Magnani (2002), nos permite mostrar que estos espacios trascienden el difuso límite entre lo público y lo privado, donde se comparte con compañeros, personas cercanas, pero que no es la casa ni la familia, ni tampoco el espacio público de "lo desconocido o imprevisible".

A su vez, cabe considerar que muchos de los jóvenes que habitan en villa El Nailon, así como en otras villas de la ciudad y el país, viven día a día los embates de sortear permanentes controles policiales, lo que restringe y delimita de manera significativa espacios a ocupar, recorrer y habitar. El centro de la ciudad, barrios cercanos o incluso algunos próximos a la villa⁴, se presentan para estos jóvenes como espacios a los cuales tienen escaso o nulo acceso⁵. De este modo, permanecer en el espacio que delimita la villa y en los sectores más próximos de los barrios vecinos, se constituye para estos chicos y chicas en un marco de mayor garantía y seguridad respecto a otros entornos de la ciudad que muchas veces pueden desear recorrer⁶. A su vez, estas posibilidades o restricciones que los jóvenes encuentran a la hora de elegir puntos de encuentro, lugares para ocupar y forjar ciertos vínculos también se configuran en base a relaciones interpersonales que entablan con agentes policiales que se encuentran en las casillas y postas policiales cercanas, así como aquellos que controlan circulando la zona. Como se analiza en el texto de Anahí Oviedo y Javier Alday, en esta misma publicación, el hecho de que *el cana te conozca* puede ser un factor que, según la contextualización y la situación, puede jugar a favor o en contra del derecho de un joven a circular por determinados espacios. Estas relaciones particulares agregan complejidad al análisis de esta política de control altamente punitiva (Wacquant, 2007; De Giorgi, 2005).

A partir de reconocer esto, nuestro cómo los pasillos y calles que recorren los jóvenes para ir de un barrio a otro constituyen ese espacio a la vez familiar, conocido, pero al mismo tiempo incierto y "riesgoso" que buscan y/o deben

identidades.

⁴ La villa se encuentra a diez cuadras de la plaza central del tradicional barrio Alta Córdoba. Dicho barrio, y sobre todo las cuadras aledañas a la plaza, han cobrado en los últimos años una relevancia significativa como espacio de paseo y recreación durante fines de semana y como espacio a habitar para sectores medios y medios altos. Esto se refleja a su vez en el importante crecimiento que ha mostrado la construcción de edificios, así como la remodelación de casas antiguas para la instalación de bares y centros culturales.

⁵ Ver en esta publicación el trabajo de Anahí Oviedo y Javier Alday.

⁶ En reiteradas oportunidades chicos y chicas me comentan que como festejo de sus cumpleaños desean salir al centro con su grupo de amigas/os. Las chicas cuando cumplen 15 años suelen realizar una sesión de fotos previa a la fiesta donde pueden lucir su vestido. Esta suele realizarse en el interior de un shopping center céntrico o en un paseo urbano como el Buen Pastor en Nueva Córdoba, barrio contiguo al casco céntrico.

transitar. Tomo para ello dos situaciones del trabajo de campo en las que emergieron referencias a rivalidades, amistades, amoríos, enfrentamientos, entre jóvenes (chicos y chicas) que habitan en la villa, y jóvenes que habitan en el Marqués.

Desde un abordaje y metodologías antropológicas⁷ pretendo aportar a la comprensión de las relaciones sociales construidas en espacios urbanos específicos, atendiendo especialmente a la articulación que se produce entre prácticas con recurrencia a la violencia y la construcción de espacialidad por parte de jóvenes de barrios populares de la ciudad de Córdoba.

Ambientar en el barrio... hace referencia a un modo de estar entre jóvenes, de construir adhesión a ciertos códigos de interacción, a un modo de mostrarse y comportarse frente a otros. Modos que se encuentran a su vez definidos por el tipo de espacios en los que tienen lugar. Si bien *ambientar* es una expresión que en situaciones contextuales específicas remite a prácticas y sentidos precisos que los jóvenes significan de modo compartido, es a su vez un modo flexible de referirse a una interesante diversidad de experiencias en la vinculación con otros jóvenes. *Ambientar* se refiere a reunirse con otros jóvenes en los pasillos y callejuelas que suelen frecuentar y permanecer allí hasta altas horas de la noche. Una chica o un chico que frecuentemente se junta a *ambientar* con otros puede ser un *ambientista*. Es así, finalmente, que a través del análisis de situaciones y relatos de chicos y chicas muestro cómo dicha expresión es clave para construir sociabilidad⁸ entre jóvenes.

Enfrentamientos y amistades con el Marqués y el Pueblito.

Encontré a Facundo⁹ en la villa. Estaba vestido con un overol de esos de obrero o mecánico de autos. Me llamó la atención que estuviera así,

7 El presente texto se enmarca dentro del trabajo de investigación que vengo realizando para el doctorado en Ciencias Sociales (UBA) titulado "Entre bailes, fútbol y evangelios. Una etnografía sobre sociabilidades y violencias en jóvenes de la ciudad Córdoba", dirigido por Ludmila da Silva Catela.

⁸ Trabajo la noción de sociabilidad así como la desarrolló Simmel (1949), según la cual ésta es la tendencia que toda persona presenta a relacionarse y estar con otros sin una finalidad o interés específico o identificable, sino por el mero fin de sociabilizar. De todos modos, esta definición debe reactualizarse a la luz de nuevos trabajos y de los datos analizados aquí, según los cuales los jóvenes construyen en ese espacio de sociabilidad finalidades culturales, políticas, identitarias, que no necesariamente son reconocidas de manera explícita.

⁹ Facundo tenía 15 años al momento de esta observación. Desde muy pequeño colabora en el trabajo en el carro con sus hermanos mayores, y en los últimos años ha pasado a ser el responsable de manejar alguno de los carros de su familia, acompañado por sobrinos y

considerando el calor que estaba haciendo. Últimamente me daba la sensación de que Facu andaba queriendo ostentar, de alguna manera, su semblante de joven más maduro, más parecido a sus hermanos mayores. El overol podría ayudar en eso aunque nadie allí usara uno, ni los hombres mayores que él ni sus hermanos más grandes.

Me acerqué a saludarlo y le pregunté si quería que más tarde fuéramos a la casa de Mica¹⁰. Me dijo que sí y luego me contó:

Yo ya no voy más solo para allá (al Pueblito), es para problemas...

Male: *¿Por qué?, ¿qué pasó?*

Facu: *Porque la otra vez casi me agarro a trompadas con unos chicos...*

Male: *¿Por qué?, ¿cómo fue?*

Facu: *El sábado a la noche fui para allá y le estaba diciendo cosas a unos chicos, y sale uno y me empieza a decir: 'dejá de hacerte el vivo que le voy a decir a mi hermano y te vamos a hacer cagar'. Entonces yo le dije: 'vení dale...'. Le querían quitar la bicicleta al Benja¹¹, que había ido conmigo, así que le dije que se volviera con la bicicleta y después vino un amigo del chico, y estaba el hermano también, pero ellos después dijeron no [se arrepintieron de querer pelear] y se fueron...*

Ese mismo día, antes de ir con Facu a visitar a sus ex compañeras de escuela, pasé por la casa de Vero¹², con quien nos pusimos a charlar y tomar mate. Cuando le comenté a Vero que estaba por ir al Pueblito me dijo: *Tené cuidado Male si vas al Pueblito. No digo que no vayas, pero tené cuidado. Porque acá en la villa los chicos serán moqueros, pero a vos te respetan. En cambio allá pueden ser atrevidos, no son como los de acá. Además hay bronca entre la villa y el Pueblito.*

Male: *¿Pero entre todos?, ¿no hay algunos que tienen amigos?*

Vero: *Yo no, desde que pasó lo de mi primo el Luis¹³, está todo mal con ellos... antes de eso no.*

Male: *Antes vos tenías algunos amigos o amigas...*

primos más pequeños.

¹⁰ Mica es una chica que vive en barrio Marqués (sector el Pueblito) con quien eran compañeros de la escuela antes que Facundo dejara de asistir, a dicha institución.

¹¹ Benja tenía 7 años por aquel entonces y es sobrino de Facu.

¹² Vero tenía al momento de la observación 24 años. Vivía con sus hijos pequeños (7 y 2 años) en una casita que había construido uno de sus hermanos y que ella ocupaba mientras éste cumplía condena en la cárcel.

¹³ Luis, primo de Vero, quien era oriundo de la villa, murió en un enfrentamiento con jóvenes del Pueblito en octubre de 2007. El día de la muerte, todos decían que había sido producida por un disparo que un chico del Pueblito le había efectuado. Luego "se supo", según pericias policiales, que la bala habría provenido del arma que llevaba su propio compañero.

Vero: *En realidad desde siempre que está todo mal con el Marqués, pero desde ahí más todavía...*

Male: *Lo que a mí me llama la atención es que por qué se generó más bronca con el Marqués si después supieron que fue el mismo chico que fue con él quien le disparó.*

Vero: *Y... porque si no hubiera sido por la bronca que se armó ese día [con el Marqués] el Luis no hubiera ido para allá... (registro de campo, abril de 2011).*

Tanto Vero como Facu organizan sus percepciones sobre los espacios más próximos a la villa, como *el Marqués* y *el Pueblito*, así como sobre algunas de las relaciones sociales más significativas o eventos fundamentales en sus vidas, a partir de la siempre latente posibilidad de vivir un enfrentamiento entre *los de la villa* y *los del Marqués*. Esta posibilidad puede surgir ante el intento de evitarla o bien ante la intención de buscar esa confrontación. No siempre esos enfrentamientos tienen un desenlace fatal, como ocurrió en el caso del primo de Vero, sino que muchas veces se desarrollan dentro de un intercambio "controlado" de fuerzas en el que los implicados comparten y acuerdan ciertos sentidos sobre dicho encuentro. No siempre hay una búsqueda de "eliminar" al otro, sino que a partir de una pelea con ciertos chicos o chicas del Marqués o de la villa es posible que cada uno obtenga otro tipo de "beneficios" altamente valorados en sus entornos familiares y comunitarios. A través de estos intercambios con violencia construyen prestigios para unos u otros, por mostrarse sin temor, por saber moverse en esas situaciones, así como también pueden adquirir "honor"¹⁴ por ser quien encarna en ciertos momentos la defensa del barrio, del grupo de amigos, de la familia, etc.

Las relaciones de rivalidad y alianza se constituyen, entre otras cuestiones, a partir de limitaciones espaciales, a su vez que esas delimitaciones se construyen en las relaciones de amistad y/o confrontación, y dan cuenta así de cómo éstas se hallan edificadas sobre las dinámicas de viejos y nuevos enfrentamientos. La rivalidad de la villa con el Marqués no siempre fue vivida del mismo modo por las distintas generaciones. Así, muchas veces los jóvenes reinventan los significados y relaciones en las cuales se desarrollan. Los chicos y chicas con los que trabajé hacen referencia a ciertas posibilidades de construir amistad con algunos *grupos del Marqués*, como vínculos excepcionales que se dan en el marco de una relación de larga data marcada por el conflicto y las disputas, y que los excede y los precede históricamente.

¹⁴ Tomo el análisis de estas categorías que se trabajan en el texto de Pitt-Rivers (1989) para la sociedad de Grazaema.

El día que fuimos con Facu hacia el sector del Pueblito, mientras nos acercábamos, me iba indicando por dónde debíamos doblar y por dónde continuar para llegar a una calle angosta de tierra, un poco más ancha que un automóvil, muy poceada, donde se encontraba la casa de su amiga Mica. Percibí que a cierta altura del recorrido comenzaba a ser fundamental la decisión de qué calles tomar para llegar hasta la casa de su ex compañera. *Por allá, por la calle del medio no paso más porque están siempre las chicas esos que te dije*, me contaba Facu, justificando lo complicado que parecía el circuito que estábamos realizando.

Mi posición de ser quien, en parte, desconoce los trayectos y las relaciones “convenientemente” para ellos, lleva a que deban y/o quieran mostrarme y explicitarme qué riesgos corren en cada uno de los circuitos posibles, qué implicancias hay en cada uno, por qué optan por una calle y no por otra, en qué momento de la relación¹⁵ se encuentran con quienes frecuentan ese sector, etc. De este modo, esas callejuelas, pasajes, baldíos, lejos están de ser materialidades neutras, meros espacios a transitar, sino que están dotados de significaciones relacionales fundamentales, algunas de las cuales son compartidas y transmitidas desde mucho tiempo atrás, y forman parte de la socialización de chicos como Facu, que como decíamos antes, puede aportar nuevas experiencias que las reafirmen o bien resignificarlas para dotarlas de nuevos sentidos¹⁶.

La relación de rivalidad así creada y recreada entre *los del Marqués* y *los de la villa* reinstala no sólo limitaciones para la circulación y transición por ciertos espacios del barrio, sino que también brinda posibilidades para demostrar destrezas ante el posible enfrentamiento, cierta hombría legitimada por el grupo social más amplio y una incuestionable valentía asociada a ella. Es por ello que no siempre ni necesariamente se buscarán evitar estos encuentros o se elegirán los recorridos en pos de esquivar las posibles contiendas violentas¹⁷.

¹⁵ Si bien la relación de rivalidad entre chicos y chicas de la villa y el Marqués existe hace muchos años, hay momentos más álgidos, reavivados por un nuevo enfrentamiento con violencia, en los que es preferible no encontrarse si se prefiere evitar la confrontación o bien momentos en los que los encuentros pueden ser fructíferos, en términos de reactualizar las posiciones.

¹⁶ Los estudios culturales de Birmingham (Hall y Jefferson, 1976) han sido claves en el análisis de los procesos sociales por los cuales los grupos de jóvenes pueden embarcarse en procesos de resignificación de espacios, estilos y prácticas que, en el marco de relaciones intergeneracionales, muestran el lugar fundamental que estos grupos ocupan en procesos de transformaciones culturales mayores.

¹⁷ Garriga Zucal (2007) analiza cómo a través de los enfrentamientos con violencia entre grupos de jóvenes, pertenecientes a barrios vecinos, van construyéndose como hombres que

La familiaridad con que Facu y demás jóvenes de la villa recorren, en carro o caminando, acompañados o solos, estas calles que unen la villa con sus barrios y sectores más próximos, muestra que se trata de un espacio que presenta la familiaridad de lo más conocido, cercano, próximo afectiva y vivencialmente, aunque no sea el ámbito “privado” del interior de la casa. La noción de “pedaço” que trabaja Magnani (2002) para el contexto brasileiro, nos permite justamente, pensar en esos espacios que se hallan simbólicamente entre lo público y lo privado, entre la calle, como espacio compartido con muchos otros cercanos y conocidos, y la casa, como espacio más íntimo y familiar pero también abierto y permeado por la comunidad (Previtali, 2012); donde las chicas y los chicos reconocen y pueden prever con quiénes se encontrarán, y dónde primarán relaciones cara a cara conocidas y lazos de reciprocidad. Las *andadas* por pasillos, calles, canales, con cierta mezcla de incierto y de previsto, con policías delimitando posibles recorridos y encuentros que pueden darse en el marco de un “juego” controlado de la violencia (Tambiah, 1997) o escapar a éste, forman parte del mundo de lo conocido, habitual y familiar para los jóvenes con los que trabajé.

En la trayectoria de Vero, esta rivalidad con el Marqués se forjó a partir de experiencias de enfrentamientos que ella misma protagonizó o que vivenció de manera directa, como la que relata en relación a su primo Luis y otras que me comentó en diversas oportunidades. En el caso de Facu, él parece partir de una rivalidad heredada, a partir de la cual estructura sus posibilidades de circular por ciertos espacios y de tener vedados otros, según las circunstancias y los legados familiares y barriales. Las experiencias de las que participó Vero, forjan una trama de significados compartida sobre las relaciones entre ambos sectores, a partir de la cual también Facu¹⁸ puede construir sus propias vivencias, siempre tomando estos modelos de sus hermanos/as, primos/as, vecinos/as para desde allí dotar de nuevos sentidos a sus propias experiencias. En relación con esto, Facu señaló la confrontación que se gestó con un grupo de jóvenes del Marqués que evitábamos en nuestro recorrido. Pero al mismo tiempo me relató que no deja de forjar y sostener vínculos de amistad con ex compañeras de la escuela, a las cuales aún visita en ese barrio.

De este modo, la fuerte rivalidad entre jóvenes, de uno y otro sector, construye condiciones de posibilidad para la construcción de nuevos circuitos y relaciones o bien para la reactivación de viejos.

Este aventurarse al Pueblito, que realiza Facu, se constituye en uno más de sus modos de *andar en la calle* (Previtali, 2012). Al contrario de pensar la

saben pelear, que no temen y sobre todo, que defienden “su territorio”.

¹⁸ Facu y Vero comparten medios hermanos. Es decir, hermanos de Facu por parte de madre son a su vez hermanos de Vero por parte de padre.

experiencia en la calle como un ámbito de completa liberación –carente de reglas y pautas de interacción (Urresti, 1996)– donde sólo se experimenta lo imprevisto, ésta debe ser analizada como un espacio con reglas delimitadas, con pautas a las cuales atenerse si se quiere pertenecer, resguardarse o ser reconocido. La calle se constituye como un espacio, tanto simbólico como físico, donde sus límites van variando y van siendo demarcados por las mismas prácticas y relaciones de los jóvenes, que constantemente instauran y reinstauran reglas y normas de interacción, códigos que clasifican quiénes saben *ambientar* y quiénes no, quiénes están legitimados para hacerlo en cierto momento y lugar, y quiénes no.

Estas *andadas en la calle* pueden realizarse con el objetivo de salir a *ambientar un rato*, ver quién más anda, dónde están reunidos, visitar un familiar, hacer un mandado; o bien, ir a ver a un cantante, como sucedió en el registro que analizo a continuación.

Mientras vamos al Marqués, nos la contamos... Grupos de chicas y cantantes de cuarteto

Gaby¹⁹ tenía tantas ganas de ir a ver a Katriel²⁰ que no le molestó que también viniera Facu, a pesar de que venía siendo cada semana una actividad eminentemente “femenina”. Facundo aceptó la invitación de buena gana ya que implicaba más tiempo de *ambientar por ahí*. Gaby vino con Melina, y también se sumaron Benja en su bicicleta, Ezequiel en otra y uno de los primitos de Facu. Luego llegó Camila, y una vez en la casa de Katriel aparecieron Gonzalo y su hermana Fani. Fuimos por la calle que pasa por el costado del *cantri*²¹, luego nos internamos en el Marqués y Gaby propuso ir por

¹⁹ Los chicos y chicas que nombro en esta observación tenían en aquel momento (abril de 2011) entre 12 y 16 años. Todos vivían en Villa El Nailon, y entre ellos eran primos, hermanos o amigos.

²⁰ Katriel es un joven, que en aquel entonces tenía 16 años y estaba comenzado su carrera de cantante de cuarteto. Como muchos de los cantantes, que actualmente gozan de reconocida fama y que comenzaron de a poco, Katriel ensayaba con la orquesta que lo acompañaba en el garaje de su casa. Cada tanto, salía a encontrarse con chicos y chicas de barrios de alrededor que se acercan a saludarlo y sacarse fotos con él. La casa de Katriel se encuentra en el barrio Marqués de Sobremonte, a unas siete cuadras de la villa pasando *el Pueblito*. La estima que chicos y chicas de la villa le tienen fue construida a partir de que Katriel fuera en dos oportunidades a cantar en la canchita, que está en el medio de la villa, y se mostrara interesado en ganar seguidores de allí.

²¹ El *cantri* es el modo en que nombran fonéticamente a un conjunto de ochenta viviendas que se encuentran al lado de la villa y que fueron construidas en el marco de un plan del gobierno nacional, con gestión de la municipalidad y veinte cooperativas. En su momento, el

una calle paralela (en el límite entre Marqués y barrio Hipólito Yrigoyen), tomando por el costado de las vías del tren. Contó que en otra oportunidad habían ido por ahí derecho y desembocaron directamente en la casa de Katriel. La disyuntiva generada en torno a por dónde ir, puso en evidencia, en ese momento, que se jugaban allí sentidos construidos alrededor de experiencias pasadas con respecto al Marqués, lo que definía en parte, la decisión de pasar o no por ese barrio. En el camino, y a raíz de esta disyuntiva, las chicas fueron relatando anécdotas y haciendo comentarios respecto a peleas y *agarradas a trompadas con los del Pueblito*. Meli contó que unas chicas del Marqués se habían acercado a desafiarla, dispuestas a pelearse, pero finalmente el encuentro no llegó a mayores. Camila aclaró que ella no tenía problemas con nadie, marcando la excepcionalidad de eso. Sin embargo, más tarde acotó: *¡La Sofía se la había contado diciendo que yo la rasguñé!* (registro de campo, abril de 2011).

Contársela, no remite necesariamente a hechos que sucedieron efectivamente, sino que se trata más bien de edificar, a través de dichos relatos, ciertas posiciones que, como chicas de la villa o como grupo de amigas, les permite adquirir mayor status ante los demás, mayor reconocimiento en encuentros colectivos, y una reputación valorada en el marco de las relaciones sociales entre jóvenes de la villa y alrededores. Pasar caminando en grupo por al lado del Marqués se constituye en una oportunidad difícilmente desdeñable para dar cuenta de cuánta *calle* se tiene, y cómo saben enfrentar los desafíos que el barrio les ofrece.

Los grupos de chicas, de chicos y mixtos, suelen tener nombres que los identifican y diferencian de otros grupos del mismo barrio y de otros barrios. A la casa de Katriel se acercaron las Pechugonas, las Meneando y las Gatitas Chamulleras de villa El Nailon. Allí se encontraron con las Gatitas de Hipólito, las Antiforro y con las Vanidosas de Alta Córdoba. Los nombres de los grupos, algunas veces, hacen referencia a las pasiones y deseos que despiertan los mismos cantantes²², al mismo tiempo que mientras más audaces se presenten a través de estos nombres, mayor es el desafío que implica para sus posibles rivales.

predio que comprende las viviendas fue cercado por un alambrado olímpico, y el traslado de familias de la villa hacia ese lugar fue significado como indicador de ascenso social. De allí el nombre, burlesco, de *cantri*. Las viviendas, de cuarenta metro cuadrados cada una, fueron ocupadas y entregadas sin haber sido terminadas: sin baños, algunas sin piso, sin revoques, sin aberturas en algunos casos, sin sistema cloacal, etc.

²² Sobre todo, aquellos que están iniciando su carrera en el ámbito del cuarteto, y que se constituyen para ellas en estímulo y excusa para conformar grupo, ponerle nombre y recorrer el barrio para ir a verlo.

Cuando dos jóvenes se encuentran por primera vez y comienza a dialogar, lo primero que se preguntan muchas veces, es el barrio al cual pertenecen antes que el nombre. Existe una significativa vinculación entre quién se es y en qué barrio se vive. Esto permite comprender por qué se tornaba crucial decidir qué camino tomar cuando íbamos a la casa de Katriel. Adentrarse en el Marqués o pasar por el costado de las vías del tren implicaba la posibilidad de desafiar o no la construcción que los grupos hacen de sí a través de su pertenencia territorial. La deliberación respecto a qué trayectos conviene o prefieren recorrer para ir de un lugar a otro, remite inmediatamente a quiénes habitan en dichos espacios y a quiénes suelen frecuentarlos.

Así, visitar a Katriel permite, no sólo dar curso al deseo de verlo, sacarse fotos, pedirle una entrada para el baile, etc., sino que también abre la posibilidad para un conjunto de interacciones que tienen por protagonistas a chicas y chicos de los barrios de la zona. Todas y todos parecen saber cuál es el día en que Katriel siempre recibe a sus fans. No fue casual que me pidieran que las acompañara ese día: era jueves, y los jueves Katriel ensayaba con sus músicos y luego recibía a sus seguidoras. Era por tanto también el día en que se acercaban distintos grupos de jóvenes de los barrios de la zona e intercambiaban miradas, roces, altercados, indiferencias, etc.

Durante los festejos de carnavales, en la plaza de barrio Marqués de Sobremonte, estábamos con un grupo de hermanas, hijos, maridos, madre y tías presenciando el show de Katriel. Mientras él cantaba alrededor del escenario, chicos y chicas de distintas *banditas*²³ se abarrotaban para lograr que los nombrara por el micrófono. Un grupo grande de chicas de la villa bailaba en ronda mostrando cierta indiferencia, pero a la vez estaban atentas a todo lo que sucedía. Dejaban entrever que su grupo era fuerte y que la ronda no podía ser interrumpida por cualquiera. Carina y Laura me pidieron que las acompañe hasta el escenario para decirle a un muchacho que estaba allí que les permitiera subir a bailar junto a Katriel. Otro grupo de chicos, también de la villa, saltaban todos juntos, se empujaban, le gritaban a otros que se hallaban más lejos, y así hacían alarde de su presencia: desafiaban a los del Marqués en su propio territorio.

En repetidas ocasiones Katriel tuvo que pedirle a su público que permaneciera tranquilo, ya que *se trataba de un momento de diversión para todos*. Los empujones de la multitud habían pasado de ser parte de un modo colectivo de divertirse, a convertirse en motivo de peleas entre chicos de la villa

²³ *Banditas* es el modo en que chicas y chicos se refieren a los grupos de amigas/os con los que se frecuentan diariamente, y con quienes asisten a los bailes de cuarteto. Cada grupo tiene su nombre, y entonces buscan en cada baile hacerse nombrar por el cantante en el escenario.

y chicos del Marqués. En un momento, se sintió un estruendo, como un disparo al aire, y muchos de los que estábamos allí emprendimos, con relativa calma, la retirada (registro de campo, febrero de 2011).

Estas *andadas* permiten dirimir qué grupo logra imponerse sobre otro, cuál logra mayor presencia en los bailes, en el barrio, etc. La visibilidad de los nombres de los grupos, a través de mostrar las banderas y hacerse nombrar en los bailes de cuarteto, en los programas de radio, etc. es una de las principales formas por medio de las cuales disputan poder con otros grupos. Lo que se gana o se pierde puede invertirse en el próximo encuentro, y sólo los variados y renovados canales de comunicación y construcción identitaria entre los grupos, pueden ser el termómetro que mida esto.

Reflexión final

El espacio que se conoce, que se demarca, se camina, se construye, es el espacio que se va conformando en las opciones de ir por una calle o por otra, por un momento del día y de la semana en que éste puede y conviene ser visitado, habitado. Aquello que los medios masivos de comunicación suelen señalar como lugares homogéneos, como un mismo sector de la ciudad²⁴, cobra para estos jóvenes significaciones variadas, no sólo según sus espacios específicos de pertenencia (la villa, el Marqués, el Pueblito, el *cantri*), sino también en relación a las dinámicas de amistad, enfrentamiento, acercamiento y distanciamiento, entre jóvenes de uno y otro barrio, de uno y otro sector. La construcción del espacio propio, familiar, un tanto incierto y un tanto conocido a la vez, se construye entonces, no sólo a partir de la frecuencia y reiteración de estos recorridos, sino de una serie de factores que constituyen los criterios de su conformación y que tienen que ver con la posición en la estructura familiar, los modos masculinos de devenir hombre, las formas de gestionar las disputas y los "honorés" entre grupos, las confrontaciones presentes y las "heredadas" con el Marqués, así como el momento situacional e histórico de dicha relación.

Así, la presentación de la pertenencia barrial en las interacciones sociales con otros, se constituye en un aspecto clave de la construcción de sí. El barrio al cual se pertenece constituye para sí y señala para otros, una potencial interacción de afinidad, rivalidad, o renegociación en la que se busca acercarse a quién es el otro y su grupo.

²⁴ Medios gráficos y radiales de Córdoba suelen englobar a villa El Nailon, el *cantri* y el Pueblito como "Marqués anexo", lo cual no se corresponde con el modo en que los mismos habitantes llaman y significan esos espacios.

Relatar y rememorar experiencias (reales o inventadas) en las que se animaron a atravesar barreras físicas y/o simbólicas entre sectores, para desafiar allí al otro y a su conformación barrial identitaria, se constituye en una posibilidad para mostrarse osadas u osados, sin temores, desafiantes, y así reformar al mismo tiempo la propia identidad grupal²⁵.

Los nuevos espacios virtuales de interacción (Facebook, principalmente) permiten observar cómo los jóvenes se presentan a sí mismos²⁶ y construyen adscripciones grupales e identitarias a partir especialmente, de la pertenencia a un barrio. O bien puede ser la admiración a ciertos grupos de cuarteto, un marcador identitario cristalizado en estos mismos medios virtuales: *Toti (LBC)*²⁷.

Si entonces repensamos los espacios urbanos donde viven y circulan los jóvenes, entenderemos que no se trata sólo ni mucho menos, de una locación geográfica, sino que, en el sentido dado por De Certeau (1996), deberíamos pensarlos como "espacios practicados" por los sujetos. Si comprendemos que toda práctica y construcción simbólica modifica y recrea permanentemente un espacio, a este constante proceso de creación de sentidos espaciales a los que asistimos en las ciudades debemos sumarle el dinamismo y vitalidad con que los grupos de jóvenes cuestionan patrones "heredados" de vivenciar esos espacios y las relaciones sociales en ellas tejidas.

La práctica de *ambientar* muestra cómo estos jóvenes construyen espacios y prácticas en los que ganan confianza, renuevan y sostienen códigos de interacción, forjan nuevos vínculos y reactualizan viejas alianzas y disputas. *Ambientar en el barrio*, no sólo hace referencia a modos y dinámicas de relación entre jóvenes, sino que también da cuenta de cómo *el barrio* hace entonces, más referencia a una espacialidad dada por un conjunto de relaciones cotidianas y posibles, que a una delimitación física arbitrariamente definida por nomencladores municipales.

Lo que se intentó en este texto fue plantear cómo las construcciones espaciales (simbólicas y físicas) se constituyen, en gran medida, a partir de relaciones sociales que los jóvenes sostienen en sus presentes cotidianos, así como a través de la reactualización de relaciones sociales que se fueron construyendo en las generaciones que les precedieron. Esta permanente

²⁵ Tomo la noción de identidad como la trabaja Stuart Hall (2003), pensando en el dinamismo con que se construyen, a partir de identificaciones, de la relación con las diferencias y la interpelación de discursos a través de los cuales se forjan subjetividades.

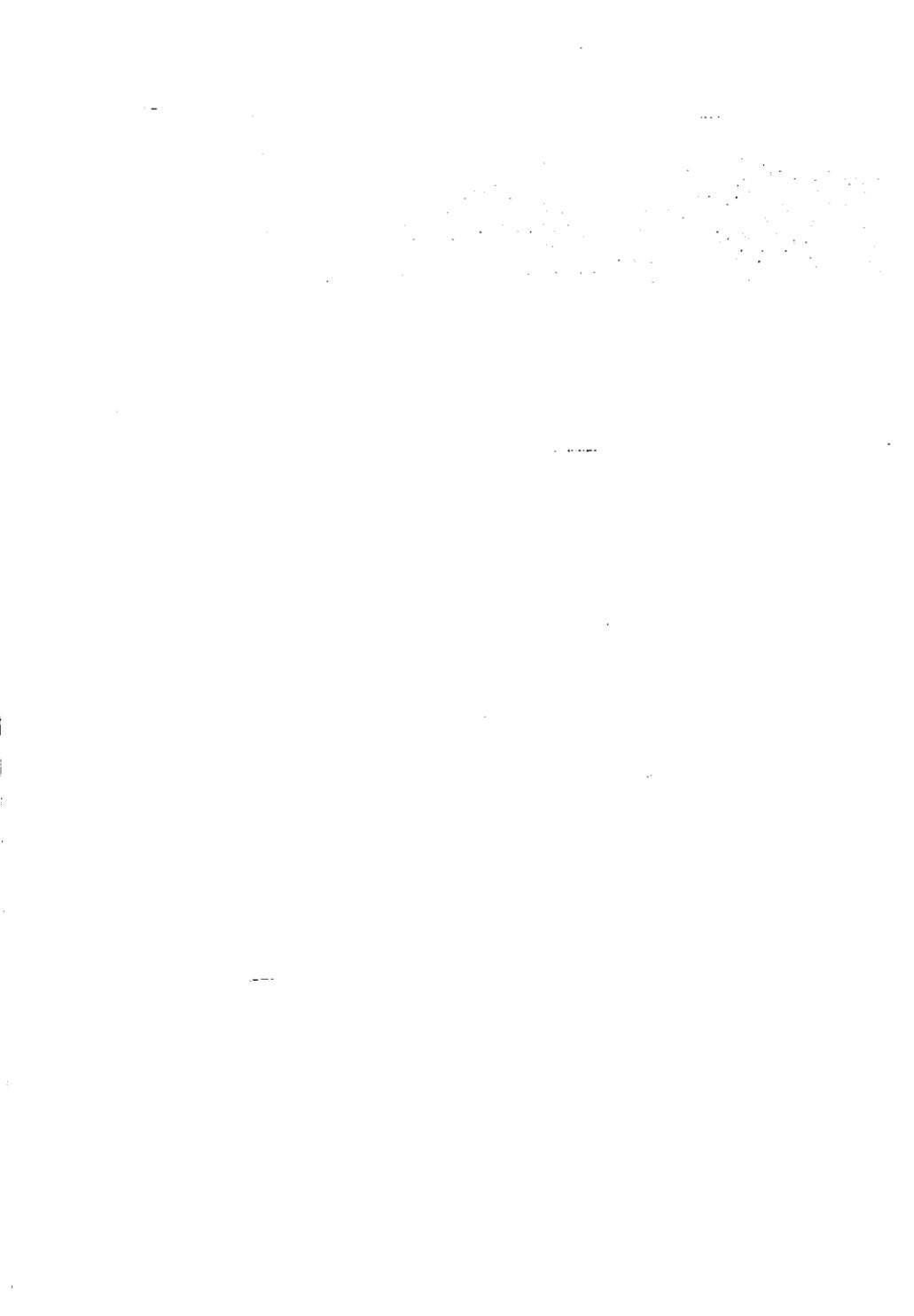
²⁶ Construyen su nombre de perfil con el nombre del barrio al cual pertenecen. Así, una de ellos se presenta en su perfil como Yesí (Sargento Cabral), otro como Walter (Los Paraísos), etc.

²⁷ La Banda de Carlitos.

reactualización y resignificación de aquellas relaciones sociales y apropiaciones del espacio, se articula en la vida de estos chicos y chicas con dimensiones también centrales, como los lazos de amistad, los intercambios amorosos, los encuentros en los bailes de cuarteto y los controles policiales. Buscar comprender las relaciones sociales entre jóvenes, sus lógicas y regulaciones, y en ellas las construcciones espaciales barriales, nos aproxima al entendimiento de los procesos de construcción de alteridades de los que participan los jóvenes de la ciudad de Córdoba, y nos presenta el dinamismo con el que se entraman las nuevas configuraciones urbanas.

Bibliografía

- BOURGOIS, PHILLIPE (2010). En busca de respeto. Vendiendo crack en El Barrio. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- CHAVES, MARIANA (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Espacios editorial. Buenos Aires.
- DE CERTEAU, MICHEL (1996). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. México.
- DE GIORGI, ALESSANDRO (2005). *Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Virus editorial. Barcelona.
- GARRIGA ZUCAL, JOSÉ (2007). *Hacerse amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada del fútbol*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- HALL, STUART Y PAUL DU GAY (COMP.) (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu. Buenos Aires.
- HALL, STUART Y JEFFERSON, TONY (ED.) (1976). *Resistance through rituals. Youth subcultures in post-war Britain*. Hutchinson. London.
- LACARRIEU, MÓNICA; CARMAN, MARÍA Y GIROLA, MARÍA FLORENCIA (2009). "Miradas antropológicas de la ciudad: desafíos y nuevos problemas". En *Cuadernos de Antropología Social* Nº 30, pp. 7-16, 2009. FFyH, UBA.
- LACARRIEU, MÓNICA (2007). "Una antropología de las ciudades y la ciudad de los antropólogos" En *Revista Nueva Antropología*, mayo, año/vol. XX, Nº 067. Universidad Autónoma de México. Distrito Federa, México. pp. 13-39.
- MAGNANI, GUILLERME (2002). "De perto e de dentro: notas para uma etnografía urbana". En *Revista brasileira de Ciências sociais*. Vol. 17, Nº 49. Junio de 2002. Asociación nacional de pos-graduación e investigación en ciencias sociales. Editora de la Universidad del Sagrado Corazón. Sao Paulo. Brasil.
- PREVITALI, MARÍA ELENA (2012). *Andar en la calle y rescatarse. Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nailon, Córdoba*. Editorial Académica Española. Berlín.
- PITT-RIVERS, JULIAN (1989). *Un pueblo de la sierra: Grazalema*. Alianza editorial. Madrid.
- SIMMEL, GEORG Y HUGHES, EVERETT C. (1949). *The Sociology of Sociability*. *American Journal of Sociology*, Vol. 55, No. 3 (Nov., 1949), pp. 254-261. The University of Chicago Press. Chicago.
- TAMBAH, STANLEY (1997). "Conflicto etnonacionalista e violência colectiva no sul da Asia". En *Revista brasileira de Ciências Sociais*, Vo. 12, Nº 34, pp. 5-25.
- WACQUANT, LOÏC (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- WHYTE, WILLIAM FOOTE [1943] (1958). *Street Corner Society. The social structure of an Italian Slum*. The University of Chicago Press. Chicago.



LA VIDA DE LOS MUERTOS. UNA ETNOGRAFÍA SOBRE RELACIONES SOCIALES Y ESPACIALIDAD EN UN BARRIO DE CÓRDOBA

Cecilia García Sotomayor

Introducción

En este artículo presento la experiencia vivida por un grupo de pobladores de Camino a La Esperanza¹, en torno al fallecimiento de un joven de 15 años. Propongo el debate sobre la ocupación de espacios sociales, físicos y simbólicos —en esta ocasión de muerte— tanto como la creación y recreación de estos espacios, con el acento puesto en los modos en que la comunidad local los generó y preservó. Desde esta perspectiva analítica pongo en cuestión la relación entre dichos mecanismos y su pertenencia a una clase social determinada.

El análisis de estos hechos requiere una actitud epistemológica de apertura, que alerte frente a la mera búsqueda de relación entre los datos empíricos y las formas ya estandarizadas de interpretarlos, a la vez que no los descarte por irracionales o intangibles y provoque, en cambio, una disposición a la comprensión de sus significados. Tal como plantea Hertz (1960), es imposible interpretar el conjunto de hechos presentados, si vemos en la muerte un acontecimiento meramente físico. De tal manera, y desde esta perspectiva, lo material y lo no material, lo tangible y lo intangible, son un sólo cuerpo, dos caras de una misma construcción y su diferenciación puede ser tan difusa como el mismo límite entre la expresión social de la vida y de la muerte. Es a ese intersticio al que propongo acceder en este artículo.

Considero necesario, al menos, destacar que trabajar con personas que viven en situación de pobreza requiere explicitar cierta concepción que, lejos de ser obvia, resulta central para no derivar en la conocida relación “ineludible” entre pobreza y muerte o formas de morir en la pobreza, tal como lo sugiere alguna literatura centrada en la cultura de la pobreza (Lewis, 1970; Leferink, 2002).

Desde mi perspectiva, las formas de morir y de vivir la muerte exceden la pertenencia a una clase social y se encuentran, en principio, relacionadas con

¹ Camino a La Esperanza es un barrio pobre de la ciudad de Córdoba, ubicado en el sector sureste de la ciudad. A los fines de resguardar la identidad de mis entrevistados he modificado los nombres reales en este trabajo.

posiciones sociales construidas por el desarrollo de mecanismos de adaptación a, o defensa de, las condiciones estructurales y objetivas de vida (Valentine, 1960). En esta línea de argumentación, la consideración de la clase social es importante para destacar que los pobres “ocupan un determinado estrato socio económico en esa sociedad y sus patrones de comportamiento económico, social e ideológico se derivan de una estructura social que ellos son los últimos en controlar” (Lomnitz, 1975: 24). Estas afirmaciones conducen por un lado, a llamar la atención sobre la interpretación del comportamiento homogéneo y previsible de los pobres en ocasiones de muerte; por el otro, a imponer la revisión de determinados conjuntos de prácticas específicas de un sector social, cuya complejidad social y cultural suele ser encasillada bajo el rótulo de “cultura” o “subcultura”, tal como fue la construcción del concepto de “cultura de la pobreza” (Lewis, 1970), o el de “cultura de la muerte villera” (Leferink, 2002). Sostengo que para acceder a la comprensión de estas prácticas es necesario comprender la trama de relaciones que subyace a los procesos de organización social.

Propongo reflexionar sobre las formas en que los protagonistas, inscriptos en su vasta red de relaciones sociales, preservaron determinados espacios sociales, físicos y simbólicos preexistentes, y crearon nuevos, en los cuales tanto la vida como la muerte adquirieron sentidos particulares, los que describiré etnográficamente.

Mi relación con estos pobladores data de 1996, época en que me desempeñaba laboralmente como trabajadora social en una institución de asesoramiento técnico de Córdoba, tarea que se extendió hasta 2003. A partir entonces, comencé a trabajar en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y, a pesar de dejar la institución por la que los conocí, mi relación afectiva y de servicio con ellos continuó. Siguieron consultándome para trámites o por alguna gestión ante el Estado u otros organismos y sobre asuntos vecinales o personales. Seguí siendo invitada a eventos especiales (festejos de cumpleaños, bautismos, despedidas de año, etc.) y esperada en situaciones adversas como disolución de parejas, enfermedades y, por supuesto, fallecimientos.

Esta relación con los vecinos de Camino a La Esperanza con *su trabajadora social*, me permitió acceder a información calificada sobre hechos ocurridos recientemente y en muchos de los cuales había estado presente desde ese otro rol, resignificados ahora desde la práctica antropológica².

² Los datos construidos, tanto como su análisis forman parte de un trabajo mayor de tesis de Maestría en Antropología realizado entre 2007 y 2012, el cual he limitado –tanto en extensión como en el diálogo con determinadas categorías– y cuyo debate merecería tratamiento particular.

El accidente

El 29 de julio de 2000 Tomás tenía 15 años. Ese día protagonizó un accidente con un arma de fuego. Según relato del vecindario en 2007, él volvía de juntar leña por encargo de un vecino, junto a Luis, su hermano mayor –en ese momento de 17 años– y Eduardo, un amigo de la familia –de 19 años–. Mientras caminaban de regreso, Eduardo, que tenía un arma, la sacó como haciendo alarde. Un inexplicable juego de manos los envolvió; Tomás se asustó, y en un momento fatal, a sólo una cuadra de su casa, se escapó un tiro que lo hirió en la zona abdominal. Tomás cayó derrumbado en la calle de tierra. A partir de allí todo fue griterío, confusión, corridas de Luis, de Eduardo, de las vecinas del sector.

También en 2007 Angélica, su madre, me contaba que estaba durmiendo la siesta cuando escuchó el disparo, pero que no imaginó que se trataba de su hijo. Alguien gritó: ¡Es Tomás!, y salió corriendo, descalza. Corrió hacia él y lo agarró cuando ya se habían reunido varios vecinos. Rápidamente ella, Omar (padre de Tomás) y Luis, partieron hacia el hospital en una camioneta que pasaba por allí. Tomás llegó con vida al Hospital de Urgencias en el centro de la ciudad de Córdoba, a quince kilómetros del barrio. Angélica cuenta que Luis estaba *shockeado*, que en el momento dijo que una bala perdida había encontrado el cuerpo de su hermano, que venían caminando los tres y que, de repente, escucharon el disparo y el cuerpo de Tomás quedó en el suelo. Eduardo estaba en silencio. Omar, su esposo, aseguraba que el disparo provino de la conducta irresponsable de algún cazador furtivo.

En la historia clínica HC 404271³ del Hospital de Urgencias quedó registrada, a las 16.25 horas del sábado 29 de julio, el “ingreso en estado de gravedad de un paciente con herida abdominal por un accidente casual”. A las 17.30 horas se inició la intervención quirúrgica que terminó a las 21.30 horas. A las 22.00 horas el paciente sufrió un “paro cardiorespiratorio, intentos de reanimación, no responde”. A las 22.15 horas “fallece. Pase a morgue judicial”. Recién al día siguiente sus familiares pudieron recibirlo para el velorio.

Angélica dice no recordar casi nada de lo sucedido en el hospital ni lo que hizo en ese momento; sabe que llegó descalza y que su hijo estaba muy grave, que lo operaron durante un tiempo que se le hizo eterno, que era la noche cuando le dijeron que había muerto, que lloró con desesperación y que creyó morir.

³ Pude ver este documento en los archivos del Hospital, aunque no me fue permitido fotocopiarlo por ser información reservada.

Este episodio marcó el comienzo de una etapa de especial significación para estas personas, no sólo por requerir un arduo proceso de reorganización social en la unidad doméstica y en la comunidad local, sino también por la particularidad que adoptaron las relaciones sociales en diferentes espacios en los que Tomás construía y recreaba su vida cotidiana.

Velorio y entierro

El domingo 30 de julio de 2000 asistí al velorio de Tomás, que duró hasta el lunes a las tres de la tarde. Ese domingo a la tarde se congregaron los vecinos en el salón de la Cooperativa⁴. En el centro de la habitación estaba el cajón con el cuerpo de Tomás, completamente rodeado de personas de pie y sentadas. La mayoría había traído sillas de sus casas, ya que en el salón había sólo tres o cuatro, dispuestos a permanecer allí durante varias horas. Los que estaban de pie contemplaban a Tomás en silencio o murmuraban entre ellos. La cantidad de personas que lo rodeaban hacía dificultoso llegar al cajón.

Fuera del salón también había gente murmurando y fumando. Estacionados en la calle había autos, motos, bicicletas, carros y caballos atados a los parantes de un arco de fútbol improvisado con palos. Alguien había preparado café y ofrecía. Se oían llantos y conversaciones en voz baja.

La noche de ese domingo era muy oscura y el salón, como siempre, estaba poco iluminado con una luz amarilla y tenue. El comentario general era confuso: *No se sabe bien qué pasó, parece que fue una bala perdida.*

Angélica y Omar; Antonia, Rosa, Cristina, Alicia y Yolanda (todas integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa), se encontraban en una situación de gran desconsuelo. Los chicos del grupo de jóvenes que integraba Tomás también estaban presentes. Luis, en profundo silencio, se veía conmovido al ver a su hermano.

Al día siguiente, después del mediodía, una gran procesión que incluyó a la mayoría de los vecinos, partió hacia el cementerio Camino a Cristo⁵. El cuerpo de Tomás fue dejado en un panteón que ofreció en préstamo Cristina, quien, además de ser consejera de la cooperativa, mantenía gran amistad con Angélica.

Como se estila en estas ocasiones, Antonia (presidenta de la cooperativa) había conseguido un colectivo para ir al cementerio, que partió repleto,

⁴ La Cooperativa es una organización sin fines de lucro, conformada por los vecinos para trascender las condiciones materiales de vida en la pobreza.

⁵ El Cementerio Camino a Cristo era el utilizado en la comunidad local para dejar a sus muertos por resultarles más accesible que otros en la ciudad de Córdoba.

seguido por una caravana de autos, caballos con carros, motos y bicicletas. En esas horas de la siesta el camino de tierra hacia Camino a Cristo era una gran polvareda.

Ese mismo lunes 31 de julio la noticia fue publicada en La Voz del Interior, el diario de mayor circulación en Córdoba. Omar seguía diciendo— y el diario se lo publicaba— que el accidente debió ser fruto de alguna bala perdida accionada por supuestos cazadores de la zona, que habitualmente andan tras perdices o palomas. Sin embargo, en el mismo artículo constaban las dudas de la policía de la provincia acerca de los detalles del accidente y la disposición de buscar información para aclarar lo sucedido. Antonia también había declarado al diario acerca de Tomás y su participación solidaria en el grupo de jóvenes del barrio y en la organización vecinal.

Desconcierto e indignación

Los días posteriores fueron de gran desconcierto e indignación en el barrio por la falta de claridad acerca de lo sucedido. Se hablaba de Tomás en cada casa, en la calle, en los almacenes. Por haber sido un accidente de armas se generó una investigación policial que protagonizó la escena durante varios días, por lo cual los vecinos vieron llegar agentes uniformados en autos de la policía que recorrieron el sector, observaron, midieron las distancias y buscaron evidencias. También reconstruyeron la escena con Luis y Eduardo, y realizaron pericias balísticas. Desde la institución policial en primera instancia, y luego desde Tribunales Provinciales se desarrollaron una serie de entrevistas a Luis, Eduardo, a otros familiares y a vecinos. Los vecinos observaban con gran expectativa y esperaban conocer los detalles de lo sucedido y al responsable de la muerte. Al cabo de unos días ya se sabía que no había tal bala perdida y que, en vez, el disparo había sido a quemarropa. Luis rompió el silencio y ante sus padres primero, y luego, ante el fiscal contó algunos detalles más del episodio: que el arma era de Eduardo, que él la traía, la sacó y que por accidente se disparó. El arma de fuego fue, en efecto, encontrada por la policía en casa de Eduardo.

Esta nueva situación llevó a un conflicto grave entre las familias de Tomás y Eduardo, quien hasta entonces era *como un hermano* para los hijos de Angélica, y *como un hijo* para ella. De pequeño Eduardo, que vivía con sus dos abuelos, pasaba días enteros con Luis y con Tomás compartiendo su cotidianidad, la comida, los juegos y varias noches. Había sido integrado a esta familia conformada por la unión de Angélica y Omar, y sus tres hijos varones: Luis, Tomás y Juan. En virtud de ello, Angélica lo consideraba en el desarrollo de las actividades propias de la casa (la previsión de comida y el seguimiento en

el cumplimiento de las tareas escolares). Desde estas trayectorias se construyeron entre ellos relaciones de parentesco que ahora se quebraban y Eduardo pasó a ser el principal sospechado por la muerte. Luis estaba involucrado, pero nadie tenía claro hasta qué punto. *Muerte, traición, perdón*, eran las palabras que daban vueltas en la familia de Tomás y en el vecindario. Para Tomás el apoyo de todos los vecinos; para Luis la comprensión y el perdón; para Eduardo la consideración de traidor.

El juicio duró más de un año. Eduardo decía que el arma había sido disparada accidentalmente por Luis, lo que generaba más tensión entre él, Luis y la familia de Tomás. El arma tenía huellas dactilares de los tres, supuestamente, por el confuso forcejeo.

Finalmente, como parte de una estrategia legal de la defensa de Eduardo, él se declaró culpable. Esto llevó a considerar lo sucedido como homicidio culposo –tal como se entiende en el ámbito judicial–, y la condena fue de ocho años. Esta noticia no cayó bien en el entorno de Tomás porque suponían que, al no tener antecedentes policiales, Eduardo cumpliría su condena de cuatro años y quedaría en libertad por buena conducta, lo que efectivamente sucedió.

Eduardo no volvió al barrio, uno de sus abuelos murió y el otro se mudó a otro barrio. No había lugar para ellos. El vecindario había aceptado la sentencia por la que se afirmaba que Eduardo había matado a Tomás.

Tomás

Todos en el barrio conocían a Tomás. Su primer lugar de residencia fue el sector conocido como Puente Angosto, en el Kilómetro 13 de Camino a La Esperanza. Allí, sus padres levantaron una precaria vivienda, ante la imposibilidad económica de construir o alquilar en otro barrio. En aquel sector del camino residían varias familias, aunque ellos se radicaron *del otro lado del río*, es decir frente y apartados de la parte poblada.

Luego de veintinueve años Angélica contaba, con gran pesar, que la localización del hogar fue decidida por Omar para poner en marcha su autoritarismo y su violencia hacia ella y los niños, y así disponer de la familia a su antojo, sin testigos en el medio. En ese lugar solitario se disimulaban ante los vecinos, las golpizas de Omar a Angélica que comenzaron antes de su casamiento y se agravaron con los años. Pero esos intentos de ocultamiento tuvieron poco éxito y colaboraron en forjar la compasión y el aprecio de los vecinos del sector hacia Tomás, sus hermanos y su madre. Testigos silenciosos de los efectos del carácter de Omar, los vecinos lo apodaron *El loco*.

El grupo familiar de Tomás, igual que los demás del sector, participó desde sus inicios en la conformación de la cooperativa Vecinos Unidos, donde ganaron rápidamente un lugar privilegiado, especialmente por conocer la situación puertas adentro de su casa.

Luego de que la gestión cooperativa adquiriera los terrenos, la familia de Tomás fue una de las primeras en iniciar la construcción de su vivienda. Omar tenía algunos conocimientos básicos de albañilería con los que iniciaron un proceso de autoconstrucción que duró seis años, hasta ser seleccionados en el 2000 para formar parte de un proyecto de la cooperativa para completar las viviendas. En 1996 fueron de los primeros en mudarse al nuevo loteo, con la vivienda todavía en obra, dos ambientes techados con chapas procedentes de su vivienda anterior, piso de cemento y paredes sin revocar. A pesar de estas condiciones, con múltiples entradas de aire y goteras, se les hacía *un paraíso* comparado con el rancho del Puente Angosto.

La economía de la familia era un serio límite al desarrollo de las actividades constructivas y los ingresos, inestables e insuficientes, afectaban no sólo la mejora de la vivienda sino también su alimentación, el pago de impuestos inmobiliarios, la educación, la vestimenta y la recreación de los hijos. La economía se resolvía a diario con los ingresos de cada jornada y estaba sujeta a las eventuales emergencias que alteraban las prioridades. Los ingresos provenían de la venta de pan o empanadas a pedidos hecha por Angélica, o de alguna changa de Omar en el manejo de camiones o por la carga de materiales en las canteras de la zona.

Una vez instalados en la nueva casa, Omar abrió una gomería, donde reparaba ruedas de autos y de camiones que transitaban en la zona. El negocio de Omar no prosperaba. Conocido por ser una persona violenta y de mal genio, cualquier diferencia con un cliente derivaba en una pelea y repercutía en escenas de violencia puertas adentro.

Tanto Luis, con 14 años, como Tomás, con 12, presenciaban y sufrían estos exabruptos, además de las discusiones de Omar con sus clientes y vecinos. Los tres hermanos crecieron marcados por la violencia paterna que formaba parte de su vida cotidiana.

Luis a los 14 años dejó la escuela y comenzó a deambular por la calle, con sus amigos o a salir solo; desarrolló un carácter hostil y permanecía el menor tiempo posible en su casa. Tomás, por el contrario, mantuvo generalmente un lugar más doméstico al lado de su madre. La cuidaba en la casa y la acompañaba a hacer las compras y las cobranzas de la cooperativa, la ayudaba con las tareas del hogar, hacía mandados, llevaba y traía mensajes a vecinos y familiares. Era habitual verlo circular en su bicicleta saludando a los vecinos que recuerdan su *adiós doña...*, *adiós don...* Al igual que su madre, era gentil y

atento con los demás, respetuoso y cordial, y se mostraba siempre dispuesto. Este carácter lo ayudó a mantener su lugar en la Escuela Provincial de Educación Media N°4, a la que asistió hasta segundo año, nivel que cursaba al momento del accidente. Su buen rendimiento escolar generaba cierta esperanza en sus padres y otros familiares, expresado en comentarios tales como: *éste es el que nos va a sacar de pabres, por lo menos uno que estudie*.

De los tres hermanos, fue quien más tiempo compartió con su madre, por lo que si su padre le gritaba él estaba ahí para acompañarla, y si le pegaba se arriesgaba junto a ella. Luis casi nunca estaba y Juan, por ser el más pequeño, participaba de estas duras escenas como espectador mudo, lo que comenzó a hacerse visible en problemas de aprendizaje y de conducta, como alumno repitente en la escuela primaria, que abandonó a los 13 años. Hasta sus 19 ocupó el lugar del *bebé* en la familia, exento de responsabilidades y repleto de caprichos.

La Juventud Unida

En 1998, a instancias de los adultos de la cooperativa, un grupo de adolescentes hijos de los socios, intentó generar en el barrio un espacio propio de reunión. Los primeros encuentros se hicieron en la casa de Antonia *en el bajo*, la costa del río, con no más de diez personas, entre las que estaban los hijos de Antonia (Diego, María Antonia, Beatriz y Caro), sus hermanos menores (Pablo y Sofía), y sus sobrinos (Elena, Ivana y Sebastián), el hijo mayor de Angélica (Luis) y Sofía, la mejor amiga de María Antonia. Luego fueron sumándose otros adolescentes vecinos del sector. Luis, que para esa época había comenzado a tener una actitud general de rebeldía, comenzó a participar de las reuniones y Angélica lo valoraba, como un modo de recuperar a un hijo que se mostraba *contestador y distante*.

Luego de unas cuantas reuniones de deliberación, decidieron llamar a este espacio *La Juventud Unida*. La palabra *juventud* fue tomada del lenguaje adulto, y respondía a la consigna que proponía el armado de un grupo de jóvenes, y así fue aceptado. La palabra *unida* hacía referencia, por un lado, a la propuesta de estar juntos y unidos, pero también hacía referencia a la continuidad con la cooperativa y con la premisa de que sólo estando juntos podían resolver determinadas situaciones. Decir *Juventud Unida* era dar expresión a una nueva generación de *Vecinos Unidos*. Su primer proyecto fue la construcción de un playón deportivo en el lote de la cooperativa, donde ya se levantaba el salón comunitario y donde, tiempo después se velaría a Tomás. Dicho playón fue levantado entre los chicos y sus padres quienes ayudaron con la mano de obra.

Esto permitió trasladar las reuniones desde la casa de Antonia a la sede cooperativa. El grupo fue teniendo nuevas incorporaciones; fueron sumándose los sobrinos de Yolanda (Lucía y Maxi) e hijos de otros socios (Ezequiel y Juanjo). Alentado por Angélica, Tomás con sus 14 años comenzó a participar primero, en dos o tres reuniones en casa de Antonia, y luego, con Luis, en la sede cooperativa, a dos cuerdas de su casa donde era infaltable igual que en la escuela primaria.

La *Juventud Unida* fue adoptando el modo de funcionamiento de los adultos en la cooperativa; componían un listado con los temas que tratarían en cada encuentro, se turnaban para hablar y votaban cuando no había acuerdo. Los temas pautados fueron la definición del nombre del grupo, la organización de las actividades del playón deportivo, el festejo del Día del Niño, del Estudiante o de la Primavera. Los temas sin agenda se referían a las situaciones conflictivas que vivían en sus hogares, en sus noviazgos o en la escuela. Algunas de estas situaciones solían motivar también encuentros extraordinarios. Frente a algún problema personal se llamaban y se reunían en el salón comunitario, y así estaban juntos.

Para destacar y expresar su presencia en el salón comunitario pintaron un mural en una pared con su nombre: *La Juventud Unida*, acompañado por un dibujo de manos tomadas formando una ronda. Estas eran sus propias manos y una de ellas debió representarlo a Tomás.

Tras el *accidente*, el grupo de jóvenes quedó como paralizado. Sólo estaban juntos, abrazados, llorando, acompañándose.

La gruta

Al mes de sucedido lo de Tomás, donde ocurrió el accidente y a cien metros de la sede cooperativa, los miembros de la *Juventud Unida* levantaron, en su nombre y con ayuda de algunos adultos, una pequeña construcción que denominaron *gruta*, al modo de los pequeños monumentos a vírgenes y a santos populares, sólo que ésta no era parte de una práctica católica o de la veneración a un santo popular, tal como fueran los santuarios levantados por Gilda y por Rodrigo (Skarveit, 2009). La *gruta* de Tomás, como veremos, adquirió un sentido particular. Tenía la forma de una casa: era un rectángulo de un metro cuadrado por un metro veinte de altura, paredes de ladrillo revocado y pintado de blanco, y el techo a dos aguas revestido con tejas. En el frente, tenía una pequeña puerta de vidrio que dejaba ver en su interior las fotos de Tomás. Una foto más amplia que lo mostraba solo, ocupaba el lugar central, y

otras más pequeñas se exhibían a los costados, rodeadas de angelitos, velas y flores dejadas en obsequio a Tomás. Del exterior y a ambos lados de las puertas, apostaron dos jarrones de cerámica con plantas decorativas. Contiguo a la gruta, plantaron un árbol para que diera sombra sobre el pequeño monumento. Esta gruta, como la mayoría de su género, tenía un sentido conmemorativo y fue construida *en nombre de Tomás*, pero al cabo de unos días los chicos comenzaron a *sentir la presencia de Tomás* en ella. Así, parecían renovar la sensación de unión que guiaba sus acciones junto a su amigo, por lo que la adoptaron como lugar de encuentro y reemplazaron transitoriamente a la sede cooperativa.

A fines del 2000, el juicio por lo de Tomás no concluía y el grupo decidió emprender acciones para *presionar al juez*: estamparon remeras con la principal foto de Tomás emplazada en la gruta. Las remeras fueron adoptadas como emblema de la Juventud Unida, de manera que el rostro de Tomás estaba presente en toda actividad grupal y en todos sus espacios: reuniones, campeonatos de fútbol, bailes y actividades solidarias, como el festejo del Día del Niño. Los chicos decían que así Tomás se mantenía vivo y presente.

Luciendo las remeras, el grupo hizo marchas para pedir públicamente por el esclarecimiento de su muerte. Las caminatas comenzaban en la gruta, atravesaban el barrio y hacían un recorrido de poco más de diez cuadras, tomaban por la Avenida San Martín hasta el barrio contiguo –conocido como Cooperativa Santa Rita– y regresaban a la gruta, siempre vestidos con las emblemáticas remeras con la cara de Tomás.

Con esta nueva forma de asentar su presencia decidieron volver al espacio original de la sede cooperativa y reservaron la gruta para ocasiones especiales como el Día del Amigo o el aniversario del *accidente*. Además, cada cual iba individualmente a la gruta a *contarle a Tomás* alguna novedad, como cuando en 2001 Luis empezó a noviar con María Antonia o cuando, a fin de ese año, María Antonia quedó embarazada. Juanjo, que había ido a la escuela con Tomás, llevó a la gruta su medalla de egreso de la escuela secundaria y se la dejó porque pensó que de esa forma podía estar presente y acompañarlo en ese momento tan especial de su vida.

Cuando nació su hija, Luis y María Antonia le llevaron a Tomás el souvenir del bautismo, y luego un par de escarpines para que tuviera cosas de la beba y de este modo, también la conociera. Dejarle algún objeto a Tomás se convirtió, con el tiempo, en una práctica habitual de los chicos: una entrada al baile, la calcomanía de un cuadro de fútbol, una foto de la novia o del novio, la libreta de la escuela, alguna carta. En consecuencia, la gruta, custodiada o habitada por las fotos de Tomás, se fue convirtiendo en un cofre de reliquias de los

miembros de la Juventud Unida, con los objetos distintivos del segmento vital de la adolescencia.

La familia de Tomás

Luego del accidente la familia de Tomás estuvo sumida en un gran dolor, intervenido por la policía primero, y por la instancia judicial, después. Este proceso llevó más de un año, durante el cual se sostuvieron creyendo que si hallaban al culpable aliviarían su tormento. En ese período asistieron a audiencias, reuniones con abogados y realizaron inagotables trámites. Apostados en la culpabilidad de Eduardo, esperaban que pagara por lo sucedido, que se lo condenara y que se arrepintiera, que se fuera del barrio, en fin, que sufriera por lo que todos sufrían.

___ Cuando el juicio terminó el resultado no fue el esperado. Como ya vimos, Eduardo se declaró culpable pese a que hasta el final afirmó no haber disparado el arma. Todos en el vecindario entendían que Eduardo buscaba una condena menor. Los familiares de Tomás se sintieron reconfortados porque suponían que refutaba las sospechas sobre Luis, aunque la condena de ocho años de prisión para Eduardo era a todas luces insuficiente, más aún si por falta de antecedentes saldría antes por buena conducta.

Terminado el juicio, Angélica comenzó a asistir a consultas médicas en busca de alivio a su desconsuelo y a tomar medicamentos para dormir. Las indicaciones médicas fueron manejadas por Omar, que durante años administró las dosis, llegó a manipular sus estados de ánimo, y definir sus momentos de sueño y lucidez. Esta nueva situación puertas adentro era conocida por los consejeros de la cooperativa que conversaban con gran preocupación acerca del futuro de Angélica. En reiteradas ocasiones Antonia y Cristina iban a visitarla y solían encontrarla en el sopor de los remedios, durmiendo días enteros. Omar justificaba su estado en que *necesitaba mayores dosis para tranquilizarla*.

Angélica, que con lo de Tomás había perdido la voluntad de vivir, fue pese a todo, retomando algunas actividades domésticas –cocinar, lavar la ropa, hacer compras–, siempre con el apoyo de los vecinos que seguían pendientes de su situación, acercándole dinero, mercadería para cocinar u ofreciéndose para algún favor.

Cuando Luis formó pareja con María Antonia fueron a vivir a la casa de Angélica. Como era de esperar, se generaron serios problemas de convivencia con Omar. Luis ya no toleraba el carácter de su padre quien en cada discusión lo culpaba por la muerte de su hermano. Entonces Angélica lloraba y se resguardaba en la habitación de Tomás, donde según decía *él la acompañaba*

como siempre. Al cabo de unos meses la joven pareja se mudó a una modesta casa alquilada a unas cuadras de allí.

Angélica se ocupaba también del cuidado de Juan, el menor, quien comenzó a manifestar dificultades de aprendizaje y de conducta en la escuela. Ella misma fue citada varias veces a reuniones con maestras y psicopedagogas para resolver la situación, pero Juan abandonó la escuela a los 13 años.

Además de lo concerniente a Luis y Juan, Angélica se dedicaba también a cuidar de las cosas de Tomás: limpiaba su cuarto, que se mantuvo intacto durante años, cuidaba su ropa y sus objetos personales; también iba a la gruta, la limpiaba y regaba el árbol para *que tenga sombra mi hijo*. Los domingos iba al cementerio con Omar a llevarle flores, limpiar el sitio y los alrededores para que el ámbito fuera lo más agradable posible, cambiaba macetas y renovaba arreglos florales.

En 2004, y por su amistad con Antonia, Angélica ingresó a trabajar como becaria⁶ en un programa alimentario de la administración pública provincial. Antonia había obtenido esta facultad por su militancia en el peronismo, por entonces el partido en el gobierno provincial. Esta actividad, a la que asistía seis horas diarias de lunes a viernes, le permitió iniciar una tarea fuera de su casa y generar un aporte seguro a la economía doméstica. Este nuevo desempeño llevó a Angélica a salir de su casa, a cambiar el entorno y a conocer a otras personas. A pesar de que el dinero de la beca era mínimo, le permitió reordenar la economía familiar con una entrada de dinero más previsible que las provenientes de la gomería o de la venta de pan casero. Con esta nueva disposición económica fueron cambiando algunas prioridades. Angélica destinaba dinero primero, para la comida, luego la ropa y el calzado y finalmente, para la vivienda. Un mes programaba la compra de ropa o calzado para Juan o Luis, otro mes la pintura para la habitación de Tomás, al siguiente la compra de un mueble para la cocina, otro una placa para la gruta o un jarrón para las flores en el cementerio. Ella planificaba cómo administrar sus magros pero previsibles ingresos, y le daba lugar a cada uno de los miembros del grupo familiar.

En 2006, el puesto de becaria se convirtió en un puesto de planta permanente en la administración pública, lo que mejoró más aún la situación económica de la familia. Con la cobertura de la obra social, Angélica comenzó a recibir tratamiento médico permanente, que incluía a un psiquiatra y un psicólogo. Omar no estaba de acuerdo con esta intromisión de profesionales en

⁶ Es definida por la administración pública provincial como un beneficio que se le otorga a quien es titular de una beca de capacitación, en el desarrollo de un servicio estatal por el cual percibe un monto de dinero mensual, aunque no es reconocida como una relación laboral.

sus vidas y se lo hacía saber a quién visitara su casa. Pero como ahora estaban en juego la situación laboral y el ingreso principal del hogar, debía tolerarla.

La nueva actividad de Angélica y los horarios que le requería fuera de la casa, también impactaron en su relación con Omar quien la esperaba puntualmente, sentado al lado de la ventana de la cocina, desde donde veía la calle por donde llegaba el colectivo. Así, controlaba sus horarios de llegada y si se demoraba la acusaba de engaño, a lo que ella prefería no contestar. Si la golpeaba, ella lloraba y él la medicaba. Omar justificaba sus propias medidas en el malestar de Angélica y atribuía ese estado a lo de Tomás. La solución, para ambos, era que ella durmiera. Angélica lloraba por todo, sufría y se encerraba. Cuando le contaba de estos episodios a sus amigas también consentía en atribuirle a *lo de Tomás* la causa de su sufrimiento.

Había veces en que la violencia llegaba a puntos extremos y la situación parecía no tener retorno. En esos momentos, Angélica pedía ayuda a sus familiares o amigos que se involucraban y le recomendaban que dejara a su esposo. Omar también apelaba a la presencia de Tomás y trataba de convencerla de que hacer algo para su hijo la tranquilizaría: pintar su habitación, visitarlo en el cementerio. Así, Tomás volvía a mediar en la relación de pareja de sus padres, y Angélica accedía. Estas condiciones de vida incidían seriamente en la salud de la mujer, que pasaba meses con licencia psiquiátrica.

Al cabo de unos años, Luis terminó su relación de pareja con María Antonia y comenzó una nueva con Giselle, con quien vivieron inicialmente en casa de Angélica, hasta que les fue otorgada una vivienda en un plan contiguo. Juan formó pareja con Ivana, vecina del nuevo barrio, y durante un tiempo, ambas parejas se quedaron a vivir en casa de Angélica.

A pesar de que los ambientes de la casa eran pocos, ninguna de estas dos jóvenes parejas ocupó la habitación de Tomás, que siguió guardando sus muebles, su ropa y sus objetos personales. De las tres habitaciones con las que contaba la casa, Angélica y Omar ocupaban una, Luis y Juan otra, y Tomás la tercera. Cuando Luis formó pareja con María Antonia o, años más tarde, con Giselle, a Juan se le improvisó un dormitorio en el comedor. Cuando Juan también formó pareja con Ivana, debió arreglarse en ese improvisado dormitorio, hasta que Luis se mudó a su nueva casa. Recién entonces, la joven pareja tuvo su habitación.

Luego del entierro, el pendiente traslado del cuerpo a un nicho propio y definitivo, fue rápidamente asumido por el vecindario como un tema colectivo. La nueva tarea motivó una reunión en la sede cooperativa donde, como con otros temas, los vecinos conversaron sobre la importancia de que Tomás tuviera su propio lugar en el cementerio. Se analizaron opciones de nichos disponibles y sus costos, y se decidió hacer una rifa para recaudar el dinero. Sin

embargo, esto no fue necesario porque entre los socios se generó una colecta y en dos días juntaron el dinero suficiente para cubrir los costos. Una vez comprado el nicho, debían trasladar el cuerpo. Nuevamente, la participación de familiares y vecinos fue numerosa. En una activa jornada dominguera partieron hacia el cementerio en distintos medios de movilidad, como la primera vez.

Los restos de Tomás fueron colocados en un nicho ubicado en la tercera fila, a un metro ochenta de altura, que se cerró con una puerta de vidrio de sesenta por sesenta centímetros y un candado. Allí, se expusieron ordenadamente fotos y objetos significativos para Tomás y para sus familiares y amigos. Al igual que en la gruta, el nicho exhibe su foto –la de la-remera– y otras imágenes secundarias, rodeadas de cruces, santos, ángeles y flores. Desde entonces, la tumba de Tomás fue visitada y cuidada por los vecinos del barrio, especialmente, los fines de semana. Entre tanto, la gruta representaba en el barrio un espacio cotidiano de encuentro, como reconocían los mismos vecinos que seguían *encontrándose con él y contándole sus cosas*. Terminó siendo habitual constatar la presencia de uno o varios vecinos ante la gruta, conversando con Tomás y entre sí. La impecable puerta de vidrio sin llave mostraba que todos parecían convencidos de que las cosas de Tomás estaban seguras allí. Nadie osaría robarlas ni violentar ese espacio.

Cambios en el entorno barrial

En 2006, y en el marco de un programa social provincial, se construyeron trescientos ochenta viviendas en el terreno contiguo a Vecinos Unidos, que fueron habitadas en 2007 por residentes de Camino a La Esperanza desde el Kilómetro 1 al 6. Este poblamiento trajo importantes cambios en la dinámica barrial. Como resultado de las negociaciones realizadas por Antonia ante funcionarios provinciales, algunos jóvenes, hijos de los socios de la Cooperativa Vecinos Unidos, pudieron recibir su propia vivienda en el nuevo barrio. Tal fue el caso de Luis, que hasta ese momento vivía con Giselle en su casa paterna, y de María Antonia, que para ese entonces vivía con su nueva pareja e hija en casa de Antonia. Este nuevo barrio, además de viviendas, incluía obras de infraestructura y de equipamiento comunitario⁷. También incluyó la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Córdoba, con el ingreso al barrio del colectivo de línea R12. Las gestiones de Antonia alcanzaron

⁷ Las obras de infraestructura realizadas fueron: asfalto, cordón cuneta, alumbrado público, distribución de agua potable, energía eléctrica y una planta de tratamiento de líquidos cloacales. Las obras de equipamiento comunitario fueron: un centro de cuidado y desarrollo infantil, un centro de salud, una posta policial, seis locales comerciales y una plaza.

también, el compromiso de Obras Públicas de realizar en Vecinos Unidos, paralelamente a la construcción del nuevo barrio, las obras de conexión domiciliaria de agua, de energía eléctrica y la red de alumbrado público para el viejo barrio.

En 2007, el vecindario comenzó a utilizar estos nuevos servicios, asistía a consultas médicas en el centro de salud y realizaba trámites en la posta policial. Un día en la despensa, Graciela, vecina de Antonia, comentaba: *No puedo creer haber ido al médico caminando, parece que estuviera soñando. ¡Caminé cinco o seis cuadras y llegué!* También el servicio de transporte urbano fue incorporado a la cotidianeidad, especialmente por aquellos vecinos que viajaban a diario al centro de la ciudad, como Angélica que debía llegar a su trabajo a las ocho de la mañana y festejaba, luego de haber estado años sin servicio público de transporte: *Ahora el R12 pasa por la puerta de mi casa, lo espero quince o veinte minutos y sé que en cincuenta llego al centro.*

La construcción del nuevo barrio modificó sustancialmente el entorno, con un importante cambio en el paisaje, ya que el terreno donde se construyó había sido hasta entonces, un campo sembrado. Los vecinos de Vecinos Unidos vieron, en unos pocos meses, transitar gran cantidad de personas nuevas, instalarse kioscos, almacenes y verdulerías en las mismas viviendas; nuevos ruidos durante el día y la noche: conversaciones, música y el paso de vehículos.

Estos cambios alcanzaron a la gruta de Tomás. Consternadas, llegaron un día Graciela y su hija a casa de Antonia para contarle que estaba roto el vidrio de la puerta de la gruta, aparentemente por una pedrada. Entre ellas, y algunos otros vecinos, juntaron el dinero para repararlo. Otro día, los chicos del grupo de jóvenes advirtieron que faltaba una de las macetas que estaba a los lados de la puerta de la gruta pero luego la repusieron. Chicos y adultos responsabilizaban de estos agravios hacia la gruta a los nuevos vecinos.

Los nuevos pobladores no habían conocido a Tomás y no compartían el sentido de la gruta. Esta construcción, levantada en un espacio público y abierto, estaba expuesta a tales interferencias, y con el paso de los días el lugar fue dejando de ser un espacio seguro para convertirse en un ámbito de riesgo. Evidentemente, la seguridad que hasta entonces tenía la gruta, había dependido de la relación social de los vecinos con Tomás. Ahora, tal como el nicho en el cementerio, necesitaría un candado.

Pero ese no fue el único cambio. Con el paso del tiempo, los integrantes de la Juventud Unida fueron creciendo y cambiando sus vidas. Algunos formaron pareja, tuvieron hijos y consiguieron trabajo. María Antonia, cuya nueva pareja databa de 2005, tuvo en 2006 a su segunda hija y se mudó a la casa nueva en el barrio contiguo, en 2007. Allí, se dedicó a criar a sus niñas y a las tareas del hogar. Luis, por su parte, también se mudó ese año con Giselle a

una casa en el nuevo barrio y consiguió un trabajo de ocho horas diarias. Sebastián comenzó a trabajar en una empresa de demoliciones, que también comprometía sus horarios. Caro ocupó un puesto de trabajo en el Centro de Cuidado de Niños del Ministerio de Desarrollo Social. Giselle formó pareja y se mudó.

Estas nuevas situaciones personales mellaron la periodicidad de reunión del grupo que a fines de 2007 sucedían una vez al mes o cuando sus horarios coincidían, y sin una frecuencia preestablecida. Expresaba María Antonia mientras cocinaba: *Ya no nos juntamos, cada uno tiene sus cosas, yo tengo las nenas y tengo que hacer las cosas de la casa. Cuando mi marido llega me gusta tener la comida lista. Él trabaja todo el día y llega cansado también.* Sebastián decía en la parada del colectivo: *Ya no nos podemos poner de acuerdo tan fácil para vernos. Yo trabajo, Luis trabaja y ya con hijos...*

El cambio no sólo afectó la frecuencia de los encuentros, sino también su contenido. Los chicos pasaban meses sin verse, por lo que cuando se encontraban *se ponían al día* con las novedades de cada cual. María Antonia y Lucía una tarde, en casa de la primera, reflexionaban: *Vivimos a tres cuadras y no nos vemos en meses. Cuando nos juntamos queremos contarnos todo, hablamos sin parar, nos ponemos al día.* De esta manera, las ocasionales reuniones de la Juventud Unida quedaron en encuentros eventuales donde cada uno compartía con el resto las novedades de su vida. Las actividades en torno a Tomás se relacionaban, más bien con actos conmemorativos. El 29 de julio de 2008, y tal como venía haciéndose desde hacía ocho años, los chicos se encontraron en la gruta por el aniversario de la muerte de Tomás; ésta era la primera acción del año que contaba con la presencia de todos. La relación con Tomás se fue restringiendo a momentos puntuales, a saludarlo de paso, a visitar la gruta de vez en cuando y más esporádicamente aún al cementerio, donde siguieron dejando algún objeto relacionado con los aconteceres de la nueva vida.

La gruta ya no tenía la presencia permanente de los chicos y sin nadie que la resguarde y mantenga, resolvieron desarmarla. La última actividad organizada como Juventud Unida, y en acuerdo con los padres de Tomás, fue retirar del interior los objetos que todavía estaban sanos y llevarlos a casa de Angélica. Así, la construcción quedó vacía. Ese día el grupo estuvo completo; hubo manos agarradas y muchas lágrimas, como si fuera una despedida y también el momento final de una etapa de sus vidas; el paso a otra, con proyectos propios, laborales y personales. Tomás los había acompañado hasta sus nuevos umbrales.

Angélica recibió los objetos aceptando la nueva situación: *Las cosas de mi hijo están seguras acá, donde todavía tiene su lugar, y guardó todo en una caja que dejó en la habitación de Tomás.*

El mensaje

Como cada año, el 29 de julio de 2009 le recordó a Angélica un nuevo aniversario del accidente de su hijo, y eso significaba, por lo tanto, una nueva depresión. Sólo que este aniversario la encontraría en la Maternidad Provincial. Ese día, con gran emoción, me contaba: *Estoy en la Maternidad, nació el bebé, el de Juan* [la aclaración iba a que tanto la pareja de Luis como la de Juan estaban embarazadas y ninguna estaba en fecha de parto]. Y continuaba: *Tengo una mezcla de alegría y tristeza que no sabés... Rompió en llanto y siguió: Vinimos a control y el bebé tenía palpitaciones, y le hicieron una cesárea media rápida y nació... Parece que es Tomás que me mandó este bebé para que no sufra más, como diciendo: Ahí está, mami... [emoción de Angélica]. El bebé se va a llamar Tomás Alejandro Torres, como Tomás. Juan e Ivana ya lo habían decidido, pero con esta fecha más todavía.*

Al tercer día del nacimiento, Ivana y el bebé volvieron a la casa de Angélica, que se mostraba feliz. Aprovechando que continuaba de licencia, había ordenado todo para recibirlos, especialmente la habitación donde dormirían, con la cuna al lado de la cama matrimonial. A la siguiente semana volvió al trabajo bien temprano a la mañana y regresó después del mediodía. Se mostraba activa y con iniciativa, hacía las tareas de la casa con entusiasmo, organizaba con esmero cada comida y las compras, hacía planes para comprarle cosas al bebé. Tanto ella como Omar se pasaban los días pendientes de *Tomasito*; si se levantaba estaban todo el tiempo a su alrededor, si dormía se hacía silencio, siempre atentos a lo que pudiera necesitar: pañales, leche o juguetes. En su nuevo rol de padre, Juan comenzó a trabajar en una carpintería de la zona, e Ivana estaba todo el día en la casa, cuidando al niño y siendo atendida por todos.

Al mes, nació el bebé de Luis y lo llamaron Martín Alejandro: Martín por el abuelo materno y Alejandro por el segundo nombre de Tomás. Los dos bebés tenían por segundo nombre Alejandro; *Tomás Alejandro* entrañaba un mensaje esperanzador, mientras que *Martín Alejandro* refería más indirectamente a un sentido conmemorativo en homenaje al querido hermano muerto. Los flamantes primos quedaban unidos, unión que se institucionalizó un sábado de octubre de 2009 cuando fueron bautizados en la misma ceremonia religiosa en una Iglesia de barrio Pueyrredón. Como después de la ceremonia estaba prevista una reunión familiar, Angélica y Omar se quedaron con vecinos y

familiares para preparar el festejo en su casa. El clima era de colaboración y alegría. Llegó Antonia con los suvenires de bautismo que había hecho para Tomasito. Angélica le dijo que debería cobrar por haber hecho los suvenires: *Es tu trabajo, también vos necesitas;* pero Antonia le respondió: *No cobraría nunca, ¡también es mi nieto!*, mientras señalaba un cuadro colgado en la pared, con la foto de Tomás.

Ese día, Angélica me comentó que no sabía bien qué le pasaba, que algo había cambiado, y que se sentía mucho mejor. Que los primeros días del bebé tenía una sensación muy rara porque hacía muchos años que no sentía felicidad; pero ahora tenía el mensaje de su hijo Tomás, y a Tomás bebé. También me dijo que hacía tiempo no iba al cementerio, que tenía una extraña sensación de temor por lo que pudiera sucederle allí con su frágil estado de felicidad, y me pidió que la acompañara. Quedamos en ir juntas la siguiente semana sin saber en ese momento, que la visita se postergaría un tiempo más.

Como tantas otras veces, en noviembre de 2009, Omar volvió a golpear a Angélica, pero esta vez fue diferente. El comentario inicial de Angélica fue sorprendente para quienes habíamos sido testigos de sus años de violencia: *Tarde o temprano tenía que pasar, cuando uno vive con un loco así...*

Al día siguiente, Angélica me contó que iban en el auto con Omar, Luis, Giselle, su nieta mayor y su nieto menor, el bebé Martín Alejandro, a quien llevaba en brazos. Por un comentario suyo sin importancia, Omar le dijo: *Mejor callate Angélica*, a lo que ella contestó: *¡No me voy a callar más! Ya no me callo más.*

Después, no recuerda qué pasó. Dice que cuando se despertó vio a Giselle tratando de reanimarla. Que le contaron que Omar la golpeó. Que cuando se restableció Luis discutía con su padre que mientras gritaba, trataba de pegarle, la insultaba a ella y a Luis, y volvía a culparlo de la muerte de Tomás y sostenía que él había disparado el arma que mató a su hermano. Luis no le respondía. Angélica se emociona y llora mientras habla, pero sigue: *Omar me pega donde más me duele, porque sabe que mis hijos son mi debilidad.*

Luego del episodio ella decidió no regresar a su casa. Fue a lo de Luis, donde dice, sintió una gran fortaleza como nunca antes, fortaleza que Tomás le había dejado con su mensaje esperanzador. Fueron a denunciar el maltrato, a solicitar que se excluyera a Omar del hogar, y de allí fueron al médico forense donde le sacaron las fotos que testimoniaban, por primera vez en veintinueve años de convivencia, su rostro golpeado.

Angélica volvió a la casa tres días después, con la certeza de que Omar ya no estaría allí pues, por la evidencia de su vandalismo la policía dispuso su exclusión de manera casi inmediata. Angélica decía sentir *fuerza y liberación*, acompañada de Juan, Ivana y el pequeño Tomás: *Recuperé mi libertad...*, decía.

Omar, por su parte, y luego de reiterados y frustrados pedidos telefónicos de perdón, la aterrizzaba apareciendo por la casa cuando sabía que ella quedaba sola. En esos momentos, Angélica gritaba, alguno de sus vecinos la escuchaba y él salía corriendo. Esta situación de acoso fue llegando a un punto límite y para estar más segura Angélica comenzó a dormir de día, mientras Juan e Ivana estaban despiertos y se quedaba despierta durante toda la noche cuidando que Omar no viniera a hacerle daño a ella o a la familia. Pero esta dinámica fue difícil de sostener: Angélica estaba agotada. Al cabo de un mes de la separación, averiguó cómo era la cobertura de la obra social para acudir a los servicios de una clínica psiquiátrica, con la intención de recuperar la calma. Habló con sus hijos y les explicó que necesitaba alejarse un tiempo para poder descansar, que se iba para hacer *una cura de sueño*.

No recibió visitas durante las primeras dos semanas, luego de las cuales, se reencontró con sus hijos, nueras y su madre que vivía en Unquillo –localidad vecina de la ciudad de Córdoba, a unos veinticinco kilómetros de La Merced–, y con algunas vecinas como Antonia y Cristina, y conmigo.

Contó nuevamente que pidió ser internada porque no aguantaba más tanta presión y que había estado sintiendo de otra forma todo lo vivido en los últimos años. Que estaba trabajando con el psicólogo acerca de la muerte de Tomás y me dijo: *A pesar de que había muerto, me había aferrado a él para tapar otros problemas y martirios que estaba soportando*. Aunque durante muchos años había sido asistida por profesionales, que venían diciéndole lo mismo, esta vez ella entendía que algo había cambiado. Hablaba y lloraba: *En cambio, ahora mi hijo murió, Ceci*; al tiempo que hablaba sobre todos los martirios que había soportado durante años por parte de su marido. Pensaba, suspiraba y dijo: *Son veintinueve años de maltrato, más la muerte de mi hijo. Son dos cosas muy graves pero son distintas, no son lo mismo*. Angélica reconoció que desde la muerte de Tomás tanto ella como Omar lo siguieron poniendo en su relación: ella, *para tapar el maltrato, los abusos*; él para, *dominarme y conseguir que lo perdone*.

Cuando Angélica fue dada de alta estuvo una temporada en la casa de su madre. Con los ojos profundamente apenados, me dijo ver en un pasado muy lejano, años de tormento, y que ella misma no se explica hoy, cómo aceptó esa forma de vida para ella y para sus hijos. Que todos fueron víctimas, que ahora ve cómo sufrieron sus hijos, incluso Tomás, que hasta después de muerto siguió padeciendo el maltrato de su padre. A lo largo de su relato repetía: *Mi hijo ya no está Ceci, él murió*.

En febrero de 2010, luego de un mes, Angélica volvió a su casa y dispuso donar las cosas de Tomás –los objetos personales, la ropa, el calzado, algunos juguetes, útiles de la escuela, etc. Con esta acción puso fin a la consideración

de su cuarto como un ámbito que, desde el 29 de julio de 2000, fue respetado y conservado como si Tomás aún siguiera ocupándolo.

Con la ayuda de Juan, embalaron las pertenencias de Tomás en grandes bolsas y en cajas, y las donaron a la Iglesia Camino a Cristo: *En la Iglesia el cura sabrá qué hacer con estas cosas, mi hijo ya no las necesita*, me comentó. La habitación quedó vacía, sólo la parrilla de la cama desarmada, los respaldos y el colchón.

La semana siguiente acompañé a Angélica al cementerio. Al llegar, y luego de sacudir el polvo del nicho, me dijo: *Después de todo lo que hemos vivido, mi hijo descansa en paz. Ahora veo para atrás que él me acompañó en momentos muy difíciles y estuvo presente durante años, hasta que un día me dejó un gran mensaje: el nacimiento de Tomasito que me devolvió la confianza y las ganas de vivir. Después de eso, él se fue.*

Reciprocidad, muerte y sobrevivida

A partir del análisis de la muerte de Tomás, he tratado de sumarme a los estudios antropológicos que desde hace tiempo vienen mostrando los distintos significados de la muerte, no sólo según las culturas sino también, al interior de una misma sociedad y entre clases sociales. Señalo, por mi parte, que estas particularidades pueden encontrarse también dentro de una misma clase, incluso en una misma comunidad local.

Trato de mostrar que entre los vecinos de Camino a La Esperanza, la muerte de Tomás permitió otorgarle mayor complejidad a la comprensión de la muerte en contextos de pobreza, cuestionando la interpretación de la muerte de los pobres como indisolublemente ligada a los conceptos de clase social o de cultura de clase, que se basan en la supuesta homogeneidad de representación y comportamiento frente a ésta.

Para el Estado argentino, por su parte, la muerte es un hecho jurídico que se ratifica con un certificado de defunción que acredita que una persona ha dejado de existir, las causas del deceso y, de corresponder, el procedimiento para la determinación de los responsables. Aunque luego de presentar parte de mi trabajo de campo, quedó evidenciado que este hecho jurídico puede no ir acompañado de la expresión social y/o simbólica de dicha muerte.

La presencia del Estado también es significativa al respecto ya que, por un lado, certificó la muerte de Tomás en el año 2000, a través de una partida de defunción y, por el otro, proveyó el formato cooperativo donde se generaron las condiciones sociales para su existencia post vida hasta el 2009.

Podría argumentarse que el comportamiento de Angélica –una madre desconsolada– fue una expresión de desequilibrio psicológico debido a su dolor y a la imposibilidad de aceptar la muerte de su querido hijo, razón por la cual construyó puentes que garantizaran la continuidad de su vida. Sin embargo, estas continuidades no fueron sólo interpretación o experiencia individual de esta madre sufriente, sino construcciones sociales compartidas por los demás integrantes de su familia, por los miembros de la Juventud Unida, y por los demás vecinos de la Cooperativa. Esto se evidencia en el hecho de que Angélica, como he comentado, estuvo sometida a tratamiento psicológico desde 2006 y, al menos, hasta el momento en que concluí mi trabajo de campo. De haber sido un trastorno psicológico hubiera sido resuelto en dicho ámbito. Sin embargo, fueron sus propios psicólogos y psiquiatras quienes, entre fines de 2009 y comienzos de 2010, le ayudaron a aceptar dicha muerte, y fue entonces, cuando en efecto Tomás abandonó los lugares que habitaba.

Podría pensarse que “los pobres” tienen una perspectiva profundamente religiosa de la muerte. Si bien en nuestro caso existen componentes claramente católicos, como la presencia de la iglesia y del cura, no es en estos términos que los demás hablaban de Tomás. No aparecieron aquí referencias a la sobre-vida en términos de purgatorio o de la vida en el más allá.

¿Cómo comprender entonces estas formas de “vivir la muerte” de Tomás entre sus vecinos? Y fundamentalmente, ¿cómo comprender la existencia social de Tomás en los nueve años posteriores a su accidente, en la construcción de un centro simbólico de relaciones sociales, en la vida cotidiana de la cooperativa?

En primer término, resulta necesario comprender la trama de relaciones sociales construidas en Camino a La Esperanza, comunidad organizada en setenta y ocho grupos, llamados “familias”, basados en relaciones de parentesco consanguíneo. Es habitual entre ellos la definición de cada grupo en torno al *jefe de hogar*⁸, tal como lo muestra la experiencia de organización de familias en la Cooperativa –con una clara intervención de criterios de organización estatales–. Estos grupos están configurados en diversos tipos: compuestos por parejas, con o sin hijos, con preeminencia de jefaturas femeninas, aunque también hay casos de jefaturas masculinas. Sin embargo, y más allá de esta primera categorización, en el ámbito de la cooperativa el parentesco se construye según dos vertientes. Por un lado, está expresado a través de roles familiares tradicionales: formación de parejas, padres/madres, hijos, nietos, hermanos, tíos; lo cual puede observarse también en la disposición de las familias en el loteo, donde suele primar el parentesco

⁸ Jefes de hogar son los adultos responsables de la manutención económica y material, y de la toma de decisiones del grupo.

matrilineal⁹. Existen, por otro lado, otras formas de relación que generan parentesco por la cual las personas se consideran *familiares* a partir de la consustancialidad, por la que se ven más estrechamente relacionadas al compartir una esencia común, alimento u otra sustancia, o la residencia (Holy, 1996). Estas relaciones trascienden la construcción de parentesco, reducido a las ya mencionadas relaciones consanguíneas o de formación de parejas. De esta manera, Eduardo era considerado por Angélica como un hijo, a partir de la relación de hermandad establecida con Luis y Tomás, por la cual desde niños compartieron la comida, el esparcimiento y, entrando en la adolescencia, sus primeras actividades laborales. Así fue hasta el fatal día del *accidente*, momento en que se quebró aquella atribución de sustancia común que había creado las condiciones para la generación de cierto parentesco. Tal es el caso, también, en la relación construida entre Antonia y Angélica que se consideran familiares, tanto por sus trayectorias de residencia a orillas del río, como por su participación en la cooperativa, creada justamente, para superar esas condiciones precarias de vida. A partir de la unión en pareja del hijo mayor de Angélica (Luis) con la hija mayor de Antonia (María Antonia), en 2001 ellas adoptaron el título adicional de "consuegras", y con posterioridad el de "abuelas" de la nieta de ambas. Luego, en 2003, la disolución de la pareja no modificó el vínculo entre ellas. Innumerables situaciones dan muestra de ello, como sucedió con la confección gratuita de los suvenires para el bautismo de Tomasito, el hijo de Juan, es decir, nieto de Angélica, y así también considerado por Antonia.

En 1992, sobre la existencia de estas trayectorias previas, surgió la cooperativa que, si bien se constituyó como una nueva forma de organización social, las recreó y les dio continuidad. La cooperativa representaba un espacio basado en la concepción del compartir recursos entre personas en condiciones sociales y económicas similares, por medio de lo cual intentaban sobreponerse a circunstancias que los impactarían significativamente como individuos aislados (Lomnitz, 1975). En este sentido, Camino a La Esperanza como estructura social basada en relaciones de intercambio entre parientes y vecinos, significó un ámbito social de representación colectiva frente al Estado, en torno a la explicitación de necesidades puestas en común. En distintos niveles, la participación en la cooperativa, les permitió a sus integrantes seguir compartiendo vivencias, desarrollar perspectivas y generar trabajo y beneficios que, entre algunos de ellos, extendieron aquella consustancialidad previa, que fue contribuyendo a la formación de nuevas relaciones de parentesco, en los

⁹ Ejemplo de ello es la localización de grupos familiares emparentados por vínculos consanguíneos, en una extensión menor a cien metros.

términos planteados por Holy (1996). Ello también se evidencia en el vínculo construido por los adolescentes de la Juventud Unida, cuyos integrantes provienen de grupos familiares para los cuales la cooperativa representó un ámbito cotidiano de especial significación. Sus actividades, y el modo de vivirlas dan cuenta del impacto generado por la mudanza a sus actuales viviendas, que en todos los casos estuvo mediada por la participación de adultos y jóvenes en la cooperativa.

En particular, esta organización se construyó además, sobre un valor central: la reciprocidad. Montarse sobre esa reciprocidad le permitió a Vecinos Unidos ser una empresa exitosa, cumplir con los objetivos que motivaron su fundación y consolidar las estructuras de funcionamiento –dirigidas a la igualdad y al desarrollo de prácticas democráticas–; y es en ese contexto que Tomás pudo continuar su existencia social luego del accidente.

La cooperativa, como espacio social institucionalizado, con personería jurídica, controlado por el Estado, también es “una red de intercambio entre parientes y vecinos” (Lomnitz, 1975). Esta red de intercambio instituía la reciprocidad y la extendía a los jóvenes, en cuya formación organizativa se hizo visible el intento de continuidad de Vecinos Unidos. La Juventud Unida fue la pretensión de perdurabilidad cooperativa en el tiempo.

Como todo espacio social implica la construcción de posiciones que permiten la circulación, interacción y obtención de distintos tipos de capital. Tal es el caso de la ocupación de cargos en el Consejo de Administración que, desde sus inicios, ha estado integrado por mujeres. Estos espacios son ámbitos de deliberación y definición sobre temas de interés colectivo de gran significación en la vida de los vecinos, como por ejemplo, la asignación de beneficios en torno a la construcción de viviendas.

En todos los casos, la ocupación de estos cargos fue definida en asamblea, por el mecanismo del voto de los vecinos en su carácter de socios. De tal manera, las consejeras recibieron el voto del resto, como expresión de la confianza depositada en ellas.

La confianza, como “la variable que nos permite predecir la predisposición al intercambio”, es un rasgo cultural que en cada situación debe describirse etnográficamente, y permite medir la capacidad y voluntad de, al menos, dos contrayentes para intercambiar favores (Lomnitz, 1975: 209). Vista en una red social más amplia, la confianza es fundamental para que exista un alto nivel de intercambio. Los personajes incluidos en los relatos son vecinos, residentes en un radio no mayor a siete cuadras, con una localización espacial que favorece la asiduidad de la interacción o del intercambio cotidiano. Aunque, siguiendo a Lomnitz, es de destacar la construcción de confianza relativa a la existencia de valores compartidos. Al respecto, y al interior de la cooperativa, es importante

reconocer que la relación establecida entre los socios y las consejeras –relación de intercambio recíproco– incluye “la obligación y el interés económico que subyace a la relación aparentemente libre y gratuita establecida en la relación de intercambio” (Mauss, 1991: 157). En ella, los vecinos *daban* el voto y esperaban que las consejeras *defiendan sus intereses*, en particular los relacionados con los objetivos y el sentido de la cooperativa.

Angélica respondía a esta demanda. Se esperaba de ella, como del resto de las consejeras, que se preocupara por los asuntos de los demás, que fuera generosa y solidaria, que correspondiera a su cargo, a su investidura y a la confianza, y así lo hacía. Participaba de las relaciones sociales, sostenía su lugar en la reciprocidad, cumplía con el encargo que como consejera le habían encomendado los vecinos, y se involucraba en lo que estaba a su alcance, lo cual la transformaba en *alguien confiable*.

De esta manera, y en los términos de Bourdieu, el capital social de Angélica crecía y se consolidaba en estas relaciones. Este capital que exige inversiones permanentes, de tiempo, de objetos y de cuidados, puede aumentar o disminuir, mejorando o no las posibilidades de quien lo posee. Se fundamenta en lazos permanentes y útiles que se sostienen en intercambios materiales y simbólicos (Gutiérrez, 2004).

Tomás era conocido y reconocido en la comunidad local, en primer término, como hijo de Angélica pero especialmente, y a diferencia de sus hermanos Luis y Juan, como su compañero. Esta cualidad se sostenía tanto por el acompañamiento a Angélica en las tareas de la cooperativa –cobrar las cuotas mensuales, llevar y traer mensajes o encargos–, así como por la exposición y el sometimiento a las situaciones de violencia familiar junto a su madre.

Por la cercanía de Tomás con su madre, el prestigio de Angélica se extendía a él y lo convertía también, en *alguien confiable*. Él ingresaba en estas relaciones de reciprocidad cumpliendo los encargos, siendo sociable y comunicativo. De gran trascendencia fue su desempeño escolar porque, sin alarde, mostraba que progresar era posible. Esto generaba orgullo en los demás, y cierta proyección de progreso social por medio de la educación formal, expresada en la frase: *éste es el que nos va a sacar de pobres*.

La participación de Tomás en estas relaciones sociales y redes de intercambio recíprocas son, desde mi perspectiva, la clave en la interpretación de su existencia social post vida, aún después de su deceso en tanto fallecimiento jurídico. Su capital social, así como el de Angélica, su madre, lo colocaba en una posición social privilegiada desde la cual pudo mantener y recrear dichas relaciones. Tomás mostró que su vida, prolongada nueve años, anudaba los valores de progreso, solidaridad, amor filial y leal amistad, que los

pobres de Camino a La Esperanza trataban de implantar como su principal capital: la unión (cooperativa) les permitía acceder a mejores viviendas, mejores servicios y mejores condiciones de vida.

Es cierto, que podría pensarse que la connotación por la muerte de Tomás obedece a que se trataba de un joven frente a un hecho inesperado: "Hay algo antinatural en la muerte repentina de una persona joven que fallece en un accidente o de alguna otra forma imprevista" (Skartveit, 2009: 59). Es cierto también, que la muerte de Tomás fue considerada "injusta"; Eduardo o Luis podrían haber muerto. Sin embargo, en mi trabajo de campo no se hablaba de esas muertes en estos términos.

El accidente fue seguido de una secuencia de hechos conocidos como ritos de paso, en tanto ceremonias, cuya finalidad es hacer que el individuo pase de una posición a otra ante una audiencia compuesta por el resto de la sociedad (Van Gennep, 1986). Esta secuencia se inscribe en un ciclo vital que supone el paso sucesivo de una a otra etapa, y de un status a otro con sus correspondientes derechos y obligaciones. Supone también, cambios que comportan acciones y reacciones, reglamentadas y vigiladas, para que la sociedad no se desorganice y pueda seguirse reproduciendo.

Estos ritos de paso que indican y establecen transiciones entre estados distintos, suelen acompañar cualquier tipo de cambio de lugar, de posición social, de estado, de edad, y al analizarlos se descomponen en fases preliminares (de separación), fases liminares (de margen o transicionales) y fases postliminares (de agregación). Estas tres categorías no están desarrolladas de igual modo entre distintas poblaciones, ni entre la misma población, ni tienen el mismo significado aunque reciban la misma denominación y su apariencia sea similar (Turner, 1997).

Las secuencias descritas sobre el velorio de Tomás, corresponden al desarrollo de ritos de fase preliminar, de separación. Sin embargo, en este caso, representaron el comienzo de una etapa de redefinición de las relaciones sociales que lo vinculaban a familiares, amigos y vecinos que, sin que ellos pudieran advertirlo, representó el comienzo en la construcción de una etapa transicional que lo mantuvo vivo socialmente durante nueve años.

Tanto el velorio como el entierro de Tomás, dan cuenta de esta especial significación. Luego, tuvieron lugar una diversidad de acciones con la intención de sostenerlo en la relación de intercambio y de mantener sus espacios sociales. Plantea Hertz (1960), que el alma no alcanza su destino final inmediatamente después de la muerte, sino que atraviesa una especie de prueba, la que consiste en quedarse cerca del cuerpo, frecuentando los lugares que habitó cuando estaba vivo. Los ámbitos de mayor interacción de Tomás, tal como he comentado, eran su casa, el barrio y el grupo de jóvenes. Por su parte,

Da Matta (1997) dio cuenta de la relación de interacción entre vivos y muertos, y de toda una cosmología fúnebre, y sostuvo que ambos tienen relaciones permanentes, que los muertos retornan sistemáticamente al mundo de los vivos para pedir, para ayudar y también, para dar.

Luego del accidente, Tomás continuó ocupando los espacios habituales, y también otros. En la casa familiar, espacios personales como su habitación, le fueron reservados con exclusividad, lo cual le ayudaba a mantener la presencia física –su cuarto con su cama, su ropa, su bicicleta, sus libros y cuadernos, entre otros objetos personales–, y la presencia simbólica –se podía *sentir* su presencia, en particular Angélica quien encontraba un refugio en Tomás, que continuaba acompañándola. También la consideración de su presencia en la economía doméstica, al serle destinado parte de los escasos recursos económicos de los que disponía el grupo familiar, por medio de la inversión en el mantenimiento de su habitación o de sus nuevos lugares, la gruta y el nicho.

En el barrio, la construcción de *la gruta* representó la creación de un ámbito abierto y accesible que posibilitó dar continuidad al temperamento sociable y comunicativo que siempre lo caracterizó, y con el cual participaba en las relaciones de intercambio. Quienes formaban parte de estas relaciones podían *encontrarlo y hablar* en la gruta, en particular sus pares, los chicos del grupo de jóvenes quienes de este modo construyeron la posibilidad de continuar compartiendo con él las vivencias propias de su adolescencia: sus primeras salidas, las primeras experiencias de pareja y de relación con el mundo adulto, la nueva generación de Vecinos Unidos, etc.

El sujeto de los ritos de paso “es invisible durante el período liminar. En cuanto miembros de una sociedad, la mayor parte de nosotros, vemos sólo lo que esperamos ver, y lo que esperamos ver no es otra cosa que aquello para lo que estamos condicionados, una vez que hemos aprendido las definiciones y clasificaciones de nuestra cultura” (Turner, 1997: 105, 106). Los chicos del grupo de jóvenes esperaban ver la continuidad de las relaciones recíprocas que integraban y de las que se nutría su capital social, y que Tomás habitaba. En su existencia post vida, Tomás era visible para ellos, y la generación de estos nuevos espacios les garantizaba ubicarlo en un lugar que les permitía continuar funcionando como grupo, con él adentro.

Como expresa Turner, “la invisibilidad de las personas liminares tiene un doble carácter. Ya no están clasificados y, al mismo tiempo, todavía no están clasificados” (Turner, 1997: 106). Tomás no estaba vivo, pero tampoco estaba muerto. Su desaparición física fue suplida por estos nuevos espacios y su significación (la gruta, la remera estampada con su rostro). Un aspecto de no estar todavía clasificados, se expresa mediante símbolos. El rasgo principal de estas simbolizaciones es que estos sujetos liminares no están ni vivos ni

mueertos, por un lado, y a la vez están vivos y muertos por el otro. Su condición propia es la ambigüedad (Turner, 1997). Los nuevos y viejos espacios, mantenían presente a Tomás en sus ámbitos cotidianos de interacción y le garantizaban la continuidad en la relación de reciprocidad. Efectivamente, luego del *accidente*, Tomás continuó aportando a ella en diversos términos: en la Juventud Unida aportaba unidad al grupo; en su casa, compañía a su madre; en el barrio, un espacio de encuentro y reunión de vecinos. De tal manera, continuó participando de estas relaciones de reciprocidad y, a través de ellas, existiendo en esta red de relaciones vecinales. Durante todo este período, cuando la muerte aún no ha finalizado, el difunto es tratado como si estuviera vivo (Hertz, 1960).

Es importante considerar que el simbolismo que rodea a la persona de existencia liminal –se halla vinculado a ella– es extraño y complicado. Los símbolos que la representan suelen tomarse de la biología de la muerte, la descomposición, el catabolismo, y otros procesos físicos con un matiz negativo. En determinadas prácticas y sociedades, el sujeto liminal puede incluso, ser separado o marginado del grupo hasta que la transición se haya completado (Turner, 1997). Sin embargo, la existencia de Tomás no se expresó en estos términos. Él no se encontraba asociado a cualidades negativas, degradadas, ni fue separado del grupo, como tampoco tuvo características monstruosas o referidas a un alma amenazante o en pena. Contrario a ello, fue conservado, considerado y preservado por los demás, con quienes compartía sus relaciones.

Al cabo de nueve años, los escenarios sociales donde Tomás existía se modificaron y los cambios operados pusieron un límite en el desarrollo de los ritos liminales descriptos. El nuevo entorno barrial, con los nuevos moradores de las casas del plan de viviendas contiguo, modificaron las condiciones de habitabilidad que brindaban seguridad y resguardo a la gruta que se encontraba ubicada en un lugar abierto, público y accesible. Los vecinos que llegaron no conocían qué significaba aquella construcción. “Producto de la historia, el habitus origina prácticas, individuales o colectivas, y por ende historia, de acuerdo con los esquemas engendrados por la historia; es el habitus el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamientos y de acción tienden con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo” (Bourdieu, 2010: 88, 89). De hecho, los nuevos vecinos no eran parte de las historias compartidas y las experiencias que incluían a Tomás y a la Juventud Unida.

El grupo de jóvenes también llegó a su fin cuando sus integrantes ingresaron en la adultez laboral o la fundación de sus grupos familiares. En este

nuevo estado, los espacios de encuentro se hicieron menos frecuentes hasta convertirse en ocasionales, y ya no fue posible mantener ese espacio de comunicación con Tomás. Los chicos ingresaron a un mundo adulto al que Tomás no pudo acceder. Él se había mantenido vigente y vivo en tanto joven, pero no pudo dar el paso que dieron sus pares.

En su casa, el nacimiento del hijo de Juan, interpretado como un mensaje de Tomás antes de partir definitivamente, dio por concluido el período de transición entre su vida y su muerte. *Irse* implicaba su propio cambio de estado, y ese cambio era su tránsito final hacia el mundo de los muertos.

El cierre de esta etapa de vida de Tomás explica los hechos que sucedieron luego, y que tuvieron cierto carácter ceremonial pues, también dejó sus espacios en la casa natal, como ámbito doméstico: la habitación como espacio físico fue materialmente desarmada y sus pertenencias personales tuvieron un destino anónimo (fueron entregadas al cura de la Iglesia Camino a Cristo). En cuanto al espacio simbólico, Tomás muerto ya no medió en la relación de sus padres y dejó el lugar de compañero de su madre en las escenas de maltrato, y de excusa de su padre para apelar a la reconciliación.

Tomás murió finalmente, cuando todos estos cambios se produjeron: el paso de sus compañeros a la vida adulta, como esposos y padres de familia; también el paso de su madre a la libertad y a la salud; el paso de vecinos socios a sus nuevas viviendas; el paso de asentamiento marginal a barrio con servicios públicos en la ciudad de Córdoba.

Es en la concurrencia de todos estos factores que Tomás pudo irse, no sin antes dejar su legado de suprema esperanza. El fallecimiento se convirtió en vida con el nacimiento de su sobrino Tomás Alejandro Torres, nacido nueve años después que su tío Tomás Alejandro, comenzara a morir.

Tal fue la muerte de Tomás y su definitivo entierro, a partir del cual fue tratado socialmente como un muerto. En su nuevo estado de difunto es visitado en el cementerio donde, como expresó su madre, *descansa en paz*. A partir de entonces, comenzó a ocupar un lugar en el recuerdo de quienes lo conocieron y lo acompañaron en su vida y en su post-vida.

Bibliografía

- BOURDIEU, PIERRE (2010). *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- DA MATTA, ROBERTO (1997). *A casa & a rua. Espaço, cidadania, mulher e morte no Brasil*. Rocco. Río de Janeiro.
- GUTIÉRREZ, ALICIA (2004). "La teoría de Bourdieu en la explicación y comprensión del fenómeno de la pobreza urbana". En Pierre Bourdieu, *Las herramientas del sociólogo*. Fundamentos. Madrid.
- HERTZ, ROBERT (1960). "A contribution to the study of the collective representation of death". En Robben Antonius (2004): *Death, mourning and burial. A cross – cultural reader*. Blackwell publishing.
- HOLY, LADISLAV (1996). *Anthropological perspectives on kinship*. Pluto Press. Londres.
- LEFERINK, SONJA (2002). *Los pobres no pueden morir. La cultura de la muerte y marginalización en Argentina*. Thela Latin America Series. Holanda.
- LEWIS, OSCAR (1970). *Una muerte en la familia Sánchez*. Joaquín Mortiz. México.
- LOMNITZ, LARISSA (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo Veintiuno. México.
- MAUSS, MARCEL (1991). *Sociología y antropología*. Tecnos. Madrid.
- SKARTVEIT, HANNA (2009). *Ángeles populares. La formación social y espiritual de Gilda y Rodrigo*. Antropofagia. Buenos Aires.
- TURNER, VÍCTOR (1997). *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. Siglo Veintiuno. España.
- VALENTINE, CHARLES (1970). *La cultura de la pobreza. Crítica y contrapropuestas*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- VAN GENNEP, ARNOLD (1986): *Los ritos de paso*. Taurus. Madrid.



LOS AUTORES

JAVIER EDUARDO ALDAY

Nació en la ciudad de Córdoba. Es Licenciado en Comunicación Social (UNC). Su trabajo final de tesis titulado "El Blanco es el negro", aborda –desde una perspectiva antropológica-comunicacional– el Código de Faltas de la provincia de Córdoba. El artículo publicado en este libro es una síntesis de esa investigación.

IVANA BARTOLOZZI

Es Licenciada en Comunicación Social (UNC), maestranda y doctoranda en Antropología (FFyH-UNC). Sus áreas de interés actuales se concentran en la antropología y etnografía de la política, y experiencias de politización en sectores populares. Se desempeña como adscripta en el Museo de Antropología (IDACOR-CONICET).

NATALIA BERMÚDEZ

Nació en Cosquín, provincia de Córdoba. Es Magíster en Antropología y Doctora en Ciencias Sociales, e investigadora asistente en el IDACOR-CONICET (Instituto de Antropología de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC). Desarrolla sus investigaciones y actividades de extensión en torno a las temáticas del libro y dirige el proyecto "Y los muertos no mueren. Una antropología sobre formas de visibilización, espacialización y prácticas políticas de los allegados a muertos en contextos de violencia urbana (Córdoba, Argentina)". Es además docente de la Licenciatura en Antropología en la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC).

CECILIA GARCÍA SOTOMAYOR

Nació en la Provincia de La Pampa, Argentina. Es Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Antropología, ambas graduaciones por la Universidad Nacional de Córdoba. Este trabajo es un extracto de su tesis de maestría "La vida de los muertos: relaciones sociales en un barrio pobre del Gran Córdoba". Participa como investigadora en proyectos de investigación y extensión del Museo de Antropología de la UNC.

PAUL HATHAZY

Paul Hathazy es Magister en Sociología del Derecho por el Instituto de Sociología Jurídica de Oñati (España) y Doctor en Sociología por la Universidad de California, Berkeley. Su área de especialización es la Sociología del Control Penal, del Derecho y del Estado, desde perspectivas etnográficas e histórico-comparativas.

AYELEN KOOPMANN

Es Licenciada en Comunicación Social por la UNC y actualmente cursa la maestría en Antropología en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma Universidad. Realizó su tesis de licenciatura junto a Ivana Bartolozzi, donde indagan sobre sentidos barriales y prácticas políticas a través de la imagen fotográfica. Fue en este camino donde se encontró con la antropología y con las infinitas posibilidades que da la fotografía para comunicarse. Este trabajo sintetiza parte de ese proceso.

MARINA LIBERATORI

Marina Liberatori nació en la ciudad de Córdoba. Es licenciada en comunicación social y maestranda y doctoranda en antropología. Es becaria de Conicet y docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

JIMENA MONTROYA

Nació en la ciudad de Córdoba y estudió Comunicación Social con orientación en medios gráficos en la Universidad Nacional de Córdoba. Obtuvo el título de Licenciada en el año 2007. Este trabajo es una síntesis de la tesis de grado "Las Ciudades Invisibles. Significados sobre el espacio habitado desde las concepciones de los actores. El caso de villa La Maternidad", que realizó entre 2006 y 2007 junto a Josefina Payró.

ANAHÍ OVIEDO

Es Licenciada en Comunicación Social con orientación en investigación y planificación (UNC). El artículo presente en este libro es parte de la tesis de grado "El Blanco es el negro. Subjetivaciones de los jóvenes vendedores de La Luciérnaga en torno al Código de Faltas", que realizó entre 2011 y 2012 junto a Javier Alday.

JOSEFINA PAYRÓ

Nació en la ciudad de Concordia en Entre Ríos y se licenció en Comunicación Social en la Universidad Nacional de Córdoba en 2007. En su tesis de grado trabajó junto a Jimena Montoya sobre el proceso de erradicación de Villa La Maternidad y las significaciones sobre el espacio. El artículo que se incluye en esta publicación es una síntesis de ese trabajo.

MARÍA ELENA PREVITALI

Nació en Río Cuarto, Córdoba. Es Magíster en Antropología por la UNC y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Su tesis de maestría se tituló: *“Andar en la calle y rescatarse. Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nailon, Córdoba”*. Es docente de Psicología Social en la facultad de Psicología (UNC) y del área teórico-metodológica en la Licenciatura en Antropología (FFyH-UNC). Participa en proyectos de investigación y de extensión en temáticas sobre violencias, inseguridades, jóvenes y espacios urbanos.

RAQUEL QUEIROZ

Nació en Fortaleza, Ceará, Brasil. Es graduada en Arquitectura y Urbanismo (Universidade Federal do Ceará, Brasil); tesista en la Maestría en Antropología y doctoranda en Ciencias Antropológicas (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Desarrolla sus investigaciones en torno a urbanizaciones cerradas y privadas, e integra varios proyectos en el IDACOR y Museo de Antropología de la UNC.



*Este libro fue impreso en la
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre de 2014*





Los discursos mediáticos y los del sentido común muchas veces reducen el tema de "la inseguridad" a su aspecto meramente criminológico y proponen una solución penalizante que genera mayor segregación socio-espacial.

Merodear la ciudad es un libro que busca desnaturalizar dichos sentidos a través del análisis de las experiencias y prácticas que los grupos estudiados desarrollan en torno a las inseguridades que los atraviesan, los espacios que habitan y construyen, las vidas y las muertes que enfrentan y las sociabilidades que los constituyen.

Este libro intenta aportar a la discusión, aún escasa, sobre "la inseguridad" en Córdoba desde una mirada antropológica que problematiza el fenómeno y examina el impacto que las políticas públicas de "seguridad" y habitacionales de las últimas décadas han tenido sobre los sectores populares y medios.

A través de trabajos etnográficos y sociológicos *Merodear la ciudad* indaga en la heterogeneidad de significados y experiencias singulares, a la vez que pone en consideración los procesos económicos, políticos, culturales e históricos que inciden en la conformación de los escenarios socio-espaciales, y en el uso y experimentación de la ciudad.

ISBN 978-950-33-1128-8



9 789503 1311288